



Asian Journal of Latin American Studies

라틴아메리카연구

Vol. 34 No. 2 2021



THE LATIN AMERICAN STUDIES ASSOCIATION OF KOREA

PRESIDENT

Sang-Rae Lim, Busan University of Foreign Studies

HONORARY PRESIDENTS

Woo-Tack Kim, Hallym University

Won-Ho Kim, Hankuk University of Foreign Studies

Gui-Do Song, Chonbuk National University

Ki-Hyun Kim, Sunmoon University

Heon-Deok Yoon, Soongsil University

Young-Jo Lee, Kyunghee University

Chong-Sup Kim, Seoul National University

ADVISORY COMMITTEE

Kab-Dong Cho, Hanseo University

Kyung-Soo Chun, Seoul National University

Kyoung-Won Chung, Hankuk University of Foreign Studies

Woo-Joong Kim, Daegu Catholic University

Suk-Young Kang, Hankuk University of Foreign Studies

Jong-Gook Back, Gyeongsang National University

Don-Moon Cho, The Catholic University of Korea

Myung-Hye Kim, Chonnam National University

VICE PRESIDENTS

Jae-Sung Kwak, Kyunghee University

Ki-Su Kwon, Hankuk University of Foreign Studies

Jae-Hak Lee, Korea University

Sang-Hyun Yi, Chonbuk National University

Kyeong-Hee Kang, Jeju National University

Young-Chul Kim, Busan University of Foreign Studies

EDITOR IN CHIEF

Suk-Kyun Woo, Seoul National University

AUDITORS

Young-Seok Kim, Keimyung University

Su-Jin Lim, Daegu Catholic University

EXECUTIVE COUNCIL

Jung-Won Park, Kyunghee University

Hye-Jin Cho, Korea University

Hye-Hyun Son, Korea National Diplomatic Academy

Tae-Kyoon Lim, Seoul National University

Ji-Hyun Seo, Chonbuk National University

Sang-Hee Jung, Keimyung University

Yong-Seok Noh, Pukyong National University

Sang-Sub Ha, Hankuk University of Foreign Studies

Jin-Sook Choi, Ulsan National Institute of Science and Technology

Jung-Won Kang, Sungkyunkwan University

Hee-Soon Kim, Korea University

Young-Sun Yun, Korea Institute for Curriculum and Evaluation

Su-Jin Lim, University of Colima

Hyoung-Ju Kim, Ministry of Trade, Industry and Energy

Se-Gun Kim, Kangwon National University

Kyung-Mi Cha, Busan University of Foreign Studies

You-Kyoung Kim, Hankuk University of Foreign Studies

Young-Hyun Jo, Busan University of Foreign Studies

Hae-Sung Choe, Hankuk University of Foreign Studies

Kyeong-Eun Park, Seoul National University

Hye-Ju Jeong, Hankuk University of Foreign Studies

Myoung-Ho Choi, Busan University of Foreign Studies

Gyoung-Mo Gu, Busan University of Foreign Studies

Soon-Joo Lee, University of Ulsan

In-Hye Oh, Hankuk University of Foreign Studies

Mee-Joung Lee, Hankuk University of Foreign Studies

Jin-O Kim, Korea Institute for International Economic Policy

Tae-Heok Lee, Busan University of Foreign Studies

In-A Jung, University of Havana

Sung-Kwon Cho, Hansung University

Sang-Kee Song, Korea University

Asian Journal of Latin American Studies

Vol. 34 No. 2

라틴아메리카연구

Latin American Studies Association of Korea

한국라틴아메리카학회

2021

Asian Journal of Latin American Studies

Editor

Suk-Kyun Woo (Institute of Latin American Studies, Seoul National University)

Managing Editor

Kyeong-Eun Park (Department of Hispanic Language and Literature, Seoul National University)

Ji-Hyun Seo (Department of Spanish and Latin American Studies, Chonbuk National University)

Editorial Board

Arnulfo Arteaga García (Department of Social Sciences and Humanities, UAM)

Jonathan Brown (Department of History, The University of Texas at Austin)

Emilio A. Duarte (Department of Political Science, University of Havana)

José Alcides Figueiredo Santos (Department of Social Science, Federal University of Juiz de Fora)

Jie Guo (School of International Studies, Peking University)

Charles H. Hale (Department of Anthropology, The University of Texas at Austin)

Nobuaki Hamaguchi (Research Institute for Economics and Business Administration, University of Kobe)

Bert Hoffmann (Institute of Latin American Studies, German Institute of Global and Area Studies)

Jun Ishibashi (Department of Latin American Studies, University of Tokyo)

Young-Hyun Jo (Institute of Iberoamerican Studies, Busan University of Foreign Studies)

Jung-Won Kang (Sungkyunkwan University)

Jorge Katz (Economic Growth and Innovation, University of Chile)

Chong-Sup Kim (Graduate School of International Studies, Seoul National University)

Soon-Bae Kim (Academic Vice Chancellor, Central University of Chile)

Soon-Joo Lee (Department of Spanish and Latin American Studies, University of Ulsan)

Su-Jin Lim (Faculty of Political and Social Sciences, University of Colima)

Tae-Kyoon Lim (Institute of Latin American Studies, Seoul National University)

Héctor Lucena (Department of Social Sciences, University of Carabobo)

Sam-Gyo Oh (Department of Police Administration, Uiduk University)

Koo-Byoung Park (Department of History, Ajou University)

Yun-Joo Park (Latin American Studies Major, Keimyung University)

Bryan Roberts (Department of Sociology, The University of Texas at Austin)

Miguel Rocha Vivas (Department of Literature, Pontifical Javeriana University)

Peter K. Spink (The School of Business Administration, Getulio Vargas Foundation)

Bradley Tatar (Division of General Studies, Ulsan National Institute of Science and Technology)

Zhimin Yang (Department of Economics, Chinese Academy of Social Sciences)

Asian Journal of Latin American Studies

- 라틴아메리카연구 -

Vol. 34 No. 2

2021

Contents

Special Section: El Proceso Chileno

005 특집 ‘칠레 프로세스’

『라틴아메리카연구』 편집위원회

Special Section Notes

009 De la Disrupción a la Nueva Constitución:

El Proceso Chileno en el Ciclo de Crisis 2011 A 2019

Alberto Mayol

019 Participación Electoral en la Crisis de la Representación en Chile

Axel Callís Rodríguez / Oriana Avilés Moraga

Special Section Articles

039 Del “Estallido” al Proceso Refundacional. El Nuevo Escenario de la Sociedad Chilena

Manuel Antonio Garretón M.

063 Problemas y Desafíos de la Participación Política: La Mirada de la Élite Empresarial sobre el Abstencionismo Electoral en Chile

Nelson Alejandro Osorio Rauld / Mauricio Muñoz Flores

- 099 Acumulación, Facticidad y Constitución. Hacia Un Nuevo
Consenso Juristocrático

Mauro Salazar J.

- 145 Movilización Social, Cabildos Ciudadanos y el Proceso
Constitucional en Chile

Claudia Dides

Articles

- 171 Factors Leading to Success or Failure of Land Reform
—The Cases of South Korea and Chile

Chong-Sup Kim / Suji Lee

- 209 *Los Días de la Fiebre* de Andrés Felipe Solano:
De la Crisis Ontológica a la Realidad Cíborg

Gerardo Gómez Michel / Sebastián Patrón Saade

- 231 ‘라틴’ 개념 인식에 나타난 브라질-스페인어권 아메리카 간의
상호배제 및 동화(同化) 연구

최해성

- 255 Paraguay and the Asian Markets: An Analysis from the Gravity
Model

Luis D. Laino

- 275 The Impact of American Guns on Violence in Mexico

Nubia Zulma Nieto Flores

Special Section

El Proceso Chileno

특집 ‘칠레: 모델의 붕괴’

『라틴아메리카연구』 이번호는 새로운 시도를 하게 되었다. 학술 교류 국제화의 일환으로 외부 게스트 에디터에게 특집을 의뢰하게 된 것이다. 이는 외국 학술지에서는 종종 있는 일이지만 『라틴아메리카연구』는 물론 국내 학술지에서는 일반화된 일이 아니다. 이를 위해 편집위원회는 2020년 중반부터 주제 선정, 게스트 에디터 섭외, 게스트 에디터와의 협의를 통한 공고 등의 과정을 거쳤다.

특집 주제가 칠레로 선정된 것은, ‘칠레의 기적’이니 ‘신자유주의 모범국’이니 하는 찬사를 받으며 순조로운 성장가도를 달리고 있는 것처럼 보였던 칠레에 2019년 미증유의 사회적 시위가 발생했기 때문이다. 시위 규모도 칠레 역사상 전무후무한 것이지만, 정치권에서 대응할 수 없을 정도로 각계각층에서 전방위적인 문제 제기가 있었다. 장밋빛 미래에 대한 환상으로 감추어져 있었던 다양한 불만이 한꺼번에 분출된 것이다. 콘서트타시온(Concertación) 2기 정부 때인 1998년의 유엔개발계획 보고서는 경제성장의 과실이 골고루 확산되지 못한 데서 비롯된 불편함(malestar)이 칠레 국민 사이에 광범위하게 퍼져있다는 점을 이미 적시했다. 그리고 그 불편함이 교사 파업(2001), 펑귄혁명(2006), 대지진 수습 과정에서의 불만(2010), 학생시위(2011), 지역격차 해소 요구(2012), AFP 규탄(2016) 등으로 이어지다가 2019년의 사회적 폭발(estallido social)로 귀결되었다.

게스트 에디터인 알베르토 마욘(Alberto Mayol)은 사회학 박사로 현재 칠레 산티아고 대학 교수로 재직 중인 중견학자이다. 2011년의 역대급 시위의 산물인 『모델의 붕괴: 우리 시대 칠레 시장경제의 위기 *El derrumbe del modelo: la crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*』(2012)에서 칠레 모델에 대해 대담하게 사망 선고를 내리면서 주목을 받기 시작했다.

2019년의 사회적 폭발을 빅뱅의 시작으로 규정한 책인 『빅뱅. 사회적 폭발: 붕괴된 모델, 박살난 사회, 무용한 정치 *Big bang. Estallido social 2019: Modelo derrumbado-sociedad rota-política inútil*』(2019)의 저자이기도 하다.

이번호 특집은 두 편의 기고문과 네 편의 논문으로 구성되어 있다(다만 마누엘 안토니오 가레톤의 논문은 책에 발표된 것을 재수록한 것이다). 덕분에 2019년 부터의 ‘칠레 프로세스’의 기원, 추이, 미래 등을 다각적으로 조망하는 기회가 되었다. 이 과정에서 결정적인 역할을 해준 게스트 에디터 알베르토 마요에게 무한한 감사를 표하는 바이다.

『라틴아메리카연구』 편집위원회

Special Section Notes

De la Disrupción a la Nueva Constitución: El Proceso Chileno en el Ciclo de Crisis 2011 A 2019

Alberto Mayol*

Universidad de Santiago de Chile

ABSTRACT

From the Disruption to the New Constitution: the Chilean Process in the Crisis Cycle, 2011-2019: The process of forming a constituent assembly which started in 2019 is a democratic response to the authoritarian matrix of the 1980 Constitution; hence, the political understanding of both processes of construction of the fundamental legal framework must be found in the previous moment that inaugurated a new structuring of power in society, and which allows the emergence of an associated constituent power. In 1980 the previous restructuring of power came from the coup. In 2019 the previous restructuring of power came from the cycle of mobilizations from 2011 to 2019, which culminated in the social explosion of October 2019 and which forced the post-dictatorship elite to seek a way out of the crisis through a constitutional change. In this context, the dictatorial Constitution was the institutional translation of the authoritarian regime and the monetarist economic model, and it was a synthesis of the conservative Hispanic and Catholic legal tradition. The process of creating a new constituent assembly is a response to the exclusions of the Chilean political transition, and it is mainly the translation of the anti-neoliberal social movements in the form of a fundamental legal framework. What will be its big challenge? It will be to respond to discomfort more than to criticism; thus, transforming the malaise into a project of society is the main hope and the greatest difficulty.

Keywords: Chile, Protests, Constitution, Transition, Neoliberalism / Chile,

* Alberto Mayol is associate professor of the Faculty of Administration and Economics at the University of Santiago, Chile (alberto.mayol@usach.cl).

Protestas, Constitución, Transición, Neoliberalismo

La inserción de políticas neoliberales en la dictadura chilena (1973-1990), con Milton Friedman visitando a Augusto Pinochet en 1975, vivió un período de inestabilidad y crisis (entre 1973 y 1982) y otro de gloria (entre 1986 y 2013). Este último período estuvo acompañado del proceso de transición política a la democracia. A fines de los noventa se consideraba el caso chileno no solo un ejemplo, sino incluso un emblema de una ruta de salida exitosa de regímenes autoritarios, una ruta por lo demás estable y pragmática. Si a esto se sumaba el indiscutible éxito del crecimiento económico desde 1986 y por casi tres décadas, Chile se convertía en un insoslayable ‘caso de éxito’ a nivel mundial. La política y la economía evolucionaban en la ruta que se entendía ‘correcta’, esa ruta que había llegado a concebirse en los noventa como ‘el fin de la historia’. A inicios del siglo XXI los desafíos eran otros: ¿lograría Chile reducir la desigualdad? ¿lograría consolidar y profundizar el proceso de democratización? ¿Lograría Chile dar un salto al desarrollo? En medio de esas preguntas, hubo un pequeño aviso, un síntoma. Una movilización de escolares quinceañeros, que no distinguía izquierda o derecha, puso en aprietos a la Presidenta Michelle Bachelet en 2006. Pero el sistema político logró afrontar la crisis y resolverla con un pacto transversal de la elite política. Demostraba así fortaleza la elite transicional: ante los problemas que podían afectar a todos, actuaban como un solo cuerpo.

La penetración cultural y política del modelo neoliberal parecía definitiva. En ese mismo gobierno de Michelle Bachelet su Ministro de Hacienda, tributario del modelo neoliberal, se impuso en las disputas internas al Ministro del Trabajo, que pretendía mayor protección a los trabajadores. Y no solo se impuso en ello. Se le consideró a cargo del gobierno y fue inflexible respecto a evitar el aumento del gasto. Michelle Bachelet aumentó la protección social, pero no implicó un cambio de modelo, sino más bien un aggiornamento de un modelo que buscaba un rostro más humano. Para 2010 se había elegido de Presidente de la República a uno de los billonarios más poderosos de Chile, un millonario que había pasado de US\$100 millones en 1990 a US\$3000 millones en 2010. Se le conocía como un inversionista impúdico, veloz, inescrupuloso e insensible. Y políticamente había sido muy pragmático. Militaba en la derecha, pero solo porque cuando quiso ser Senador la

Democracia Cristiana no había aceptado otorgarle un cupo privilegiado. Fue así que dio el paso a la derecha y se convirtió en el único político relevante de la derecha que no había votado a favor de Pinochet en el Plebiscito de 1988. Eso le abrió un camino porque lo situaba en una derecha democrática, que no apoyaba a Pinochet, fortaleciendo una especie de liberalismo genuino, no solo económico. Su elección de 2010 marcaba la legitimación política y social de las políticas neoliberales y del empresariado financiero como figura histórica central del Chile contemporáneo. Los ministros de gobierno tenían conflictos de interés, porque muchos eran empresarios; el Presidente vendió su canal de televisión mientras era Presidente y mientras tenía en sus manos el destino de la televisión digital (entre otros enredos relativos a la interacción entre política y negocios). Eso generó revuelo periodístico, pero ningún efecto social o político (no al menos en lo inmediato). Su primer año permitió a Sebastián Piñera conocer cifras de aprobación de su gobierno sobre el 60%. La era dorada del neoliberalismo chileno llevaba décadas en lo económico, pero ahora había dado un paso más, de hecho, el paso más importante: seducía el alma del pueblo. ¿Eran los pilares realmente sólidos? Diversas investigaciones habían manifestado la existencia de niveles de malestar llamativos desde hacía décadas y la desigualdad seguía siendo un flagelo no resuelto. La ciudadanía confiaba en que las falencias experimentadas se resolverían dentro del mismo modelo de sociedad, pero las dudas arreciaron en 2011. Y las trizaduras anteriores se tornaron fracturas. Y en algún momento las fracturas parecían amenazar la estructura general. Dos grandes fantasmas del neoliberalismo se unieron, sus más tradicionales puntos débiles: los derechos sociales postergados por las políticas de austeridad y las tendencias oligopólicas del mercado. Si ya Chile era uno de los países más oligárquicos de la historia latinoamericana, la consolidación oligopólica de los llamados ‘grupos económicos’ situaba el escenario en un punto con elevado potencial crítico.

Las políticas de austeridad y privatización habían transformado los derechos sociales en una excepción y la provisión de esos servicios sociales estaba fuertemente privatizada: salud, educación y pensiones tenían amplísima (o total) provisión privada. Las demandas de mejor calidad de vida desde el punto de vista de la protección empezó a ser un problema para el modelo de sociedad que no podía resolver las sucesivas demandas sin sacrificar parte

de sus políticas. Ya no bastaba, en tanto satisfactor o placebo, la expectativa del acceso a bienes y la sensación de un futuro mejor para la siguiente generación. Empezaba a aparecer la exigencia de un presente que otorgase derechos. Estas demandas, además, no podían ser procesadas políticamente de manera normal. La Constitución chilena era una pieza brillante que resumía el pacto intraderecha que había implicado la dictadura: neoliberalismo económico, fascismo político. Escrita por un ultraconservador católico, franquista, crítico del liberalismo, fanático anti comunista; fue una pieza extraordinaria de construcción de lo inevitable: el golpe lo habían organizado quienes defendían la nueva economía, el libremercado radical, por lo que este redactor constitucional (Jaime Guzmán) tuvo claro que debía permitir el espacio para esa economía. Pero diseñó un sistema donde la vía electoral fuera inútil. No es una interpretación, lo dijo explícitamente. La Constitución la fue escribiendo recogiendo conceptos de encíclicas papales de inicios del siglo XX y construyendo una elite política nueva, vinculada a las congregaciones religiosas de alta sociedad (Opus Dei, Legionarios de Cristo, Schoenstatt, entre otras) y todo en medio de un escenario favorable: Juan Pablo II, el anticomunista, llegaba al poder en 1978 como jefe del Estado Vaticano. Y luego Margaret Thatcher y Ronald Reagan. El mundo se hacía crecientemente amable al proceso. El experimento chileno empezaba a tomar forma. El Nobel a Milton Friedman confirmaba también el camino. Al economista le dieron el premio un año después de visitar a Pinochet, que ya era una figura mundial de catastrófico prestigio por las violaciones a los Derechos Humanos y los importantes atentados que organizó fuera de Chile contra destacados líderes chilenos. En una locura había hecho estallar una bomba a un par de calles de la Casa Blanca en Washington. Por la misma época Jorge Luis Borges, el genio literario argentino, era contactado por cercanos a la Fundación Nobel para que no visitara a Pinochet. No estuvo dispuesto a que le dictaran su actuar y perdió la oportunidad de ganar el premio. Pero con Friedman no fue igual. El sistema financiero sueco y europeo en general veían con buenos ojos el avance de la doctrina del profesor de Chicago.

Lo cierto es que bajo la redacción de la Constitución de 1980, Chile había construido no solo pilares del modelo, sino además barreras para evitar que la participación política y la deliberación pública pudieran hacer algo contra

esos pilares. Esto explica que las demandas sociales chocaban rápidamente con la imposibilidad de su realización en el nombre de la ley. Si todo fallaba había una última instancia: el Tribunal Constitucional, una especie de institución espartana orientada a evitar los cambios en la sociedad.

Decíamos que este era el primer fantasma: un Estado débil no era capaz de generar protección social y la ilusión de una mejor calidad de vida solo basada en el crecimiento del ingreso (promedio) y en el acceso al crédito comenzaba a ver sus límites. Pero había un segundo fantasma que habitaba en el corazón de la promesa: la falsedad última de la economía de mercado. Los chilenos habían aceptado la existencia de fallas de mercado, pero en un par de años la prestigiosa estructura de grandes empresas que ofertaban sus servicios en el marco de la competencia devino en una imagen muy distinta. El símbolo del desarrollo chileno se había dado en los llamados ‘grupos económicos’, articulaciones de ejecutivos e inversionistas que habían tomado control de grandes pedazos del mercado chileno, recorriendo desde la banca a la agricultura, desde el vino a la pesca, desde la minería a los supermercados. Los chilenos se acostumbraron a sus nombres, resumidos en los seis o siete millonarios más prominentes. Estos grupos tenían negocios en el sector primario exportador, en servicios financieros y normalmente en medios de comunicación. El sostén de su estructura operacional estaba en el sistema de pensiones chileno, un sistema privatizado y administrado por empresas con fines de lucro que generaban una pensión de acuerdo al ahorro y la rentabilidad obtenida para cada trabajador que ha pagado un 10% de su ingreso mensual para tales fines. Ese sistema implicaba que el 10% de todos los salarios llegaban como dinero fresco cada fin de mes al sistema de pensiones y ese dinero debía colocarse en bolsa. Prácticamente todo ese dinero iba a la Bolsa de Valores de Santiago, fortaleciéndola notoriamente. Las empresas administradoras de las pensiones eran normalmente inversionistas clave en todas las áreas de la economía, llegando a casi US\$200 mil millones de fondos totales, administrados por solo cinco o seis empresas (cada una manejando cifras cercanas al presupuesto del país). Las empresas donde se podía invertir estaban predefinidas por la misma estructura de elite. No eran muchas. Ese dinero no fortaleció toda la economía ni a todos los empresarios. El sistema gozaba de una notoria estructura de preferencias. Cuando el sistema de pensiones fue creado el dictador Pinochet no estuvo

de acuerdo, después de todo era en realidad más fascista que libremercadista. Señaló que un sistema de pensiones de ese orden concentraría mucho dinero y poder entre poco más cinco grupos económicos. Este comentario está en las actas oficiales de las reuniones con el creador del modelo de pensiones, José Piñera, hermano del dos veces Presidente Sebastián Piñera.

Lo cierto es que el mercado chileno fue develando sus desequilibrios, injusticias y arbitrariedades con mucha intensidad y en poco tiempo. El surgimiento vertiginoso y simultáneo de escándalos empresariales que iban desde la colusión, el tráfico de influencias, el financiamiento ilegal de autoridades políticas (a lo que nunca se le llamó corrupción), los casos de abusos por acciones unilaterales en el mundo financiero (cambio de contratos sin aprobación del cliente) ante el desconocimiento de los clientes, el cobro de intereses escandalosos por deudas educacionales que a su vez estaban garantizadas por el Estado, en fin, todos estos casos, que arreciaron desde 2011 a 2015, dejaron al modelo económico sin posibilidad de sostener su promesa. Todo proyecto de sociedad es político, aunque sea apolítico. Y la política requiere siempre confianza y legitimidad. Y este proyecto de sociedad, el neoliberalismo, se fundamentaba en la confianza en el mercado. Los empresarios no serían un dechado de virtudes, pero al menos serían fieles a las reglas del mercado: competirían. No serían sensibles a los problemas de la gente, pero bueno, eso estaba aceptado y para eso se suponía que estaba la política. Pero no traicionarían la competencia, cada uno debía ir por lo suyo. La colusión del papel higiénico fue un símbolo de la locura: resultaba que entre una enorme cantidad de marcas de papel higiénico, solo había una que no estaba participando en un esquema de colusión que había implicado utilidades extra de más de US\$1000 millones. Y había ocurrido lo mismo con las farmacias, los pollos, los refrigeradores, empresas navieras y pañales. Por otro lado, diversas empresas (incluyendo el Banco del Estado) habían modificado contratos unilateralmente.

La explosión social de 2011 en Chile abrió el ciclo de crisis. La fisura de 2006 se había convertido en fractura. Casos emblemáticos medioambientales, una nueva crisis de la educación y el descubrimiento de un esquema crediticio abusivo por parte de una empresa de retail, que había afectado a ochocientas mil personas, cultivaron el primer momento de crisis expresa del modelo y su legitimidad. Las universidades privadas en Chile

habían proliferado, pero no podían obtener rentas, eran sin fines del lucro. Sin embargo, se vendían en cientos de millones de dólares. ¿Por qué? Porque lucraban. Y claro, estaba prohibido lucrar, pero no tenía sanción. En 2011 la palabra ‘lucro’ dejó de significar rentabilidad y pasó a significar abuso. La legitimidad se había destruido. Pero el sistema político y la elite empresarial no comprendieron la profundidad del problema. Era un evidente punto de no retorno. Fue así como en 2011 comenzó lo que podemos llamar un ciclo de inestabilidad y crisis. No pudo resolverlo el gobierno socialdemócrata de Michelle Bachelet (su segundo mandato), que incluyó a los líderes estudiantiles del exitoso movimiento de 2011 en su gobierno y prometió la tan anhelada gratuidad en la educación. Y luego de un profundamente errático gobierno, donde Bachelet dilapidó una legitimidad que parecía incombustible, el mercado parecía renacer. Fue así como nuevamente se eligió a Sebastián Piñera para llevar el gobierno. Convencido de que esta vez la consolidación del modelo sí llegaba, avanzó por su camino. 19 meses después de iniciar su gobierno, de un día para otro, ocurrió lo impensado: la sociedad de mercado, la elite chilena, la Constitución de 1980, los grupos económicos perdieron gran parte de su poder en 24 horas. Se puede resumir de forma simple: Sebastián Piñera dijo que Chile era un oasis a comienzos de octubre de 2019 y diez días después una protesta pequeña contra el aumento de la tarifa del Metro de Santiago derivó en un estallido social con saqueos, quema de infraestructura y con daños a la propiedad pública y privada de alrededor de US\$4500 millones en un fin de semana. Confundido el Presidente de la República declaró una guerra a nadie, mientras los militares señalaban que ellos no irían a esa guerra. Chile era el oasis, efectivamente. Estable, seguro, camino al desarrollo, mientras los vecinos vivían una crisis tras otra. Pero en pocos días quedó claro: Chile era otro nombre más para el caos. Chile tendría que suspender la COP25, la APEC, la final de la Copa Libertadores de América, tres eventos clave para el gobierno, que marcaban el liderazgo político de Chile en la región.

Desde el estallido social de octubre de 2019 la elite política chilena ha estado frente al desafío de cómo recuperar algo de legitimidad y capacidad gubernativa. Casi un mes después del estallido social, en noviembre de 2019, con protestas diarias, con jornadas laborales reducidas en horarios en la mayor parte de las ciudades del país, con graves situaciones de violaciones a los

derechos humanos por parte de la policía chilena; la elite se preparaba para una semana terrorífica: el aniversario del estallido. Se acercaba el 18 de noviembre. Mientras, muchos inversionistas se dolarizaban y el Banco Central debía pedir un crédito de US\$20.000 millones para poder afrontar la defensa del valor de la moneda. Y esa misma semana se cumplía, para colmo, el aniversario de un año de un asesinato a un comunero mapuche que había sido el equivalente al caso Floyd en Estados Unidos. Aterrorizados, en el gobierno vislumbraban la posibilidad de una crisis de confianza empresarial, de un nuevo estallido social y un posible alzamiento mapuche. El 12 de noviembre de 2019 el gobierno de Sebastián Piñera decidió proponer un cambio constitucional por la vía participativa. Fue así como un gobierno de derecha entregaba a una asamblea constituyente la posibilidad de redactar una nueva constitución. Y asumía la pérdida de un recurso muy valioso.

Desde entonces el proceso constituyente ha tenido algunos trastornos ocasionados por la pandemia mundial, pero ha seguido su curso. El sistema de partidos prácticamente no ha logrado tener cierto control del proceso. Y el gobierno sencillamente no ha tenido ninguno. Un año después del estallido social se realizó el ‘plebiscito de entrada’, orientado a aprobar la idea de cambio constitucional y el método de asamblea para ello. El resultado fue una derrota gigante para los sectores conservadores: 4/5 de la población votó por el cambio constitucional y la misma proporción eligió un método que eligiera específicamente a todos los representantes para la asamblea en una elección especial, sin inserción de parlamentarios vigentes en el Congreso Nacional. Luego se negoció el proceso electoral para convencionales, lo que determinó una nueva derrota de la elite política: se podrían construir listas de independientes, habría paridad de género (por primera vez en la historia de una elección constituyente a nivel mundial) y habría cupos para pueblos originarios. La elección marcó una nueva derrota para la derecha chilena, obteniendo nuevamente un resultado algo por sobre el 20% y quedando con pocas posibilidades de alcanzar el porcentaje que les daría derecho a vetar artículos en la nueva constitución: el 33%.

En julio de 2021 ha comenzado el funcionamiento de la Convención Constituyente (el nombre no incluye la palabra “Asamblea” porque fue una concesión formal a la derecha, que no quería un triunfo político de la izquierda que había abogado por la “Asamblea Constituyente”). El proceso

terminará necesariamente antes de doce meses desde el inicio del funcionamiento. Por entonces se habrá elegido un nuevo gobierno y un nuevo Congreso Nacional en Chile. Y en ese instante habrá que realizar un nuevo plebiscito, que apruebe o rechace la propuesta del texto constitucional, conocido como el 'Plebiscito de salida'. Todo este proceso pretende revitalizar la legitimidad de un orden político que no está siendo capaz de vertebrar respuestas simbólicas y de política pública.

La Convención Constituyente (que no se llama 'asamblea' porque la derecha solicitó que no tuviera dicho nombre para no dar un triunfo al movimiento por la Asamblea Constituyente que se desarrolló desde 2012) se ha configurado como un espacio de renovación de elites dirigentes, con grandes diferencias en su composición respecto al Congreso Nacional; donde las trayectorias desde los movimientos sociales (movimiento por la educación, movimiento ambiental, pensiones, feminismo, pueblos originarios) son fundamentales para comprender la deriva que tomará el proceso de redacción constitucional. La forma en que este proceso, todavía extranjero en su propio poder, pueda articularse hoy y mañana con el resto de las estructuras; es una pregunta abierta. Pero lo cierto es que las definiciones que establecerá la Constitución Política estarán fuertemente inducidas por la política de las identidades. La chilena es la primera asamblea constituyente con paridad de género en la historia de la humanidad, dio cupos reservados para pueblos originarios, eligió a una mujer mapuche para presidir la Convención y tiene una enorme mayoría de candidatos no militantes de partidos políticos o incluso que inscribieron sus candidaturas como independientes de cualquier organización. Indudablemente será una Constitución Política que establecerá la plurinacionalidad de Chile, evidentemente planteará a Chile como un país que se reconoce feminista e indudablemente marcará un nuevo estándar respecto a la relación con la naturaleza. Las dudas que quedan son simples: cómo cada uno de esos elementos se conjuga con los otros, cómo se garantizan esas definiciones como derechos y cuál será el peso de estas discusiones a la hora de producir la sección orgánica de la Constitución Política, ya que en el fondo del asunto constitucional subyace una incómoda pregunta: ¿quién manda? Los artículos que esta sección aborda dan cuenta de análisis y profundizan el proceso aquí superficialmente descrito. Chile ha sido el país más disruptivo, por cantidad de protestas, tiempo de duración de ellas,

cantidad de personas participando en ellas, tanto en 2011 y 2019, que son los dos últimos ciclos de protestas globales, con alrededor de 60 países involucrados en cada ocasión. Chile ha pasado de ser el experimento del socialismo democrático con Allende en 1970, a ser el experimento del neoliberalismo autoritario en 1973, para luego ser el experimento de neoliberalismo y transición democrática en los noventa y ahora suma un nuevo experimento: tendrá que modificar el modelo económico, el modelo de Estado, renovar su elite política y construir su nueva Constitución. Y todo será al mismo tiempo. Y todo debe acontecer, idealmente, en poco tiempo.

Note Accepted: 2021. 07. 02

Participación Electoral en la Crisis de la Representación en Chile

Axel Callís Rodríguez*

Investigador Independiente, Chile

Oriana Avilés Moraga

Investigadora Independiente, Chile

ABSTRACT

Electoral Participation in the Crisis of Representation in Chile: With the arrival of voluntary voting in Chile during 2012, a phenomenon of selectivity in participation by voter segments began to take place. On the one hand, a stable group of people who vote in each election comprising approximately 70% of total voters became consolidated; on the other hand, a new group of voters emerged that are mobilized by specific candidacies, a phenomenon that worsened after the presidential elections of 2017. However, after the milestone of the 2019 protests in Chile and the subsequently greater focus on inequality and social injustice which came on to the agenda, a group of young people who tend to vote for more left-wing alternatives emerged. Simultaneously, due to the pandemic, voters over 65 years of age abstained from participating in the electoral events that give shape to the current political cycle. We are therefore experiencing a change not only in the type of voters, but also in the directionality of their preferences. After the presidential election of November 2021, we will know if the political orientation of young voters stabilizes, or if the older, more moderate voters return, currently giving an uncertain picture of presidential results. These behaviors are not only understood in the context of great social unrest but

* Axel Callís is a sociologist with Master's degrees in Development Economics and Public Communication from the Catholic University of Leuven. He has a Ph.D. in Communication studies at the same university in Belgium. Currently, he is the Director of TuInfluyes.com and the Electoral Area of Chile21. Oriana Avilés is a Political Scientist with a Master's Degree in Strategic Communication from the Pontificia Universidad Católica de Chile. Direct correspondence to Axel Callís (axel@tuinfluyes.com).

are also explained by the decline in participation of older voters as a direct effect of the COVID-19 pandemic.

Keywords: Elections, Plebiscite, Voter, Electoral Change, Electoral Participation / Elecciones, Plebiscito, Votante, Cambio electoral, Participación electoral

INTRODUCCIÓN

“Nada será como antes”, es una de las frases más escuchadas en los últimos meses, sobre todo después del llamado “Estallido Social” de octubre de 2019.¹ Pero la duda que cabe es ¿cuál era ese antes? ¿las elecciones reflejaron en parte lo que se venía de este año? Como las preguntas son pertinentes y el espacio escaso, se intentará indagar en los hitos de la participación electoral en la ruta de la recuperación de la legitimidad democrática cuestionada los últimos años en Chile.

De lo anterior, y en conexión a la dimensión de la participación, se puede hablar de varios “antes”. No hay uno solo que se pueda definir como paradigma, y que se alcance a extender analíticamente a un período exacto de la historia reciente. Así, surge el desafío que en estas pocas páginas se debe, desde ángulos electorales asociados principalmente a la participación, si esta variable, hoy, es expresión de los procesos de movilización social que comenzaron el 2019.

Normalmente, se tiende a ver la participación electoral como un síntoma de la salud del sistema político y, en específico, de los partidos políticos. Tal vez sea un indicador, pero no necesariamente el más importante en el conjunto de variables que han influido en la baja valoración de la política de los últimos años en Chile. Son numerosos los trabajos y estudios cuantitativos que muestran a los partidos y a “los políticos” como elementos poco valorados y sin mayor confianza desde la mirada de la ciudadanía.

Opinar hoy negativamente sobre todo lo relacionado con los espacios del poder formal del Estado en Chile, puede resultar falsamente contradictorio,

¹ Hechos ocurridos desde el viernes 18 de octubre de 2019, donde una parte relevante de la población se alzó en protestas contra el gobierno de derecha de Sebastián Piñera y el rechazo a la desigualdad en todas sus dimensiones. Estas manifestaciones fueron mutando de los más radicalizado a marchas multitudinarias por casi cuatro meses.

pues, si es que de elecciones hablamos, cuesta encontrar una sola hipótesis explicativa que dé cuenta globalmente de sus alcances en materia de participación y resultados.

Pero, para entender el proceso vivido en Chile este último año político, es preciso conocer globalmente cómo se vota en Chile y quienes lo han hecho hasta ahora, y, por último, que ha cambiado tanto desde la última elección presidencial de 2017.

EL CAMBIO DEL VOTO OBLIGATORIO AL VOTO VOLUNTARIO

Chile retomó el camino a la democracia en 1990, antes de aquello, hubo un plebiscito que logró apartar al dictador militar Augusto Pinochet del poder, régimen autoritario que se sostuvo durante 17 años.

La nueva democracia retoma el camino del régimen presidencial (tal vez hiperpresidencial) que había tenido el país hasta antes del Golpe de Estado que Pinochet encabeza en 1973.²

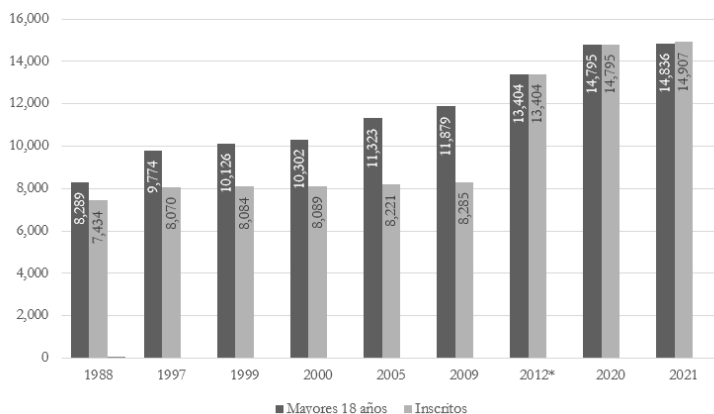
En ese contexto, la modalidad de participación electoral diseñada por la dictadura para el plebiscito de 1988 —en el cual es derrotado Pinochet—, era que los ciudadanos con 18 años o más que quisieran votar se debían inscribir voluntariamente en un padrón, y una vez registrados, les era obligatorio votar en cada elección siguiente. Lo que nunca calculó la dictadura, es que la ciudadanía acudiría masivamente a inscribirse para participar en ese plebiscito.

Pasaron los años de la naciente democracia y, ya a principios de los años 2000, se empezó a percibir, tanto en los círculos de la política formal como en los centros académicos, que el sistema de participación electoral que había debutado en 1988 (específicamente el 5 de octubre), ya no era representativo de toda la población y no reflejaba al conjunto de sectores sociodemográficos del país. Sistemáticamente, aquellos jóvenes que iban cumpliendo 18 años,

2 El gobierno del Presidente Salvador Allende fue electo democráticamente en 1970, sin embargo, no pudo terminar su mandato puesto que, en 1973, fue interrumpido por un Golpe de Estado por parte de las Fuerzas Armadas de Chile, lideradas por una junta militar cuya cabeza era Augusto Pinochet, la cual instauró una dictadura cívico-militar por 17 años.

en una proporción muy pequeña se inscribían en los registros electorales, llegando al extremo de que antes del cambio del sistema “antiguo”³ a uno voluntario, solo uno de cada diez jóvenes cuando cumplían 18 años, se inscribía en el padrón (Wilhelm 2011). En aquella época, la inscripción era voluntaria y el voto obligatorio.

Ya el año 1997, se constató por primera vez una disminución grave de la inscripción voluntaria y un notable descenso de la votación válida al parlamento ese año, respecto a la población mayor de 18 años, llegando a los niveles más bajos desde el retorno de la democracia. Y así, recién el año 2001 se discutió formalmente en el Senado del Congreso, la revisión del voto obligatorio en inscripción voluntaria y otros aspectos electorales, donde se concluyó que sería necesario modificar el Artículo 15 de la Constitución y flexibilizar la modalidad de participación. Ese fue el primer paso hacia el voto voluntario.



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile⁴ (Servel), Instituto Nacional de Estadísticas y Ministerio Interior de Chile.

* Debut inscripción automática y voto voluntario.

Gráfica 1. Evolución de inscritos del padrón electoral chileno sobre mayores de 18 años (miles de personas)

3 Denominación corriente del sistema de inscripción voluntaria y voto obligatorio que operó entre 1988 y 2012.

4 El Servicio Electoral es un órgano autónomo del Estado de Chile, creado en 1925, con el objetivo de fiscalizar el proceso de inscripción electoral, los padrones electorales y los actos eleccionarios, además de las campañas electorales y las normas regulatorias de los partidos políticos chilenos.

Como se observa en la Gráfica 1, ya al término de 2009, la brecha entre los inscritos voluntariamente y los no inscritos era de más de un 31% sobre el total de potenciales electores mayores de 18 años, lo cual, sumado a las ausencias en las votaciones (muchos excusados formalmente), más los votos nulos y blancos, entregaban una participación real del 57%, es decir, una abstención del 43%, tomando las cifras de participación de la segunda vuelta presidencial de 2009, en la cual triunfa Sebastián Piñera por primera vez, y se convierte en el primer presidente de derecha post Pinochet.

De esta forma, y como consecuencia de la baja sostenida del padrón voluntario, a principios del año 2012, en el período presidencial de Sebastián Piñera, se promulga la Ley N° 20.568, conocida comúnmente como ley de inscripción automática y voto voluntario, la cual regula la inscripción automática en los registros electorales, modifica el Servicio Electoral y moderniza el sistema de votaciones. Esta Ley, además, modifica la Ley N° 18.556, Ley Orgánica Constitucional sobre sistema de inscripciones electorales y Servicio Electoral, quedando todos los chilenos mayores de 18 años inscritos automáticamente en los registros electorales.

La implementación de esta ley marca un antes y un después en participación electoral en Chile, junto con otra gran modificación del sistema el año 2017, la cual cambió, para un número significativo de regiones, el sistema binominal,⁵ por uno que elegiría más senadores, manteniendo el mismo entramado basado en el método de distribución de escaños D'Hondt, pero distribuido en mayor cantidad de cargos de acuerdo con los habitantes de cada región.

PRESIDENCIAL 2017: EL COMIENZO DEL CAMBIO

Lo que en la elección presidencial de 2013 —ya con voto voluntario e inscripción automática⁶— se muestra como una pequeña tendencia al

⁵ Sistema basado en la Ley D'Hondt donde se eligen dos representantes por territorio, por lo tanto, refuerza la electividad de la segunda mayoría, dando como resultado que el sector que obtienen el 65% de los votos represente en cargos igual que el sector que logra un 35%.

⁶ Todos los ciudadanos que cumplen 18 años son habilitados automáticamente para votar,

fenómeno de la selectividad electoral, que luego en la elección presidencial de 2017 se acentúa fuertemente.

El fenómeno principal que se consolida en Chile desde ese año, es que se comienzan a perfilar dos grupos de electores en un cuadro de mediana participación: los electores estables y que votan en ambas vueltas más otras elecciones locales, y otro grupo, que entra y sale de acuerdo al “menú” de candidatos presidenciales. Este segundo grupo es transversal en sus opciones.

Existiendo un padrón electoral⁷ de alrededor de 14,5 millones de electores con derecho a voto, los que asisten con regularidad eran, en promedio, siete millones. Es decir, en torno al 50% de participación. Pero en 2017, en la elección a dos vueltas con balotaje, se constata la entrada y salida de millones de electores entre una vuelta y otra. Fenómeno inédito hasta ese año, dado que, entre 1990 y 2013, perduró que los electores en general votaban en ambas vueltas (si había balotaje), y tendían a ser casi siempre los mismos.

De esta forma, meses antes de esta elección, se hicieron diversos ejercicios especulativos para saber cuántos electores irían a sufragar en noviembre de 2017, especialmente con métodos en base a encuestas asociadas al llamado “votante probable”. Pero el escenario de participación y, contra todo pronóstico, nuevamente cambió con una primera vuelta la cual tuvo una concurrencia bastante aceptable de 6,7 millones de electores, es decir, un 47% de participación.

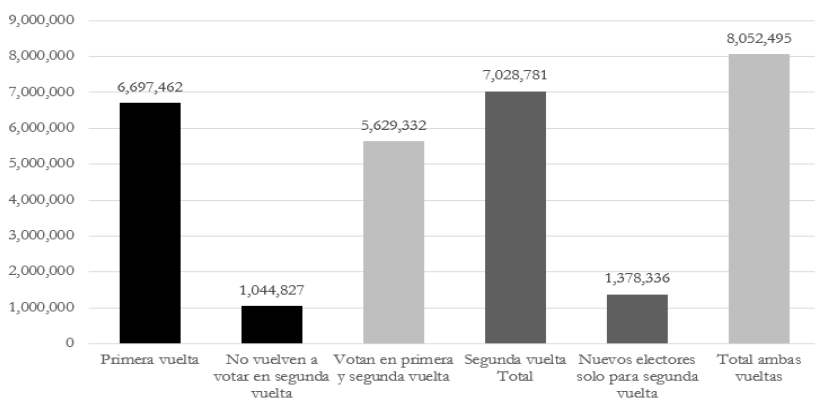
Después de unas primarias —con una afluencia cercana a 1,8 millones— de votos realizadas meses antes de la primera vuelta, y contra todo vaticinio catastrofista, la segunda vuelta de 2017 volvió a poner a la elección presidencial en los siete millones de electores, lo que revertía la tendencia constante de aumento de la abstención de las elecciones locales o presidenciales.

Ese año 2017, entre ambas vueltas se movilizan a votar más de 8 millones de chilenos (ver Gráfica 2). Como se evidencia en la Gráfica 2, la segunda vuelta presidencial aumenta su convocatoria con respecto a la primera vuelta superando los siete millones de electores y dejando la abstención formal en torno al 50%, lo cual, en el contexto actual de un padrón que posee bastantes

sin mediar ninguna acción.

7 Número total de personas habilitadas para votar en cada elección.

incógnitas sobre el número real de electores habilitados, era una señal de que la abstención no está o estaba en aumento de modo crónico, sino que respondía a factores propios de lo electoral, como la competencia, polarización y sentido del voto, entre otras variables.



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile (Servel)

Gráfica 2. Votos totales por vuelta presidencial 2017

El fenómeno electoral en específico es que de los ciudadanos que votaron en la primera vuelta de 2017 —6.697.462 de electores—, no vuelven a la segunda vuelta son 1.044.827, y, por otra parte, entra a votar en segunda vuelta casi 1.378.336 millones que no lo habían hecho en la primera. Solo 5.629.332 de personas votan en ambas vueltas, lo cual provocó un cambio bastante drástico hacia la derecha, pues los que llegaron a votar en segunda vuelta, eran casi todos de la opción de Sebastián Piñera, candidato que logró finalmente el triunfo con un 54% de los sufragios en segunda vuelta.

EL ESTALLIDO SOCIAL QUE LO CAMBIA TODO

Después de casi dos años de gobierno de Sebastián Piñera,⁸ donde la derecha había alcanzado la segunda más alta mayoría en la historia electoral

⁸ El gobierno de Sebastián Piñera corresponde al cuatrienio 2018-2021.

de Chile,⁹ con 3.796.918 de sufragios, y donde, al principio del periodo, se discutía ya desde la probable continuidad del sector¹⁰ por otros cuatro años, se seguía acumulando un malestar social, económico y político contra el sistema y, en especial, contra la élite gobernante —en específico sobre la derecha gobernante— como el rostro del origen de la desigualdad. Proceso latente e independiente de los resultados electorales que se habían dado el 2017.

¿Cómo es que coexistía un proceso latente de malestar social y al mismo tiempo se elegía a un presidente de derecha que representa todo aquello que se quería cambiar? Más que una respuesta se puede ofrecer una hipótesis que tiene que ver con aquellos 11 millones que no participaron en la elección de Sebastián Piñera (75% del total de electores), y, por otra parte, por la frustración de la gran promesa de su campaña electoral: los “tiempos mejores” que se traducían en empleos, mayor seguridad y mejores condiciones sociales desde una lógica del “chorreo”¹¹ y del crecimiento económico. Procesos que no se produjeron. De hecho, al revés, se retrocede fuertemente en lo económico, en materia de seguridad social y pensiones, las cuales se evidencian en rasgos de reproducción de la pobreza.¹²

El 18 de octubre de 2019, se produce el estallido social en Chile, en el que se manifiestan millones de personas durante semanas y meses en contra la desigualdad social y económica —por la dignidad—, contra el orden político establecido y un sinnúmero de temas y reivindicaciones que la “clase política” no fue capaz de procesar durante décadas, viviendo en una eterna transición desde la dictadura militar que se había terminado con el plebiscito de 1988, a regímenes democráticos de centroizquierda y derecha, sin un mayor acento en la lucha contra la desigualdad y con un énfasis en los aspectos

9 Eduardo Frei logra en 1993, 4.044.399 votos en la elección presidencial y gana en primera vuelta.

10 El sistema electoral chileno no permite la reelección sucesiva en presidenciales.

11 Lógica la cual “se basa en la hipótesis de que el crecimiento económico generará mediante un efecto en cascada (“teoría del chorro”), mejoras en el bienestar de la población, indicadas principalmente por una distribución del ingreso generado por el aumento del capital y consecuentemente del empleo” (Figueroa Burdiles 2012).

12 Desde 2006 a 2017, la pobreza había tenido una tendencia a la baja desde 29,1% a 8,6%, sin embargo, 2020 registró un alza a 10,8%. Asimismo, la extrema pobreza se vio aumentada de 2,3% en 2017 a 4,3% en 2020 (Ministerio de Desarrollo Social y Familia 2021).

formales de la macroeconomía, no obstante los avances contra la pobreza dura.

En la madrugada del 15 de noviembre de 2019, casi un mes desde el estallido social, se firma un acuerdo para viabilizar una salida política a la crisis por parte de la mayoría de los sectores con representación política legislativa (Mayol 2020).

Esta fórmula de intento de canalización de la crisis se traducía en tener una nueva Constitución legítima y redactada a través de una Convención Constitucional electa democráticamente, previo plebiscito de aprobación o rechazo a iniciar el proceso de redactar una nueva Carta Magna que dejaría caduca la Constitución actual, la cual fue redactada e impuesta por el régimen de Pinochet y que había sido numerosas veces reformada, pero que mantiene el espíritu autoritario de sus creadores (y aún rige en Chile). Este plebiscito, además, determinaría el tipo de órgano que escribiría esta nueva carta magna: Una Convención Constitucional con todos sus integrantes electos democráticamente o una Convención Mixta Constitucional con la mitad de sus integrantes que serían parlamentarios miembros del congreso en ejercicio y la otra mitad ciudadanos electos específicamente para esta tarea.

Originalmente el plebiscito sería el 26 de abril de 2020, es decir, casi cinco meses desde el estallido social. Sin embargo, en el mes de marzo de 2020, la pandemia por Covid-19 se empezó a expandir rápidamente por Chile y el continente sudamericano, lo cual llevó a una postergación al mes de octubre, específicamente al 25 de ese mes del año 2020.

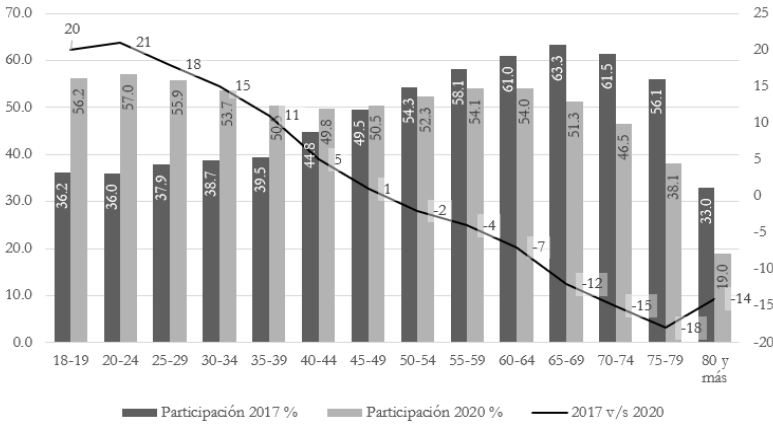
El Plebiscito tuvo un resultado bastante inesperado en términos de las proporciones que se habían proyectado desde las encuestas. No tanto por el resultado, sino la proporción de este.

Como era esperable la opción del “Apruebo” que viabilizaba iniciar el proceso de elaboración de una nueva Constitución ganó y obtuvo un 78,3%, alrededor de 10% más de los que se proyectaba. Por otra parte, la opción del órgano compuesto 100% por sus integrantes elegidos democráticamente, el cual redactaría la nueva Carta Magna obtuvo un 79%.

Pero lo más relevante fue en términos de resultados, que, no obstante haber varias regiones del país con cuarentena y que la pandemia se encontraba en plena expansión, votó un 51% de los electores habilitados, lo cual se constituía en la participación más numerosa desde la vuelta a la democracia

en 1990 con 7.569.082 electores. Esto despejó por completo cualquier aspecto de legitimidad que pudiera exponer la derecha y el gobierno de Sebastián Piñera ante el resultado.

Como se presenta en la Gráfica 3, el aumento de electores y que agudizaron el resultado hacia la proporción de casi 80 a 20, se la proporcionaron especialmente los jóvenes, los cuales volvieron a votar en una mayor proporción, tal como fue en 1988 contra la dictadura.



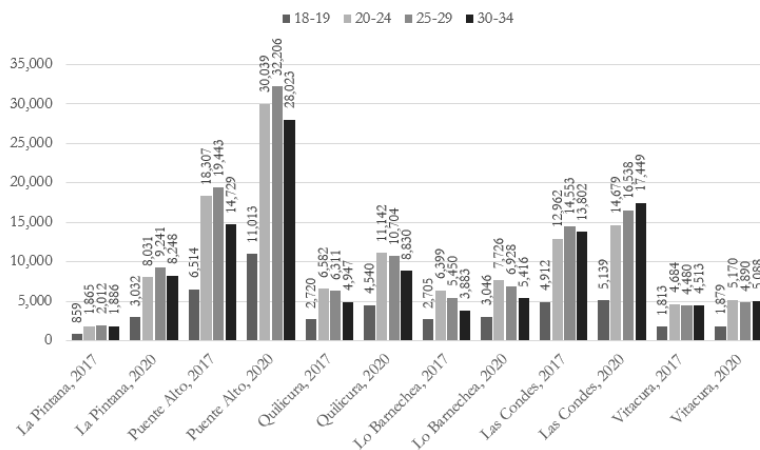
Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile (Servel)

Gráfica 3. Participación electoral por edad: Presidencial 2017 vs. Plebiscito 2020 (en porcentaje)

Si se examina la Gráfica 3, se puede ver cómo el aumento de la participación de los jóvenes supera, lo ocurrido el 2017, en un 20% en promedio, en las edades entre los 18 a 30 años. En cambio, se observa el efecto de la pandemia, en relación a la baja presencia de personas de más de 65 a 79 años, los cuales dejaron de votar en la proporción que lo hacían antes, especialmente, hasta el 2017.

Por otra parte, en la Gráfica 4, se puede apreciar una comparación de tres comunas de estratos sociales bajos de la capital Santiago —La Pintana, Puente Alto y Quilicura—, que históricamente han tenido baja participación con relación a tres comunas de estratos sociales altos de la misma capital, los que, históricamente, han registrado alta participación. Ambos grupos de comunas en un comparado de elección presidencial de 2017 y del Plebiscito

de 2020.



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile (Servel)

Gráfica 4. Participación electoral grupos de jóvenes en localidades más pobres vs localidades ricas

Como se aprecia en esta gráfica, La Pintana, Puente Alto y Quilicura, muestran un aumento significativo entre elección de 2017 en los cuatro tramos de edad expuestos, mientras que en las comunas ricas estos aumentos son menores y no constituyen un hallazgo electoral de relevancia.

LA ELECCIÓN DE MAYO 2021

Como resultado de la aprobación de la redacción de la nueva Constitución en el plebiscito de octubre de 2020 y del órgano que la redactaría, el organismo a cargo de los procesos electorales —Servel— en conjunto con el poder legislativo, decidieron integrar a la elección ya fijada de gobernadores regionales —en la cual se elegían 16 en total—, alcaldes y concejales, es decir, a las elecciones locales, la votación final para designar a los delegados a la Convención Constitucional. Esta elección múltiple se realizó, finalmente, en mayo de 2021.

Para tal efecto, se efectuaron varias reformas legales al sistema de electoral. En particular, se escogió la fórmula, territorios y sistema de elección de diputados —D'Hondt— como el modo de seleccionar a los 155

representantes desde los 28 distritos que formalmente redactarían la nueva Constitución.

Dentro las reformas más significativas con respecto a la formula tradicional de elegir a los diputados al parlamento, se destacaron esencialmente tres complementos relevantes:

Paridad de género entre hombres y mujeres, para lo cual se exigió tanto en la inscripción como el resultado de cada uno de los 28 distritos, que los electos finales, tuvieran paridad cuantitativa entre hombres y mujeres, de manera que el número final de constituyentes fuera muy cercana a la paridad perfecta.

Tabla 1. Candidatos a convencionales constituyentes inscritos por sexo

Sexo	Nº candidatos
Mujer	649
Hombre	629
Total	1278

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile (Servel)

Integración de Pueblos Originales. Para este fin, se reservaron 17 escaños para representantes de los pueblos originarios de Chile, dentro de los 155 en competencia, lo cual significó que cada una de las diez etnias que competían, tuvieran su propio padrón electoral y votos de acuerdo con la presencia territorial de cada una, dentro de los 28 distritos.

Tabla 2. Candidaturas por sexo de pueblos originarios

Pueblo originario de pertenencia	Mujer	Hombre	Total
Mapuche	19	20	39
Aimara	10	8	18
Colla	4	4	8
Lican Antay o Atacameño	4	4	8
Diaguita	5	-	5
Kawashkar	4	1	5
Quechua	2	2	4
Rapa nui	1	3	4
Chango	-	3	3
Yagan o Yámana	1	-	1
Total	50	45	95

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile (Servel)

Independientes en listas. La última reforma y que más consecuencias trajo en el plano de la electividad, fue la posibilidad que independientes sin afiliación política formal a partidos y de todos los distritos y regiones del país, se pudieran organizar en listas¹³ a través de patrocinios de otros independientes, dando origen a una competencia en términos oferta política enorme, frente a los partidos políticos de los pactos tradicionales que compiten históricamente.

Como se puede advertir en la Tabla 3, de los 79 listas o pactos inscritos para la elección de constituyentes, 67 fueron de independientes, ampliando fuertemente la oferta de cada distrito. De estas listas, solo 15 tuvieron una expresión nacional, es decir, compitieron en los 28 distritos del país, en cambio, la gran mayoría fueron listas que compitieron en un solo diestrito y con fuerte identidad territorial local.

Tabla 3. Comparación de pactos diputados 2017 y convencionales constituyentes 2021

	Elección Diputados 2017	Elección Constituyentes 2021
Cantidad de pactos	9 de partidos políticos	79 (12 pactos de partidos políticos y 67 de independientes)
Cantidad de candidatos	960	1.278 (+ 95 candidatos de pueblos indígenas)

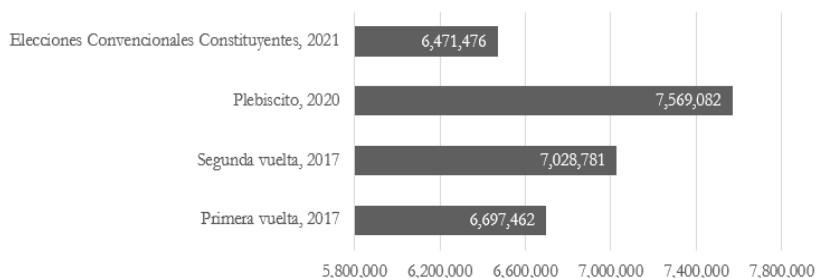
Fuente: Elaboración propia con datos de Servel.

Por otra parte, en términos de participación general en esta elección, votaron menos personas que en el plebiscito de 2020, esencialmente por la etapa de la pandemia por Covid-19 en la cual se encontraba el país. Con un 55% de las localidades en cuarentena y alto nivel de positividad a nivel de contagios (sobre 12% de positividad del 100% de los exámenes PCR, de acuerdo al Ministerio de Salud (2021).

Como se presenta en la Gráfica 5, de todos los eventos electorales que se han comentado, desde el 2017 y sucesivos, hay una disminución relevante de más de un millón de votos entre el Plebiscito 2020 y la elección de

13 Agrupación de candidatos que permiten, en el caso chileno con un método de carácter proporcional como lo es D'Hondt, reunir los suficientes votos para lograr que sus integrantes sean lo suficientemente competitivos para ser electos.

constituyentes en mayo de 2021.



Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio Electoral de Chile (Servel)

Gráfica 5. Participación comparada elecciones 2017-2020 y 2021

En términos de resultados desde el punto de vista político, hay dos cifras entregadas por el Servel que son fundamental a la hora interpretar las tendencias y cambios de dirección que se dieron en elecciones de 2020 y 2021.

La primera cifra es que dejaron de votar en la segunda vuelta de 2017, 1.326.454 electores, presumiblemente personas moderadas y de más edad, por lo cual el reemplazo se produjo desde los sectores jóvenes, los que debutaron electoralmente en el Plebiscito 2020 con una cifra de 1.271.301, de acuerdo con el balance realizado por el Servel Chile.

De esta forma, con mayor participación de jóvenes y reclusión transitoria de las personas mayores de 65 años de la elección de constituyentes y fruto del agudo estado de la pandemia por Covid-19 en mayo de 2021, es que los resultados fueron una sorpresa para los bloques tradicionales. Más aún para la derecha, la cual había obtenido la elección presidencial de 2017 con casi 3,8 millones de votos y ahora no llegaba a 1,2 millones de sufragios. En otras palabras, perdía dos tercios de su votación en casi cuatro años. En cambio, la izquierda extra-sistema, se alzaba con un triunfo inesperado.

De esta forma, la suma de las listas de la izquierda de representación nacional quedaba cerca de los tres millones de votos, y, por otro lado, una gran parte del electorado opta por alternativas independientes y de carácter regional, también ligadas a temáticas de izquierda y del medioambiente.

En resumen y como se puede ver en la Tabla 4 la izquierda y la centroizquierda alcanzan la mayoría de la convención, esencialmente basados en la conducta electoral de jóvenes y mayor participación en comunas pobres, como lo vimos antes en el cuadro comparativo del plebiscito 2020, el cual también se expande a la elección de mayo 2021.

Tabla 4. Resultados de electos por pactos políticos

Pacto	Tendencia	N° Constituyentes electos
Vamos por Chile	Derecha	37
Apruebo Dignidad	Izquierda	28
La Lista del Pueblo (independientes)	Izquierda	25
Lista del Apruebo	Centroizquierda	26
Independientes por una Nueva Constitución	Centroizquierda	11
Otros pactos		11
Pueblos Originarios		17
Total		155

Fuente: Elaboración propia con datos del Tribunal Calificador de Elecciones (2021)

CONCLUSIONES

Es absolutamente evidente que desde 2017 en adelante, hubo cambios profundos en la percepción lo político, acelerados fuertemente por el estallido social, lo cual desmovilizó a algunos (mayores) y movilizó intensamente a otros más jóvenes. Una hipótesis es que la esperanza triunfó sobre el miedo a los cambios.

Esto se representa en que, no solamente hubo un cambio del electorado, donde desisten de votar un millón 300 mil electores en las elecciones de 2017 segunda vuelta, sino que también, se observa que hubo un ingreso de un millón 271 mil electores que entran a participar en el plebiscito de 2020 y que se tiende a quedar participando en la elección de mayo. Especialmente jóvenes menores de 34 años.

Por tanto, se evidencia que este movimiento de electores “a menú” influye

en las elecciones chilenas, donde existe un cambio en la dirección política de los resultados, aunque también, este efecto se presenta en el comportamiento del electorado “más estable” en el sentido de la polaridad política de los votos. No obstante, esto se debe esencialmente al efecto del estallido social de octubre de 2019, donde se visibiliza la agenda de la desigualdad, la injusticia y la lucha por los derechos de los ciudadanos.

Sin embargo, este proceso no es necesariamente estable, es decir, es incierto aún en que se vaya a mantener la acción de mayor participación de jóvenes y mayor tendencia a votar por posiciones más de izquierda.

En medida de que se vaya superando la pandemia por Covid-19, y vuelvan los electorados mayores de 60 y 65 años existe la posibilidad de que voten moderadamente como lo hicieron en 2017, es decir, se tiene que seguir observando si este grupo de electores se pliega a la tendencia general de votar por posiciones más de centro-izquierda o izquierda o si vuelven a comportarse como antes.

Por último, hay una pregunta que aún se mantiene: Cómo se explica que, en cuatro años, la derecha chilena, de mano de Sebastián Piñera, que obtuvo 3 millones 800 mil votos en 2017, en las elecciones de convencionales constituyentes baje a 1 millón 200 mil votos. Esto no tiene que ver solo con su electorado más duro, sino que también plantea la hipótesis de un posible fenómeno de frustración de las expectativas ante las promesas no cumplidas de los “tiempos mejores” y el crecimiento económico, sino que, además, el retroceso se vería explicado nuevamente por los efectos del estadio social y agudizado por las temáticas de salud y pensiones en los sectores de mayor edad. En las elecciones presidenciales de noviembre de este año 2021 veremos, si se confirma la tendencia hacia la izquierda o el péndulo se mueve otra vez hacia la derecha.

BIBLIOGRAFÍA

- Figueroa Burdiles, Noelia(2012), “El desarrollo y las políticas públicas”, *Polis*, Vol. 11, No. 33, pp. 375-392, doi: 10.4067/S0718-65682012000300018.
- Mayol, Alberto(2020), “Protestas y disrupción política y social en Chile 2019: Crisis de legitimidad del modelo neoliberal y posible salida política por acuerdo de cambio constitucional”, *Asian Journal of Latin American Studies*, Vol. 33, No. 2, pp. 85-98.
- Ministerio de Desarrollo Social y Familia(2021), *Resumen de resultados: Pobreza por Ingresos y Distribución de Ingresos (CASEN 2020)*, http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/casen/2020/Resumen_de_resultados_de_Pobreza_por_Ingresos_y_Distribucion_de_Ingresos.pdf
- Ministerio de Salud(2021), *La tasa de positividad de los exámenes de PCR alcanzó el 12% la más baja hasta ahora*, <https://www.minsal.cl/la-tasa-de-positividad-de-los-examenes-de-pcr-alcanzo-el-12-la-mas-baja-hasta-ahora/>
- Tribunal Calificador de Elecciones(2021), *Resultados de Elecciones - Convencionales Constituyentes*, <https://tribunalcalificador.cl/resultados-de-elecciones/>
- Wilhelm, Ricardo(2011), *Inscripción automática y voto voluntario: ¿Una realidad próxima?*, https://web.archive.org/web/20180915084913/http://www.electoral.cl/upload/docs/Inscr%20Automatica%202011_9.pdf

Note Accepted: 2021. 08. 21

Special Section Articles

Del “Estallido” al Proceso Refundacional. El Nuevo Escenario de la Sociedad Chilena*

Manuel Antonio Garretón M.**

Universidad de Chile

ABSTRACT

From the “Outbreak” to the Refoundational Process. The New Stage of Chilean Society: This article examines what is called a critical juncture and a refoundational moment in the Chilean case characterized by the crisis of the socio-economic model and of the rupture of the relations between social actors and institutional politics. This crisis exploded with the so called 2019 social outbreak which led, as a solution, to a “constitutional moment” agreed by the political actors and that started with a plebiscite and was followed by the Constitutional Convention elections. The main meaning of this constitutional moment is to put an end to the Constitution generated by the Pinochet military dictatorship that was only partially corrected by the democratic governments after the dictatorship. The article argues that this refoundational process responding to a social and political crisis is also interwinned with the changes of the era at world level, like the scientific technological revolution, the ecological crisis, the struggles against patriarcalism and for cultural

* Este trabajo fue publicado originalmente en Varios autores (2021), *Universidad pública, crisis y democracia*, Santiago: Editorial Universitaria. Agradezco la colaboración en este artículo de Faride Zerán y Jennifer Abate, la edición e información de Claudia Gutiérrez Villegas, las informaciones de Marcela Vera y Pamela Figueroa y los comentarios de Peter Cleaves, Jonathan Hartlyn y Marcelo Cavarozzi. Por supuesto, los planteamientos expresados en este artículo son de mi exclusiva responsabilidad.

** Manuel Antonio Garretón is a Sociologist. Graduated at Universidad Católica de Chile. Ph.D. at Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, Paris. Has been director of several academic institutions, taught in foreign and national universities and adviser of national and international public and private institutions. Has published more than 350 articles in different languages and circa 60 books as author, co-author or editor. He is Chilean National Prize in Social Sciences and Humanities for life achievement. (2007) and LASA Kalman Silvert Prize for life contribution to Latin American Studies (2015). Since 1994 he is Professor at the Universidad de Chile (magarret@uchile.cl).

diversity and the crisis of liberal democracy, and currently by the COVID 19 pandemia The conclusión is that even this type of crisis are developed all over the world, the particularity of the Chilean case is that offers perhaps an unique opportunity to overcome it solving historical problems through strong social mobilizations and new institutional frameworks.

Keywords: Chile, Refoundational Process, Constitutional Moment, Social Outbreak, Change of Era / Chile, Proceso refundacional, Momento constitucional, Estallido social, Cambio epocal

INTRODUCCIÓN

Chile vive una crisis de su modelo económico, social y político cuyos orígenes se arrastran desde hace décadas, pero cuya máxima expresión fue el “estallido social” de octubre de 2019, que llevó, como salida institucional, al proceso constituyente acordado por las fuerzas políticas en noviembre de ese año. Este proceso se inauguró con el plebiscito de octubre de 2020 en que, por gran mayoría, se decidió la generación de una nueva Constitución elaborada por una Convención. Su elección se suspendió dos veces por la emergencia de la pandemia de Covid-19 y finalmente se realizó en mayo de 2021 para instalarse en julio del mismo año. La crisis económica y social expresada en el estallido social de 2019 se entrelaza con la provocada por la pandemia, pero ambas están atravesadas por un cambio epocal de diversas dimensiones, como la crisis climática, el advenimiento de la sociedad digital o de la comunicación, la búsqueda de la superación del patriarcado y la crisis de la política. Todo lo anterior le da a la salida mencionada el carácter de momento refundacional que analizamos en este artículo.

EL DOBLE SIGNIFICADO DEL ESTALLIDO SOCIAL DE OCTUBRE DE 2019

En octubre de 2019 se desencadenó un conjunto de movilizaciones iniciadas en torno al alza de pasaje del Metro, que se repitieron a lo largo de varios meses, durante las cuales se generaron hechos de violencia y, por parte de las autoridades, sistemáticas violaciones de derechos humanos contra

los sectores movilizados. El país se vio paralizado en sus actividades rutinarias. Por primera vez se veía un tipo de movilización cuya masividad, diversidad de demandas y repertorios de acción no obedecían a un liderazgo político partidario o de organizaciones sociales. Ya había antecedentes de grandes movilizaciones en este siglo, por ejemplo, de estudiantes secundarios y trabajadores subcontratistas, principalmente, en 2006 y 2007; movilizaciones estudiantiles universitarias, territoriales y medioambientales —entre otras en 2011-2012— y movilizaciones feministas en 2018. En definitiva, se está en presencia de un tipo de movilizaciones que culminan de alguna manera en el estallido, caracterizadas por un liderazgo que había dejado de ser político para concentrarse en las organizaciones del sector. La particularidad del estallido de 2019 está en que, además de ser masivo, no tiene un interlocutor o coordinador político o proveniente de organizaciones sociales particulares.

Si se asumen los diversos debates y estudios respecto del estallido social, que también podría llamarse revuelta popular, rebelión, etc., y sus proyecciones (De la Fuente-Mlynarz 2020; Ruiz Encina 2020; Mayol 2019; Araujo 2020; Alé, Duarte y Miranda 2021; Garretón 2021), es posible señalar un doble significado del mismo y sus consecuencias, que se aparta de los fáciles comentarios que hacían residir todo su significado ya fuera en pulsiones juveniles, frustración de clases medias emergentes debido al alza de sus expectativas no cumplidas, o violencias organizadas por grupos antisistema o puramente delictuales. A nuestro juicio, por un lado, el estallido expresa una crisis de legitimidad del modelo socioeconómico heredado de la dictadura militar que había sido parcialmente corregido en los gobiernos democráticos de centro-izquierda, los que mejoraron sin duda las condiciones materiales de los diversos sectores sociales, especialmente medios y populares, pero a un precio de exclusiones y desigualdades, endeudamiento y precariedades, temores e incertidumbres y una fuerte concentración de la riqueza y el poder económico y su influencia sobre la política y las diversas expresiones de la vida social (Garretón 2012). Por otro, hay una pérdida de legitimidad de la política misma, en su expresión institucional, y de sus actores principales, es decir, la política y sus actores han dejado de ser la vía de expresión de las demandas y aspiraciones de la gente como habían sido siempre en la historia de Chile, al menos desde la primera mitad del siglo XX (Garretón 2014). Ambas dimensiones fueron configurando una subjetividad de rabia

e impotencia frente a la percepción generalizada de abuso que cristalizó en un amplio rechazo a las élites dirigentes, una deslegitimación de las instituciones y un clamor que se sintetizaba en la palabra dignidad.

El gobierno de Sebastián Piñera iniciado en marzo de 2018 llevó esta doble crisis a un extremo y exacerbó las subjetividades mencionadas. En los primeros meses su discurso y medidas fueron dirigidos a revocar las reformas parciales pero significativas que el gobierno de Michelle Bachelet había introducido en el modelo, con promesas desmedidas en diversos campos que anunciaban “tiempos mejores”. El incumplimiento de esas promesas y el tono de un mensaje triunfalista que no escuchaba las críticas y reclamos generaron una distancia y un rechazo de la opinión pública que se hicieron irreversibles. En este clima, el detonador del estallido y de las movilizaciones fue el alza del boleto de Metro. El que un problema de transporte público fuera el detonador es un elemento que caracteriza las movilizaciones a nivel mundial en los últimos tiempos y probablemente ello se deba a que este vincula directamente los problemas de la vida diaria con el espacio y los bienes públicos, es decir, su cotidianeidad y politicidad son, a la vez, muy altas. Además, en este caso el alza era un indicador de lo que sería uno de los *leitmotiv* emblemáticos del estallido: el abuso (“saltar el torniquete”). Jóvenes invadiendo el Metro, levantando barreras e invitando a la gente a pasar gratis serían parte del acto inaugural y simbólico de lo que vendría a continuación. Fueron semanas de movilizaciones permanentes en Santiago y todas las regiones, algunas con la más alta participación de la historia de Chile y con una variedad de demandas que no se expresaban solo en marchas, sino que fueron acompañadas de nuevas formas de manifestación, entre las cuales cabe señalar las asambleas y cabildos autoconvocados.

Pese a que el mundo político institucional y los sectores de mayores recursos eran conscientes de la existencia de un gran descontento y de sus causas objetivas, no se había tomado cuenta la profundidad con que la injusticia y el abuso habían impregnado la vida social de las últimas décadas. Así, la perplejidad inicial estuvo acompañada de inmovilismo y reacciones muy diversas, y la respuesta de ese mundo surgió cuando aparecieron los actos de violencia vandálica, lo que hizo que paradójicamente esta fuera rechazada masivamente y, a la vez, en los hechos provocara la respuesta política institucional que acogía las demandas. Efectivamente, fue a partir de la noche

de mayor violencia del estallido que se anunció la búsqueda de un acuerdo político que se materializaría el 15 de noviembre de 2019 entre las fuerzas políticas del gobierno y gran parte de la oposición, que incluía a los partidos de centro-izquierda y algunos sectores del Frente Amplio, aunque sin la participación de otros sectores de esta agrupación ni tampoco del Partido Comunista. Este “Acuerdo por la Paz Social y Nueva Constitución” (Biblioteca del Congreso Nacional 2019), aunque rechazado en parte importante por los sectores movilizados, encauzó también parcialmente el conflicto hacia una salida institucional que es el proceso constituyente.

EL DESENCADENAMIENTO DEL PROCESO CONSTITUYENTE

El acuerdo político mencionado, materializado en una reforma a la Constitución vigente, consagraba la posibilidad de una nueva Constitución que reemplazara la impuesta por la dictadura, corregida parcialmente por los gobiernos democráticos, lo que se definiría en un plebiscito “de entrada” con las opciones Apruebo o Rechazo y con dos opciones de mecanismo de formulación, Convención Mixta de parlamentarios y ciudadanos o Convención Constitucional (en realidad, una Asamblea Constituyente con otro nombre) enteramente electa. La Constitución así elaborada sería refrendada en un nuevo plebiscito “de salida” con voto obligatorio. Con posterioridad al acuerdo se incorporó a esta reforma constitucional la paridad de género y los escaños reservados para los pueblos originarios, y se facilitó la participación de independientes y sus listas en las elecciones de convencionales.

Este proceso que se iniciaría en abril de 2020 con el primer plebiscito se pospuso debido a la pandemia del Covid-19, lo que muestra la estrecha interconexión de ambos fenómenos pese a sus muy diferentes naturaleza, especificidad y dinámica. El plebiscito inaugural se realizó el 25 de octubre de 2020 con un resultado de amplia mayoría a favor de la nueva Constitución y de la Convención Constitucional enteramente elegida.

El resultado del plebiscito, con la mayor participación (51 por ciento) desde que se estableció el voto voluntario, en que el 78 por ciento votó

por el Apruebo y el 79 por ciento por la Convención Constitucional, ratificó el doble significado del estallido. Por un lado, la aprobación de una nueva Constitución, aunque materializara una votación muy variada en sus motivaciones y con cuyo significado no se identifican todos los que marcaron Apruebo, apunta al rechazo al orden socioeconómico vigente, al que se responsabiliza de abusos e injusticias. Por otro lado, la respuesta abrumadoramente mayoritaria a la cuestión de cómo debía elaborarse la Constitución la planteaba como una tarea de la ciudadanía y no del mundo político institucional. El proceso constituyente quedaba así revestido de una legitimidad institucional que coincidía con la legitimidad valórica del estallido.

Nuevamente la pandemia alteró tanto el reinicio potencial de un proceso de movilizaciones que parecía retomarse a partir de marzo de 2021, con el término de vacaciones de verano y del aparente alivio de la crisis sanitaria, como el itinerario del proceso constituyente, lo que obligó a que las elecciones de constituyentes, coincidentes con las de gobernadores regionales, alcaldes y concejales, se postergaran hasta mediados de mayo y la Convención misma para el mes de julio (Biblioteca del Congreso Nacional 2021).

La elección de convencionales constituyentes (usaremos ambos términos indistintamente), que tuvo lugar el 15 y 16 de mayo de 2021, se realizó en conjunto con las elecciones de concejales, alcaldes y, por primera vez, de gobernadores regionales, con una participación del 41,51 por ciento de las y los votantes,¹ significativamente más baja que la del plebiscito de octubre de 2020. Los resultados de las elecciones municipales y regionales se miden por los paradigmas tradicionales de gobierno-oposición, reelección-recambio, derecha-izquierda. Y en estos paradigmas clásicos en la historia de las últimas décadas, el triunfo de la oposición y dentro de ella la mayoría de centro-izquierda (Democracia Cristiana, Partido por la Democracia, Partido Socialista, Partido Radical y otros), un avance significativo de la izquierda (Partido Comunista, Frente Amplio, conformado por varios partidos, Federación Regionalista Verde Social e Igualdad) y la derrota del gobierno y la derecha formada por la coalición Chile Vamos (Unión Demócrata Independiente, Renovación Nacional y Evópoli) y el Partido Republicano,

1 Más información en <https://www.servel.cl/servel-entrega-boletin-final-y-hace-positivo-balance-de-doble-jornada-de-elecciones/>

de extrema derecha, son los resultados principales, lo que hace difícil una proyección del gobierno de derecha en las próximas elecciones a menos que la actual oposición no logre un acuerdo al menos en la segunda vuelta presidencial.

Si se examina la elección de convencionales en estos mismos términos, es decir, en términos de agrupamientos políticos clásicos, la derecha y, por lo tanto, el gobierno (partidos de Chile Vamos más el Partido Republicano, a través del pacto Vamos por Chile) fueron derrotados sin alcanzar el tercio de constituyentes que buscaban para tener un derecho a veto en la Convención (20,6 por ciento de votos y 23,6 por ciento de convencionales, equivalentes a 37 escaños). La izquierda representada en la lista Apruebo Dignidad (Partido Comunista y Frente Amplio, principalmente, más Federación Regionalista Verde Social e Igualdad) obtuvo el 18 por ciento de convencionales (28 escaños). La coalición de centro-izquierda (principalmente la Democracia Cristiana, el Partido Socialista, el Partido por la Democracia, el Partido Radical más otros grupos) a través de la denominada Lista del Apruebo obtuvo un 16 por ciento de convencionales, equivalentes a 25 escaños; en esta alianza, el principal partido de centro, la Democracia Cristiana, obtuvo 1,3 por ciento de los votos y eligió solo dos convencionales en su lista (de los cuales solo uno es militante), lo que significa que prácticamente no estará presente en la Convención. La denominada Lista del Pueblo obtuvo 26 escaños. Así, entre los partidos de oposición, la izquierda es mayoría por sobre la centro-izquierda. Sumados, los pactos a favor de una nueva Constitución (Apruebo Dignidad, Lista del Apruebo, Lista del Pueblo e Independientes por una Nueva Constitución) obtuvieron 58 por ciento de los convencionales (96 escaños). Recordemos que en las listas de partidos participaron también independientes y que se eligieron 17 representantes de pueblos originarios.²

Pero la elección paritaria de constituyentes (155), con escaños reservados para pueblos originarios, normas que facilitaban la participación de independientes y la finalidad específica de elaborar una nueva Constitución, todo ello inédito en la historia política de Chile, con la misma base electoral

2 Resultados disponibles en <https://www.servel.cl/resultados-definitivos-elecciones-de-convencionales-constituyentes-gobernadores-regionales-alcaldes-y-concejales/>

que las otras tres, no puede, entonces, medirse con sus mismos paradigmas.

Los aspectos más significativos de estos resultados, más allá de aquellos que ya estaban determinados, como la paridad de género y la reserva de escaños para pueblos originarios, son la cantidad de independientes (42 por ciento), la presencia de sectores sociales directamente ligados al estallido, la diversidad social (socioeconómica, profesional, de origen educacional), muy superior a la relativa homogeneidad de las élites del Congreso y cargos gubernamentales, y la mayoría de posiciones favorables a nuevos principios fundantes que recogen las demandas de cambio radical. En este sentido, tanto la diversidad de la sociedad representada en la Convención Constitucional como los planteamientos de transformación expresados por la gran mayoría de los elegidos, aseguran su legitimidad pese a la menor participación electoral, sin que esto signifique que no hay en este aspecto un importante problema. En términos mucho más que metafóricos, la elección de convencionales es la proyección institucional, en la dimensión electoral, del estallido social de 2019 y la clara especificación del resultado del plebiscito de 2020, lo que significa, en términos más simples, que la composición de la Convención se acerca mucho más al Chile real que la composición vigente de los poderes del Estado y expresa también el surgimiento y presencia de nuevas fuerzas y actores que no están presentes en el actual espectro político partidario.

En síntesis, por un lado, respecto del contenido de la nueva Constitución los resultados de la elección de constituyentes parecen asegurar un piso básico de principios que configuran un nuevo orden social, a lo que nos referiremos más adelante. Por otro, respecto de la crisis de la relación entre política institucional y sociedad, la Convención representa una nueva forma de vinculación legitimada entre la sociedad movilizadora y las canalizaciones institucionales. Ambos aspectos implican una alta probabilidad de que en el proceso constituyente, tanto a través de la Convención misma, espacio privilegiado respecto de los clásicamente existentes, como de lo que ocurra en la sociedad durante su transcurso, se irán constituyendo nuevos sujetos político-sociales que recompondrán el mapa político del país. Y aquí el problema reside en la dificultad de la política institucional y sus actores para transformarse de acuerdo con la nueva realidad, pero también en la tendencia de las nuevas fuerzas y actores sociales emergidos en el último tiempo a identificarse como los únicos portadores legítimos de los nuevos principios

que registrarán en el futuro.

La histórica instalación de la Convención Constitucional el 4 de julio de 2021 y los días siguientes confirma lo señalado hasta ahora. Por un lado, la elección de una mesa directiva presidida por una mujer mapuche junto a un vicepresidente representativo de los sectores políticos más cercanos al estallido social de octubre de 2019 muestra cuáles serán las orientaciones predominantes en la Convención, lo que asegura lo que puede denominarse el piso básico de los contenidos de la nueva Constitución. Por otro lado, el difícil juego entre una institucionalidad política deslegitimada y una sociedad fracturada, en la que no todos se reconocen en sus mismos símbolos y en su misma historia, es algo de lo que el proceso constituyente deberá hacerse cargo. Todo ello permite concluir que la Convención Constitucional, además de su tarea específica y explícita y sin alterar ni sustituir el papel de las instituciones del Estado, se transformará en un espacio de constitución de nuevos actores sociales y ella misma en un sujeto político central del país, al que el gobierno y el Parlamento que se elegirán en noviembre de 2021 deberán darle una consideración principal (Figueroa y Jordán 2020; Atria, Salgado y Wilenmann 2020; Bassa 2017).

UNA NUEVA ÉPOCA

No es posible entender el proceso constituyente en nuestro país si no se considera la magnitud del cambio epocal que atraviesa todo el mundo, el que si bien afecta a todas las sociedades ocurre insertándose y combinándose con las especificidades de cada una de ellas (Garretón 2021a; Touraine 2021) (Calderón y Castells 2020). Sin pretender una descripción exhaustiva y solo para los propósitos de este artículo, recordemos, por un lado, una nueva revolución científico-tecnológica con impacto en las formas de vida y organización social, y el despliegue de la sociedad de la comunicación o informática en un mundo globalizado aunque desgarrado y fragmentado y con profundas desigualdades entre las sociedades y al interior de ellas, que al mismo tiempo permea y transforma la sociedad industrial de Estado nacional. Esto hace desaparecer actores y genera otros nuevos, convirtiendo la horizontalidad y la inmediatez -tanto en un sentido de rapidez y urgencia

como en uno de ausencia de mediaciones- en rasgos centrales de la vida colectiva, cuestionando la legitimidad de todas las instituciones de los últimos dos siglos, transformando profundamente el trabajo y la organización de la producción y otorgando a la cultura y a la comunicación, la información y el consumo papeles principales en la estructuración de la sociedad.

Los procesos de constitución de sujetos en esta sociedad dejan de tener a la política como su eje principal, por lo que los sujetos colectivos tienden a perder, salvo excepciones, como puede apreciarse en ciertas expresiones del feminismo y el ecologismo, su carácter de portadores de intereses generales de la sociedad e identifican su propio proyecto particular con el de ésta. Y los intensos procesos de individualización están atravesados por la tensión entre la constitución de los sujetos en el reconocimiento de la otredad o como seres individualistas y autoaislados en sus intereses privados o de sus grupos cercanos. Todo ello, para lo que nos concierne aquí, se expresa en una crisis muy profunda de la democracia representativa, no solo respecto de la legitimidad de sus instituciones y de los mecanismos que buscan tradicionalmente asegurar la expresión de la soberanía popular, entre ellos el sistema electoral, sino de la idea misma de representación.

La crisis medioambiental, por su parte, agravada los últimos años,³ obliga a pensar y a generar nuevas formas de vida, de producción, de relación con la naturaleza que forman parte del modo en que la sociedad se constituye y que permiten encarar la sobrevivencia de la humanidad. Finalmente, la crítica a la sociedad patriarcal instalada por los movimientos feministas abre horizontes enteramente nuevos a todas las dimensiones de la vida humana y de la organización de las sociedades.

Es evidente que el capitalismo no es el modelo económico que permite superar los grandes problemas en cuestión, pero tampoco las formas de gobernanza que conocemos hasta ahora parecen las adecuadas para ello (Piketty 2015; Castells 2017), sobre todo si el concepto de democracia se reduce a la dimensión política y no abarca los diversos ámbitos de la sociedad.

Cuando decimos que este cambio epocal penetra y redefine los rasgos tanto de la crisis de la sociedad chilena como de sus salidas, nos referimos a que

3 El Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) 2021 advierte el agravamiento del calentamiento global y sus consecuencias con un carácter irreversible que cambiará al planeta en las décadas que vienen.

el desencadenamiento del proceso constituyente, su desarrollo y los contenidos de la nueva Constitución de una u otra manera expresan y deben asumir este cambio y los temas señalados más arriba. Están en juego no solo la redefinición de instituciones como la educación, la familia⁴ o el trabajo, el reconocimiento de nuevos derechos y libertades, sino que también los principios filosóficos de una nueva sociedad. Por ejemplo, las cuestiones de la nación o la ciudadanía y la misma democracia ya no pueden enunciarse como se ha hecho clásicamente. La radicalidad de los principios de igualdad y horizontalidad mezcla los caracteres del cambio epocal con la crisis de la sociedad chilena, por lo que la lucha contra los privilegios y lo que se considera injusticia llegará a todos los campos de la vida social.

Ello no significa que el texto constitucional deba resolver todos los problemas que implica un proceso refundacional que implica, como veremos, la reconstitución de una sociedad que va más allá de un texto. Ni los problemas señalados ni los nuevos principios se resuelven ni pueden ser completamente abarcados en un texto constitucional, pero deben estar presentes en sus debates y constituyen el “nuevo espíritu de la época” del que se desprenden las normas constitucionales, tal como las Constituciones a lo largo de la historia han expresado el espíritu de su época respectiva y la afirmación de principios que apuntan a la superación de los problemas históricos. Por eso, la necesidad de diálogo constante entre lo que podría llamarse el país constituyente y la Convención, y de un papel especial de las universidades, especialmente públicas, en esta tarea.⁵

Pero no puede dejar de considerarse en este cambio epocal el efecto acelerador y profundizador que ha tenido y tendrá la pandemia del Covid-19.⁶

4 Respecto de la institución familiar, por ejemplo, en la Constitución actual se habla de la familia, cuando en la realidad actual existen múltiples tipos de familias y no “la” familia como un solo tipo institucional. En cuanto a derechos, por ejemplo, el derecho a la educación es hoy reconocido como derecho a la educación de calidad y el de información como derecho a la información veraz. Junto con ser el Estado el garante de estos y otros derechos, hay que añadir los derechos que provienen de la actual revolución científico-tecnológica, informática y del reconocimiento de diversos saberes, etc.

5 Como se indica más adelante, las universidades ya han estado cumpliendo esta tarea.

6 Para mayor información respecto al estado de la pandemia del Covid-19, la Organización Panamericana de Salud (OPS) cuenta con una página en permanente actualización: <https://www.paho.org/es/temas/coronavirus/brote-enfermedad-por-coronavirus-covid-19> y una georreferenciación: <https://who.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=2203>

Si bien ella tiene su origen en un fenómeno biológico y sanitario cuyas causas pueden estar en un desequilibrio en las relaciones entre humanos y naturaleza, presenta una dinámica propia de la naturaleza del virus. Sin embargo, el modo en que se desarrolla y sus consecuencias no dependen solamente de las cuestiones puramente biosanitarias, sino que estas están afectadas por el entorno social, que de alguna manera las altera y se ve alterado por ellas. Así, el significado de la pandemia no puede reducirse solo a su naturaleza biológica. En efecto, la magnitud y multidimensionalidad de la crisis desatada por la pandemia ha llevado a muchos a hablar de cambio civilizatorio o, en términos del sentido común, señalar que “ya no podremos vivir como antes” (Domingues 2020; Svampa 2021).

En el caso chileno, la crisis desatada por el virus, de origen sanitario, agravó la crisis social y política, y al mismo tiempo afecta la salida de estas últimas. Ambas situaciones críticas se entremezclan, generando un proceso en que no pueden entenderse la una sin la otra. Por ejemplo, como dijimos, el proceso constituyente fue afectado en su desarrollo por el avance de la pandemia y esta, asimismo, se vio afectada por la crisis de legitimidad en las instituciones. Ambas están atravesadas también por otros fenómenos que redefinen su significado en términos de lo que hemos señalado respecto del cambio epocal con las dimensiones ya mencionadas.

Así, cabe indicar algunos efectos de esta crisis que afectarán nuestro modo de convivencia y que deberán tenerse en consideración en el proceso refundacional del cual el constituyente es un elemento central. Recordemos que existe un juicio generalizado respecto de que, con la excepción posible de las medidas respecto de ventiladores, camas de urgencia y especialmente de la vacunación, las políticas desarrolladas por el gobierno frente a la pandemia fueron siempre atrasadas e insuficientes, sin consulta adecuada a las comunidades científicas ni a las instituciones municipales o a las organizaciones de la sociedad civil, guiadas por ortodoxias económicas y orientadas a profundizar los niveles de desigualdad y vulnerabilidad de la población. Tales políticas fueron sin duda paliadas y mejoradas, en la medida

de sus posibilidades, por la insistencia de los mencionados actores de la sociedad civil y de los partidos de oposición. El resultado es un país más pobre, más desigual en lo económico y social y, en la dimensión de género, con graves problemas de salud mental y con una profundización de las incertidumbres, de la pérdida de cohesión social y de la deslegitimación de las instituciones gubernamentales, con excepción de las referidas a los niveles municipales y especialmente a los sectores y profesionales de la salud.⁷ Todo ello plantea como desafíos futuros, entre otras cosas, la redefinición del papel del Estado y su arraigo en los territorios, con mayor atribución de los poderes locales y regionales, cambios profundos en la educación, nuevas políticas de desarrollo científico y prioridad de los trabajos de cuidado. El horizonte de estas y otras políticas derivadas de la pandemia implica pensar para nuestro caso el aterrizaje del principio del cambio del modo de vida social.

MOMENTO CONSTITUCIONAL Y CARÁCTER REFUNDACIONAL

Cuando se habla de constitución de una sociedad, tanto en el uso común del término como en las ciencias sociales, se alude a dos dimensiones. La primera refiere al modo en que esa sociedad se constituye a sí misma; la segunda, al texto que consagra principios y normas de esa manera de constituirse. La “coyuntura crítica” (Collier y Collier 1991) iniciada con el estallido, expresa un momento fundacional o refundacional, que, a su vez, es aquel en que se inicia la redefinición de un modo de constitución de la sociedad, que puede fracasar o llevar a un proceso refundacional que

7 En noviembre de 2020, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) señaló que para dicho año se proyectaba una caída en el producto interno bruto en Chile entre -4,5% y -5,5%, sin precedentes desde los años 1980 (https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_761863.pdf). [Acceso 7/08/2021] Ver las cifras económicas de Chile. Banco Central de Chile: <https://www.bcentral.cl/documents/33528/133208/np02082021.pdf/1bb7e5e1-ba01-49d3-2d0f-858917c8f6c5?t=1627864913780>. Una evaluación desde la opinión pública de los efectos sociales de la pandemia y de las políticas al respecto en los Informes de la Consultora IPSOS ver <https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/news/documents/2021-04/node-674051-783186.zip>

siempre será largo. Un momento constitucional (Ackerman 1999) es aquel en que se establece un texto constitucional o se realiza un cambio sustantivo o fundamental en él que consagra un nuevo orden social. En el caso chileno, la Constitución de 1980 —impuesta por la dictadura, por lo que no puede hablarse propiamente de un momento constitucional de la sociedad— puede entenderse como la proyección institucional de la destrucción de la democracia, el bombardeo de La Moneda, los crímenes y violaciones de derechos humanos y la fundación de un orden socioeconómico conocido como neoliberalismo, en el que se instala el mercado como el principio organizador de las relaciones sociales, un papel subsidiario del Estado y el predominio de lo privado sobre lo público o colectivo (Fuentes 2013; Atria 2013).

El término de la dictadura, conocido como transición a la democracia, no implicó en el caso chileno un momento constitucional ni, como hemos señalado, un proceso refundacional del orden social heredado, como se intentó en otros países, aun cuando en el nuestro se realizaron correcciones significativas. Las reformas constitucionales importantes introducidas por los gobiernos democráticos tampoco significaron el establecimiento de una plena democracia, pues la soberanía popular quedó limitada por mecanismos que impedían su plena expresión (Fuentes 2021; Garretón 2015).

Chile vive hoy un momento constitucional de carácter refundacional en el doble sentido de constitución de un nuevo orden social y de un texto que consagre los principios y normas de ese nuevo ordenamiento.

Si decimos refundacional es porque se trata de reconstituir el modo de convivencia del país, su modelo de desarrollo y su sistema político a partir de los principios y valores que constituyen nuestro aprendizaje colectivo y recreación y proyección de nuestra historia en el contexto del cambio epocal que hemos mencionado. En este sentido, la memoria histórica y el horizonte de futuro, en sus dimensiones social, económica, política y cultural, son componentes fundamentales de un proceso como el que Chile enfrenta hoy. Y ello refiere, en primer lugar, a las grandes deudas históricas o problemas estructurales en la constitución de nuestra sociedad que deberán enfrentarse. Algunas de ellas tienen un carácter más que secular: la relación de dominio y sometimiento de los pueblos originarios que obliga, entre otras cosas, a formular un Estado plurinacional con lo que ello implica de transformación

de todas las instancias del Estado y en materia de tierras, organización y autodeterminaciones en el marco constitucional (Bengoa 2000; Pairicán 2014; Millaleo 2021); la desigualdad y segmentación sociales en sus múltiples dimensiones, provocadas por un modelo “hacendal” y oligárquico (Bengoa 2016; Canales 2017; Canales 2018) que de muy diversas maneras persiste hasta hoy en las fórmulas neoliberales heredadas de la dictadura y que obliga a pensar en un nuevo modelo de desarrollo y en el papel del Estado como organismo protector y garante de los derechos humanos y sociales; el centralismo del Estado que afecta la constitución de una real comunidad como país y genera la necesidad de refundar las relaciones de este con sus regiones. Otras provienen de lo que ya hemos señalado respecto de la herencia institucional y del modelo económico social de la dictadura, que tiene además una carga simbólica tal que obliga a pensar en un texto constitucional (partiendo por su Preámbulo) que condene todos los atentados contra la democracia y la república y golpes de Estado que haya sufrido la historia de Chile. Mientras el país oficialmente no incorpore esta dimensión, seguirá siendo una comunidad dividida y sin una memoria y proyección histórica compartida, es decir, no habrá lo que se ha llamado “consenso fundamental” o, en otros términos “patriotismo constitucional”,⁸ es decir adhesión valórica a los principios y normas constitucionales.

Pero la dimensión refundacional tiene también un horizonte de futuro en el que se incorporan las grandes cuestiones del cambio epocal que hemos señalado y en que los principios feministas, ecologistas, de igualdad y dignidad, descentralización y participación ciudadana deben atravesar todos los ámbitos institucionales.

Ello toca sin duda, aunque no exclusivamente, al Estado. El Estado era visto como expresión política de una nación única y en algunas visiones como un ente por encima de los intereses particulares, garante del bien común, y en otras, por el contrario, solamente como el agente de la dominación de un sector o clase sobre otro. La visión del Estado como expresión de “la” nación única estalla desde el momento en que se acepta que la sociedad está formada por diversas naciones y pueblos con sus propios territorios,

8 El concepto de consenso fundamental alude al acuerdo en principios y valores básicos y puede asimilarse al de “overlapping consensus” de Rawls (1993) y el de patriotismo constitucional ha sido desarrollado por Habermas (1990). Ver Garretón (2014).

lenguas y memoria histórica, y debe ceder paso a una visión plurinacional en que estos distintos componentes penetren sus diversas instituciones. El Estado tampoco puede ser visto como ajeno a los diversos tipos de dominación, pues en sus instituciones se cristaliza no solo la dominación de clase, sino también muchas otras (de género, étnicas, regionales, del poder económico, etc.), lo que lleva a pensar en su permanente transformación para superar tales dominaciones y para que estas diversas dimensiones penetren toda la acción del Estado. Pero, al mismo tiempo, es el espacio privilegiado de definición del modelo de desarrollo y de administración de los bienes comunes y públicos que pertenecen a toda la sociedad; de protección y promoción de los derechos humanos y sociales⁹ y de las demandas de la población que se expresan en el principio de ciudadanía. Un modelo de desarrollo que incluye el crecimiento sustentable y redistributivo no significa un proyecto económico determinado, que no corresponde al texto constitucional, sino que se refiere a los grandes principios relacionados con los recursos y su distribución, es decir, los principios de un desarrollo sustentable social y medioambientalmente. Respecto de los derechos humanos y sociales, se trata de generar un sistema que asegure la plena vigencia y promoción de derechos humanos y asegure el cumplimiento de los derechos sociales y un modelo de organización social que garantice seguridad y total sujeción de las fuerzas armadas y de orden a los poderes políticos y de la sociedad.

Todo lo anterior implica una resignificación de la democracia, la que no se reduce al fortalecimiento y reforma de las instituciones de representación. Como hemos señalado, hay que hacerse cargo de que la democracia política exige una profunda democratización de todas las esferas de la sociedad y que, además de ser las instituciones actuales insuficientes, la idea misma de representación está en cuestión y las instancias de expresión tanto de la ciudadanía como tal, pero también de sectores y territorios de la sociedad, deben ser mucho más variadas e incluir mecanismos de democracia directa, entendiendo el papel insustituible que juegan las movilizaciones sociales, las que sin embargo no deben reemplazar los procesos deliberativos, los que a su vez deben diversificarse y expandirse.

9 Ver nota 4.

BASES DE UN NUEVO CONTRATO SOCIAL

El proceso refundacional —del cual el constituyente forma parte central y original para transformar el estallido en un proceso— implica la construcción de un nuevo orden socioeconómico y político institucional, pero también tiene una dimensión de construcción de una nueva relación entre política y sociedad.

Respecto de lo primero se trata, como se ha señalado en múltiples ocasiones, de un contrato social. Pero no solo de uno que supere el impuesto por la dictadura y la Constitución de 1980, que en realidad no implicó propiamente un pacto, sino una imposición, primero a sangre y fuego y luego a través de una Constitución que consagraba ese orden social impuesto, sino de un pacto refundante de la república que implica hacerse cargo de las deudas históricas que hemos señalado e incorporar a todos los sectores sociales hasta ahora excluidos o subordinados, las mujeres, los pueblos originarios, las regiones, y también hacerse cargo de los grandes principios que se desprenden de lo que hemos llamado el cambio epocal.

Es evidente que un texto constitucional no puede dar cuenta de todos los problemas planteados por estos desafíos y no agota todas las dimensiones de un proceso que sin duda será largo. Pero ellos deberán formar parte del amplio debate en el seno de la sociedad en el marco de ese proceso constituyente. Debe reconocerse que estos debates se han ido estableciendo de diversas maneras a través de los cabildos organizados por el gobierno de Michelle Bachelet (Figueroa y Jordán 2021) y en los autoconvocados después del estallido, pero también a través de diversos centros académicos intelectuales, políticos y culturales, en los medios de comunicación, en la convocatoria de las instituciones universitarias principalmente públicas y en la multiplicidad de asambleas territoriales, organizaciones y plataformas sociales.¹⁰

10 Ver, entre otros, el proceso de deliberación pública impulsado por la Fundación Tribu, en colaboración con la Universidad de Chile y con el apoyo del Senado de la República, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Centro para la Democracia Deliberativa de la Universidad de Stanford en <https://tribu.org/lxs400>; y la iniciativa “Tenemos que hablar de Chile” en <https://www.tenemosquehablardechile.cl/>. Existen múltiples plataformas de debate e información sobre el proceso constituyente, entre ellas el Observatorio Nueva Constitución: <http://www.observatorionuevaconstitucion.cl/>;

Como acotábamos al analizar los resultados de las elecciones de constituyentes, estas generaron una conformación de la Convención que permite garantizar un consenso mayoritario respecto de un piso básico en materias fundamentales, como el reconocimiento de pueblos originarios y Estado plurinacional; paridad de género y reconocimiento de la diversidad sexual; descentralización y reforzamiento de poderes locales y regionales; medio ambiente sustentable y nuevo modelo de desarrollo con papel dirigente del Estado; libertades y derechos humanos y sociales garantizados por el Estado; rol predominante de la salud y educación públicas por sobre el mercado en esos ámbitos; dominio público de los recursos naturales; participación ciudadana con mecanismos que complementen la democracia representativa; igualdad y solidaridad. Todos estos elementos constituyen la sustancia de un nuevo pacto social y la base de legitimidad de todo el proceso.

Y si bien es posible afirmar que el piso básico de un nuevo contrato social existe, hay que reconocer que la posibilidad de un consenso efectivo está dificultada a la vez por la ausencia de un sistema de partidos representativo de la ciudadanía, como lo fue en otra época, y por los rasgos de una sociedad civil fragmentada en que las diversas identidades, grupos de interés y organizaciones sociales identifican su propia visión en cada uno de los puntos de ese contrato posible como la única válida para el conjunto de la sociedad (Garretón 2020 en De la Fuente y Mlynarz 2020).

RECONSTITUCIÓN DE LA COMUNIDAD POLÍTICA

Y esto tiene que ver con la segunda dimensión: la ausencia de una comunidad política propiamente tal que permite que los actores posibles de un nuevo pacto social se encierren en sus propias lógicas y dinámicas con poco *affectio societatis*. Los aspectos señalados de pérdida de legitimidad de las instituciones representativas y de la idea misma de representación y mediación, la experiencia de las desigualdades y el abuso, las deudas históricas pendientes, el rechazo a las élites nos hablan de una sociedad fragmentada

en que si bien pareciera existir un consenso mayoritario en los principios básicos de un nuevo orden económico social, no se visibiliza aún un reconocimiento mutuo de los actores que deben realizar el pacto social ni del espacio político común para realizarlo.

Cabe recordar que a partir del gobierno del Frente Popular, en 1938, se estableció un pacto social en el que se incorporaron, con poderes asimétricos, sectores de la oligarquía agraria, los diversos sectores empresariales, las clases medias y los sectores populares urbanos. De él quedaron excluidos los sectores campesinos y urbanos pobres, que solo en los sesenta se incorporarían con la reforma agraria y la organización popular urbana. Como hemos dicho, el gobierno de la Unidad Popular quiso profundizar este pacto otorgándole mucho mayor poder a los sectores populares del campo y la ciudad y excluyendo o controlando a los poderes económicos monopólicos. El pacto social y sus modificaciones a lo largo de todo el periodo de 1938 a 1973 fueron expresados por el sistema de partidos. En tiempos de la dictadura militar ello fue dramáticamente revertido, pues hubo predominio absoluto de los sectores dominantes respaldados por el poder militar en todos los campos de la vida social. El término de la dictadura, hemos señalado, implicó solo un consenso expresado en el plebiscito de 1988 respecto del régimen político, pero no un verdadero consenso o pacto respecto del orden económico social. y si hubo acuerdos o consensos parciales en este aspecto entre las fuerzas políticas, estas fueron perdiendo su capacidad de representación tanto de los actores sociales clásicos como de los emergentes. La gran cuestión hoy es que una parte importante de un nuevo pacto social basado en los principios que constituyen el piso básico mencionado parece, por un lado, carecer de intérpretes y representantes de consensos transversales y, por otro, si bien él podría ser establecido en el proceso constituyente, deberá implementarse en los años futuros. Es decir, no bastará un texto aprobado por una mayoría significativa, respaldada por procesos deliberativos y participativos durante ese proceso, sino que en el futuro próximo los gobiernos, congresos, nuevas formas de representación política y las instancias participativas de la sociedad deberán llevar a la práctica ese texto y concretar ese pacto social.

Vale la pena recordar que la Constitución de 1925 solo logró materializarse en un sistema político que permitiera la construcción de un nuevo orden

económico social a partir de 1938. Y es por eso que, en la situación actual, las elecciones presidenciales y parlamentarias de noviembre de 2021 serán cruciales para asegurar la implementación de los acuerdos del proceso constituyente. De no ser así, la descomposición de la comunidad política en ausencia de un proyecto de sociedad llevará irremisiblemente a crisis muchos más profundas que las vividas hasta ahora.

Las elecciones primarias del bloque de derecha Chile Vamos y del de izquierda (Apruebo Dignidad) en julio de 2021, con miras a la elección presidencial de noviembre de 2021¹¹ y en las que se produjo la mayor participación en las primarias históricamente y se modificó la estructura electoral desde un punto de vista generacional, con un triunfo significativo de la izquierda y la ausencia de la centro-izquierda (ex Concertación), parecieran ir en el sentido ratificadorio de las elecciones de convencionales como expresión de una nueva forma de relación entre política y sociedad que ya no es la convocatoria desde los partidos, sino la repuesta de estos a las movilizaciones y demandas de la sociedad (Garretón 2021). Pero una mayoría política electoral circunstancial de un sector será insuficiente y contribuirá más a la descomposición de la política y de sus relaciones con la sociedad si no se convierte en una mayoría estable, ya sea de gobierno o a través de un pacto parlamentario, capaz de incorporar a los sectores que participan de los acuerdos básicos en el proceso constituyente. A su vez, este acuerdo o pacto, por amplio y sólido que sea, será enteramente insuficiente si queda limitado a un sistema político partidario desgajado de la sociedad y no se construye con sus actores sociales.

Así, es posible pensar que la refundación de la comunidad política tiene dos dimensiones en las cuales el proceso constituyente juega un papel central: por un lado, ser un espacio de recomposición del sistema de partidos que represente los actuales y futuros clivajes en torno a la construcción de un nuevo orden social, pero sobre todo y más importante que eso, ser el espacio de construcción de nuevas formas de relación de la sociedad con la política.

11 Ver https://www.servel.cl/wp-content/uploads/2021/07/4_Primarias_Presidente_ultimo.pdf
[Acceso 7/08/2021]

CONCLUSIÓN

Todas las sociedades en el mundo de hoy ven sacudidas de alguna manera las bases de su constitución. No todas ellas enfrentan procesos de quiebre que obliguen a respuestas de procesos refundacionales. Y muy pocas entre estas últimas tienen la oportunidad de un momento refundacional. Chile tiene esa posibilidad; un proceso constituyente en el que la sociedad en su conjunto busca repensar y decidir sobre su constitución como tal, superando deudas de su historia larga y también de su modelo de las últimas décadas para encarar los desafíos del cambio epocal y reconstruir la comunidad política. Se inicia un nuevo ciclo histórico que se enraíza en una larga trayectoria y que tiene ahora una base sólida en un consenso mayoritario sobre principios fundamentales. Pero el camino no está exento de problemas y desafíos. Ellos no provienen solo de las fuerzas identificadas con el modelo socioeconómico y la Constitución vigente, sino también de las dificultades que tienen las fuerzas sociales y políticas que se expresaron en el estallido y en el acuerdo sobre este proceso constituyente para transformar el piso básico de principios mencionado en fórmulas que puedan ser consensuales y no solo expresión de algunas de esas fuerzas. Pero si bien el proceso mismo es una oportunidad para esto y para ir configurando las nuevas relaciones entre la política y la sociedad, ello deberá expresarse también, dentro del actual marco político institucional, en una sólida coalición de gobierno y parlamentaria de amplia mayoría que deberá enfrentar no solo la implementación de la nueva Constitución, sino también la recuperación económica y la superación de la gran crisis social en que tanto los efectos de la pandemia como la errada política de gobierno en todos los planos, con las pocas excepciones señaladas, han sumido al país.

Por el modo en que se han ido resolviendo los principales problemas en el primer mes de funcionamiento de la Convención existen fundadas esperanzas de que todo ello se logrará. Predomina en los principales actores la percepción de que la pérdida de esta oportunidad llevará a una creciente deslegitimación, ya no de las fuerzas conservadoras ya deslegitimadas que se empeñan por preservar el *statu quo*, sino de aquellas que gracias y desde el estallido de octubre de 2019 aceptaron el desafío de una nueva Constitución.

REFERENCIAS

- Ackerman, Bruce(1999), *La política del diálogo liberal*, Barcelona: Gedisa.
- Alé, S., K. Duarte y D. Miranda(2021), *Saltar el torniquete. Reflexiones desde las juventudes de octubre*, Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Araujo, K.(ed.)(2019), *Hilos tensados. Para leer el octubre chileno*, Santiago: Editorial Usach.
- Atria, F.(2013), *La Constitución tramposa*, Santiago: LOM Ediciones.
- Atria, F., C. Salgado y X. Wilenmann(2020), *El proceso constituyente en 138 preguntas y respuestas*, Santiago: LOM Ediciones.
- Bassa, J.(ed.)(2017), *Proceso constituyente en Chile. Desafíos para una nueva Constitución*, Santiago: Thomson Reuters.
- Bengoa, J.(2000), *Historia del pueblo mapuche (siglo XIX y XX)*, Santiago: LOM Ediciones.
- _____(2016), *Historia rural de Chile central. Tomo II: Crisis y ruptura del poder hacendal*, Santiago: LOM Ediciones.
- Biblioteca del Congreso Nacional(2019), “Acuerdo por la Paz Nacional y la Nueva Constitución”, https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=documentos/10221.1/76280/1/Acuerdo_por_la_Paz.pdf.
- _____(2021), “Ley que posterga las próximas elecciones municipales, de gobernadores regionales y de convencionales constituyentes por motivos del Covid-19”, <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1157863>.
- Calderón, F. y M. Castells(2020), *La nueva América Latina*, México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Canales, M.(2017), “Historia rural de Chile”, texto leído para la presentación del libro *Historia rural de Chile* de José Bengoa, *Revista Carcaj*, <http://carcaj.cl/historia-rural-de-chile-2/>.
- _____(2018), “Sobre el origen del clasismo, el racismo y el autoritarismo chileno: las bases intactas del orden social que quiso remover la reforma agraria”, en M. Canales, J. Razeto y R. Valenzuela(eds.), *Casta y sumisión. Chile a 50 años de la Reforma Agraria*, Santiago: Social-Ediciones.
- Castells, M.(2017), *Ruptura. La crisis de la democracia liberal*, Madrid: Alianza Editorial.
- Collier, Ruth y David Collier(1991), *Shaping the Political Arena. Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*, Princeton: Princeton University Press.
- De la Fuente, G. y D. Mlynarz(2020), *El pueblo en movimiento. Del malestar al*

- estallido*, Santiago: Catalonia.
- Domingues, Jose Mauricio(2020), “From Global Risk to Global Threat: State Capabilities and Modernity in Times of Coronavirus”, *Current Sociology*, <https://doi.org/10.1177/0011392120963369>.
- Figueroa, P. y T. Jordán(eds.)(2020), *7 propuestas para la nueva Constitución de Chile*, Santiago: Editorial Usach.
- Fuentes, C.(2013), *El Fraude. El plebiscito de la Constitución de 1980*, Santiago: Hueders.
- _____(2021), *La transición inacabada. El proceso político chileno (1990-2020)*, Santiago: Catalonia.
- Garretón, M. A.(2012), *Neoliberalismo corregido y progresismo limitado: los gobiernos de la Concertación en Chile 1990-2010*, Santiago/Buenos Aires: Editorial Arcis/Clacso, Colección Pensar América Latina.
- _____(2014), “La ruptura entre política y sociedad. Una introducción”, en M. A. Garretón(ed.), *La gran ruptura. Institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI*, Santiago: LOM Ediciones.
- _____(2014), *Las ciencias sociales en la trama de Chile y América Latina. Estudios sobre transformaciones sociopolíticas y movimiento social*, Santiago: LOM Ediciones.
- _____(coord.)(2021), *Política y movimientos sociales en Chile: antecedentes y proyecciones del estallido social de octubre 2019*, Santiago: LOM Ediciones/Fundación Friedrich Ebert-Chile.
- _____(2021a), “Por qué el proceso constituyente es refundacional”, *Revista Mensaje*, Vol. 70, No. 696, pp. 38-41.
- Habermas, J.(1990), *Ecrits Politiques*, Paris: Editions du Cerf.
- Mayol, A.(2019), *Big bang. Estallido social 2019*, Santiago: Catalonia.
- Millaleo, S.(2021), “Estrategias indígenas en las luchas territoriales: los accidentados caminos de los pueblos indígenas junto a las izquierdas chilenas”, en M. A. Garretón(coord.), *Política y movimientos sociales en Chile. Antecedentes y proyecciones del estallido social de octubre 2019*, Santiago: LOM Ediciones.
- Pairicán, F.(2014), *Malón. La rebelión del movimiento mapuche. 1990-2013*, Santiago: Pehuén Editores.
- Piketty, T.(2015), *Crisis del capital en el siglo XXI*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Rawls, J.(1993), *Political Liberalism*, New York: Columbia University Press.
- Ruiz Encina, C.(2020), *Octubre Chileno. La irrupción de un nuevo pueblo*, Santiago: Taurus.

Svampa, M.(2021), “La pandemia desde América Latina: nueve tesis para un balance provisorio”, *Nueva Sociedad*, No. 291, pp. 80-100.

Touraine, A.(2021), *La société de communication et ses acteurs*, Paris: Seuil.

Article Accepted: 2021. 08. 23

Problemas y Desafíos de la Participación Política: La Mirada de la Élite Empresarial sobre el Abstencionismo Electoral en Chile

Nelson Alejandro Osorio Rauld*

Universidad de Santiago de Chile

Mauricio Muñoz Flores

Universidad Alberto Hurtado, Chile

ABSTRACT

Problems and Challenges of Political Participation: The Business Elite's View of the Problem of Electoral Abstentionism in Chile:

Research on electoral abstentionism in Chile has paid little attention to how elites evaluate this problem; this is true even to a greater extent in the case of business representatives. This article analyses the political attitudes of the Chilean business elite in terms of their valuations, perceptions and positions. On the basis of 40 interviews with the leaders of two important employers' associations, it can be seen that the leaders who were interviewed attach great importance to political variables such as institutional design, and low institutional legitimacy, as well as cultural variables. The cultural variables include the individualism of Chileans, the lack of civic culture among citizens, and the negative image of the country's political elite.

Keywords: Electoral Abstentionism, Business Elite, Institutional Design, Civic Culture, Individualism / Abstencionismo electoral, Élite empresarial, Diseño institucional, Cultura cívica, Individualismo

* Nelson Alejandro Osorio Rauld holds the PhD in sociology and is associate professor of the Faculty of Administration and Economics at the University of Santiago, Chile (nelson.osorio.r@usach.cl); Mauricio Muñoz Flores holds the PhD in social science and is associate professor of the Faculty of Social Science at the Alberto Hurtado University (mamunozf@uahurtado.cl).

INTRODUCCIÓN

Existe consenso en las ciencias sociales respecto a la importancia que tienen las élites en la lucha por la distribución de la riqueza y el poder en las sociedades modernas. Asuntos como la pobreza, la insistente desigualdad y concentración económica, los abusos de poder por parte de “los que mandan”, la incestuosa relación entre dinero y política, así como otros fenómenos negativos, han hecho de los estudios de las élites una tarea pertinente y más necesaria que nunca de realizar.

Desde luego, el estudio de las élites y, particularmente, de la élite empresarial, es una tarea compleja de abordar. En ella, el investigador enfrenta distintos obstáculos, como los desafíos metodológicos para determinar la muestra o unidad de análisis (Dexter 2006), las dificultades de acceso al círculo interno de la élite (*inner circle*) (Thomas 1995), además de la propia definición del concepto de élite. Sobre este último punto, se constata que la literatura tiene una tradición que distingue diversos colectivos (directivos, patronales, grupos económicos, etc.) (Tirado 2006) e incluso figuras o actores específicos (asesores, corredores de bolsa, etc.) que sin estar ubicadas en la cúspide de empresas y organizaciones patronales, pueden influir contundentemente en las decisiones económicas (Froud *et al.* 2006), extendiendo esa área de influencia también a los asuntos públicos (Schmitter 1991).

El estudio de la élite económica también se ha registrado en Chile, país en el que ha existido una producción ‘discontinua’ aunque no por ello menos interesante. Dentro de esta producción sobresalen trabajos tempranos como el de Ricardo Lagos y su estudio pionero sobre la concentración del poder económico (1962), los ‘mapas de la extrema riqueza’ de Fernando Dahse (1976), Rozas y Marín (1989) y Hugo Fazio (2005), las transformaciones del empresariado que analiza Cecilia Montero (1997), el comportamiento político de los gremios empresariales en la historia nacional (Campero 1984), entre otras aportaciones que han sido valiosas para el conocimiento científico de este actor social. En los últimos años, la literatura ha adquirido una orientación menos ‘economicista’, prestando más atención a características socioculturales de las élites, como es su fisonomía en tanto clase social (Ruiz and Boccardo 2014), las redes y conexiones que enlazan a sus miembros

y que definen su posición en la estructura de poder (Cárdenas 2016), la movilización de recursos culturales con fines de influir en la arena política (Undurraga 2013), la confesión religiosa de sus miembros (Thumala 2007), entre otras temáticas atractivas para conocer, en palabras del sociólogo José Luis de Imaz, a ‘los que mandan’ (1977).

Sin embargo, sorprende que el interés de las ciencias sociales chilenas por las élites, no se haya reflejado en dilucidar -en palabras de Pierre Bourdieu- las ‘formas de pensar, de sentir o de actuar’ de quienes dirigen la actividad económica; déficit mayor si se trata del pensamiento político de quienes conforman este grupo social. Al respecto, es muy poca la producción científica que aborde la ‘subjektividad política’ de quienes conforman al gran empresariado (Osorio 2019a y 2019c; Moya *et al.* 2018), lo que pone al descubierto un campo de investigación prometedor pero escasamente explorado.

Para contribuir en parte a subsanar este vacío señalado, el presente artículo tiene como objetivo hacer una aportación sobre las actitudes políticas de los dirigentes empresariales de la Sociedad de Fomento Fabril (en adelante SOFOFA) y la Sociedad Nacional de Agricultura (en adelante SNA) ante el fenómeno del *abstencionismo electoral* en Chile en la última década (2010-2019). En este sentido, nuestra investigación aborda una dimensión de la ‘cultura política’ de los dirigentes empresariales, buscando conocer los principales factores que este grupo social considera han contribuido al aumento de la desafección política que se traduce en una baja participación electoral.

Para lograr lo anterior, a partir del concepto de ‘actitudes políticas’ (Welch 1993), es posible articular la ‘dimensión subjetiva’ de ciudadanos y colectivos sociales, con la ‘dimensión macro’ del sistema político, buscando identificar la relación que se establece entre ambos niveles. Bajo esa tesitura, nos centraremos en las valoraciones y posiciones políticas de los representantes del gran empresariado, las que integran dimensiones cognitivas, afectivas y evaluativas en la forma de ‘tomas de posición’ de los individuos ante el sistema político, sus componentes o procesos (Jost 2006; Putnam 1973; Almond and Verba 1970). Estas posturas pueden ser favorables o desfavorables, cuestión útil de considerar al momento de acercarnos a los discursos de los representantes del gran empresariado nacional.

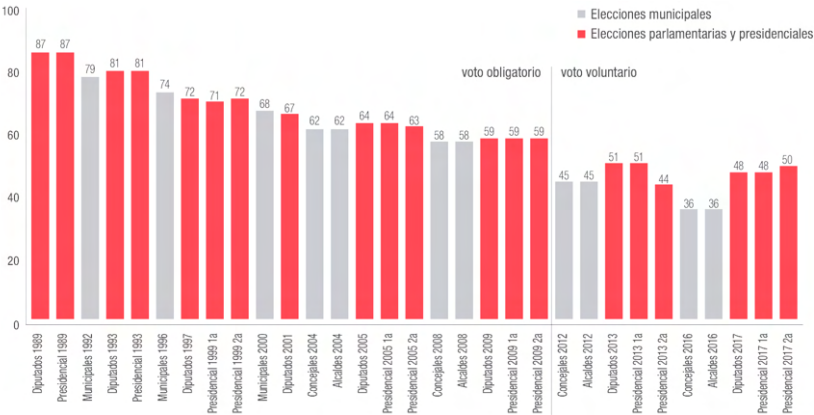
En efecto, analizar las valoraciones hacia el fenómeno de la baja participación puede ser un objeto de estudio interesante de examinar, toda vez que, tal como indica el PNUD (2017), el involucramiento de la ciudadanía en la vida pública y en el control de la actividad de sus autoridades y representantes es esencial para una democracia sólida e inclusiva. Ello porque la participación, a través de los mecanismos y espacios establecidos para tales fines, redundará en la consolidación de los regímenes democráticos, otorgándoles legitimidad y estabilidad a los sistemas políticos, siendo por ello la participación electoral una de las formas de participación más estudiadas en el mundo.

Desde luego, los enfoques teóricos utilizados para explicar este fenómeno son variados. A partir de *factores sociodemográficos*, autores como Bargsted *et al.* (2015), Cancela and Geys (2016) y Smets and Van Ham (2013), explican diferentes formas de participación política, concluyendo que una mayor participación electoral está relacionada con la disposición de recursos económicos y culturales en la ciudadanía, lo que confiere importancia al desarrollo en la valoración de la actividad política. Por otro lado, Jackman and Miller (1995), Blais and Dobrzynska (1998), Endersby and Kriekhaus (2008), desde una *perspectiva institucionalista* centrada especialmente en los sistemas electorales y los sistemas de partidos, establecen la relevancia de factores institucionales en la participación electoral. Así, el acento está puesto en el ‘diseño institucional’ de los regímenes políticos, lo que incluye la obligatoriedad del voto, el número efectivo de partidos y la competitividad entre estas instituciones, elementos que influyen en el nivel de votación. Otro enfoque es el de la *movilización e información* (Gerber and Rogers 2009). Bajo esta mirada, el comportamiento político del electorado se ve influido por la acción de los partidos y por la movilización que producen los candidatos a cargos de representación. Destaca, además, la influencia que ejercen los grupos de interés y la familia, además del rol que actualmente juegan las redes sociales y la asociatividad en la motivación a participar.

Finalmente, otros dos enfoques tradicionales son el de la *teoría de la elección racional* y el *enfoque social*. En el primero, se establece que el comportamiento electoral se explica por una racionalidad económica entre costo-beneficio, de manera que para que los ciudadanos participen, los beneficios percibidos deben ser mayores que los costos (Downs 1957, 1992;

Rallings *et al.* 2003). En el segundo caso, autores como Lau and Redlawsk (2006), Gerber and Rogers (2009), buscan explicar el fenómeno de la participación sobre la base de factores como la identificación política, el tipo de socialización y las competencias políticas desarrolladas por individuos y grupos sociales a edades tempranas y también en la adultez. Estos factores mencionados pueden influir en la percepción de cierta ‘eficacia política’, asociada, según Reef and Knoke (1999), a la creencia o estimación que tiene la participación en la orientación del sistema político (eficacia política interna), así como también a la evaluación que hacen los ciudadanos sobre las respuestas que entre el sistema político hacia la sociedad (eficacia política externa).

Antes bien, la participación en el caso chileno también ha sido analizada por distintos autores y con diversos enfoques (Cancela & Geys 2016; Geys 2006). En el último tiempo, la literatura ha puesto especial énfasis en conocer la variación de la participación electoral una vez implementada la reforma electoral de inscripción automática y voto voluntario de 2012 (Contreras & Morales 2015). Así, la evidencia encontrada hasta poco antes del ‘estallido social’ de 2019, da cuenta de un importante declive en la participación electoral a partir de 2015 (gráfico 1).

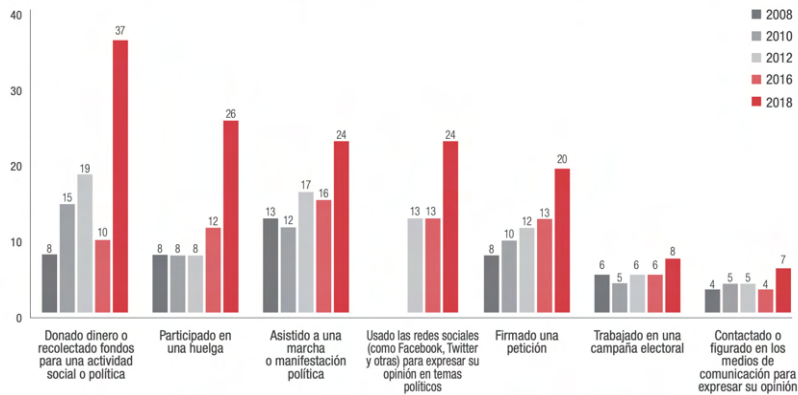


Fuente: PNUD 2019, 106

GRÁFICO 1. Participación electoral entre 1989 y 2017, población en edad de votar (PEV)

Por otra parte, la desafección institucional señalada, no se da respecto a otras formas de participación ciudadana, ya que diversos estudios muestran una sociedad políticamente involucrada a través de formas de participación ‘no convencionales’ (PNUD 2015; PNUD 2019; Latinobarómetro 2021). En efecto, como muestra el gráfico 2, podemos observar que entre 2008 hasta 2018, la participación por fuera de los canales institucionales aumentó a través de un repertorio variado de acciones, entre las que destacan la recolección de fondos o donaciones de dinero para actividades sociales y políticas, así como también la participación en huelgas. No obstante, en el caso de la participación electoral, podemos distinguir la situación contraria, ya que la participación en la elección de autoridades ha ido disminuyendo progresivamente desde la elección de diputados en 1989 hasta la última elección presidencial de 2017 (Morales 2020).

Le mencionaré a continuación algunas formas de acción política que la gente puede llevar a cabo. Por favor, indique para cada una de ellas, si Ud. lo ha hecho, o no lo ha hecho. Veamos, ¿Ud. ha...?



Fuente: PNUD 2019, 104

GRÁFICO 2. Proporción de personas que responde que ha participado en distintas acciones políticas, 2008-2018

Desde luego, el escenario de crisis social y de desafección vuelve interesante el análisis de la élite empresarial, sobre todo si se desea conocer si este actor social comparte algunos elementos de esta desafección con la política tradicional (Osorio 2019c), o bien, si se trata de un fenómeno que sólo afecta a sectores menos posicionados. Además, las intervenciones discursivas

del gran empresariado siempre tienen impacto o influencia en otras élites como son los grupos políticos, por lo que conocer sus posturas o tomas de posición sobre este fenómeno puede ser un aporte relevante a la discusión pública, sobre todo en el contexto actual donde se discute en el Congreso Nacional la reposición de la inscripción automática y voto obligatorio (Boletín N°13212 y N°13213), ello con el objetivo de aumentar la participación del electorado.

Considerando lo anterior, el presente artículo está organizado del siguiente modo. Primero, se realiza una sucinta revisión de la literatura que ha tratado a las élites como ‘objeto de análisis’, avanzando hacia una propuesta de enfoque integrado entre el elitismo y las teorías de los ‘grupos de presión’. Segundo, se describe la metodología utilizada a lo largo de la investigación, especificando la muestra así como la técnica de producción y análisis de información. Finalmente, se exponen los principales resultados y conclusiones del artículo.

HACIA UN ENFOQUE INTEGRADO PARA PENSAR A LA ÉLITE EMPRESARIAL

Como es de conocimiento general, el estudio de las élites como ‘objeto de análisis’ nace a comienzos del siglo XX con las contribuciones de Gaetano Mosca y Vilfredo Pareto, quienes desarrollaron un importante arsenal teórico para examinar este fenómeno. Para estos autores, las élites pueden ser entendidas como grupos o minorías que ocupan posiciones decisivas en las estructuras del poder político, poseen características excepcionales y también recursos extraordinarios, que buscan ser monopolizados para asegurar su permanencia y reproducción en posiciones de dominación (Milner 2015; Osorio 2015 y 2018).

No obstante, la definición de élite a lo largo de la tradición elitista no ha sido estática. Así, en el contexto de posguerra y de auge de democracias representativas en occidente, los elitistas de corte más liberal observaron una distribución del poder un tanto distinta a la concentración monopólica que registraron los clásicos: la competencia de un conjunto de colectivos sociales y políticos con distintos grados de acumulación de poder, que hacían

imposible la existencia de una minoría cerrada que pudiera apropiarse por sí sola de todos los recursos disponibles (Dahl 2012; Aron 1972; Keller 1971; Lasswell 1966). Esta contribución teórica permitiría complejizar la comprensión de la distribución del poder, al concebir la presencia de varios grupos sociales y políticos en constante pugna por ocupar posiciones dominantes.

Desde luego, la tradición teórica del elitismo estuvo centrada fundamentalmente en el análisis de las élites políticas, prestando poca atención a las élites económicas.¹ Sin embargo, en la actualidad, este vacío ha intentado ser subsanado por diversos autores interesados en el fenómeno de minorías con capacidad de influencia en decisiones que afectan a las mayorías. En tal sentido, en aras de rescatar la herencia teórica del elitismo tradicional y también de la literatura que ha tratado a los grupos de interés y de presión, se ha sugerido avanzar hacia un ‘enfoque integrado’, que logre articular y hacer dialogar ambas tradiciones (Milner 2015; Scott 1990; para el caso chileno véase Osorio and Reig 2020 y Avendaño and Escudero 2016).

Bajo estas coordenadas teóricas es posible incluir a las organizaciones empresariales como parte de una élite económica y también como ‘grupo de presión’, ya que en los hechos, las asociaciones empresariales actúan coordinadamente para incidir a su favor en los asuntos públicos (Tirado 2006; Useem 1979), lo que es conseguido precisamente por su condición de élite, en la que interactúan un conjunto de individuos en posiciones de liderazgo y conducción, y con recursos extraordinarios que pueden ir desde la dimensión material hasta la dimensión simbólica; dispositivos utilizados estratégicamente para incidir en el mundo de la política (Thrift 2006). Esta intervención en el espacio público puede tener un carácter ‘corporativo’, como ocurre con los grupos de presión en algunos países de la Europa Mediterránea (Schmitter 1991), o también puede tener una lógica más ‘clasista’ (*Upper-Class Principle*), vale decir, de mayor injerencia o intervención en la orientación del sistema político, como ocurre con más frecuencia en aquellos países que se encuentran en vías de consolidación democrática (Useem 1979).

En el caso chileno, esta comprensión de las organizaciones empresariales

1 En este contexto histórico, el concepto de ‘clase social’ era dominante por sobre la noción de ‘élite económica’. Al respecto, véase Poulantzas (1988).

en calidad de ‘grupo de presión’ se fundamenta en el rol que jugaron las asociaciones empresariales nacionales en el proceso político. Así, se trata de dar a conocer públicamente las actitudes de individuos que pertenecen a dos organizaciones empresariales que han sido fundamentales en la historia del país (Rojas 2000). En la primera mitad del siglo XX, la SNA y la SOFOFA colaboraron activamente con los gobiernos nacional-populistas en sus políticas económicas, adquiriendo un rol participativo tanto en la planificación como en la gestión gubernamental (Arriagada 2004). No obstante, estas organizaciones también destacan por su cometido en calidad de ‘grupo de presión’ en momentos muy complejos de la historia de Chile (Avendaño and Cuevas 2018). Así, la SNA y la SOFOFA jugaron un rol significativo en el contexto de la reforma agraria y la reforma constitucional a la propiedad de 1967, las que afectaron la estructura social que existía en el país, sostenida en una distribución altamente concentrada de la propiedad en muy pocos propietarios (Maddison 1989). Esta situación detonó en el gran empresario una posición antagónica al gobierno de Frei Montalva, pese a haberlo apoyado en la elección de 1964 para evitar el triunfo de Salvador Allende. Sin embargo, su cometido durante el gobierno de la Unidad Popular fue más agresivo aún, y llevó a este colectivo social a situarse en una fiera oposición y movilización contra el gobierno de Allende, aliándose con el sector del pequeño comercio y de transportes como parte de una estrategia de acción colectiva con fines de desestabilización (Campero 1984; Campero and Cortázar 1988).

Efectivamente, la profundización de las reformas, la situación de las expropiaciones de terrenos y de empresas, además de la ‘crisis política’ en la que estaba sumergido el país, llevó a los empresarios y a quienes conducían las organizaciones empresariales a abandonar su creencia en los partidos, las Fuerzas Armadas y la democracia como base de su cultura cívica, para en cambio, abrazar la ‘solución autoritaria’ y apoyar el golpe militar de 1973 (Osorio 2019a, 28). De ahí en adelante, las asociaciones empresariales dejaron de comportarse como grupo de presión, subordinándose a los dictámenes de la junta militar, viendo en esta administración la garantía de todas sus aspiraciones gremiales. Por ello, apoyaron la Constitución de 1980 y el modelo de ‘democracia protegida’ que ésta garantizaba (Campero 1984, 335); y en el campo de la economía, muchos se vieron beneficiados con las

transformaciones económicas implementadas por los Chicago Boys (Larrañaga 2016), ya que estas propiciaron las condiciones para la emergencia de una élite con mayor acumulación de poder y riqueza que su precedente (Mayol 2016). Luego, esta élite empresarial, en el contexto democrático, se ha mostrado poco flexible a modificar las reglas del juego político consagradas en la Constitución de Pinochet (Osorio 2019a).

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se realizó un estudio cualitativo de carácter descriptivo y comprensivo orientado a conocer e interpretar las actitudes o valoraciones que tienen los dirigentes empresariales ante el fenómeno de la abstención electoral en el país. En este sentido, la aportación de esta investigación buscó conocer los principales factores que la élite empresarial identifica que contribuyen a desincentivar la participación electoral de la ciudadanía en la última década. Para ello, se registraron sus discursos hasta poco antes del ‘estallido social’ del día 18 de octubre de 2019, lo que permite dar cuenta de la visión o mirada que tienen los empresarios sobre el fenómeno en cuestión antes de que ocurriera el estallido social y el Acuerdo por la Paz y Nueva Constitución del 15 de noviembre de 2019.²

El trabajo de campo consistió en la aplicación de 40 entrevistas en profundidad a presidentes y vicepresidentes de las asociaciones y federaciones que a la fecha componen a la patronal agrícola e industrial. Dada las condiciones de la muestra de esta investigación, podemos señalar que se trata del análisis de sólo un tipo de ‘élite económica’, que si bien no representa completamente a este grupo social más amplio, sí abarca casi la totalidad de los representantes del gran empresariado chileno, ya que el estudio alcanzó a cubrir representantes de casi todos los rubros que conforman las patronales.

Todas las entrevistas consideraron la firma de una carta de consentimiento informado, en la que se explicitaron los objetivos del estudio y se garantizó la confidencialidad y el anonimato de los participantes.

2 Con posterioridad al ‘estallido social’ y al acuerdo por la Nueva Constitución, hemos continuado haciendo entrevistas a los dirigentes empresariales con la finalidad de entregar los resultados de investigación próximamente.

Análisis de la información

Con el propósito de conocer los discursos del sujeto de investigación respecto al fenómeno de la baja participación electoral, se procedió a analizar el contenido de las entrevistas realizadas con una metodología orientada por los principios de la Teoría Fundamentada (*Grounded Theory*). Así, siguiendo a Glaser (1992), a partir de los datos producidos en el marco del análisis de discurso, se logró llegar a formular categorías teóricas con el objetivo de analizar las relaciones que existen entre ellas. Esto permitió, en definitiva, una producción teórica con sustento empírico que, aunque acotado al objeto de análisis, nos fue útil para un entendimiento profundo de la mirada de los empresarios sobre las causas de la baja participación (Strauss and Corbin 1990).

Bajo este enfoque, y con la idea de encontrar diferencias discursivas al interior de la élite, se observa una extraordinaria homogeneidad en las actitudes de los entrevistados, algo que se puede atribuir al tamaño de la muestra aunque también a la naturaleza “socialmente cerrada” de la élite (Aguilar 2011).

RESULTADOS

En base a testimonios y narraciones de los dirigentes entrevistados, se estructuraron discursos bajo un criterio de ‘afinidad’ y ‘diferenciación’ (Ruiz 2004, 50). En tal sentido, se buscó que hubiese una coherencia argumentativa que permitiese identificar discursos con cierta unidad, considerando además categorías que fueron emergiendo durante el análisis. Así, en torno a la afirmación generalizada sobre la baja participación ciudadana en citas electorales, hemos estructurado dos categorías generales que, a juzgar por las palabras de los entrevistados, explican tal nivel de abstención. En primer lugar, identificamos un discurso que hemos denominado como ‘razones estructurales’, vinculadas a la importancia que asignan los entrevistados al *diseño institucional* y a la actual *deslegitimación del sistema político*. En segundo lugar, detectamos un discurso que hemos titulado como ‘razones subjetivas’, vinculado a las percepciones que tienen los dirigentes sobre el estado actual de la *cultura cívica* de la ciudadanía, una imagen *negativa* de

la actividad política y también una *baja eficacia política interna y externa* que trae como consecuencia, en definitiva, un declive en la participación electoral.

A) Razones estructurales

Una ‘estructura’ es un conjunto de relaciones sociales que se organizan como propiedades de sistemas sociales, las que pueden incluir la reproducción de ciertas ‘prácticas’ y ‘sentidos’ más o menos similares o complementarios (Giddens 2011 [1984], 53-70). Por tanto, siguiendo esta definición del sociólogo británico, cuando nos referimos a ‘razones estructurales’, estamos planteando una referencia al orden institucional compuesto por ‘reglas’ y recursos simbólicos y materiales, que propician las condiciones para la reproducción del sistema político, promoviendo en ese movimiento ciertas prácticas y limitando otras. Bajo esta tesis, observamos que la élite empresarial examinada, en el ‘orden del discurso’, subraya el rol que han jugado algunas reglas del orden institucional, atribuyéndole a estas un impacto negativo en la participación electoral.

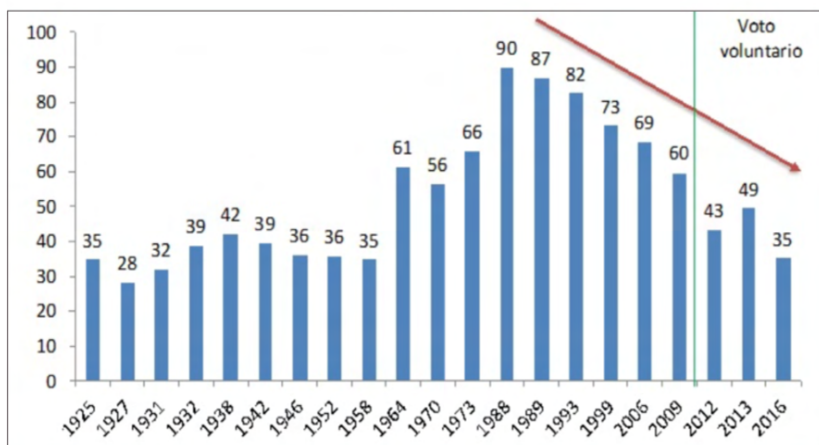
A.1. Diseño institucional

En efecto, entre las ‘razones estructurales’ vinculadas al diseño institucional, encontramos que la *voluntariedad del voto* se identifica como una de las principales causas del abstencionismo electoral en los espacios políticos institucionales. Así, la Reforma electoral inscripción automática y voto voluntario, Ley N° 20.568, aprobada durante el primer gobierno del presidente Sebastián Piñera (Ruiz and Osorio 2016), es concebida como “un gran error”, insistiendo en que “la inscripción debería ser automática y el voto obligatorio”. Es una opinión minoritaria dentro de los representantes del empresariado aquella que defiende el voto voluntario, “yo creo que los políticos tienen que hacer la pega con voto voluntario, tienen que encantar a su gente, tienen que salir y movilizarlos” (Miembro de la élite 11). Ciertamente, a raíz de la evidente caída en la participación a partir de 2012, hoy en la actualidad existe una extraordinaria alineación de los entrevistados en torno a su crítica al voto voluntario, que en definitiva, es percibido como

un gran causante de la baja participación.

Yo siempre fui partidario de la inscripción voluntaria y el voto obligatorio. Creo que tiene los elementos de ‘libertad’, pero al mismo tiempo de ‘responsabilidad’ en un equilibrio adecuado [...] Hoy día tenemos un sistema donde la inscripción es automática y el voto es voluntario [...] eso explica la enorme abstención que tenemos. (Miembro de la élite 28).

La responsabilidad que atribuye el entrevistado a la reforma electoral de 2012 es acertada en la medida en que, efectivamente, a partir de la promulgación de este cambio, la participación electoral cayó en forma importante, perdiéndose 11 puntos porcentuales de participación entre 2009, con voto obligatorio, y 2012, con voto voluntario e inscripción automática (Contreras *et al.* 2016) (gráfico 4). Esto sitúa a Chile como uno de los países con mayor abstención electoral entre aquellos países que también tienen implementada la inscripción automática y el voto voluntario (PNUD 2017).



Fuente: Lagos (2017).

GRÁFICO 3. Participación electoral 1925-2016: Votos válidamente emitidos en cada elección respecto del total de la población en edad de votar

Para la élite empresarial, la abstención de participar de los espacios ofrecidos por la política formal debe ser corregida institucionalmente, con una vuelta al ‘voto obligatorio’ como era hasta 2011. Consideramos que esta actitud de ‘compromiso cívico’ de los participantes se debe al intenso involucramiento político que tienen los dirigentes entrevistados, en el que destaca su interés por la política y también por participar en todas las citas electorales. Esto último es coherente con la evidencia empírica que avala un comportamiento participativo en aquellos grupos sociales con mayor nivel de formación y con mejor posición social (Díez 2011; Haye *et al.* 2009; PNUD 2019).

Yo creo que uno debiera tener la obligación de votar, este es el país de los derechos pero no de las obligaciones, hoy día la sociedad se mueve en base a todos los derechos que tenemos, pero yo les pregunto a los cabros³ ‘oye, ¿y tus obligaciones?’, pero exijo el derecho de que tienen que darme gratuidad, que tienen que darme educación, que tienen que darme todo, pero ‘yo no apporto a la sociedad porque soy un receptor, no soy un constructor’, y ¿cómo yo puedo convencerlo de que es un constructor de lo que hay que hacer como país y como sociedad? (Miembro de la élite 12).

Creo que la obligación mínima que tenemos nosotros como ciudadanos es una vez cada tantos años es levantarnos e ir a votar, por último anular o votar en blanco, lo que sea [...] a mí me violenta un poco esto de la baja participación. (Miembro de la élite 38).

Otro componente institucional que para los dirigentes entrevistados contribuyó a la abstención electoral, fue el efecto negativo que tuvo en la participación el Sistema Binominal, que fue reemplazado en 2015 por un Sistema Proporcional con método D’Hont. Este sistema, por su propio diseño, excluía una tercera fuerza política (Guzmán 1993) y conducía a las dos grandes coaliciones de partidos a un empate, reproduciendo en las elecciones presidenciales y parlamentarias el clivaje democracia/autoritarismo (los partidos del Sí y los partidos del No) (Tironi and Agüero 1999). Desde luego, su implementación benefició a fuerzas políticas de derecha y a la

3 “Cabros” es un chilenismo que significa “jóvenes”.

Concertación de Partidos por la Democracia, ya que ambas coaliciones lograron monopolizar en un 97% los escaños durante todas las elecciones desde 1990 hasta 2015 (PNUD 2014). Ciertamente, esta situación contribuyó a la abstención electoral en la medida en que la ciudadanía sabía de antemano el resultado de las votaciones, lo que no incentivaba a las personas a asistir a votar (Alcántara and Luna 2004).

En torno al Sistema Binominal, la élite empresarial reconoce algunos elementos que ella valora positivamente, como fue la ‘estabilidad política’ que proporcionaba este sistema electoral, al producir un empate entre las dos grandes coaliciones, obligando a llegar a consensos a la élite política. No obstante, también admite el efecto negativo que el binominal producía en la participación, tanto en el electorado, que no sentía motivaciones para asistir a sufragar, como además en las personas que quisieran iniciar una carrera política, la que se veía impedida por los mismos incentivos de fondo del sistema electoral, orientado para mantener a un determinado grupo político en el poder, excluyendo posibles alternativas.

El Sistema Binominal eran solo designaciones a dedo, era parte del desprestigio del sector parlamentario, esto afectó a la participación [...] pero si eran designaciones a dedo, aquí somos uno para cada lado, entonces, como es el partido el que va a decidir quién es el candidato, estás poniendo ya, eligiendo a alguno que va a senador; siempre se hablaba que el otro era “arroz graneado”.⁴ (Miembro de la élite 2).

[...] lo que pasa es que para mí el sistema binominal era más práctico, porque una vez sincerada la verdad, desde el punto de vista de que había que generar cierto tipo de posiciones donde haya menos gente involucrada en política, yo creo que el Binominal tenía una ventaja, pero si tú me preguntas si yendo a la democracia absoluta, yo finalmente creo que el Sistema Proporcional es más democrático, porque da más oportunidad a otra gente que pueda meterse en política. (Miembro de la élite 36).

De acuerdo con el análisis de las entrevistas, ambos sistemas, el de

4 El entrevistado utiliza la expresión “arroz graneado” para referirse al compañero de lista.

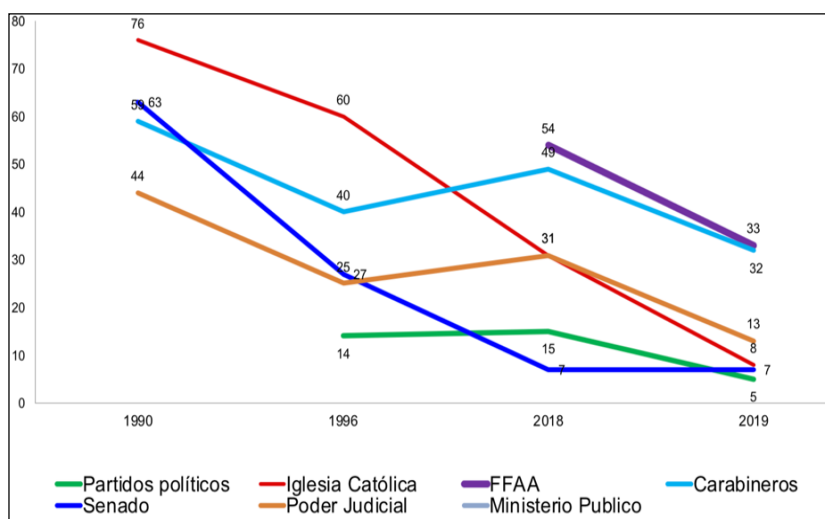
inscripción automática y el voto voluntario y el Sistema Binominal, son componentes del sistema político que han tenido un impacto corrosivo en la participación electoral, lo que ha afectado el compromiso cívico de los chilenos. Para subsanar esto, la élite propone volver al voto obligatorio, “Yo volvería o al voto obligatorio y haría un sistema que sea muy fácil a través de internet para que la gente ya no tenga excusas para no ir a votar y ahí tendríamos una mucho mayor participación” (Miembro de la élite 16). En tal sentido, como explicita este dirigente, el escenario constitucional puede ser un buen momento para plantear estas propuestas, ya que “si queremos que la gente asista masivamente a elegir constituyentes debemos preocuparnos antes de hacer una reforma para volver al voto obligatorio”. En todo caso, se trata de una tarea que no es fácil, ya que aún no hay consenso político respecto a esta cuestión. Prueba de ello fue la aireada discusión para instalar el voto obligatorio de entrada para el plebiscito de octubre de 2020, lo que finalmente no llegó a buen puerto por la falta de acuerdo en la élite política.

A.2. Deslegitimación del sistema político

Para los dirigentes empresariales investigados, la crisis de participación también se explica a partir de una ‘deslegitimación’ del sistema político, la que se produce fundamentalmente por la escisión o divorcio entre representantes y representados, algo que en Chile ha sido muy pronunciado (Osorio 2019b). Esta separación entre clase política y ciudadanía acentúa la crisis de confianza en la institucionalidad y en sus actores, “el problema es que hay una apatía, yo creo que con las instituciones, con los políticos, con lo que se representa” (Miembro de la élite 21).

Desde luego, esta última expresión es un sentir representativo de la élite empresarial, ya que sus integrantes coinciden en que se ha formado un juicio negativo en la opinión pública a partir de la percepción de cierta lógica cupular y elitista de los partidos y sus principales representantes, cuestión que redundan en una baja incidencia del voto y, como se verá más adelante, en la construcción de una imagen negativa de la clase política. Este juicio negativo se expresa, por ejemplo, en la disminución de la identificación con los partidos, que ha pasado de cerca de un 80% en la década del 90’, a menos de un 20% en la actualidad (Morales 2020). Otro indicador de este fenómeno

es, por ejemplo, la pérdida de confianza en estas instituciones, que ha disminuido significativamente, transformándose en la institución política peor evaluada por los chilenos en los últimos años, como bien se puede distinguir en el gráfico 4.



Fuente: Barómetro de la Política CERC, mayo 2019.

GRÁFICO 4. Confianza en las instituciones (1990-2019)

Por otra parte, los entrevistados subrayan que quienes tienen cargos de representación y de gobierno, son percibidos por la ciudadanía como un grupo político homogéneo que se encuentra ‘ensimismado’, y que además se ha visto involucrado en bullados casos de corrupción. Todos estos elementos mencionados por los entrevistados estarían confluyendo o aportando en la producción de una ‘crisis de las instituciones’ (Osorio 2019b), que había sido diagnosticada algunos años antes como “un progresivo encapsulamiento de los partidos políticos respecto de la ciudadanía y sus organizaciones; la personalización de la acción política que ha estimulado el clientelismo en relaciones entre electores y actores políticos; y recientes escándalos de corrupción que han afectado transversalmente a la mayoría de los partidos tradicionales, lo que ha generado una distancia todavía mayor entre ciudadanía y partidos” (Fuentes and Joignant 2015, 21-22).

Lo anterior, tiene su correlato en lo que manifiestan los entrevistados, quienes, a juzgar por sus palabras, valoran negativamente este distanciamiento entre clase política y representados, cuestionando en esa reflexión el cometido de miembros de la élite política, que a raíz de algunos casos de corrupción, han opacado la labor de la política. En estas valoraciones se considera importante la comparación con referencias internacionales, como es el caso español y la emergencia del Coalición Unidas Podemos:

Creo que se ha ido generando una situación y si tú ves a un país como este que se han aumentado la cantidad de diputados y la cantidad de senadores no tiene sentido con lo que pasa con otros grandes países con mucho menor cantidad y eso es precisamente porque los partidos han ido perdiendo contacto y lo que quieren mantener los que ya están en el poder. Yo creo que hay una crisis de representatividad, tenemos la misma gente instalada hace mucho, más de 30 años y eso es malo. (Miembro de la élite 12).

Yo creo que los partidos políticos y las otras instituciones están en una ‘crisis’. Yo insisto, esto se da a nivel mundial, en España apareció este grupo Podemos y Ciudadanos, que salió de algo “apolítico” contra los políticos tradicionales. (Miembro de la élite 20).

La verdad es que en todo ámbito siempre hay gente que la embarra, entonces, hay empresarios que la embarran, hay curas que la embarran, hay profesores que la embarran, hay políticos que la embarran, yo creo que hay una crisis de la institucionalidad, las instituciones están cuestionadas. (Miembro de la élite 34).

En virtud del examen anterior, los dirigentes entrevistados coinciden con el diagnóstico que señala la presencia de una ‘crisis de representación’ y de las ‘instituciones’, que estaba latente en el país mucho antes del ‘estallido social’ (Morales 2020). En ella, como se puede inferir de sus expresiones, tiene responsabilidad la ‘ingeniería institucional’ pero también quienes han ocupado posiciones de poder en el último tiempo, ya que no han podido o no han sabido estar conectados con las necesidades de los ciudadanos, lo que ha contribuido progresivamente a amentar la desconfianza y, en consecuencia, a un declive en la participación electoral.

B) Razones subjetivas

Desde la sociología sabemos que los individuos se definen en sus relaciones sociales y, a través de sus acciones, producen y modifican lo social (Mead 1972 [1956]). En este sentido, la subjetividad y la intersubjetividad son siempre un producto complejo y en permanente construcción, que se dan sobre un escenario -el mundo de la vida cotidiana- donde actuamos y operamos, produciéndolo, reproduciéndolo, interpretándolo, aceptándolo o rechazándolo (Schutz and Luckmann 2009 [1973]). En este sentido, cuando nos referimos a las ‘razones subjetivas’, si bien, desde las perspectivas de los entrevistados estamos hablando de los individuos como una unidad socio-biológica, desde la perspectiva sociológica, podemos concebirlos como una especie de confluencia entre realidad social y biográfica, entre la estructura y el ‘yo’ (Mills 2012 [1959]). Así, este proceso se define por la naturaleza estructural de lo social y las acciones de los individuos orientadas por sus ideas, experiencias e intereses.

Bajo estas coordenadas teóricas, identificamos que la élite empresarial chilena explica el abstencionismo por ‘razones estructurales’ pero además por una dimensión subjetiva de la ciudadanía, asociada fundamentalmente a sus prácticas culturales, a su cultura cívica, a la percepción de su baja eficacia política y a una construcción cultural negativa de quienes ejercen el poder. Estas propiedades de la ‘competencia política’ se analizan a continuación.

B.1. Individualismo

La modernidad, con su tendencia a la distinción de esferas y diferenciación de grupos sociales, aumenta la individualización de las personas (Simmel 2014 [1908], 674-693). Este proceso no es otra cosa que la separación de los sujetos respecto de lógicas propias de su comunidad de origen, una propensión a la autonomización que lleva a los individuos a concebirse como sujetos autónomos y a conformar diferentes grupos sociales, según sus posibilidades, preferencias y esfuerzos.

El individualismo va más allá, en tanto representa un esfuerzo por romper no tan sólo con la comunidad, sino que también con los lazos sociales o, al menos, hacerlos más laxos, menos estrechos, ‘líquidos’, desechando aquellos

que no son funcionales para satisfacer las necesidades que se consideran exclusivamente propias (Bauman 2012 [2000]).

En este sentido, en general, los miembros de la élite empresarial chilena examinada, consideran que en Chile las personas se muestran desinteresadas de la política “por un tema de individualismo”, el que afecta directamente al ‘compromiso cívico’ de los ciudadanos, que son “incapaces de verse como miembros de una comunidad política”.

Es muy cómodo el no votar, no me comprometo, es el no-compromiso, no-compromiso con el destino colectivo [...] Es el individualismo, es la falta de solidaridad. (Miembro de la élite 7).

Hay otros que no les interesa para nada, que es un 1/3, que es gente que no está ni ahí con política porque ahí llegamos al extremo del individualismo en cualquier estrato social, el rico, el pobre, el medio, todo, hay 1/3 que ‘no está ni ahí con nada’, que quiere ser feliz solamente, que quiere pasarlo bien, que quiere pololear, que quiere plata, que quiere comprarse un auto, vacaciones, que no le interesa nada, solamente le interesa cuando algo no está funcionando. (Miembro de la élite 10).

Este fenómeno sociocultural generalizado en el país ha sido interpretado como el correlato subjetivo del proceso de ‘neoliberalización’ de la sociedad (Ruiz and Boccardo 2014). Esta transformación a nivel socioeconómico y político ha coadyuvado al desarrollo de determinadas orientaciones que aparecen dominantes en el ámbito cultural. Al respecto, a comienzos del siglo XXI, el sociólogo Jorge Larraín (2001, 245) afirmaba que la cultura chilena estaba conducida por la lógica de la ganancia y la competencia orientada por el consumo, cuestión que se ha visto promovida por un cambio importante desde una sociedad ‘pre-neoliberal’, en la que la movilización política era la base para luchar por el reconocimiento, a una sociedad ‘neoliberal’, donde el acceso individualizado al mercado es el medio preferido para la obtención de reconocimiento (Larraín 2005, 181). Así, es posible afirmar que el origen individualista de la abstención electoral responde, recursivamente, al modelo socioeconómico que, en gran parte, desde la política se promovió (Mayol 2013 y 2016). Así expresa este entrevistado el

impacto negativo de la economía en la cultura, y por tanto, en la política:

Es cierto que el desarrollo económico ha generado un cierto ‘individualismo’ y ese individualismo siento yo que se refleja en la apatía política, en que, en realidad, la gente no participa, no vota, dice “a mí me da lo mismo, yo tengo que trabajar igual, esté Juan, Pedro, Diego, tengo que levantarme a trabajar igual, tengo que hacer las cosas igual, qué sé yo. (Miembro de la élite 38).

Las generaciones más anteriores, y si uno se va más para atrás, las abuelitas votan pero sagradamente, aunque se estén muriendo vienen a votar, porque hay un sentido colectivo [...] el cabro joven es individualista. (Miembro de la élite 17).

Cabe destacar un elemento interesante respecto de estas valoraciones, en la que destaca el aspecto generacional. En ellas, el individualismo es concebido por los dirigentes como ‘extremo’, corrosivo y distante de la solidaridad que caracterizaba a la sociedad chilena de antaño. El tal sentido, se le asigna un valor negativo por su impacto no deseado en la participación y en la afección hacia la actividad política. Sin embargo, también es pertinente señalar que se trata de un individualismo muy distante del ‘individualismo’ que defiende la teoría de la modernización, en el que el desarrollo socioeconómico con *justicia social* produce un individualismo ‘sano’, en la medida en que fortalece la ‘libre elección’ de los individuos y grupos sociales, que ven en la democracia el régimen más apropiado para ejercer esas libertades individuales (Inglehart and Welzel 2006). El caso chileno dista diametralmente de este tipo de agenciamiento cultural, en la medida en que el desarrollo económico no se traduce para la ciudadanía en un mayor bienestar, dejando al descubierto sólo la peor faceta del individualismo, “Yo siento que con tal de llegar a un fin, que normalmente es un fin material, se han perdido los valores morales, éticos, incluso valores de familia, valores que son los que a mi modo de ver son los fundamentales en una sociedad y en el ser humano. La modernización extrema tiene consecuencias brutales, yo creo que sí y a veces se nos olvida” (Miembro de la élite 10).

B.2. Subdesarrollo cultural

“Chile es un país culturalmente subdesarrollado y los dirigentes y los políticos consideraron que teníamos la madurez suficiente como para seguir avanzando y comprometiendo en todo lo que se requiere de democracia, y se equivocaron” (Miembro de la élite 11). Esta taxativa afirmación de uno de los entrevistados, de la que se puede inferir una percepción negativa hacia la ‘cultura cívica’ de la ciudadanía, es otra de las razones subjetivas que esta minoría selecta identifica como causa del abstencionismo electoral. Así, valoraciones como las siguientes confirman el peso específico que se le entrega a esta variable cultural:

El problemita está en que yo soy libre de ir o no a votar, pero no me hago responsable de lo que significa ir o no a votar [...] entonces, probablemente hay un déficit profundo en el tema de la educación cívica. (Miembro de la élite 7).

El chileno, en general, tiene mucha distancia con la política, peor aún, tiene una muy mala opinión de la política. Hay muchas razones que explican eso, pero una de ellas es la total ausencia de formación, de educación cívica [Un] desconocimiento de los ciudadanos de cómo funciona el Estado y la política, falta de ‘educación cívica’ [...] la gente simplemente no lo entiende. (Miembro de la élite 20).

Pese a la fuerte afirmación que hace la élite empresarial sobre la cultura cívica de los chilenos, analíticamente es en parte acertada ya que, en los hechos, las generaciones más jóvenes de ciudadanos carecen de una formación cívica sólida debido a su ausencia en el currículum escolar a partir de los años 90’. En efecto, la educación cívica ha tenido distintas implementaciones a lo largo de su historia. Nace como asignatura en 1912 y tras la reforma educacional del gobierno de Frei Montalva, esta pasa a fusionarse con la asignatura de ‘Ciencias Sociales’. Posteriormente, en la dictadura militar reaparece con el nombre de ‘Educación Cívica y Economía’, sin embargo, vuelve a desaparecer del currículum en 1998 por casi 20 años. Recién en 2016 se legisla para actualizarla, buscando hacerla más explícita y efectiva a lo largo de todo el currículum, desde 1º básico hasta 4º medio, no obstante,

no hubo consenso en la clase política de volver a dejarla como asignatura independiente, como bien había ocurrido durante gran parte del siglo XX (BCN 2016).

La cultura cívica es un elemento muy significativo para la élite empresarial, ya que esta formación, a juzgar por las palabras de sus integrantes, fue fundamental para su comprensión de las reglas del juego político y de su valoración positiva hacia la actividad pública, que se mantiene hasta el día de hoy. Así lo manifiestan estos dirigentes, quienes recalcaron con distintos matices una valiosa huella de la educación cívica en sus vidas:

Para mí la educación cívica fue muy importante. Yo siento muchísimo que mis hijos no la tuvieran y que mis nietos no la están teniendo. Yo tuve un par de profesores y me parece que era una hora a la semana o dos horas a la semana, pero a mí me dio las herramientas de democracia, de patriotismo, de compromiso con la sociedad, eso salió de esos cursos, definitivamente. Recuerdo a los profesores como si los estuviera viendo ahora, después de 53 años que salí del colegio. (Miembro de la élite 40).

[...] mire, lo que pasa, es que lo que usted puede ver de mi educación, yo soy un producto de la educación laica radical de nuestro país, de la segunda mitad del siglo pasado, por lo tanto, yo tuve una excelente, una perfecta y enorme educación cívica [...] yo me siento republicano, por eso siempre me ha interesado la política, por la formación que tuve como ciudadano y la educación cívica que tuve fue muy importante en el Liceo. Soy producto de la educación laica radical, ¡orgulloso! (Miembro de la élite 39).

Como se puede inferir de este último discurso, el entrevistado hace una mención indirecta a la educación pública heredera del Frente Popular, que se identifica simbólicamente con el lema de Pedro Aguirre Cerda ‘Gobernar es educar’, primer gobierno en que la educación ocupa un lugar central en los objetivos de política pública (Larrañaga 2016). Esto difiere enormemente de lo que ocurre con ciudadanos más jóvenes que no alcanzaron a ser formados cívicamente, quienes para la élite no participan en política porque, en definitiva, carecen de las herramientas para poder hacerlo y ‘no entienden de lo que se trata’.

Desde luego, cabe mencionar que este sustrato cultural o ‘competencia política’ que tiene la élite examinada respecto de la ciudadanía, responde, en última instancia, a una diferenciación de posiciones sociales (Díez 2011), dando cuenta de las diferencias entre las subculturas de la élite, en tanto grupo particular, y las culturas políticas de la ciudadanía en general (Almond and Verba 1970).

Lo anterior confirma también esta correlación positiva entre abstencionismo electoral y bajos niveles de formación (Smets & Van Ham 2013), la que responde a una de las dimensiones de la desigualdad de la sociedad chilena (CEPAL 2018; OCDE 2018). De hecho, como se indicó previamente, la tenencia de actitudes políticas más proclives de apoyo a los regímenes democráticos se da con más frecuencia en los grupos sociales mejor posicionados y que, por lo tanto, cuentan con un mayor capital cultural. La élite empresarial analizada, es una prueba empírica de ello.

B.3. Baja ‘eficacia política’ y ‘cinismo político’

Como señalábamos antes, la eficacia política ‘interna’ es aquella creencia de los ciudadanos acerca de una participación poco incisiva o poco determinante en el curso del sistema político, aunque también este proceso es percibido de ‘arriba hacia abajo’, ya que la eficacia política ‘externa’ también se refiere a una percepción negativa sobre los *outputs* o respuestas que entrega el sistema político hacia los ciudadanos, que pueden ser consideradas insuficientes para resolver sus verdaderas necesidades (Reef and Knoke 1999). Esto último redundaría en un alejamiento de la política por ser considerada impotente para transformar la realidad, algo a lo que se refirieron los entrevistados, quienes consideraron que en Chile la política es concebida como una actividad que no logra llegar a solucionar los problemas de los ciudadanos. Así se refieren a este fenómeno algunos participantes:

Las personas sienten que los partidos no tienen ninguna solución ni nada, no hay nada y por lo tanto, las personas dicen ‘si yo voto o no voto, mi vida no cambia’ [...] las personas no ven que el voto vaya a tener progreso o un beneficio, por tanto, son indiferentes. (Miembro de la élite 13).

Cuando yo tengo que tomar una decisión y mi posición como ciudadano no va a interferir en nada, si yo vote o no vote al final los políticos van a hacer lo que quieren o consideran divinamente su decisión, ¿para qué voto? ¿para qué participo? (Miembro de la élite 8).

En efecto, siguiendo a Pateman (2014), el grado hasta el cual la gente cree que puede ejercer influencia sobre el sistema político es considerado un elemento fundamental para la salud de una ‘democracia’ que busque la participación, por lo que “el sentido de la capacidad de participar en política parece incrementar la legitimidad del sistema y conduce a estabilidad política” (Almond and Verba 1970, 266). Para la élite examinada este indicador, efectivamente, no se estaría cumpliendo en el país, ya que sus miembros perciben que los ciudadanos se han desencantado de la democracia precisamente por sentir que sus votos no se traducen necesariamente en una mejora de su calidad de vida. Para la élite, esto contribuiría en parte a explicar el abstencionismo electoral, a lo que se suma otro fenómeno asociado a una representación cultural negativa de la élite política.

Así es como logramos identificar otra apreciación de los representantes del empresariado, en la que se percibe la presencia del fenómeno de ‘cinismo político’ en la ciudadanía (González *et al.* 2005) o la creencia de que la mayoría de los políticos están en política sólo para beneficiarse individualmente; fenómeno que efectivamente se expresa en desconfianza hacia la actividad y en quienes ostentan cargos de poder (CERC 2017). Ciertamente, los distintos casos de corrupción en que se ha visto involucrada una parte de la élite política, los abusos de poder por parte de quienes detentan posiciones decisivas, los altos salarios de los parlamentarios y autoridades de gobierno, además de un conjunto de situaciones de mala utilización de recursos públicos, han aportado a esta desconfianza ciudadana hacia la política; desafección que los entrevistados también comparten, en el sentido de que el sentimiento negativo atribuido a la ciudadanía, también es experimentado por ellos mismos (Osorio 2019c).

Los políticos no están escuchando a nadie, no están escuchando a la gente [...] están preocupados de su propio bolsillo, de sacar las

cosas fáciles o de favorecer a grupos de distinta índole. (Miembro de la élite 14).

Del mundo político, lo que se ve en general es que prima el interés personal por sobre el interés colectivo. (Miembro de la élite 10).

Han perdido mucha conexión con la ciudadanía [...] porque el sistema les ha permitido arrogarse muchas franquicias, muchos beneficios individuales. (Miembro de la élite 3).

La gente no le cree a los políticos, ya nos les cree, por todo este desprestigio que ha habido. (Miembro de la élite 21).

Esta construcción de la figura del ‘político’ como un arquetipo poblado de negatividades, si bien aquí aparece como un recurso simbólico que utiliza la élite para explicar la abstención electoral de la ciudadanía, no está lejos de mediciones que han confirmado la decadencia de la cultura política de los chilenos. La evidencia empírica respecto a este punto es concluyente, por ejemplo, para el año 2019, poco antes del ‘estallido social’, la confianza de la ciudadanía hacia el Congreso y los partidos no superó el 10%; y, de forma paralela, se ha desarrollado una percepción de corrupción en quienes toman las decisiones (CERC 2017) a partir de casos en los cuales han estado involucrados políticos y empresarios.

Lo anterior contrasta, siendo parte de la explicación, con cierto acercamiento de la ciudadanía a participar de la política por la vía extra-institucional, a través de movilizaciones y otras formas de acción social por fuera de los canales formales que otorga el sistema político, cuestión que, como hemos dicho, fue anunciada en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD el año 2015, y confirmada en los hechos con el ‘estallido social’ el año 2019.

CONCLUSIONES

El presente artículo buscó la aportación de evidencia empírica sobre las actitudes políticas de la actual élite empresarial chilena frente al fenómeno del *abstencionismo electoral* en Chile hasta poco antes del ‘estallido social’

de 2019. Para cumplir ese objetivo, desde un enfoque cualitativo orientado por los principios de la Teoría Fundamentada, se entrevistaron a 40 presidentes y vicepresidentes de asociaciones y federaciones que componen la SNA y la SOFOFA, dos organizaciones fundamentales en el proceso político del país, tanto por su condición de élite representativa del gran empresariado, como también por su histórica actuación en calidad de ‘grupo de presión’ en ‘coyunturas críticas’ de la historia de Chile.

A partir del análisis de las entrevistas, se formularon dos categorías generales para el entendimiento de los discursos de los dirigentes empresariales acerca de la baja participación de la ciudadanía en citas electorales. La primera de estas categorías fue denominada como ‘Razones estructurales’, en la que identificamos un conjunto de elementos del diseño institucional que para la élite estarían incidiendo en la baja participación. Entre estos se encuentra la ‘voluntariedad del voto’ establecida en la reforma electoral de 2012 y el ‘sistema binominal’ que rigió hasta el año 2015. Se suma a ello, la consideración de un ‘problema de legitimidad’ del sistema político, como otra de las causas del abstencionismo electoral y la subvaloración de los espacios políticos institucionales. Estos factores detectados por el análisis de discurso, en efecto, no son muy distintos de aquellos que la literatura especializada destaca, ya que la ‘ingeniería institucional’ es concebida como uno de los principales factores en promover o desincentivar la participación (Jackman and Miller 1995; Blais and Dobrzynska 1998; Endersby and Kriekhaus 2008).

La segunda categoría que emergió de los discursos de los entrevistados es la denominada ‘Razones subjetivas’, siendo esta categoría bastante similar al enfoque denominado *sociál* (Lau and Redlawsk 2006; Gerber and Rogers 2009), el cual subraya factores culturales de la ciudadanía en su comportamiento electoral. Así, en la construcción de esta categoría, agrupamos percepciones, valoraciones u opiniones que tienen los miembros de la élite sobre ciertas ‘competencias políticas’ de la ciudadanía, las que estarían contribuyendo a una baja participación y en general a una construcción cultural negativa sobre la política y quienes ejercen cargos de poder. Estos elementos identificados dicen relación con un ‘individualismo’ agresivo, el cual se admite como resultado del proceso de ‘neoliberalización’ de la sociedad chilena. A esto se suma el *subdesarrollo cultural* de los chilenos, sobre todo

de los más jóvenes, que no han tenido la experiencia de haber sido formados cívicamente, siendo este un elemento muy relevante para la élite. Finalmente, la percepción de una *baja eficacia política interna y externa*, que lleva a la ciudadanía a creer o sentir que su participación es poco influyente en el curso del sistema político, así como también a evaluar negativamente las respuestas que entrega la política para resolver los problemas fundamentales de los chilenos.

Para finalizar un último comentario: no es extraño que los discursos de los dirigentes empresariales respecto de la desafección política de la ciudadanía aparezcan autonomizándose o tomando cierta distancia respecto de la derecha política más tradicional. Más bien, el material empírico analizado, así como estudios recientes (Osorio 2019a), confirman que la élite empresarial chilena, dependiendo del contexto sociohistórico, ha tenido la capacidad de acompañar diferentes afinidades políticas. Si bien, sobre todo en el siglo XX, su identificación ha sido hacia la derecha política (Avendaño y Escudero 2016), este vínculo no es exclusivo ni excluyente de otras vertebraciones, como ha sido su apoyo a ciertas políticas de los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia, lo que hace difícil clasificar su identificación política en el clivaje tradicional entre izquierda y derecha.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Omar(2012), “Dinero, educación y moral: el cierre social de la élite tradicional chilena”, in Alfredo Joignant and Pedro Güell(ed.), *Notables, tecnócratas y mandarines: elementos de sociología de las élites*, Santiago: UDP, pp. 261-299.
- Alcántara, Manuel and Juan Pablo Luna(2004), “Ideología y competencia partidaria en dos post-transiciones: Chile y Uruguay en perspectiva comparada”, *Revista de Ciencia Política*, Vol. 24, No. 1, pp. 128–168, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2004000100006>.
- Almond, Gabriel and Sidney Verba (1970), *Cultura Cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid: Euramérica S.A.
- Aron, Raymond(1972), “Clase social, clase política y clase gobernante”, in Reinhard Bendix and Seymour Lipset(ed.), *Clase, status y poder, tomo II*, Madrid: Editorial Euramérica.
- Arriagada, Genaro(2004), *Los empresarios y la política*, Santiago: Lom.
- Avendaño, Octavio and María C. Escudero(2016), “Elitismo y poder gremial en la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA)”, *Revista CS*, Vol. 20, No. 3, pp. 7-74, <http://dx.doi.org/10.18046/recs.i20.2221>.
- Avendaño, Octavio and Rodrigo Cuevas(2018), “Gremios empresariales y sindicatos”, in Carlos Huneeus, and Octavio Avendaño(ed.), *El sistema político chileno*, Santiago: Lom, pp. 333–378.
- Bargsted, Matías *et al.*(2015), “Participación ciudadana en las elecciones municipales del 2012: Diagnóstico y propuestas en torno al sistema de voto voluntario”, in Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Condicionantes de la participación electoral en Chile*, Santiago: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pp. 27-58.
- Bauman, Zygmunt(2012 [2000]), *Modernidad líquida*, Buenos Afres: FCE.
- BCN(2017), *Biblioteca del Congreso Nacional*, <https://www.bcn.cl/formacioncivica/constituciones.html>
- Blais, André and Agnieszka Dobrzynska(1998), “Turnout in Electoral Democracies”, *European Journal of Political Research*, Vol. 33, No. 2, pp. 239-261, <https://doi.org/10.1023/A:1006802916256>
- Campero, Guillermo(1984), *Los gremios empresariales en el período 1970-1983: comportamiento sociopolítico y orientaciones ideológicas*, Santiago: Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales.
- Campero, Guillermo and René Cortázar(1988), “Actores sociales y la transición a la democracia en Chile”, *Colección estudios CIEPLAN*, No. 25, pp. 115-158.

- Cancela, João and Benny Geys(2016), "Explaining Voter Turnout: A Meta-Analysis of National and Subnational Elections", *Electoral Studies*, Vol. 42, pp. 264-275, <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2016.03.005>.
- Cardenas, Julián(2016), "Enredando a las élites empresariales en América Latina: análisis de redes de Interlocking Directorates y propiedad en México, Chile, Perú y Brasil", *América Latina Hoy*, No. 73, pp. 15-44, <https://doi.org/10.14201/alh2016731544>.
- Centro de Estudios Públicos(2017), *Informe encuesta CEP 2016: ¿Malestar en Chile?*, Santiago: CEP.
- CEPAL(2018), *Panorama social de América Latina*, Santiago: CEPAL.
- CERC-MORI(2017), *Barómetro de la Política septiembre 2017*, Santiago: CERC-MORI.
- _____(2019), *Barómetro de la política mayo 2019*, Santiago: CERC-MORI.
- Contreras, Gonzalo *et al.*(2016), "The Return of Censitary Suffrage? The Effects of Automatic Voter Registration and Voluntary Voting in Chile", *Democratization*, Vol. 23, No. 3, pp. 520-554, <http://dx.doi.org/10.1080/13510347.2014.986720>
- Dahl, Robert(2012), *¿Quién gobierna? Democracia y poder en una ciudad estadounidense*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- De Imaz, José Luis(1977), *Los que mandan*, Buenos Aires: Eudeba.
- Dexter, Lewis(2006), *Elite and Specialized Interviewing*, Oxford: Oxford University Press.
- Díez, Juan(1992), "Posición social, información y postmaterialismo", *REIS*, No. 57, pp. 21-35.
- _____(2011), "¿Regreso a los valores materialistas? El dilema entre seguridad y libertad en los países desarrollados", *REIS*, No.15, pp. 9-46.
- Downs, Anthony(1957), *An Economic Theory of Democracy*, New York: Harper & Brothers Publishers.
- _____(1992), "Teoría económica de la acción política en una democracia", in Albert Batlle(ed.), *Diez textos básicos de ciencia política*, Barcelona: Ariel.
- Endersby, James and Jonathan Kriekhaus(2008), "Turnout around the Globe: The Influence of Electoral Institutions on National Voter Participation, 1972-2000", *Electoral Studies*, Vol. 27, No. 4, pp. 601-610, <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2008.05.004>
- Froud, Julie *et al.*(2006), "Rethinking Elite Research", *Journal of Management and Social Sciences*, Vol. 2, No. 1, pp. 25-41, <https://doi.org/10.46745>

/ilma.ibtjbs.2006.21.2

- Fuentes, Claudio and Alfredo Joignant(2015), “La solución constitucional: rutas de salida del antiguo orden y estrategias de entrada a una Nueva Constitución”, in Claudio Fuentes and Alfredo Joignant(eds.), *La solución constitucional: plebiscitos, asambleas, congresos, sorteos y mecanismos híbridos*, Santiago: Catalonia, pp. 13-40.
- Gerber, Alan and Todd Rogers(2009), “Descriptive Social Norms and Motivation to Vote: Everybody’s Voting and so Should You”, *The Journal of Politics*, Vol. 71, No. 1, pp. 178-191, <https://doi.org/10.1017/S0022381608090117>
- Giddens, Anthony(2011 [1984]), *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Glaser, Barney(1992), *Basics of Grounded Theory Analysis: Emergence Versus Forcing*, Mill Valley CA: Sociology Press.
- González, Roberto *et al.*(2005), “Identidad y actitudes políticas en jóvenes universitarios: el desencanto de los que no se identifican políticamente”, *Revista de Ciencia Política*, Vol. 25, No. 2, pp. 65-90, <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2005000200003>
- Guzmán, Eugenio(1993), “Reflexiones sobre el sistema binominal”, *Estudios Públicos*, No. 51, pp. 303-324.
- Haye, Andrés *et al.*(2009), “Relación entre orientación política y condición socioeconómica en la cultura política chilena: una aproximación desde la psicología política”, *Polis: Revista de la Universidad Bolivariana*, No. 23, pp. 351-384.
- Inglehart, Ronald and Christian Welzel(2006), *Modernización, cambio cultural y democratización: la secuencia del desarrollo humano*, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Jackman, Robert and Ross Miller(1995), “Voter Turnout in the Industrial Democracies during the 1980s”, *Comparative Political Studies*, Vol. 27, No. 4, pp. 467-492, <https://doi.org/10.1177%2F0010414095027004> 001
- Jost, John(2006), “The End of the End of Ideology”, *American Psychologist*, Vol. 6, No. 7, pp. 651-670, <https://psycnet.apa.org/doi/10.1037/0003-066X.61.7.651>
- Keller, Suzanne(1971), *Más allá de la clase dirigente: élites estratégicas en la sociedad moderna*, Madrid: Tecnos.
- Lagos, Marta(2017), “La peor de las elecciones presidenciales desde 1990”, *El Mostrador*, el 14 de noviembre.

- Larraín, Jorge(2001), *Identidad chilena*, Santiago: Lom.
- _____(2005), *¿América Latina moderna? Globalización e identidad*, Santiago: Lom.
- Larrañaga, Osvaldo(2016), “La desigualdad a lo largo de la historia de Chile”, *Serie documentos de trabajo PNUD-Desigualdad*, No. 2016/09.
- Lasswell, Harold(1966), *Who Gets What, When, How?*, Cleveland: The World Publishing Company.
- Latinobarómetro(2018), *Informe 2018*, Buenos Aires: Latinobarómetro.
- _____(2021), *Informe 2020*, Buenos Aires: Latinobarómetro.
- Lau, Richard and David Redlawsk(2006), *How Voters Decide. Information Processing During Elections Campaigns*, New York: Cambridge University Press.
- Maddison, Angus(1989), *The World Economy in the 20th Century*, OECD: Development Centre Studies.
- Mayol, Alberto(2013), *El derrumbe del modelo: la crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*, Santiago: Lom.
- _____(2016), *Autopsia: ¿de qué se murió la élite?*, Santiago: Catalonia.
- Mead, George(1972 [1956]), *Espíritu, persona y sociedad*, México: Paidós.
- Mills, Charles W.(2012 [1959]), *La imaginación sociológica*, México: FCE.
- Milner, Murray(2015), *Elites. A General Model*, Cambridge: Polity Press.
- Morales, Mauricio(2020), “Estallido social en Chile 2019: participación, representación, confianza institucional y escándalos públicos”, *Revista Análisis Político*, No. 98, pp. 3-25, <https://doi.org/10.15446/anpol.v33n.98.89407>
- Moya, Emilio *et al.*(2018), “Entre el miedo y la indiferencia. Las reacciones de las élites empresariales frente a las problemáticas y demandas de la Araucanía”, *Revista Estudios Sociológicos*, Vol. 36, No. 107, pp. 283-310, <https://doi.org/10.24201/es.2018v36n107.1491>
- Navia, Patricio and Carolina Garrido(2005), “Candidatos fuertes en la Concertación: ¿Seguro para subcampeones o prevelece de los dos tercios?”, *Estudios Públicos*, No. 99, pp. 165-194.
- OCDE(2018), *Estudios económicos de la OCDE: Chile*, OECD, Better Policies for Better Lives.
- Osorio, Alejandro(2015), “Dominación y reproducción de las élites. Lectura sociológica del proceso de estructuración de las minorías selectas en el elitismo clásico”, *Revista de investigaciones políticas y sociológicas*, Vol. 14, No. 2, pp. 113-130, <https://doi.org/10.15304/rips.14.2.2742>
- _____(2018), “El campo de los estudios teóricos de las élites: Notas de investigación en torno a la noción de élite en las escuelas elitistas del siglo XX”, *Revista*

- Juris: Revista da Faculdade de Direito*, Vol. 21, No. 25, pp. 21-49, DOI 10.5935/2448-0517.20180002
- _____(2019a), *La cultura política de la élite empresarial chilena. Un análisis comparado de los dirigentes gremiales de la Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad de Fomento Fabril (2018–2019)*, Tesis doctoral, Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- _____(2019b), “¿Que se vayan todos, que no quede uno solo! La crisis institucional en Chile: factores contributivos del socavamiento de las bases culturales de la democracia (1990-2019)”, *Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, Vol. 18, No. 2, pp. 73-94, <https://doi.org/10.15304/rips.18.2.6375>
- _____(2019c), “Las actitudes políticas de la élite empresarial chilena hacia la democracia en un contexto de una crisis”, *Revista de Ciencia Política*, Vol. 57, No. 2, pp. 7-27, DOI: 10.5354/0716-1077.2019.61554.
- Osorio, Alejandro and José Reig(2020), “It’s Always Been Business First: Breve análisis del discurso de las organizaciones empresariales españolas y chilenas ante las políticas para frenar el impacto del Covid-19”, *Revista Ecuador Debate*, No. 110, pp. 95-112, <http://hdl.handle.net/10469/17109>
- Pateman, Carole(2014), *Participación y teoría democrática*, Buenos Aires: Prometeo.
- PNUD(2014), *Auditoría a la democracia: más y mejor democracia para un Chile inclusivo*, Santiago: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- _____(2015), *Los tiempos de la politización*, Santiago: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- _____(2017), *Diagnóstico sobre la participación electoral en Chile*, Santiago: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- _____(2018), *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*, Santiago: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- _____(2019), *Diez años de auditoría a la democracia: Antes del estallido*, Santiago: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Poulantzas, Niklas(1998), *Poder político y clases sociales en el Estado capitalista*, México: Siglo XXI editores.
- Putnam, Robert(1973), *The Beliefs of Politicians: Ideology, Conflicts and Democracy in Britain and Italy*, New Haven C.T.: Yale University Press.
- Rallings, Collin Thrasher *et al.*(2003), “Seasonal Factors, Voter Fatigue and the Costs of Voting”, *Electoral Studies*, Vol. 22, No. 1, pp. 65-79, [http://dx.doi.org/10.1016/S0261-3794\(01\)00047-6](http://dx.doi.org/10.1016/S0261-3794(01)00047-6)

- Reef, Mary and David Knoke(1999), "Political Alienation and Efficacy", in J. Robinson, P. Shaver & L. Wrightsman(eds.), *Measures of Political Attitudes*, San Diego: Academic Press, <https://link.springer.com/article/10.1057/s41293-020-00134-8>
- Rojas, Gonzalo(2000), *Historia del gremialismo empresarial*, Santiago: Confederación de la Producción y el Comercio.
- Ruiz, Alexander(2004), "Texto, testimonio y metatexto: el análisis de contenido en la investigación en educación", in Absalón Jiménez and Alfonso Torres(comp.), *La práctica investigativa en ciencias sociales*, Bogotá: CLACSO, pp. 44-59.
- Ruiz, Carlos(2015), *De nuevo la sociedad*, Santiago: Lom.
- Ruiz, Carlos and Giorgio Boccardo(2014), *Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social*, Santiago: Fundación Nodo XXI.
- Ruiz, Leticia and Alejandro Osorio(2016), "Chile se rediseña: Breve balance de cambio en las reglas electorales", *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, No. 11, pp. 57-68.
- Schmitter, Philippe(1991), "La concentración social en perspectiva comparada", in Álvaro Espina(ed.), *Concertación social, neocorporatismo y democracia*, Madrid: MTSS, pp. 67-80.
- Schütz, Alfred and Thomas Luckmann(2009 [1973]), *Las estructuras del mundo de la vida*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Scott, John(1990), *Corporate Business and Capitalist Classes*, Oxford: Oxford University Press.
- Simmel, George(2014 [1908]), *Sociología: estudios sobre las formas de socialización*, México: FCE.
- Smets, Kaat and Carolien van Ham(2013), "The embarrassment of riches? A meta-analysis of individual-level research on voter turnout", *Electoral Studies*, Vol. 32, No. 2, pp. 344-359, <https://doi.org/10.1016/j.electstud.2012.12.006>
- Strauss, Anselm and Juliet Corbin(1990), *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Thomas, Robert(1995), "Interviewing Important People in Big Companies", in Rosanna Hertz and Jonathan Imber(eds.), *Studying Elites Using Qualitative Methods*, London: Sage Publications, Inc., pp. 3-17.
- Thrift, Nigel(2005), *Knowing Capitalism*, California: SAGE Publications Ltd.
- Thumala, María(2007), *Riqueza y piedad. El catolicismo de la élite económica chilena*, Santiago: Debate/Random House Mondadori.
- Tirado, Ricardo(2015), "Teorías y conceptos para analizar las organizaciones gremiales

- de empresarios”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 77, No. 3, pp. 467-495, <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2015.3.50> 581
- Tironi, Eugenio and Felipe Agüero(1999), “¿Sobrevivirá el nuevo paisaje político chileno?”, *Estudios Públicos*, No. 74, pp. 151-168.
- Undurraga, Tomás(2013), “Instrucción, Indulgencia, Justificación: Los circuitos culturales del capitalismo chileno”, in José Ossandón and Eugenio Tironi(eds.), *Adaptación. La empresa chilena después de Friedman*, Santiago: Universidad Diego Portales, pp. 135-166.
- Useem, Michael(1984), *The Inner Circle: Large Corporations and the Rise of Business Political Activity in the U.S. and U.K.*, New York/Oxford: Oxford University Press.
- Welch, Stephen(2013), *The Theory of Political Culture*, Oxford: Oxford University Press.

Article Received: 2021. 03. 02

Revised: 2021. 03. 29

Accepted: 2021. 06. 30

Acumulación, Facticidad y Constitución. Hacia Un Nuevo Consenso Juristocrático

Mauro Salazar J.*

Universidad de Santiago de Chile

ABSTRACT

Accumulation, Facticity and Constitution. Towards A New Juristocratical Consensus: A copious amount of literature about the constitutional process has been displayed on the Chilean case (2019-2021) by calling upon diverse factors. This paper develops a genealogy that states the problems of malaise and how these gradually affected the modernizer process promoted by the Chilean transitional to democracy (1990-2010). However, in contrast to the malaise thesis, we propose and advocate a synthesis of the diverse poles of the struggle that aimed to counteract the influence of the Pinochet regime on the modernization of the legal system. It was through this struggle that the means of a new Constitution has been written under the current relevant urgencies of the Chilean social outburst that took place in 2019. From the author's point of view, the "repealing insurgency" indicates the existence of a radical crisis the mediation of institutional politics and the elites. Hence, congressional "lawfare" (legal warfare, of low intensity in the Chilean case) was a resource that has repercussions in the 'legislative neocaesarisms' of the region. The latter, in the midst of a crisis of representation, has been the elitist effort to institutionally channel social protest and restore the normative field. However, it is a notion that does not yet enjoy a precise status.

Keywords: Constitution, Modernization, Revolt, Antagonisms, Lawfare /
Constitución, Modernización, Revuelta, Antagonismos, Lawfare

* Mauro Salazar J. is a sociologist and PhD student in communication at the Universidad de la Frontera & Austral de Chile. He is also a researcher associated with the PIA-ANID/RINGS program SOC180045. In addition, he is an associate professor of the Faculty of Administration and Economics at the University of Santiago, Chile (mauro.salazar@usach.cl).

ANTECEDENTES. DEL MALESTAR A LOS ANTAGONISMOS

La modernización post-estatal (1981-2010) implementó un conjunto de transformaciones socio-productivas introducidas de *facto* bajo una ‘dictadura modernizante’ (Moulian 1993) que, por la vía de sus ‘halcones’ -caso de Milton Friedman- configuró una ‘vanguardia financiera’ que, en opinión de Enzo Faletto, correspondería a una fase de ‘dependencia deseada’ (Singer 1998; Hurvey 1998) cuyo rasgo distintivo sería la deslocalización de los grandes complejos industriales y la liberalización de flujos de capital bajo la fase de acumulación financiera. Junto a la reprogramación geopolítica del capitalismo global, aquí se llevaron a cabo sendos procesos de des-industrialización, externalización, tercerización del aparato productivo en servicios y commodity que, por la vía de la ‘inorganicidad’ (León & Martínez 2001), desarticulaban las representaciones colectivas de la sociedad civil, activando minorías activas, redes sociales (Castells 1997) movimientos ciudadanos, dinámicas insurgentes y -posteriormente- audiencias gaseosas expectantes al vaivén de los consumos culturales y la configuración política del espectáculo (Bauman 2002 y 2012). Todo ello ha puesto en cuestión el sentido de la comunidad política (Touraine 2000). Tras cuatro decenios del bullado ‘milagro chileno’ (Piñera et al. 2012), que por la vía de la desregulación instauró (1981) una progresión del ingreso *per cápita* (PIB), el modelo terciario expandió el acceso a bienes de consumo, masificando un ethos crediticio en las representaciones voluptuosas de grupos medios masificados ‘emplazados’ por Tomás Moulian en su texto epocal, *Chile Actual, anatomía de un mito* (1997), y acumulando una cadena de antagonismos que han erosionado los mecanismos de identidad y los procesos subjetivación (campos de existencia). A la sazón se desplegaron altos niveles de segregación (Fazio 1997 y 2005), desigualdad material y una intensa bancarización de la vida cotidiana -como veremos más adelante-. Pese al equilibrio inicial entre ‘crecimiento y desarrollo’, (servicios, desregulación, commodity, consumo conspicuo y episteme crediticia de los años 90’) ya se revelaban las primeras formas de agotamiento estructural que fueron tempranamente rotuladas como *Paradojas de la modernización* en el informe

PNUD de 1998.¹ Con todo en aquellos años se ‘festinaba’ una inflación decreciente y una cesantía controlada para el ciclo 1988-1998, *so pena* de que la ciudadanía ya padecía temores expresados en las relaciones interpersonales, incertidumbres, problemas de sociabilidad y desconfianza en los sistemas institucionales.

Dada la complacencia con la gobernabilidad y el realismo, los ‘críticos de la modernización’, Tomás Moulian (1997), Enzo Faletto (1998), Gabriel Salazar (1999 y 2012) y una variante ‘liminal’ -de pliegues distantes a los formatos de las ciencias sociales que recae en el proyecto de *Crítica Cultural* de Nelly Richard (1990 y 2008)- interpelaron la arremetida modernizadora desde distintos expedientes, no institucionalistas o normativos, trasuntando la cuestión del malestar (*malaise*). Por aquellos años, el *mainstream* (post-estatal) prevalente cerraba el debate arguyendo fenómenos típicos de una diferenciación social, acceso a bienes y servicios y expectativas de integración, que afectan la subjetividad individual y colectiva en sociedades tardocapitalistas (Habermas 1999). Contra todo la tardía modernidad regional se movía hacia el horizonte de redes simbólicas y mediáticas liberadas de su endémica reclusión estatal. Hay hitos en la biblioteca de la transición chilena a la democracia que rechazaban de entrada toda utopía como una ‘imposibilidad fáctica’ (Hopenhayn 1995; Brunner 1994). Por aquel entonces uno de los más influyentes intelectuales de la renovación socialista -en clave de tercera vía- sostenía:

Quisiera argumentar que las sociedades latinoamericanas han llegado a ser modernas porque, al igual al igual que el resto de Occidente y de parte importante de la humanidad no occidental, viven en la época de la escuela, los mercados y las hegemonías como modo de configurar el poder y el control (Brunner 1994, 125).

Dado los afanes por consolidar la gobernabilidad transicional en Chile, y aleccionados de la inflación Argentina que obligó a abdicar a Raúl Alfonsín en 1989 -114,40 % en junio del mismo año y 25% de desempleo (Arriagada

1 Sobre los desequilibrios entre política, modernización y subjetividad, véase Lechner (1988).

1999)-, los elencos progresistas abrazaron el crecimiento por puntos de empleabilidad, la reducción de la pobreza estructural (45% en 1989 que descendió a 14% el año 2015), la expansión de servicios y el sistema crediticio. Todo bajo el axioma modernizante de la austeridad fiscal, y lejos de toda pereza analítica ('leyenda negra' del tiempo post-transicional) que pretenda negar o limitar burdamente los logros objetivos del modelo de crecimiento chileno.

Hecha la aclaración, las *paradojas de la modernización* (PNUD, 1998) encendieron una primera alarma sobre los desajustes entre 'modernización y subjetividad' donde primó una reflexividad complaciente -y una mediatización del campo autoflagelante. Desde la clase política se desplegó un 'fuego amigo' (Boeninger 1998; Arriagada 1998; Escalona; 1999) a la hora de abordar los atributos del realismo transicional. En suma, no faltaron académicos de notable trayectoria que festejaron con profundo tacto cartográfico los logros de una infranqueable modernidad liberal -'*Bienvenidos a la Modernidad*' (1994)-.

Ciertamente Eugenio Tironi (1999) representa uno de los cartógrafos del ethos celebratorio de una sociología cortesana que abrazó creativamente los contratos modernizantes de los años 90' y 2000', y que recién en sus últimos trabajos acusa recibo de *El desborde social* (2020) mediante la nostalgia generacional de haber vivido tanto años bajo el plomo de la dictadura (1973-1989) y luego una modernización con tantas brechas sibilinas. Al decir del autor,

El espíritu de los 90 se ha notado [...] en el modo como los chilenos ocupan el territorio y el espacio público. [...] la de los 90 ha sido la década de la irrupción de las masas. En lagos y malls, en restaurantes y balnearios, en aeropuertos y cines, ahí están las multitudes ocupando todos los espacios disponibles [...] El consumo ha sido central en el espíritu de los 90. Ha permitido que gran parte de la población acceda a bienes y servicios que le estaban vedados hace pocos años, y que eran el privilegio exclusivo de las elites (Tironi 2020, 16).

En medios de estas recepciones a poco andar se sumaron reflexiones

provenientes de una sensibilidad crítica respecto a la expansiva concentración del ingreso nacional, traducidos en brechas de desigualdad,² y los déficits inclusivos del polo institucional, y un baja participación en la democracia electoral (MORI 2017) en favor de un invariable fervor de consensos y formas de gatopardismo que opacaban la disidencia: todo ello transcurrió en plena globalización de los mercados (Móulian 1997). Inclusive el PNUD, de la mano de Norbert Lechner (1998), ya nos hablaba de la ‘cara fea de la modernización’ bajo la ofensiva neoliberal, aludiendo a una especie de desequilibrio entre modernización y subjetividad, donde ya era evidente un déficit de la política en relación a la modernización económica.

Pese a las fricciones entre campo académico y esfera política -transitólogos en acto- y más allá de las voces que alertaron sobre los vacíos modernizantes, consignando la pasividad ante un expansivo consumo cultural, aún persistían algunas querellas político-académicas (Brunner & Moulian 2002; Salazar & Valderrama 2000) que a poco andar fueron diluidas mediante perversiones mediáticas de la transición chilena (Ossa 1999) que hicieron del disenso un dispositivo ‘insípido’. Y así, se terminó imponiendo un diseño de gobernanza y crecimiento, que excluyó por muchos años una tercera fuerza política consolidando dos grandes coaliciones sin fisuras generacionales (Tironi & Agüero 1999), en un formato bipartidista que evitaba toda regresión a los tres tercios de la “vieja república” (1938-1973), reproduciendo éxitos electorales -presidenciales, congresales y alcaldicios- bajo el clivaje democracia/autoritarismo (Guzmán 1993). Ambos conglomerados, derecha aliancista y Concertación de Partidos por la Democracia, no sólo lograron monopolizar un 97% de los escaños durante casi dos decenios de vida republicana desde 1990 hasta 2010-2015 (PNUD 2014), sino que se permitían dejar en un plano ético o testimonial las querellas en contra de la elitización política, marginando los ‘leguajes críticos’ o ‘discrepantes’ derivados del post-marxismo, y estabilizando la producción de una memoria centrada y oficial -a veces insípida- mediante la *Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación* por la vía del informe Rettig (1991). Desde luego los economistas que impulsaron la desregulación exhibían cifras propias de un

2 Un análisis pionero referido a la expansión de la riqueza en el primero decenio de gobiernos transicionales (1990-1996).

modelo exportable para la región -el milagro chileno- donde el ciclo 1984-1998 habría sido uno de los mejores períodos en la historia económica del país. Desde 1984 a 1998 el crecimiento promedio del producto interno bruto (PIB) habría alcanzado un 7.1%, con algunas desaceleraciones entre 1990 y 1998 (Larraín & Vergara 2000).

Lejos de la monumentalización del ‘milagro chileno’, por aquel tiempo otros estudios denunciaban tempranamente que en años anteriores, 1975 y 1982, el caso Chileno tuvo espectaculares contracciones económicas en las que la tasa de crecimiento real del PNB cayó 13% y 14%, respectivamente (French-Davis & Raczynski 1988). Durante varios años del período de intervención económica, la recuperación real del PNB creció de manera acentuada y es sobre estas últimas ‘milagrosas’ tasas de crecimiento donde se apoyan los defensores del régimen para reivindicar sus políticas. Por fin el crecimiento general a través de la década de los años 80’ estuvo lejos de ser ‘exportable’: el PNB per cápita creció a una tasa promedio de 1,2% entre 1980 y 1989, por debajo del 1,7% de la tasa promedio anual de 1950-1972 (Petras 1991). En efecto, ello formó parte de un primer periodo de expansión modernizante que entremezclaba actores políticos, académicos, expertos y un ‘ethos de inclusión’ centrado en la aceleración de los mercados internacionales.

Ahora bien, dos décadas más tarde, ante el agotamiento del ‘pacto social’ -desaceleración económica- desde una perspectiva socio-filosófica los “intelectuales orgánicos” de la *new right* (IES 2015) han redibujado el legado de la dictadura como un proceso de neoliberalismo, despolitización y ‘subsidiariedad negativa’ que ‘saturó’ el espacio político con indicadores de crecimiento económico ligados al PIB (Ortúzar 2015; Herrera 2020). Con todo el abogado y columnista Carlos Peña, dada su capacidad incidental (y pedagogizante) en el último decenio, ha sostenido persistentemente que las cifras no avalan una ‘discusión segada’ -léase unilateral- en torno a ‘justicia distributiva’ dada la caída de la ‘desigualdad relativa’ en plena internacionalización de los mercados. Invocando los datos del informe PNUD, Programa de las Naciones Unidas, (2017) para el periodo 2000-2015, según Peña estaríamos en presencia de una ‘experiencia de desigualdad’ que no se ajusta al incremento de bienestar y cuyos móviles de protesta serían esencialmente emotivos, litúrgicos y escenográficos (Peña 2020, 7),³ Para el

autor se trataría de concebir a la desigualdad como un fenómeno asociado al incremento del bienestar que nos lleva a experimentar una ‘experiencia de desigualdad’ merced a un desajuste entre ‘estructura’ y ‘subjetividad’. Sin embargo, todo ello discurre al interior de la modernización (progreso, télos, crecimiento, desarrollo) como filosofía de la historia del capital.⁴

Y así el paradigma modernizador ha enfrentado un ciclo de ebullición (movimiento pinguino de 2006 y universitario de 2011) que han impugnado esencialmente la ‘vía chilena de capitalismo académico’ (Brunner 2017 y 2021). Fue en plena movilización ciudadana centrada en la demanda educacional (gratuidad y fin del lucro) cuando se precipitó un cuestionamiento radical a la ‘modernización acelerada’ cuya defensa normativa descansó en la expansión de la matrícula ‘tasas cobertura’ para la educación superior en el ciclo 1990-2010 que comprendería más del 80% de jóvenes entre 20 y 25 años (Brunner & Peña 2011). Ello fue anudando una demanda insatisfecha que se hizo pública bajo el malestar (la cuestión del *malaise*), donde el PNUD (2001) alcanzó a cartografiar cualitativamente el problema, pero sin dimensionar el estatuto político de la expansión elitaria y sus aluvionales efectos de segregación. Lo anterior se expresó en una recursividad de movimientos estudiantiles y ciudadanos de ‘distinta intensidad’ que no necesariamente deben ser leídos bajo una continuidad de movilizaciones post-neoliberales en cuanto repudio ciudadano -irrestricto- hacia la ‘modernización acelerada’ (Peña 2020).

Al comienzo del estallido social (18/0) ‘revuelta derogante’ en nuestro análisis- el puntapié de inicio fue protagonizado por sectores populares y por una capa media que no podía retener sus ‘posiciones de clase’, perdiendo los goces de la movilidad social, salvo la horizontalidad o el ascenso de ‘corto alcance’, reflejado en la metáfora de la ‘zona gris’ como inmovilidad (Atria

3 El debate alude a los datos de las encuestas Casen de los años 1992-2003 con la serie entre el año 2000 y 2013, el índice Gini había caído 26 puntos (Sapelli 2016, 48-49). La encuesta Casen demuestra que la pobreza habría disminuido en las tres últimas décadas desde casi un 50% a menos de 10%, y entre los años 2006 y 2017, desde 29,1 a 8,6. Véase Peña (2018, 22).

4 Nos referimos a una forma de insurgencia que no responde a vanguardias, liderazgos, partidos, o movilizaciones con vocación hegemónica, ni menos a una filosofía de la historia. La revuelta chilena podría ser un tercer espacio entre movilizaciones y partidos políticos, pero ello implica evitar el sesgo normativo-institucionalidad que tiende a caracterizarla como una expresión inorgánica o irracional (Arditi 2010 y 2011).

2004; Espinoza 2012) luego del agotamiento de la promesa de acceso universal de la modernización. Una década más tarde la consigna fue '*Evadir, no pagar, otra forma de luchar*' y ello logró articular una cadena de reivindicaciones no atendidas pese a la advertencias académicas y políticas de Alberto Mayol sobre el 'derrumbe gradual del modelo' (2013 y 2016) durante los últimos tres decenios, a saber: la salud, la educación pública, las pensiones, la temible precariedad laboral, bajos sueldos, endeudamiento, la privatización ominosa de los recursos naturales, el agua y los cortes de suministros informados por gerentes de empresas (2021). Y ello solo por solo citar algunos ejemplos del diseño de subsidiariedad. Por fin '*Evadir, no pagar, otra forma de luchar*' (2019) fue el signifiicante vacío que permitió describir recursivamente "luchas discretas" y las protestas de los últimos años (Monckeberg 2013): la 'Revolución Pingüina' de los estudiantes de educación media y secundaria por una educación pública y de calidad (2006); la protesta de las y los estudiantes universitarios por el 'fin del lucro' en la educación (2011); el movimiento *No Más AFP* (2013); la revuelta feminista que cuestionó la racionalidad abusiva de las instituciones en una marcha y concentración de miles de mujeres en el mayo feminista de 2018 contra el patriarcado (Richard 2021) y que nuevamente expresó su agenda (2021) donde no ha faltado la apelación por una "Constitución feminista"⁵ (Castillo 2019). Por fin el paro docente (2019) dan cuenta de una insatisfacción que ha desafiado los antiguos paradigmas de la autoridad dando lugar a un nuevo 'lugar vacío' en el lenguaje de Claude Lefort (1990) que ha sido copado por una 'revuelta derogante' (2019) que revela un importante déficit normativo y político.

Y aquí se fraguó un 'cuestionamiento estructural' a los cimientos culturales, simbólicos y políticos de un neoliberalismo de alta intensidad donde diversos actores del mundo social, político y ciudadano comenzaron a hablar de un nuevo 'texto constitucional', de espíritu regulacionista, con el afán de terminar con la figura del Estado subsidiario, que solo auxilia focalmente y por defecto a los quintiles más castigados de la población. Ello hace primordial que éste

5 Desde un perspectiva histórico-filosófica con el desplazamiento de la idea de 'soberanía popular' también se desplazaron las ideas afines de igualdad y de derechos ciudadanos A. Castillo (2011, 2013, 2019). Tal concepto autoritario y patriarcal de Constitución el que debemos *evadir* para poder darnos una Constitución democrática, popular y feminista.

último pueda retomar su rol de garante de los derechos sociales sin que ello nos conduzca al fantasma de un ‘capitalismo de Estado’ (Atria et al. 2013). A la sazón a fines de los años 80’ se impuso un ‘paradigma gerencial’ que instauró la hegemonía de un ‘vocabulario tecnopols’ y su promesa gestional, las leyes de una neutralidad, y la ideología monetarista *qua* ‘ciencia inescrutable’, dura y objetiva. Una eventual episteme monetarista estaría vedada para las fuerzas progresistas que debían abrazar la ‘modernización del accountability’. Y así, la izquierda chilena (1990) comenzó a obviar sus liturgias ideológicas, y a expulsar sus procesiones populares y discursos de masas. Contra lo dicho por el sociologicismo hegemónico (Tironi 1991) ello fue un proceso de politización neoliberal. Tal fue el ideológema imperante bajo la transición chilena a la democracia, su efectos en las nuevas economías del conocimiento universitario y la masificación populista del acceso (Ossa 2016). Y es que asumido tal axioma, rotulado como ‘fallas de mercado’, que abrazaba la economización de la política, era imposible persistir en un discurso de la disidencia popular. Por fin la ideología técnico-productiva del “milagro chileno” (1981) edificó un diseño capaz de unificar múltiples discursividades en torno a una definición individualista de los derechos, fracturando gradualmente las narrativas de la social-democracia.

Y así la política neoconservadora impuesta en el ciclo 1990-2010 (modernización acelerada se dio en llamar) separó a la sociedad en esferas con distintos principios axiales y gestionales (lo tecno-económico, lo político, lo cultural-religioso) que permitió al proyecto modernizante conciliar el ultraliberalismo en economía, el populismo mediático y el conservadurismo en lo cultural (Ruiz Schneider 1996). Y es que la Concertación de Partidos por la Democracia, junto a la derecha aliancista, cinceló un régimen institucional conducente a una ‘república del centro-centro’ que a nombre de los consensos opacó las prácticas oposicionales, desplazando la imaginación política de la ciudadanía y la movilización de afectos democráticos fuera de la arquitectura de los partidos políticos (Mouffe 2016). Todo cedió ante una ‘ética del accountability’ y una gramática de los acuerdos que agudizó la precarización de la creatividad social, y agravó la separación entre política y sociedad (Garretón 2016) ensombreciendo la cultura crítica. Ello fue el corolario de una derrota ideológica que ya se había activado merced a la bullada ‘renovación socialista’ a la entrada de los años 80’ que, con

prescindencia de las relaciones entre democracia y mercado, derivó en una republica centro-centro (para el caso chileno, véase Salazar y Osorio 2010).

Al margen de esto último, y volviendo al movimiento popular de 2019, la ‘guerra de posiciones’ (Laclau 2005 y 2008) sostenida por más de un año en Santiago y varias regiones, la protesta plebeya, la subjetividad periférica y la capa media popular, desplegaron una explanada de insurgencias no identitarias, sin petitorios, ni un sujeto específico contra la acumulación de capital y su violencia fáctica. Aquí se activó una inédita interpelación al ‘milagro chileno’ (1981) y su recomendaciones de schok anti-fiscal (Vergara 1984). La destitución de los formatos públicos por un exceso de desregulación y ausencia estatal; la elitización de los partidos políticos (Espinoza 2009), los usos de las formas jurídicas en los casos de políticos imputados por evasión que enfangó a la clase empresarial en el fraude al fisco chileno (caso Penta 2013) y el financiamiento de campañas políticas mediante boletas ideológicamente falsas (caso SQM 2014) afectando radicalmente la capacidad de mediación del campo institucional hacia ‘lo social’. Todo ello fue el prolegómeno de la devastación del campo político, especialmente como actividad institucional, que sumado a la agotada política representacional, cincelaron las condiciones para desafiar -al menos ‘temporalmente’- el pacto oligárquico/transicional que hoy busca restituir un nuevo ‘equilibrio juristocrático’ (Villalobos-Ruminott 2020) por la vía de una nueva Carta Constitucional (Mayo de 2021).

Y así, gradualmente, se desmoronaron viejas alianzas entre burocracias cognitivas y “corporaciones mediáticas” que, en virtud de la “revuelta sin obra”, han debido reorientar el tiempo homogéneo de la dominación sin levantar un relato compensatorio, ni trascender las apelaciones a las transferencias jurídicas e inmunitarias de la modernización como filosofía de la historia del capital (Peña 2018). En suma, lejos de toda narrativa de gobernabilidad, la fuerza normativa para un nuevo ‘pacto social’ solo descansa en el poder factual -la acumulación de capital como última ‘metafísica’- de la renta infinita y las elites solo develan su desgaste representacional haciendo girar el debate en clave de violencia o grupos anómicos (Ugalde & Verbal, 2020) subestimando la intensidad de la ‘revuelta derogante’ (2019). Lo anterior no se puede reducir a brechas estatales o ‘fallas de mercado’ como viene postulando los teóricos del *mainstream* desde hace tres decenios, por

cuanto nuestras oligarquías académicas invocan el malestar desde una disyunción entre las altas expectativas creadas por la modernización y una desigual satisfacción de las demandas generadas por dicho proceso (Brunner 2016; Peña 2020)

En el caso chileno, luego de la evasión del metro de Santiago (18/0), punta de lanza del estallido chileno, el Presidente Sebastián Piñera, en su segundo mandato, se inclinó por políticas punitivas y aplicó el artículo 42 de la Constitución, relativo a la declaración del estado de emergencia, agudizando el ‘dispositivo excepcionalista’ que nos recuerda la condición en que se encuentra el país desde el golpe de Estado de 1973 y particularmente desde la imposición de la Constitución de 1980. Ello ha contribuido en la profundización de un ‘armatoste de violencia estructural’ que estimula una cadena de violencias promovidas en el nivel micropolítico de las subjetividades: violencias de género, de clase, racistas, urbanas, securitarias, todas ellas violencias que permiten que el *toque de queda*, antes de ser decretado, ya esté trabajando a los sujetos en sus performances cotidianas, reclusos. De paso quedó al descubierto el deseo por salvaguardar las relaciones entre Estado y capital en un espaldarazo a los intereses corporativos que, en el último año (2021), han sido refrendado por un ‘progresismo viscoso’ cuya racionalidad abrazó por tres decenios las dinámicas de desregulación económica (y que ahora defiende algunas medidas de punición) por la vía ‘securitaria’⁶ reproductora de incertidumbres ciudadanas. Ello se ha expresado en el apoyo del Senado Chileno a la agenda punitiva de Sebastián Piñera aprobando Leyes de detención y la militarización de la policía urbana. Tal fue el caso de Carabineros durante el año 2020.

Y es que la gobernabilidad transicional, sin perjuicio de haber logrado reducir exitosamente la pobreza extrema desde el 45% al 10% en menos de 20 años, y pese a existir una precoz conciencia de aquello en el mundo político-académico (Contreras 2006), la gobernanza se centró en las narrativas del consenso político, el consumo cultural y el populismo mediático

6 La privatización de la gubernamentalidad nos obliga a tomar en cuenta los dispositivos “biopolíticos” no estatales. Desde la década de 1920 se desarrollan técnicas de gobernanza basadas en el consumo. Estas técnicas se despliegan con el *marketing*, las encuestas, la televisión, internet, las redes sociales, etc., que impregnan la vida en todas sus dimensiones”. Véase Lazzarato (2013, 13).

(espectacularización), el realismo ante las ideologías y la disciplina laboral. De paso ello se habría centrado en custodiar las percepciones de la vida cotidiana desde un relato televisivo⁷ (Tironi 1991) que brilló por su transparencia mediática satisfecha en accesos, consumos culturales, consuelos simbólicos y flujos de mercancías (Debord 1985; Martín-Barbero 1987; Ossa 2001) que según el *mainstream* progresista llevan a la conclusión de que en Chile no se verifican rupturas ni cambios dramáticos en el sistema de medios cuando se produce la caída del régimen autoritario y, luego, durante el proceso de consolidación democrática (Tironi & Sunkel 1993). Ello también se traducía en una comunicación policéntrica donde la información gubernamental debía ser clave para la transparencia de las elecciones, de los mercados y para la fiscalización de las decisiones públicas (Brunner 1996).

Tras el desgaste representacional, y dada la violenta segregación que no ha podido ser ocultada por la industria mediática, ha quedado al descubierto el deseo elitario por perpetuar un ‘estado de normalización’ y un exceso informativo -pero no interpretativo- sobre violencia y seguridad. Misma suerte ha tenido nuestro feudalismo bancario: obstruido y denegado bajo la capitalización que obtuvo durante los escarnios del Covid-19 (2019 y 2020), para financiar programas focalizados a segmentos que se ubican en la extrema pobreza. Con todo no podemos obviar el desacato popular, la interrupción del dispositivo de la deuda -que antes abrazaron los grupos medios-sistemáticamente inoculada como un recurso de cotidianeidad y forma subalterna de habitar la actualidad noticiosa.

Y cuando invocamos la destitución de las formas institucionales, no solo como intervalo, sino como ‘inflexión’ sin vanguardia universitaria, la modernización chilena (matriz de servicios, créditos y extractivismo rentista) con su clusters de ‘indicadores galácticos’ (1990-2010), nos sugiere que la imputación recae en una ‘democracia elitaria’ que impide especular con partidos legitimados, la renovación de los elencos (pos)transicionales y una social-democracia con una trazabilidad reformista tras los sucesos de octubre (2019). La explosión de insurgencia y los momentos de epifanía han liberado la potencia plebeya de menesterosos, parias, capas medias empobrecidas y jubilados con pensiones de hambre (AFP), especialmente agravante en los

7 Sobre estos análisis resulta fundamental una revisión del trabajo de W. Dominique (1992).

grupos etarios sobre 65 años de vida. En suma, anarkos, insurgentes y ex-militantes desencantados de las viejas orgánicas que, en plena potencia igualitaria, se dieron cita en las calles de Santiago y regiones sin que concluyamos de ello el derrumbe de la ‘dominante neoliberal’. A partir de la impugnación a la ‘desigualdad naturalizada’ han circulado cuerpos, pueblos y sujetos sin nombre que resisten desde la calle la expropiación de la vida cotidiana. En Chile, un ‘presente sin horizonte’ requiere una ‘constituyente de la vida cotidiana’ y no una Constitución del Estado de Chile, que prescinde de toda soberanía y que dista de comprometer un cambio en la distribución del poder político-institucional (Mayo de 2021). Cabe consignar la sacralización general del derecho en el constitucionalismo contemporáneo y sus “procesos inmunitarios” (Esposito 2006) para resistir diversas oleadas modernizantes que en nuestro caso encontraron su corolario en un “parlamentarismo fáctico” 2019 (15 de noviembre 2019 en una perpetuación de 2/3). Y cabe subrayarlo, la ‘dictadura modernizante’, si acaso es posible nombrarla de tal modo, se justificó siempre como intervención pacificadora del alma nacional (Moulian 1999). Es al interior de ella y no contra de la *pax autoritaria* que la transición organizó el tren del progreso modernizador, ocultando los intensos procesos de expropiación, extracción de recursos naturales y acumulación que la dictadura, en tanto vanguardia financiera, no solo instauró, mediante la implementación fáctica del neoliberalismo, sino que fueron refrendados en un régimen que mezclaba liberalización de consumo, neoconservadurismo y realismo institucional. Luego de la revuelta de octubre de 2019, y admitiendo la negativa del movimiento popular para establecer mediaciones con la política institucional, sin obviar el paramilitarismo de la fuerza pública, se ha consolidado un armatoste de violencia estructural.⁸

En suma, la movilización popular (Octubre de 2019) ha comprendido el desplazamiento de imaginarios y dislocaciones estéticas contra los nuevos ‘dispositivos securitarios’ de la post-transición.⁹ Pero también movimientos de márgenes, discursos alternativos y disidencias con vocación territorial o comunitaria, sin obviar grupos medios coléricos que hoy, en ausencia de

8 Sobre los rechazos que provocan en nuestras sociedades grupos diferentes, véase Garretón (2015, 72).

9 Sobre la noción de potencia, véase Agamben (2007, 26-30).

ascenso social, se resisten a reconocer antiguas complicidades con los ‘objetos modernizantes’ y rechazan la paternidad de los mercados (Richard 2013). En medio de la turba de posiciones no sabemos cómo migrarán los delgados límites entre una multitud instituyente que ha perdido toda imagen de futuro -‘momentos sin destino’- y una especie de ‘nihilismo épico’ (creativo) en medio de los usos capilares de la calle.

REVUELTA: LA AUSENCIA DE HEGEMONÍA

En lo más inmediato la revuelta de octubre (2019), y su polisemia de demandas, dismanteló las plataformas de negociación normativa (mesas de diálogo entre movimientos universitarios administradas, en última instancia, por la clase política y el parlamento bajo ‘liturgias de realismo’) y los contratos simbólicos (2006/2011) de la post-dictadura para neutralizar una acumulación de antagonismos que aunque con demandas afirmativas se mueven en un horizonte post-hegemónico (Arditi 2010 y 2011). Y ya lo hemos mencionado: aquí ha irrumpido un movimiento sin partidos, vertebración, ni texto para administrar el presente, pero con una dinámica que ha venido a derogar el cuerpo institucional del orden Pinochetista, *so pena* de hitos democratizadores implementados en el periodo post-transicional. Por de pronto, una revuelta es un desplazamiento inactual consigo misma. No existe aquí una apelación ‘monumental’, al futuro como lo hace la revolución, ni tampoco a un pasado estetizado como la reacción. Tampoco se trata de aproximarse al futuro por etapas como el progresismo, ni mantener el actual orden de las cosas -preservando figuras prudenciales- como el excesivo realismo conservador.¹⁰

10 Aludimos a un movimiento sin vocación hegemónica, cuestión que no implica despolitización. Una movilización que debe ser concebida desde diversos niveles de estratificación (en lo etario, en los oficios y profesiones, en lo delictivo, en sus capitales sociales y culturales) y que convergen en desplazamientos urbanos que no responden a liderazgos convencionales. Tal heterogeneidad -de fuerte uso de la violencia “legitimada”- y defensa ciudadana se organizó en Santiago de modo “casi espontáneo” días después del 18 de octubre (2019) en Plaza Baquedano -rebautizada como Plaza Dignidad y que llevó al retiro de la estatua del general como un rechazo toda monumentalidad que forme parte del oficialismo cultural. Tal fue, y sigue siendo, el lugar de aglomeración de la ciudadanía crítica y movimientos beligerantes. Cabe precisar, que sin perjuicio de la violencia, donde participó una fuerte masa anónima, también implican al joven endeudado,

De momento se ha precipitado lo indecible de una calle innegociable y purgadora que no afana la positividad del poder (Karmy Bolton 2020; Salazar 2020). Y es que se trata de una potencia plebeya con una fuerza de autenticidad que las elites, sin legitimidad y recusadas por su anárquica acumulación, no puede asir, coger, clasificar, codificar, ni menos *nombrar* la multitud (Salazar 2003 y 2012). A partir de lo último, la clase política y las élites neoconservadoras, ('Partido del orden' que ante el fracaso de todo el 'sistema de negociación' impulsó una facticidad parlamentaria en Noviembre de 2019) han cultivado una obsesión por 'rotular' la movilización, a saber, ¿quién lidera el movimiento ciudadano? (obcecados por un rostro inexistente que guió el movimiento). Contra tal contumacia que dista de lo semántico, la insurgencia resulta incognoscible para los "grupos de presión", y ello ha profundizado discursos de punición, securitarios y antimigratorios, donde las narrativas del orden (Peña 2020) sólo entienden la política ofreciéndole una filosofía de la historia¹¹ ("lo político reducido a los principios de la modernización acelerada") que, supuestamente, garantizaría un buen pronóstico luego de tanta penumbra Pinochetista.

La derogación temporal del tiempo de la dominación pudo restituir 'la imaginación popular' en un país donde el neoliberalismo derrotó a la democracia. El movimiento popular y nómade (2019), y su potencia imaginal, ha migrado como la desobediencia de una multitud disconforme que sin embargo *no* reclama inscripción en el actual 'régimen de veridicción' (codificación saber/poder). Y ello es así porque no podemos devolver las cosas al tiempo de la representación que cultivó el 'Partido neoliberal' bajo un dispositivo de acuerdos normativos entre 1990 y 2010 que utilizaba los flujos mediáticos para invocar narrativas de la medida, esteticismos de la vida cotidiana, y la pacificación del malestar. Tal demanda normativa sería nefasta pues obligaría a abjurar, una vez más, ante la ética del realismo y ceder al oficialismo cultural que persiste en volver a la '*Uribe noche*' de América Latina. He aquí los sujetos del nomadismo que sin afanes de hegemonía (incluso en una 'interpretación gruesa' de la obra de Ernesto Laclau) están lejos de codificar acuerdos con las elites (el rizoma Deleuziano). Sin negar

al anarco, al delincuente, el funcionario público hasta el cesante. Véase Karmy Bolton (2020).

11 Véase Villalobos-Ruminott (2020).

los méritos del caso, esa fue la ‘honorable’ tarea de parlamentarización y cadenas de equivalencia del año 2011 (Movimiento estudiantil). A partir de la revuelta las relaciones entre movilización de calle, vida cotidiana y hegemonía se encuentran cortocircuitadas junto a la desgastada teoría de la gobernabilidad (1990-2011). Ni las elites, ni la clase política -ni los rectorados semióticos del *mainstream*- tienen la capacidad de neutralizar la demanda popular una vez que la desigualdad perdió su legitimidad y la episteme crediticia ha sido cuestionada. Todo indica un agotamiento de articulación hegemónica que desliza la incertidumbre sobre la relación entre la refundación constitucional y un nuevo contrato social. A ello se agrega una elite chicogo-hacendal (1981) que se ha visto impactada por la desterritorialización de capital¹² que carece de todo ‘núcleo cognitivo’, salvo aquellos académicos institucionalistas, obcecados por el control institucional y que bajo una segunda modernización pretenden absorber la revuelta concitando enfoques como el de Bruce Ackerman (Joignant 2016, 2019), ‘ficcionalando’ un imaginario de dialogo liberal y ritos normativos (acuerdos nacionales, consensos, sujetos dialógicos) que fueron desechados por las mismas dinámicas del estallido social chileno (2019). Y es que a sabiendas del castigo que reparte el vocabulario de la dominación, el golpe popular (18/0) fue un flujo de subjetividades -y no de estructuras- que se restó al programa de despolitización que los relatos visuales de la transición instruyeron durante tres decenios opacando el movimiento social. Aquí se puso en movimiento una intensidad, indomable, innombrable e indecible, que emplazó las cogniciones del ‘orden portaliano’.

DEMOCRACIA, NEOCESARISMO JURÍDICO Y NUEVA CONSTITUCIÓN

Cabe recordar que fue bajo el gobierno de Michelle Bachelet (2014-2018), en un acto histórico de nuestra vida republicana, *so pena* de su crisis de legitimidad, cuando se anunció a mediados de 2015 un proceso constituyente que enmendaría la ‘afasia judicativa’ de leyes fundamentales que en sí mismas

12 Sobre el paso de la sociedad de red a los flujos de información digital, véase Castells y Haimen (2016).

no han incorporado la historia de la movilización popular (Salazar 2012). Este hito, no del todo dimensionado, se componía de dos momentos. De un lado, un ciclo educativo y, de otro, una fase participativa a través de encuentros locales, estructuras mixtas, y cabildos a lo largo del país, del que surgirían múltiples opiniones que serían recogidas por el Ejecutivo para elaborar ‘criterios marcos’ pavimentando el paso hacia la nueva Constitución (Garretón 2017). En suma, la nueva Constitución -debatida *ex ante* la revuelta de 2019 por el *mainstream*- debería responder a lo menos a dos tópicos. De un lado, un nuevo texto constitucional que contribuyera al cambio del actual dispositivo jurídico, económico-político (‘principio de legitimidad’) y, de otro, un modo de construcción que represente una instancia para resolver la crisis estructural y orgánica entre política y sociedad expresada agudamente en meses de estallido social -manifestaciones que se mantuvieron una vez que el Covid-19 bajó ligeramente su letalidad- y sigue impugnando la ausencia de todo vitalismo ético del sistema de partidos (Fuentes y Joignant 2015) al interior de la actual Convención Constitucional y sus fisuras institucionales entre la izquierda moderada (transicional) y la ‘Lista del Pueblo’ (sin representación orgánica, ni partidaria). Luego del mediatizado estallido, las posiciones de nuestras oligarquías académicas están marcadas por un antes y un después respecto a la revuelta de octubre (2019). Posteriormente han existido visiones que desde el mapa intelectual de la nueva derecha abordan el estallido como el ‘acontecimiento excepcional’ de un ‘pueblo telúrico’ que obligaría a rehabilitar la Constitución de 1925 que recogería, a modo de símbolo, de manera mucho más orgánica, la tradición histórica y popular del país (Herrera 2020).

Ante la intensidad de la movilización popular, el ‘partido del orden’ (consumado en un ‘neocesarismo congresal’ pactado en noviembre de 2019 para un nuevo texto constitucional), conformado por la socialdemocracia neoliberal y la coalición de derecha aliancista, en ausencia de toda mediación con las demandas ciudadanas, organizaciones territoriales, y sin un texto para administrar el ‘presente neoliberal’, se limitó a renovar fácticamente los equilibrios institucionales -control institucional- bajo el acuerdo del 15 de noviembre de 2019. Allí se impuso un ‘dispositivo inmunitario’ que implica la protección fáctica de las instituciones que reproducen prácticas auto-regenerativas de las elites y el sistema de partidos. *Inmunidad* que negaría

la vida (institucional) sobre la base del carácter apropiador del derecho (la democracia formal, representativa, jurídica) y del poder, centrado en lo que hoy podemos identificar como técnicas de gubernamentalidad (Esposito 2009). En suma, el oficialismo cultural que entrecruza campo político y oligarquías académicas -paradigmas de la modernización- ha establecido un consenso sobre la restitución de orientaciones normativas (para frenar la ‘anomia’ según el lenguaje experto del *mainstream*) sin dimensionar la crisis de comunidad política (el paso a la post-hegemonía, la ausencia de liturgias y consensos, y el déficit de acuerdos sin ‘horizonte de futuro’ que han lesionado a la democracia, según Norbert Lechner) que informaban la teoría de la gobernabilidad (1990-2010) de la transición chilena a la democracia. Sin perjuicio de admitir el problema de la ‘legitimidad de origen’ -Constitución de 1980- que fue la base del debate por cuanto bajo la dictadura cívico-militar (1973-1989) se desplazó la institucionalidad de la ‘vieja república’ que se había dado el país entre 1938 y 1973.

Hasta antes de 2019 existía una necesaria demanda de legitimidad que había permitido un diálogo parcelado, discontinuo -o global- entre las élites, la política institucional y el movimiento popular. Cuestión distinta es cómo el progresismo neoliberal pretende acompañar estos requerimientos desde un ‘patriotismo constitucional’ cercenando las reivindicaciones polisémicas (divergencias o incitando a una comprensión homogénea de lo popular) del proceso político chileno en un sólo horizonte de sentido, a saber, intentando suturar -homogenizar- las relaciones entre democracia y neoliberalismo en un nuevo ‘marco juristocrático’ -no solo como armatoste de leyes, sino como cultura institucional- donde las demandas sociales son neutralizadas y diferidas por una burocracia institucional que no responde a los criterios tradicionales de legitimidad, sino a una lógica auto-referencial de perpetuación. Tal auto-referencialidad de las instituciones termina por subsumir la misma actividad política y convertirla (Villalobos-Ruminott 2019) en administración (‘paradigma gerencial’). Este es el horizonte deseado que ficcionan los transitólogos de una segunda modernización. A la sazón el discurso de los elencos del progresismo sugiere la restauración de una noción de ‘soberanía’¹³

13 Según algunos autores vinculados al campo de la deconstrucción, una soberanía indivisible y total resulta impracticable cuando no imposible. De tal modo, la ambición soberana de totalizarse a través de su representación (la ley, las instituciones) y ello no sería más

que debe ser sometida a discusión. Según Manuel Antonio Garretón,

[debemos partir] de la afirmación de que el pueblo es el titular supremo y permanente de la soberanía, por ende, deben promoverse formas de expresión directa como el plebiscito, la iniciativa popular de ley, la posibilidad de revocatoria de mandatos y los organismos deliberativos y participativos en los diferentes niveles de decisión. Quienes gobiernan y deciden son las mayorías, con pleno respeto de los derechos fundamentales de las minorías (Garretón 2016, 86).

Según los críticos del proceso constitucional chileno (Bassa 2020) es necesario considerar la diferencia entre Constitución política del Estado y Constitución política del pueblo (*populus*) en una versión de ‘poder constituyente’ que sin embargo evite los excesos y regresiones de la democracia directa de tipo jacobina. En efecto, es esencial remecer las anquilosadas configuraciones de poder institucional mediante las cuales se ejerce la dominación política en las instituciones del Estado, desactivando aquellos enclaves autoritarios que han anulado -por la vía inmunitaria- las facultades de la soberanía popular y que se resisten a plasmar en una futura Carta Constitucional una nueva economía del poder político. Sin embargo, dado los grados de penetración financiera de la desregulación en Chile, su enraizamiento en la ‘socialibilidad política’, adicionalmente se expresa en sendos procesos de privatización, y segmentación de las formas de vida. Aquí la noción de ‘soberanía’ debe ser interrogada mediante la extensión de los flujos de acumulación (impacto de mercados des-territorializados) que no responden a la arquitectura moderna del Estado-nación, sino a las tasas de acumulación que han instaurado un ‘dispositivo excepcionalista’, donde los mercados internos están sujetos a una nueva geopolítica del capital, que por la vía de plataformas digitales, abundan en una legalidad que resguarda la liberalización de los mercados de capital y la digitalización del trabajo (cambios aluvionales) y hacen de la soberanía moderna una categoría o un recurso

que una pretensión. Y aunque hegemónica, la soberanía siempre se encuentra en vías de dividirse, y por ello, siempre intentará inmunizarse frente a la amenaza de que el carácter fantasmal de su indivisibilidad quede al descubierto. Véase *Revista Pléyades*, No. 18 (2020).

sujeto a oscilaciones que no descansan en la potestad Estatal, y ni siquiera en las elites nacionales, esencialmente extractivistas. Si la segunda ‘oleada de globalización’ implica una des-territorialización de los criterios decisorios de la soberanía tanto de los Estados nacionales (un pueblo, una geografía y una nación), como de lo nacional-popular, entonces la propia democracia no puede perseverar en sus definiciones convencionales y debe abrirse a la transformación en curso, arriesgando con ello su propia desvirtuación. Adicionalmente, y como ya hemos consignado, la concepción de la Constitución como la forma jurídica del poder sigue respondiendo a una aproximación parcial, precisamente porque deja afuera la dimensión constitutiva de las ‘relaciones de poder’ en la propia matriz social y las formas de agenciamiento político –no institucional– del poder soberano de los pueblos, refrendado en sus prácticas políticas. La legitimidad del derecho se explicaría –según Jaime Bassa (2020)– en esa doble dimensión: el momento constituyente abre el camino para un ordenamiento jurídico que el pueblo soberano debe estar dispuesto a obedecer porque a) lo reconoce como el resultado de una decisión política propia y, b) a través de esa decisión le da sentido e identidad a la comunidad como tal. Sin embargo, aquí reside precisamente el principal déficit del actual ordenamiento constitucional chileno, pues está diseñado no sólo para opacar la institucionalidad política, neutralizando una efectiva representación política del titular de la soberanía, sino también para desarticular al/los pueblo(s) como agente político.

Adicionalmente debemos revisar el hito mediante el cual la clase política y las elites se dieron una nueva ‘carta de ajuste’ —agotamiento de la ‘hegemonía adultocéntrica’ tras el estallido— para administrar las demandas de la revuelta de octubre (18/0) y configurar un nuevo ‘pacto social’, cuestión que representa a todo evento un hecho histórico innegable para superar el testamento jurídico de la modernización pinochetista –sin negar las correcciones de una democracia con ‘enclaves autoritarios’ (Garretón 2000). Ahora bien, existe una rica literatura que aborda la globalización del derecho y una comunidad de preocupaciones en las nuevas coordenadas geopolíticas que se inauguraron bajo el atentado a las torres gemelas (11S). Sin embargo, este proceso de politización de las leyes debe atender a las ‘democracias híbridas’, parafraseando los resabios conceptuales de Francisco Weffort (1992), a saber, el rasgo central de este tipo de régimen es la coexistencia

de instituciones democráticas en un contexto de fuerte presencia autoritaria en las instituciones y patrones de sociabilidad. Esa herencia autoritaria implica la permanencia de estructuras estatales del régimen autoritario previamente existente como pueden ser el peso determinante de las FF.AA, la existencia de espacios de decisión ajenos a la soberanía popular. En suma, la mezcla regional comprende fusionar dimensiones populistas, puntualmente bonapartistas y ‘neocesaristas’ en sociedades tardo-modernas. Esta última noción resulta más pertinente dada la irrupción de liderazgos beligerantes -caso de Donald Trump en el llamamiento a la insurrección- que ayuda a explicar la irrupción de formas ambiguas de *lawfare* en la región, especialmente en el caso chileno, de baja intensidad o de ‘segundo orden’ dado el peso histórico del presidencialismo y de las instituciones bajo el mito Portaliano del orden (Góngora 1981).

Cabe advertir que la globalización del derecho, o bien, la judicialización de la política encuentran antecedentes vagos o indirectos como el caso del Presidente Nixon (*Watergate* 1974), incluso en situaciones premodernas, pero aquí nos interesa vincular el *lawfare* en su variante cesarista -advirtiendo sus innegables límites para el caso chileno solazado en el institucionalismo- como un recurso derivado del uso excepcionalista de la ley vinculado a los procesos de intensificación del capital financiero y sus oleadas de acumulación y expoliación -desterritorialización- y los efectos de desregulación institucional en los últimos dos decenios. Por ello para evitar una lectura pre-foucaultiana advertida por algunos autores para el caso Brasileño (Avelar 2021), la cuestión del *lawfare* requiere de una ‘historización analítica’, y de futuras elaboraciones tipológicas, cuyas prescripciones políticas y conceptuales aquí recién deslizamos por cuanto comprometen un vínculo con las ‘democracias delegativas’ que Guillermo O’Donnell dosifica -o limita- para el caso chileno y uruguayo (1997). Con ello aludimos a dimensiones que guardan distinta intensidad en la interacciones geopolíticas regionales e interregionales, en materias asociadas a la ausencia de alternativas electorales -tibia competencia entre las fuerzas políticas dominantes- presidencialismo salvífico, duopolio y sistema binominal en el caso chileno, ciudadanía de baja intensidad (1990-2011), corrupción institucionalizada de tipo portaliana, decisiones velozmente adoptadas mediante decretos (decretismo bajo la administración Piñera), ausencia de la rendición de cuentas horizontales -exceso de elitización-

y una débil rendición de cuentas vertical (O'Donnell 1997). Todas estas materias que deben ser situadas evitan una mirada pre-crítica o complotativa del concepto en cuestión como han sugerido algunos trabajos del alta circulación durante el último año (Tirado Sánchez 2021). A la sazón, la demografía que cubre esta noción forma parte de un dispositivo jurídico que hunde sus huellas en la obra de Carl Schmitt (1932) y se prolonga hasta las tecnologías gubernamentales de Giorgio Agamben (1995). En suma, a poco andar, y dentro de una transición que aquí describimos sintéticamente, luego de los usos de un derecho garantista se desató en América Latina un primer vendaval de acusaciones contra una serie de Presidentes por casos de corrupción como el caso de Alan García (1985-1990) en periodos discontinuados, y más tarde imputado en el expediente 'Odebrecht' (2001-2006) y Alberto Fujimori en Perú en tres periodos (1990-1995-2006) tras el hito de soborno de Vladimir Montesinos; anteriormente, Fernando Collor de Mello en Brasil (corrupción, tráfico de influencias o lobby). Pero debemos dar cuenta de una dimensión más reciente del *lawfare* -como categoría en construcción e históricamente situada- en la región que es su utilización para perseguir y criminalizar movimientos sociales, estallidos o demandas populares que de hecho tendrían que estar amparadas por los derechos políticos fundamentales de reunión, manifestación y protesta. Es aquí donde el *lawfare* se agencia al interior de un dispositivo inmunitario ante la crisis de las democracias liberales (Terwindt 2014). Y es que la anti-política de la guerra judicial -que es otra forma de politización- ha desviado instrumentalmente al movimiento social (demanda y protesta) sustituyendo el foco de reivindicaciones políticas por denuncias contra la corrupción o tráfico de influencias. El horizonte político se sitúa entonces en el cumplimiento de la legalidad, que es transgredida por la política, estigmatizada a su vez, que debe ser reprimida y controlada por el poder judicial.¹⁴

En el contexto de los gobiernos nacional-populares, algunos de fuerte vocación extractivista como el caso boliviano y ecuatoriano en materia de hidrocarburos (Svampa 2011; Ceppi 2016) en América Latina se activó un

14 S. M. Romano e I. D. Parra, *Anti-políticas. Neoliberalismo, realismo y automatismo de izquierda en América Latina*, Buenos Aires: IEALC, 2018.

nuevo ‘ciclo político’ -casi dos decenios- que va desde la Elección de Hugo Chávez (Venezuela, 1998), y que se extiende a Inázio Lula Da Silva recién exculpado en el caso Lava Jato (Brasil, 2003), Nestor Kirchner (Argentina, 2003), Rafael Correa (Ecuador, 2007), Evo Morales (Bolivia, 2006) y José Mujica (Uruguay, 2010). Gobiernos que tuvieron la capacidad de neutralizar la agenda del ALCA para América Latina impulsada por George W. Bush (Mar del Plata, 2004) invocando los estragos que implicaron las políticas de endeudamiento y ajuste del BID y el Banco Mundial. Lo relevante es que la oleada de ‘guerra jurídica’ -concebida bajo el dogma de la asociación ilícita- ha formado parte de una categoría en disputa donde las coaliciones nacional-populares no han concedido la institucionalidad a la arbitrería de los ‘grupos de presión’ -interesados en aplicar *lawfare*- sino más bien, se trata de una categoría cuyas fronteras se encuentran en disputa (más allá de su definición canónica). Es el caso de los procesos en contra de los Presidentes Rafael Correa y Cristina Fernández de Kirchner, ésta última en meses recientes -marzo de 2021- ha interpelado al poder judicial Argentino por formar parte de una serie de maquinaciones en favor del gobierno de Mauricio Macri en la Argentina (2015-2019). En suma, el estatuto del concepto se torna algo ubicuo en nuevos arreglos elitarios e institucionales y se encuentra surcado por los nuevas codificaciones de poder. Con todo luego de casi un decenio de gobiernos nacional-populares (‘consensos de los commodity’) ha tenido lugar en el último lustro una regresión neoconservadora (caso de los Presidentes Jair Bolsonaro en Brasil, Iván Duque en Colombia, Mauricio Macri en la Argentina, y Sebastián Piñera en Chile). Tras lo que algunos autores llamaron el ‘fin de ciclo’ -que Álvaro García Linera ha ubicado en la perspectiva de retrocesos u avances populares- transcurrieron una ‘sucesión de juicios’ en contra del poder ejecutivo. Y sin duda alguna, han ocurrido ‘golpes parlamentarios’ eficientes como fue el proceso contra Dilma Rousseff (Petrobras y la operación Lava Jato). Aludimos a una arremetida contra Presidentes que impulsaron una agenda redistributiva y regionalista aunque hiper/extractivista -CELAC, UNASUR, ALBA/TCP-, ya sea en modelos presidencialistas o federativos, como Inázio Lula Da Silva (Juez Moro), Evo Morales, Cristina Fernández (eventual venta de dólares) y Rafael Correa -más allá de su absolución- en distintos tiempos han tenido que litigar frente a las figuras del cohecho, la corrupción o el

tráfico de influencias. Esto que mediáticamente ha sido conocido como la ‘judicialización de la política’ ha implicado según la literatura comparada una acción complicitada entre el poder judicial, los medios de comunicación (‘corporaciones mediáticas’) y élites conservadoras para enlodar la imagen de los Presidentes que formaron parte de un ciclo distributivo -con cargo a la intensificación del extractivismo- que interpeló las políticas del BID, el Banco Mundial y el ‘Consenso de Washington’ para América Latina -luego de los estragos de la ‘década perdida’ (años 80’). Ello estuvo centrado en i) reformas fiscales, ii) moderada tasa de interés iii) liberalización de los flujos de inversión extranjera directa iv) garantía de los derechos de propiedad v) disciplina fiscal. En suma, los golpes jurídicos tienen poco que ver con el control hemisférico sobre la región en tiempos de guerra fría (1964-1989), hemos transitado a nuevas formas de penalización contra los llamados ‘populismos de izquierdas’ o gobierno de la *mareta rosa* que deben ser repensado a luz de la administración Biden para América Latina. Como ya lo señalamos de acuerdo a los estudios y experiencias regionales *lawfare* (guerra judicial) hace mención a la relación complicitada entre medios de comunicación y poder judicial para mancillar la ‘imagen presidencial’, detener procesos de movilización popular, tildados presurosamente de populistas (Laclau 1978 y 2008; Salazar y Osorio 2020), evitando la clásica estrategia de desestabilización que EE.UU implementó a fines del siglo XX para el Cono Sur -pero pese al nuevo ciclo reformista -segundo neoliberalismo- cabe subrayar el carácter limitado de tales gobiernos. De un lado, fueron alternativas político-administrativas gracias a las formas en que articularon la demanda popular (movilización social) contra las oligarquías regionales bajo una retórica anti-imperialista y, de otro lado, pese al apoyo de amplios sectores mesocráticos y populares, no fueron capaces de encausar la movilización en un proceso instituyente y democratizador, quedando capturados en el ‘pacto juristocrático’ en el marco de la gobernabilidad que a nombre de la modernización fragilizó a la democracia. Adicionalmente, y a propósito de los gobiernos de Maduro en Venezuela y Ortega en Nicaragua, no podemos afirmar de modo totalmente concluyente la unilateralidad ideológica de *lawfare* en ‘estado puro’ por parte de quienes utilizan el concepto para designar siempre acciones ilícitas que buscan complotar contra gobiernos de vocación popular-distributiva, del tipo *mareta rosa*.¹⁵ El concepto también posee una

identidad más borrosa a la luz de las prácticas modernizantes y la crisis de la socialdemocracia en la región y, esencialmente, su reducción demográfica en términos de representación.

En sus orígenes el término tiene una innegable connotación geopolítica (a ratos cuasi-conspirativa o con resabios de guerra fría) respecto a cómo el Departamento de Estado (EE.UU) aborda el control hemisférico sobre los procesos de transformación en la región durante los últimos dos decenios. El término inicialmente fue acuñado en el libro *'Unrestricted Warfare'* (1999) sobre estrategia militar y aplicado en diferentes ámbitos por las Fuerzas Armadas de Estados Unidos (Charles Dunlap, describe 'un modo de guerra no convencional en el que la ley es usada como un medio para conseguir un objetivo militar'). Como antes consignamos, ya es un lugar común citar los procesos contra la ex Presidenta Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) y Luiz Inácio Lula da Silva -recién absuelto por la justicia- como hitos emblemáticos en la región a la hora de invocar la guerra judicial (*lawfare*) que hunde sus raíces en un estado de excepción que progresivamente implica una generalización sin precedentes del paradigma de la seguridad como técnica habitual de gobierno y paradigma constitutivo del orden jurídico (Agamben 2004). Allí descansaría su uso más convencional, a saber, remitido a eventuales procesos de corrupción, evasión tributaria (*'f schore'*) y tráfico de influencias. *So pena* de esto último, es posible hacer un uso más interpretativo, flexible o hermenéutico de tal término para comprender situaciones no convencionales de judicialización de la política en aras de fortalecer la 'facticidad del orden' en pleno despliegue de la 'soberanía del capital' desterritorializado. Cabe advertir que en América Latina este fenómeno se entremezcla con formas de 'democracias delegativas' que consisten en potestades neo-cesaristas donde el sello liberal de la democracia ha sido sustituido por un gobierno de origen democrático, pero de fuertes signos personalistas, que no son necesariamente carismáticos (Weber 1920). En la década los 90' reconocidos politólogos de la región intentaron explicar el menemismo como un caso de 'democracia delegativa' (O'Donnell 1994 y 1999), a saber, un régimen político que combina una ciudadanía de baja

15 Algunas consideraciones sobre el fenómeno *lawfare* (Guerra Jurídica) se encuentran en, Instituto IDEAL. 2018

intensidad con un ejecutivo con escasas restricciones institucionales, y sin control por parte de los otros poderes, que se ‘presenta como la encarnación del país’. Tal diseño se encuentra en las antípodas de la teoría de la representación y adicionalmente dista del ‘populismo redentor’, clásico o contemporáneo, (Germani 1965; Laclau 1978, 2005 y 2008) y sus fusiones con expresiones de ‘neo-cesarismo jurídico’ o presidencial (Ortiz 2020) que tiene lugar en *situaciones excepcionales*, (casos de liderazgos del desencanto como Trump, Bolsonaro, Duque, pero también Maduro y Ortega). En suma, es bajo la crisis de consensos normativos, ausencia de legitimidad institucional y crisis de la partidocracia post-transicional donde se puede desembocar en una situación de *equilibrio inestable*, donde los grupos o las facciones dominantes, debilitadas o en declinación, no pueden seguir imponiendo una *hegemonía* sobre el conjunto de la sociedad de modo indiscutible. En resumen, la guerra judicial supone admitir estos ‘efectos de contaminación’ en torno a ejecutivos fuertes -pero también fragmentados del poder judicial- que más allá de la retórica descansan en la facticidad de la ‘democracia delegativa’.

En el caso chileno luego de la fractura que implicó la revuelta de octubre (2019), y en medio de los estragos económicos que produjo la cesantía a raíz del COVID-19 -más de 2 millones de cesantes, Fundación SOL (2020)- dejando al desnudo los funestos efectos de la Pandemia en el mercado interno, cuestión que bajo la Administración de Sebastián Piñera generó un primer retiro de las ‘Administradoras del fondo de Pensiones’ (AFP) para que la ciudadanía pudiera auto-gestionar la sobrevivencia en tiempos de Pandemia. En el segundo retiro del 10% del total del fondo invertido, el Presidente Sebastián Piñera en uso de sus atribuciones sometió el segundo retiro del fondo de pensiones al pronunciamiento del Tribunal Constitucional (TC). Un organismo dirimente que en Chile tiene mayores atribuciones que el congreso para ordenar el ‘corpus judicativo’ y de paso contener la demanda popular en medio de la pandemia del Covid-19 en el marco de un proceso que siempre estuvo ‘estallidizado’ por la revuelta del 18 de Octubre de 2019. Sin perjuicio de que el primer retiro de pensiones (10%) había cumplido con el quórum calificado en el Congreso -modificación de leyes orgánicas por la vía de un recurso transitorio-, el segundo retiro contó con la aprobación de una parte importante del Senado y el Presidente Piñera convocó al Tribunal

Constitucional (enclave Pinochetista de la Constitución de 1980) que a modo de una ‘Tercera Cámara’ finalmente repuso las facultades del ejecutivo respecto a las atribuciones constitucionales en materias de pensiones y de este modo quedó intacta la legalidad funcional a las ‘Administradoras del fondo de Pensiones’ (AFP). Todo ello pese a una profunda deslegitimación ciudadana, que aún ha podido preservar la existencia de un sistema de capitalización de las pensiones (mercado de capitales) colgándose de la legalidad constitucional instruida en tiempos de dictadura militar (1973-1989). Si bien, tal discrecionalidad jurídica busca ordenar la distribución de poderes, viene a detener la demanda popular, y estimula una expansión de los antagonismos ciudadanos, que ha logrado auto-gestionar la crisis haciendo uso de recursos propios que se encuentran enajenados en un fondo de ‘capitalización privada’ abultando, en primer lugar, las utilidades de los principales grupos económicos en el mercado de capitales y, en segundo término, conteniendo la demanda popular que ha denunciando el precario diseño de seguridad social para dos tercios de la población (Fundación SOL, 2020). Ello también respondería al diagnóstico de base que denunciaba las paradojas de la modernización chilena (PNUD 1998) centrado en un apabullante proceso de informalización de la economía (INE, 2021). Con todo el ‘dispositivo excepcionalista’, implica que la democracia está siempre asediada por sus propias formulas inmunitarias que protegen fácticamente la reproducción de las élites, develando algunos rasgos de sometimiento estatal y judicial a la “razón neoliberal” para proteger la acumulación de capitalización -como acumulación originaria permanente- en desmedro de la subsistencia del campo popular sin que el Estado chileno activé a la fecha un “pilar solidario” para la vejez digna de la ciudadanía. Pero no se trata de un tema meramente judicial, sino de normar legalmente -insistimos- la presión ciudadana, función del Tribunal Constitucional, como así mismo, de desenmascarar las exigencias de la ciudadanía para un tercer retiro (Mayo de 2021) y de un sector del progresismo crítico respecto al insuficiente aporte estatal a la crisis sanitaria (Covid-19). Aquí el gobierno de Sebastián Piñera abundó en comprometer focalizaciones (para los quintiles más castigados de la población) y formas de endeudamiento propias del ethos crediticio instaurado por los ‘chicagos boys’ (1976-1981). Y ello esencialmente expresado en una lógica de leyes anti-abuso, y de desregulación centrada en

préstamos y créditos blandos que hunde sus huellas en la des-responsabilización del Estado ‘de lo social’ y la ‘privatización del conflicto’ (demanda) a la entrada de los años 80’ (el famoso ‘shock anti-fiscal’).

En suma, y retomando la trayectoria inestable de la ‘guerra judicial’, el 15 de Noviembre -en plena crisis- se dio cita la clase política con Presidentes de los partidos políticos y congresistas de ambas cámaras, donde acordaron discrecionalmente -con la excepción del Partido Comunista, y algunas coaliciones regionalistas- redactar una nueva constitución restaurando de *facto* -y no de *iure*- el orden fracturado por la revuelta del 18 de Octubre, reorganizando un nuevo contrato de poderes para aplacar las reivindicaciones cruzadas de la ‘revuelta popular’ (18/0) que vino a impugnar la legitimidad del poder institucional declarando viciada la estructura de partidos y desplomando lealtades electorales que pueden afectar la representatividad del padrón electoral en la nueva Convención Constitución. Lejos de todo precepto normativo-institucionalista para estigmatizar el ciclo de insurgencias de la sociedad chilena (Arditi 2011), ante el vacío de una reconfiguración hegemónica que comprendía integrar una pléyade de demandas insatisfechas que a la luz del estallido social no podían ser codificadas -encausadas- en el campo institucional. El acuerdo del 15 de noviembre de 2019 incurrió en un ‘movimiento legal’ que comprende materias de reoligarquización (elites y democracia), neutralización de antagonismos sin traducción en la esfera socio-política, y auto-regeneración fáctica en defensa de la episteme post-transicional (partidos) y las formas de acumulación primitiva de capital (concentración de la riqueza), que desde un mecanismo de 2/3 de aprobación -la ubicua ‘hoja en blanco’ para redactar el nuevo texto constitucional- y un fuerte control elitario intentaban restituir fácticamente el orden socio-institucional. Ello implicó reglamentaciones en los niveles de paridad de género, participación del pueblo indígena y mayor autonomía de los (as) asambleístas independientes, más allá del criterio (restrictivo) de la NO militancia para la inclusión de actores de la sociedad civil. Sin perjuicio del control participativo propiciado por una clase política altamente deslegitimada, y ante el vaciamiento de legitimidad de la estructura presidencialista, se abren una serie de preguntas que suponen interrogar políticamente premisas normativas -advirtiendo nuestra distancia con los preceptos de un institucionalismo pos-transicional que disputa el control

fáctico. El Congreso Chileno apremiado de legitimidad ciudadana luego del 18 de octubre (2019), y sin la capacidad para integrar (institucionalizar) la protesta social, instauró un nuevo ‘contrato social’ abrazando un ‘parlamentarismo fáctico’ para reponer el orden socio-institucional y evitar una salida constituyente (soberana) como reclamaba un sector de la ciudadanía y del progresismo crítico (Atria 2002). Dicho esto cómo evaluar este movimiento de fuerzas después de la colosal crisis institucional que representó la revuelta del 18 de Octubre (2019) y que a la fecha se mantiene en vilo. Y aquí se abren preguntas claves en defensa del derecho que poseen las instituciones para defender su rol normativo ¿Existían opciones políticas viables para salvar del despeñadero a las instituciones chilenas? De otro modo, el excepcional *lawfare* chileno, concebido como cesarismo congresal, pese a la ‘debacle reputacional’ de los partidos, hizo caso omiso de la necesidad de mayor representación popular para restaurar fácticamente el déficit de legitimidad y sus contenidos sustantivos. En suma, ¿es posible separar legitimidad y contenidos cuando las elites político-económicas presionan a los curules para contener la potencia igualitaria de las movilizaciones plebeyas? Todo indica que hubo un caso *sui generis* de ‘golpe parlamentario’ en lo referido al uso de la ley para inmunizar (léase salvaguardar) el pacto chicao-hacendal (1981) que fundó el cuestionado régimen de modernización en su génesis autoritaria (1976-1981) y en su consolidación liberalizante (1990-2011). De un lado, todo ello en virtud de una escisión entre la institucionalidad política y económica, los discursos y las obras políticas y, de otro, el pueblo, sus anhelos y pulsiones (Herrera 2014), o bien, como han señalado teóricos del campo crítico lo anterior se resume en una modernización que en plena ofensiva neoliberal alentó una ‘política sin sociedad’ develando las ‘excepcionales condiciones de gobernabilidad de los años 90’ (Ruiz Encina 2016). Pese a las observaciones del campo crítico se trata de un debate en desarrollo porque debemos admitir escenarios contra-fácticos. Nuevamente cabe la pregunta, qué espacio político alternativo existía para evitar la ‘desestabilización institucional’ la noche del 15 de noviembre, distinto a un ‘neocesarismo legislativo’ para oxigenar la menguada ‘estructura republicana’ y la democracia electoralista por la vía de golpe congresal (excepcional en el concierto latinoamericano) dado el peso histórico del institucionalismo chileno. Aunque la experiencia chilena no se asemeja

a los casos de Brasil, Argentina y Ecuador, (y no hay evidencia para establecer tal analogía con un uso dogmático o formalista del término *lawfare*) esto se agrava porque nuestro mapa académico (Fuentes y Joignant 2015; Peña 2018) y su ethos de gobernanza y vocación normativa hacen impensable reflexionar en torno a la relación entre neocesarismo jurídico, democracia y republicanismo. Y cabe subrayarlo, el uso discrecional del derecho en el caso chileno, dista del caso Argentino que en el contexto del “corralito” (2001) -y luego de una sucesión de Presidentes- igualmente fue capaz de generar una cohesión Peronista donde los Kirchner -equivalencia y metaforización en el lenguaje de Ernesto Laclau- supieron reorganizar el mapa político-institucional, desafiando las definiciones del Banco mundial y las privatizaciones del menemismo en la Argentina (1989-1999). Pero cabe subrayar que el *parlamentarismo neocesarista* deber ser evaluado en distintos contextos discursivos y urgencias institucionales, como un ‘movimiento de fuerzas’ donde los parlamentos y las elites institucionalizan y des-institucionalizan el orden en función de concepciones de propiedad definidas por intereses oligárquicos, corporaciones mediáticas y principios de propiedad, usos monopólicos de los medios de comunicación, y diseños de privatización que abandonan la *manu militari* predominante en los tiempos de guerra fría para la región (1964-1989). Pero esto comprende un riesgo mayor; si el derecho reglamenta y custodia el orden político para inmunizarlo de las dinámicas sociales y de la lógica de la movilización popular, en esa violencia inmunizante se corre el riesgo de perpetuar un orden auto-referido que excluye las mismas dinámicas ciudadanas del cambio social. Para el caso chileno el ‘golpe legal’ perpetrado por nuestro Parlamento vino a salvaguardar la racionalidad neoliberal imputada por la ‘revuelta derogante’ (2019), *so pena* que la propia derogación llevó a los actores políticos a una defensa conservadora -reaccionaria- de las instituciones centrada en la receta del realismo (pacto oligárquico-hacendal). Con todo cabe advertir que no se trata solamente de imputar el origen fraudulento de una Constitución, sino de apuntar a su eminente ‘violencia mítica’ en la medida en que siempre se la invoca como garante y límite de un orden naturalizado (Villalobos-Ruminott 2020). A diferencia de los gobiernos de la marea rosa, el campo normativo-institucional chileno y sus equilibrios juristocráticos (concebidos como cultura institucional) impiden que la variante chilena de

lawfare -concebido como recurso de un dispositivo inmunitario- se pueda concebir como una categoría en disputa contra la institucionalidad neoliberal, sino como una rectificación interna del pacto oligárquico-transicional (1990). El ‘partido del orden’ (governabilidad post-transicional) fue capaz de manufacturar procesos de consenso y realismo que tienden a recomponer el mapa de poder en función de relatorías del orden, disciplina fiscal y reivindicación del sistema de partidos.

En suma, el 15 de noviembre de 2019, en la medida que convirtió *de facto* al Congreso Nacional en el “poder constituyente” quedó consagrado el marco –y el lenguaje– a partir del cual se redactará la Nueva Constitución dejando atrás la noción de ‘Asamblea Constituyente’ devenida de facto en ‘Convención Constitucional’, e imponiendo un paradigma parlamentario de representación bajo la lógica de las listas y la fórmulas de los dos tercios que ha suspendido la razón democrática al tiempo que reorganiza un derrotero jurídico-institucional y que posteriormente -cabe admitirlo- encontró un 80% de aprobación en el plebiscito de entrada (Octubre, 2020), cuestión que fue refrendada en la elección de los convencionales constituyentes (Mayo, 2021) que otorgó una amplia victoria al campo de la izquierda no institucional (léase no transicional). Bajo el imaginario portaliano (orden teológico), tal efecto de re-legitimación amerita interrogar el excepcional ‘parlamentarismo fáctico’ chileno y el estatuto de la tesis del cauce institucional inaugurado el 15 de noviembre (2019) en todos sus límites y alcances.

Con todo no es arriesgado aseverar que aquí tuvo lugar la parlamentarización del poder constituyente. Según Karmy Bolton,

...a contrapelo del propio plebiscito del 25 de octubre de 2020 que, como sabemos, desechó bajo abrumadora mayoría la posibilidad de una Comisión “Mixta”. En este sentido prevaleció de facto [Congreso] es justamente porque se impuso de golpe, sustituyendo a los clásicos golpes de Estado de la época burguesa por los nuevos tipos de *lawfares* (“guerras judiciales” o legales, si se quiere) de la época *burocrática*, que se han vivido en las últimas décadas de América Latina. En otras palabras, el Acuerdo del 15 de noviembre noviembre realizó de facto la tesis de investir al Congreso Nacional de poder constituyente (Karmy Bolton 2021, 1).

En efecto, la defensa institucional es la clausura juristocrática de la democracia y ello podría colonizar el proceso constitucional chileno agudizando la frustración del polo deliberativo-beligerante, y activando nuevas formas de insurgencia. No es casual el acompañamiento del Senado Chileno a un conjunto de leyes punitivas que el congreso -con la inclusión del Frente Amplio (FA)- ha refrendado en aras de un ‘agencia securitaria’ que busca aplacar la diferenciación antagónica entre lo social y lo político sin dimensionar que ello se traduce en la escisión entre la demanda popular y el campo normativo. Tal fractura quedó sellada la noche del 15 de noviembre, sin apelación a la soberanía popular y en una variante de golpe republicano que posteriormente recogió el apoyo ciudadano. Nuestra pregunta aquí es, ¿podemos proyectar una forma de democracia más allá de la lógica juristocrática y su condición auto-inmunitaria en torno al control institucional? Es un debate en desarrollo, pero no podemos descartar la diferenciación antagónica que comprende un grieta entre el polo deliberativo (legalidad post-neoliberal) y el campo institucional con sus narrativas de la medida. En el caso chileno es posible arriesgar la hipótesis que nos enfrentamos a un “populismo sistémico”, sea por la variante de una oferta de pragmatismo centrista de la derecha chilena, o bien, por un reformismo radical -social democracia de alta intensidad- que se pone a resguardos de los déficit judiciales del Estado subsidiario. Lejos del estigma elitario el valor de la articulación populista (en los términos analizados por la ‘teoría hegemónica’) como un vehículo portador reformas ante la crisis de democracia electoralista (institucionalista y excesivamente burocrática neutraliza la demanda popular por la vía de poderes “delegativos” hibridados con rasgos de *lawfare*. Si partimos de la base de que la democracia no puede estar restringida a cuestiones de procedimiento, administración, institucionalización y ciudadanía electoral, debemos admitir el ámbito de la participación popular que se debe articular a distintas expresiones innovadoras de la ‘voluntad popular’ (Laclau 2005; Ardit 2011). En suma, la democracia no puede estar ensimismada invariablemente en el formato liberal. Si bien, reconocemos en la promesa democrática un gesto de inclusión, a veces se abre un territorio vacante que solo el populismo puede copar. La intervención populista consiste en invocar una dimensión redentora que surge gracias al desencuentro entre las dos caras de la democracia (Canovan 1999).

OLIGARQUÍAS ACADÉMICAS Y CAPITALISMO COGNITIVO. ALGUNAS REFLEXIONES FINALES¹⁶

La metáfora del ‘poder pastoral’ se inscribe en el contexto de una arqueología que Michel Foucault (1989) desarrolló con el propósito de descifrar (entre otras cosas) las redes ocultas que impiden acceder al significado profundo de la noción de poder. En efecto, el poder es un encuentro y desencuentro de desplazamientos, organigramas y estrategias de dominación versus estrategias de resistencia que no puede ser domiciliado en una sustancia definitiva o inapalable. Entonces, el ‘pastorado’ -*mainstream* pedagógico- que intenta cincelar nuevos diseños de gobernanza en el caso chileno (Joignant 2018; Peña 2020) debe rendir cuentas no solamente del rebaño, sino de todas sus acciones referida a la construcción de un pueblo pedagógico-hacendal (homogéneo y destinal) que impide pensar nuevos procesos de subjetivación y la desmasificación de la diferencia (Bhabha 1994). Pero ya no es dable cualquier delimitación hermenéutica del sentido porque los últimos pastores del monoteísmo han perdido sus rebaños y la subjetividad se abre en capaz desterritorializadas -multiplicidad de ‘sistemas maquínicos’ (Guattari 2000).

Según Foucault,

Hay dos significados de la palabra sujeto: sujetado a algún otro por el control y la dependencia, y atado a su propia identidad por la conciencia y el autoconocimiento. Ambos significados sugieren una forma de poder que somete y hace sujeto [...]. En el siglo xix, la lucha contra la explotación ocupó el primer plano. Y hoy en día, la lucha contra las formas de sujeción ha llegado a ser cada vez más

16 De aquí en más estimamos necesario un cambio de registro y epistemes, por cuanto consideramos que la ‘revuelta chilena’ implica una fenomenología y una temporalidad que difícilmente puede ser problematizada -y no normada u homogenizada- por el campo politológico o un sociologicismo demasiado centrado en presupuestos normativos y modernizantes para pensar los procesos de insurgencia social. En el recambio de intelectuales críticos hacia una trama post-transicional, y al punto de que entre ellos existan trayectorias y ‘diferencias insalvables’, conviene subrayar el feminismo crítico de Alejandra Castillo, la impugnación al poder transicional de Alberto Mayol, la penetrante lectura de la revuelta chilena en clave de potencia imaginal (intifadas) de Rodrigo Karmy Bolton y los penetrantes análisis de Sergio Villalobos-Ruminott sobre desterritorialización, infra-política y Estados post-soberanos.

importante, aunque las luchas contra la dominación y la explotación no han desaparecido (Foucault 2015, 45).

Es muy necesario considerar lo anterior porque dentro de la actual crisis socio-institucional la ‘revuelta derogante’ (2019) activó una ‘insubordinación popular’ que ha interrogado a las relatorías del orden, sus programas epistemológicos, relevando la crisis de los paradigmas modernizantes que auscultaron en el *malaise* la violencia fáctica de la acumulación y sus expresiones culturales, subjetivas, y micro-fascistas (Méndez Rubio 2020). Cabe consignarlo, *revuelta, insurrección, levantamiento, huelga general, rebelión* y otras tantas nociones, comprenden un marco conceptual complejo, una ‘hermenéutica de la mundanidad’ y no necesariamente ajena a contradicciones -dada la necesidad de una aceiteada tipología y no así las cartografías de la modernización-. La alteración del tiempo histórico-representacional sugiere una relación compleja con la actualidad, donde el presente reúne a una multiplicidad de tiempos históricos que desordenan toda narrativa modernizante destinada a codificar dicha multiplicidad en el arte del ‘buen gobierno’ (Didi-Huberman 2004; Deleuze 1985; Foucault 1992). Ello implica una distinción entre el imaginario como aquel mecanismo identitario o territorial-reivindicativo y lo imagínal que se des-inscribe o libera una ‘potencia’ a modo de una irrupción contra el imaginario y su representación institucional (anestésica).

La práctica imaginal estaría más allá de las categorías soberanas modernas. Lo ‘imaginal’ sería, en principio, una potencia popular de afectos o cuerpos que operan por mixturas o multiplicidad de flujos desterritorializados. Esto desactiva lo identitario-popular como es el caso de Hugo Herrera y su teoría del ‘pueblo telúrico’ en el contexto del nacionalismo (2020). La irrupción es des-identificación re-subjetivamente de ‘pueblo expuestos vs pueblos figurantes’ sin las posibilidad de sustancializar tal categoría. Esa sedimentación es parte de aquello que el ‘poder institucional’ -pastores de gobernanza- no han podido capturar o localizar dentro de la revuelta chilena a modo de una re-semantización pedagógica. Hay ‘pueblo porque falta decía Deleuze’. En el caso de Didi-Huberman -cuyos preciados insumos tomamos- podría resultar pertinente aquello que supera un juego de suma cero entre las posturas ‘hegemonistas’ o ‘populistas’ que apuestan al carácter irreductible de la

representación, y las diversas formas de ‘autonomismos’ que repudian la representación como captura de la potencia plebeya, en una postura posnacional, antiestatal o protoanárquica. Ello apunta a una dialéctica de la representación irreductible a la mera captura de lo múltiple por lo uno (Didi-Huberman 2014).

En efecto, los presupuestos normativos para relevar la anomia develan el síntoma (Peña 2020) de un agotamiento hermenéutico y epistémico relativo a la cognoscibilidad y accesibilidad de las ‘sublevaciones’ y su maquinaria de mitos (Agamben 2005), ya sea que postulemos un acceso directo y sin mediaciones hermenéuticas, o bien, asumamos que su sistematización es siempre posterior (Jesi 2002). Por ello la ‘impotencia conceptual’ de nuestras oligarquías académicas persisten en domesticar y normar el ‘movimiento destituyente’ -imaginal y revocatorio- que se ubica al interior de una conflictividad expansiva -*so pena* de que la movilización sea opacada por la reducción de ‘lo político’ al dispositivo jurídico de mayo (2021). Una revuelta es la suspensión del tiempo del progreso y sus mitificaciones, a saber, como en *La noche de los proletarios* (Ranciere 1974 y 2010), donde los actores no interpretan tareas apriorísticamente asignadas, y no encarnan el guion de una historia sacrificial e identitariamente organizada.

A propósito de la destitución popular, el derrotero de los “administradores cognitivos” de la elite ha persistido en cincelar un retrato de éxitos modernizantes -desbordante en indicadores de acceso y servicios- funcionales a la clase empresarial que ha sido emplazada por la propia estadística del Banco Mundial exhibiendo la caída estructural de los grupos medios (Informe anual 2020). En suma, este ha sido el corolario de aquel slogan de la sociedad de consumo. En el caso chileno ello fue urdido por ‘rectorados semióticos’ (discursos pastorales en busca de técnicas de gubernamentales, al decir de Foucault) que reivindicán la modernización chilena como la única fórmula de articular ‘crecimiento’ y ‘desarrollo’. Pues bien, en los últimos años, el cognitariato de turno, afiliado a los dispositivos corporativos, se ha consagrado a justificar e invisibilizar la desigualdad social sirviéndose de estadísticas del crecimiento, consumos culturales, y narrativas de la medida (consensos): se trata de una cohorte que ha obrado como el descanso cognitivo de elites sin densidad programática, y que adicionalmente han soslayado los procesos de violencia fáctica que implica la acumulación descontrolada de capital en

Chile.

En lo sustancial la movilización popular (revuelta *an*-económico porque conminó a cuestionar la legitimidad de la acumulación de capital financiero y activó lenguajes no automatizados en el capitalismo de los signos) no estuvo motivada por una economía del cálculo -pactos, mesas, estratagemas- porque ello comprendería digitar una violencia que el orden autoritario no ha terminado de aplacar. Y ello ha develado la vocación representacional de aquellos discursos inmunitarios de la modernización pos-estatal, entre ellos una facción de la izquierda del Frente Amplio chileno (FA), que congraciados con el régimen de dominación firmaron un acuerdo de 2/3 invocando una ‘vocación republicana’, cuando esta misma fue radicalmente cuestionada por la insurgencia (octubre de 2019), aunque refrendada en los plebiscitos posteriores (2020 y 2021) lo que torna más complejo el estatuto del golpe congresal del 15 de noviembre (2019). Ello porque, quizá, aún suscriben al sistema de partidos y a los desgastados mitos del campo postransicional bajo una filiación entre burocracia constituyente (administración) y un orden autoritario que busca reproducir los juegos de intereses y equilibrios oligárquicos en Mayo de 2021 (Karmy Bolton 2021) en nombre de las ‘narrativas de las medida’ (pactos, consensos y un realismo propio del pensamiento reaccionario). Lejos del objeto politológico, y su afán por nuevas plataformas de gubernamentalidad, cómo conciliar los enfoques cognitivos del pacto oligárquico/transicional con un movimiento polisémico y un ‘pueblo pedagógico’ -rizomático en el lenguaje de Deleuze (1985)- que cultiva una rabia erotizada contra una modernización que hunde sus raíces en el nihilismo.

Y es que la movilización popular (2019) con sus focos de resistencia, desbandes urbanos y deudas respecto a la ‘comunidad deseada’ -sin desconocer el déficit de mínimos normativos- es inaprensible a los flujos de capital porque ‘pulula’ como razón práctica en medio de la violencia del orden. Asumamos que se trata de una insurgencia inédita -para el caso chileno- que lejos de cualquier modelo hegemónico solo se abastece de los antagonismos generados por una modernización profundamente nihilista. Quizá en ello consiste la impugnación más radical donde el neoliberalismo -con la ficción de la representación- expulsó del orden al campo crítico de los ‘contratos modernizantes’. Dada la dislocación de la secuencia histórico-representacional de las instituciones, (investigadores, centros de estudios y economías del

conocimiento) habituada a ‘eufemismos explicativos’ hoy se ha puesto en entredicho los modos institucionales de la investigación universitaria que durante tres decenios prescindió de una teoría de ‘lo popular’ en sus más variadas expresiones -y expropiaciones-. Ante el exceso metodológico del ‘análisis indexado’, en desmedro del ensayo crítico y la densidad etnográfica, las oligarquías académicas -en plena precarización de la creatividad- han recusado a la ‘protesta popular’ desde viejas economías del conocimiento, a saber, anómicos, violentistas, irracionales e indomables (Peña 2019 y 2020). Y puntualmente como ‘algo lírico’, y más complejo de analizar, pero sin superar el clivaje orientalista entre civilización y barbarie. Como ya consignamos tras la revuelta la sociedad chilena asistió a la destitución -al menos temporal- de su imaginario modernizante, centrado en acceso, consumo, disciplina laboral, dimensiones de una modernización acelerada que llevó a la disyunción entre crecimiento y desarrollo. Todo indica que la revuelta derogante (existencial) introdujo una dislocación entre instituciones disciplinarias (la vuelta al colegio), las tecnologías gubernamentales y la imaginación popular. Allí se despliega una potencia popular que no está deliberando sobre normas comunes como sentencia el campo politológico (2018) que cita permanentemente la obra de Ackerman (Joignant 2020). En suma, el eventual ‘diálogo liberal’ con el proceso constituyente aportó una bibliografía -un tropel de columnas- sobre proceso constituyente centrada en mediaciones normativas e institucionalistas que fueron desplazadas por los alcances fracturales del estallido social de Octubre (2019). Ello es esperable en el contexto de un orden post-hegemónico donde hemos transitado desde las estructuras a los flujos mediáticos. En suma, la movilización popular se expresó en el rechazo a las ‘cogniciones rebeldes’ donde las subjetividades institucionales tuvieron que ceder posiciones (campo post-identitario) develando que los antagonismos populares no tienen espacio en la representación institucional. Ante el vacío epistemológico, quedó al descubierto el agotamiento de la ‘masificación acelerada’ que limita el trabajo en un modelo de acceso a servicios, disciplina laboral y consumo conspicuo. A la sazón un progresismo sin proyecto comprende una ‘dispersión coalicional’ sin agenda reformista que no cesa de invocar gobernabilidad y realismo, persistiendo en restituir un modelo de realismo -*realpolitik*- contra los discursos de la disidencia. Por fin el oxígeno de los Partidos y el Congreso

ya no tiene la posibilidad temporal de neutralizar el régimen de la vida cotidiana a nombre de las liturgias mediáticas de los años 90' y 2000' (Wolton 1990). En suma, las tecnologías del poder pastoral (progresismo gubernamental de vocación transitológica) han devenido securitarios y por ende adultocéntricos en su necesidad de reponer la extraviada 'ley de bronce' -realismo- que se invocó durante tres decenios bajo una liturgia de consensos y crecimiento por puntos empleabilidad -el PIB como una certeza para domesticar los antagonismos y 'normar' la subjetividad (mapas de existencia). De allí el impase elitario-liberal que aún, en sus versiones más reflexivas, sistemáticas y prolijas (Tironi 2013; Brunner 2016), aún insisten en repensar el orden invocando una 'teología política' que desde el tardo-capitalismo y sus efectos buscan reponer redes normativas, ethos mesocrático y mixturas de los mercados (mercantilización, privatización, mercadización y empresarialización) subestimando las querellas del movimiento popular (derogante) respecto al conjunto de las instituciones chilenas (el 18/0) y sus derrotero modernizante. La movilización social, y su potencial imaginal, ha puesto en jaque a los dispositivos fácticos (vida cotidiana) comprometidos en ubicar al derecho como administración jurídica de la diversidad popular. Y es que las retóricas del orden han persistido en monopolizar los cuerpos, los espacios, la comunicación política, inclusive la *toma de palabra*. Lo último devela algo más evidente, a saber, una urgencia institucionalista por digitar, descifrar y proyectar la insurgencia desde un cuerpo conceptual (sociologías de las élites y segunda modernización) que aún se arroga una capacidad predictiva, sin dimensionar los alcances de la movilización popular que ha retratado al poder en su dimensión anárquica: la racionalidad abusiva de las instituciones ha quedado a la intemperie. Bajo tal ethos se torna casi impensable repensar las relaciones entre parlamentarismo fáctico y democracia porque los antagonismos solo se proyectan bajo un modelo de análisis centrado en los equilibrios elitarios.

El nuevo equilibrio juristocrático, que se expresará en la nueva constitución, es un acuerdo incierto donde el movimiento ciudadano ha recusado los procedimientos elitarios que no han explicitado una política social. Desde mayo (2021) la recuperación de la democracia pasa por un movimiento ciudadano, crítico y observante que consiste en 'politizar la temporalidad'. Un sector de los asambleístas de la nueva Constitución responden a redes

de poder y reproducen, al menos de modo global, la arquitectura inter-elitaria ('neoliberalismo corregido') que viene a custodiar los intereses del 'Partido del orden' (Pacto del biclasismo transicional y sus variantes) y su persistencia por reponer una segunda modernización. El realismo indica que el marco de maniobra ciudadano es muy estrecho para contener el despliegue de una nueva relojería constitucional y no es posible descartar procesos de 'extorsión democrática', que deben poner en alerta al movimiento popular. En suma, ¿cómo pensar la proyectualidad de una derecha Pos-pinochetista en un país donde la nueva Constitución ya no avala su existencia? Ello si aceptamos que Jaime Guzmán -ideólogo de la Constitución de 1980- obró desde un catolicismo nacionalista hacia la desregulación financiera. Aquí se comienza a reorientar toda una 'teología política' que padece el derrumbe de los dogmas modernizantes (los 'chicagos boys' traicionados por la urgencia de contener los movimientos populares).

Hay una lección de la demanda popular y su despliegue rizomático (Deleuze 1985) que no debemos perder de vista. Por muchos meses la sociedad chilena ha padecido una 'radicalidad destituyente' que difícilmente será contenida en los cerrojos del derecho. Este podría ser el momento más penetrante de nuestra insurgencia por cuanto el excedente deliberativo no necesariamente se verá neutralizado por el proceso constitucional en curso (Convención Constitucional). Ello abre la posibilidad de una grieta entre el polo institucional de la partidocracia (élites) y el polo deliberativo-beligerante que aun no cesa como movimiento que ha fomentado la imaginación popular. En el caso chileno los elencos políticos -la grieta insalvable- abrazaron este proceso con temores que incluso llevaron a discutir de modo reaccionario términos que forman parte del desgaste representacional, ¿Convención o Asamblea? fue el inicio del proceso constituyente. Tal realismo, fuertemente reaccionario, ha sido auscultado en jurisprudencias donde el poder administra la 'potencia igualitaria' de una revuelta sin vocación hegemónica.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, G.(1998), *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Traducción de A. Gimeno Cuspinera, Valencia: Pre-Textos.
- _____(2007), *La potencia del pensamiento*. Traducción de Flavia Costa y Edgardo Castro, Buenos Aires: Adriana Hidalgo Editora.
- Arancibia, P. y Francisco Balart P.(2007), *Sergio de Castro. El arquitecto del modelo económico chileno*, Santiago: Biblioteca Americana.
- Arditi, B.(2010), “Post-hegemonía: la política fuera del paradigma postmarxista habitual”, en Cairo Heriberto y Franzé Javier(comps.), *Política y Cultura*, Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 159-193.
- _____(2011), “El populismo como un modo de representación”, en *La política en los bordes del liberalismo*, Barcelona: Ediciones Gedisa.
- Arriagada, G.(1998), *Por la Razón o la Fuerza: Chile Bajo Pinochet*, Santiago: Sudamericana.
- Atria, F.(2013), *El otro modelo: Del orden neoliberal al régimen de lo público*, Santiago: Debate.
- Atria, R.(2004), *Estructura ocupacional, estructura social y clases sociales*, División de Desarrollo Social, Programa de Naciones Unidas, Santiago: CEPAL.
- Avelar, I.(2021), *Eles em nós: retórica e antagonismo político no Brasil do século XXI*, Brasil: Editora Record.
- Badiou, A. et al.(2012), *Qu'est-ce qu'un peuple?*, París: La Fabrique.
- Bauman, Z.(2015), *Modernidad líquida*, México: Fondo de Cultura Económica.
- _____(2016), *Extraños llamando a la puerta*, Buenos Aires: Paidós.
- Banco Mundial(2020), *Apoyo a los países en una época sin precedentes*, Informe anual.
- Bassa, J. M.(2020), “Protestas sociales y Constitución: 2019, el inicio de un proceso constituyente”, *Revista Pléyade*, No. 26, pp. 279-295.
- Bhabha, H.(1994), “El espacio pueblo”, en *El lugar de la cultura*, Buenos Aires: Manantial.
- Boeninger, E.(1997), *Gobernabilidad. Lecciones de la experiencia*, Santiago: Ediciones Uchar.
- Brunner, J. J.(1994), *Cartografías de la modernidad*, Santiago: Dolmen.
- _____(1996), “Comunicación masiva, opinión pública y política”, en *Chile 96*, Santiago: FLACSO.
- _____(1998), “Malestar en la sociedad chilena: ¿De qué, exactamente, estamos hablando?”, *Estudios Públicos*, No. 72, pp. 173-198.
- _____(2016), *Nueva Mayoría. Fin de una ilusión*. Santiago: Ediciones B.

- _____(2017), “La economía política del capitalismo académico: El caso de Chile”, en H. Lavados y A. L. Durán(eds.), *Desafíos para el desarrollo universitario en Chile*, Valencia: Tirant Humanidades, pp. 159–231.
- _____(2021), “Variedades de capitalismo académico: Un marco conceptual de análisis”, *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, Vol. 29, No. 35, pp. 1-32.
- Brunner, J. J. y T. Moulian(2002), *Brunner vs. Moulian. Izquierda y capitalismo en 14 rounds*, Santiago: Editorial El Mostrador.
- Castillo, A.(2015), *Imagen y Cuerpo*, Santiago: Palinodia.
- _____(2016), *Disensos feministas*, Santiago: Palinodia.
- _____(2019), *Constitución*, Santiago: Mimesis.
- Castells, M. y P. Haimen(2016), *Reconceptualización del desarrollo en la era global de la información*, Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Canovan, M.(1999), “Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy”, *Political Studies*, Vol. 47, No. 1, pp. 2-16.
- Debord, G.(1995), *La sociedad del espectáculo*, Santiago: Ediciones del Naufragio.
- Deleuze, G.(1984), *La imagen-movimiento. Estudios sobre cine 1*, Barcelona: Paidós.
- _____(1996), *Conversaciones 1972-1990*, Traducción de José Luis Pardo, Valencia: Pretextos.
- _____(2005), *Derrames. Entre el capitalismo y la esquizofrenia*, Buenos Aires: Editorial Cactus.
- Deleuze, G y F. Guattari(1985), *El antiedipo. Capitalismo y esquizofrenia*, Barcelona: Paidós.
- Didi-Huberman, G.(2004), *Imágenes pese a todo. Memoria visual del Holocausto*, Madrid: Paidós.
- _____(2014), *Pueblos expuestos, pueblos figurantes*, Buenos Aires: Manantial.
- Escalona, C.(1999), *Una transición de dos caras. Crónica crítica y autocrítica*, Santiago: LOM ediciones.
- Espinoza, V.(2012), “El reclamo chileno contra la desigualdad de ingresos. Explicaciones, justificaciones y relatos”, *Revista Izquierdas*, No. 12, pp. 1-25.
- Esposito, R.(2006), *Bíos. Biopolítica y filosofía*, Buenos Aires: Amorrortu.
- Faletto, E.(1999), “Panorama Social”, en Departamento de Sociología de la Universidad de Chile, *Análisis del año 1998*, pp. 27-38.
- Fazio, H.(1997), *Mapa actual de la extrema riqueza en Chile*, Santiago: LOM ediciones.
- Foucault, M.(1989), “Omnes et singulatim. Hacia una crítica de la razón política”, en *El poder: cuatro conferencias*, México: UAM-Azcapotzalco, pp. 41-74.
- _____(1992), “Poder, derecho y verdad”, en *Genealogía del racismo*, Madrid: La

- Piqueta.
- _____(1997), *Vigilar y Castigar. El nacimiento de la Prisión*, Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- _____(2005), *La ética del pensamiento. Para una crítica de lo que somos*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- _____(2012), *Hay que defender la sociedad*, Madrid: Akal Ediciones.
- Fuentes, C. y A. Joignant(2015), “La solución constitucional: rutas de salida del antiguo orden y estrategias de entrada a una Nueva Constitución”, en C. Fuentes y A. Joignant(eds.), *La solución constitucional: Plebiscitos, asambleas, congresos, sorteos y mecanismo híbridos*, Santiago: Catalonia, pp. 13-37.
- Garretón, M. A.(2005), *Hacia una nueva era política: estudio sobre las democratizaciones*, Santiago: FCE.
- _____(2015), *La Sociedad en que vivi(re)mos*, Santiago: LOM.
- _____(2016), “La crisis de la sociedad chilena, nueva Constitución y proceso constituyente”, *Revista Anales*, Séptima Serie, No. 10, pp. 78-92.
- Guattari, F.(2000), *Cartografías Esquizoanalíticas*, Buenos Aires: Manantial.
- Guzmán, E.(1993), “Reflexiones sobre el sistema binominal”, *Estudios Públicos*, No. 51, pp. 303-324.
- Habermas, J.(1999), *Teoría de la acción comunicativa*, 2 tomos, 4a edición, Madrid: Taurus.
- Hardt, M. y A. Negri(2004), *Multitud. Guerra y democracia en la era del imperio*, Barcelona: Debate.
- Herrera, H.(2019), *Octubre en Chile. Acontecimiento y comprensión política: hacia un republicanismo popular*, Santiago: Kankatura.
- Hopenhayn, M.(1994), *Ni apocalípticos ni integrados. Aventuras de la Modernidad en América Latina*, Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Jesi, F.(1972), *Literatura y mito*, Traducción de Antonio Pigrau Rodríguez, Barcelona: Barral Editores.
- Joignant, A.(2011), “El estudio de las élites: un estado del arte”, en Marcelo Mella(comp.), *Extraños en la noche. Intelectuales y usos políticos del conocimiento durante la transición chilena*, Santiago: RIL editores, pp. 31-48.
- _____(2012), “El reclamo de las elites: desencanto, desafección y malestar en Chile”, *Revista UDP*, No. 9, pp. 103-105.
- Karmy Bolton, Rodrigo(2019), *Fragmento de Chile*, Santiago: Doble A Editores.
- _____(2020a), *Intifada: Una topología de la imaginación popular*, Santiago: Ediciones Metales Pesado.

- _____(2020b), “Liberales a la defensiva. Comentario al Octubre rojo. Reflexiones sobre democracia y libertad”, *Revista Disenso*, Vol. 1, No. 2, pp. 104-140.
- _____(2021), “Qué poder constituyente: una hipótesis sobre el Lawfare del 15 de noviembre”, *El Mostrador*, el 5 de febrero, <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2021/02/05/que-poder-constituyente-una-hipotesis-sobre-el-15-de-noviembre-como-lawfare/>.
- Laclau, E.(1978), *Política e ideología en la teoría marxista: Capitalismo, fascismo, populismo*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- _____(2005), *La razón populista*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Laclau, E. y C. Mouffe(2015), *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*, Madrid: Siglo XXI.
- Larraín, F. y R. Vergara(2000), *La transformación económica de Chile*, Santiago: Centro de Estudios Públicos.
- Lazzarato, M.(2006), *Políticas del acontecimiento*, Buenos Aires: Tinta Limón.
- Lechner, N.(1998), “Modernización y democratización: un dilema del desarrollo”, *Estudios Públicos*, No. 70, pp. 231-242.
- Lefort, C.(2004), *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*, Barcelona: Anthropos.
- León, A. y J. Martínez(2001), “La estratificación social chilena hacia fines del siglo XX”, *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (ECLAC)*, Serie Políticas Sociales, No. 52, Santiago: División de Desarrollo Social.
- Mayol, Alberto(2013), *El derrumbe del modelo: la crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*, Santiago: LOM.
- _____(2016), *Autopsia: ¿de qué se murió la élite?*, Santiago: Ediciones Catalonia.
- Méndez Rubio, A.(2021), *Fascismo de baja intensidad*, Valdivia: Ediciones de la Universidad Austral.
- Monckeberg, M. A.(2013), *Con fines de lucro. La escandalosa historia de las universidades privadas en Chile*, Santiago: Debate.
- MORI(2017), *Barómetro de la política septiembre 2017*, Santiago: CERC-MORI.
- _____(2019), *Barómetro de la política mayo 2019*, Santiago: CERC-MORI.
- Mouffe, C.(2016), *Política y pasiones. El papel de los afectos en la perspectiva agonista*, Valparaíso: Editorial Universidad de Valparaíso.
- Moulian, T.(1993), *La forja de ilusiones*, Santiago: ARCIS-FLACSO.
- _____(1997), *Chile Actual: Anatomía de un mito*, Santiago: Ediciones LOM-ARCIS.
- Negri, A.(2005), *El poder constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*, Madrid: Traficantes.

- O'Donnell, G.(1999), *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires: Paidós.
- _____(2009), *El Estado burocrático autoritario*, Buenos Aires: Prometeo.
- Ortiz, S.(2020), “Desencanto democrático y cesarismo: una respuesta desde la arquitectura republicana”, *Perfiles Latinoamericanos*, Vol. 28, No. 55, pp. 374-401.
- Ortúzar, P.(eds.)(2015), *Subsidiariedad. Más allá del Estado y del Mercado*, Santiago: IES.
- Ossa C.(1999)(comps.), *La pantalla delirante. Los nuevos escenarios de la comunicación en Chile*, Santiago: LOM-Arcis.
- _____(2016), *El ego explotado. Capitalismo cognitivo y precarización de la Creatividad*, Santiago: Ediciones Departamento de Artes Visuales/Facultad de Artes, Universidad de Chile.
- Peña, C.(2020a), *La mentira noble. Sobre el lugar del mérito en la vida humana*, Santiago: Taurus.
- _____(2020b), “La revolución inhallable”, *Estudios Públicos*, No. 158, pp. 7-11.
- _____(2020c), *Pensar el Malestar. La Crisis de Octubre y la Cuestion Constitucional*, Santiago: Taurus.
- Petras, J.(1991), “‘El milagro económico’ chileno: crítica empírica”, *Nueva Sociedad*, No. 113, pp. 146-158.
- Piñera, J. et al.(2012), *Un legado de libertad. Milton Friedman en Chile*, promovida su edición por Instituto Democracia y Mercado/Atlas Economic Research Foundation/Fundación para el Progreso.
- PNUD(2014), *Auditoría a la democracia: más y mejor democracia para un Chile inclusivo*, Santiago: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- _____(2017), *Diagnóstico sobre la participación electoral en Chile*, Santiago: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- _____(2018), *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*, Santiago: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- _____(2019), *Diez años de auditoría a la democracia: Antes del estallido*, Santiago: Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Rancière, J.(2010), *La noche de los proletarios*, Buenos Aires: Tinta Limón.
- Richard, N.(1998), *Residuos y metáforas: ensayos de crítica cultural sobre el Chile de la transición*, Santiago: Cuarto Propio
- _____(2013), *Crítica y Política*, Santiago: Palinodia.
- _____(2021), *Zona de tumultos: memoria, arte y feminismo*, Santiago: Ediciones

CLACSO.

- Ruiz, C.(1993), *Seis ensayos sobre teoría de la democracia*, Santiago: Ediciones de la Universidad Andrés Bello.
- _____(2015), *De nuevo la sociedad*, Santiago: LOM.
- Ruiz, C. y G. Boccardo(2014), *Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social*, Santiago: Fundación Nodo XXI.
- Ruiz, L. y A. Osorio(2016), “Chile se rediseña: balance de cambio en las reglas electorales”, *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, No. 11, pp. 57-68.
- Salazar, G.(2003), “Historia popular, Chile, siglo XIX: Una experiencia teórica y metodológica”, en *La historia desde abajo y desde adentro*, Santiago: Facultad de Artes, Universidad de Chile, Departamento de Teoría de las Artes, pp. 9-28.
- _____(2012), *Movimientos sociales en Chile: trayectoria histórica y proyección política*, Santiago: Uqbar Editores.
- Salazar, M. y A. Osorio(2010), *Democracia y antagonismos en Chile*, Santiago: Ediciones Akilleus.
- Salazar, M. y M. Valderrama(comps.)(2000), *Dialectos en transición. Política y subjetividad en el Chile Actual*, Santiago: Ediciones LOM.
- Svampa, M.(2013), “Consenso de los ‘Commodities’ y lenguajes de valoración en America Latina”, *Nueva Sociedad*, No. 244, pp. 30-46.
- Tirado Sánchez, A.(2021), *El Lufware. Golpes de Estado en nombre de la ley*, Madrid: Ediciones Akal.
- Tironi, E.(1999), *La irrupción de las masas y el malestar de las elites. Chile en el cambio de siglo*, Santiago: Grijalbo.
- _____(2020), *El desborde: Vislumbres y aprendizajes del 18-O*, Santiago: Ediciones Planeta.
- Tironi, E. y F. Agüero(1999), “¿Sobrevivirá el nuevo paisaje político chileno?”, *Estudios Públicos*, No. 74, pp. 151-168.
- Tironi, E. y G. Sunkel(1993), “Modernización de las comunicaciones y democratización de las políticas de los medios en la transición chilena a la democracia”, *Estudios Públicos*, No. 52, pp. 215-245.
- Touraine, A.(2000), *¿Podremos vivir juntos? Igales y diferentes*, México: Fondo de Cultura Económica.
- _____(2016), *El fin de las sociedades*, México: Fondo de Cultura Económica.
- Ugalde, B., F. Schwember y V. Verbal(eds.)(2020), *El octubre chileno. Reflexiones*

- sobre democracia y libertad*, Santiago: Democracia y Libertad.
- Vergara, Pilar(1984), *Auge y caída del neoliberalismo en Chile: un estudio sobre la evolución ideológica del régimen militar*, Santiago: FLACSO.
- Villalobos Ruminott, S.(2014), *Soberanías en suspenso. Imaginación y Violencia en América Latina*, Buenos Aires: Ediciones La Cebra.
- _____(2020), *Asedios al fascismo. Del gobierno neoliberal a la revuelta popular*, Santiago: Ediciones La Cebra.
- _____(2020), “Hacia un institucionalismo salvaje”, *Universum*, Vol. 35, No. 1, pp. 198-228.
- Weffort, F.(1992), “Nuevas democracias. ¿Qué democracias?”, *Lua Nova*, No. 27, pp. 5-30.
- Wolton, D.(1992), *Elogio del gran público. Una teoría crítica de la televisión*, Barcelona: Editorial Gedisa.

Article Received: 2021. 03. 23

Revised: 2021. 04. 04

Accepted: 2021. 04. 13

Movilización Social, Cabildos Ciudadanos y el Proceso Constitucional en Chile

Claudia Dides*

Universidad de Santiago de Chile

ABSTRACT

Social Mobilization, Citizen Councils and the Constitutional Process in Chile: Chile's social explosion on October 18, 2019 was the outcome of a longstanding process. Its roots are in the 1980s Constitution imposed by the military dictatorship and the economic, social and political model based on Milton Freedman's ideas. The model, modified under democracy in its more extreme aspects and accompanied by aggressive policies to reduce poverty, brought about a process of economic development and reduction of poverty. However, from the beginning it showed its inner tendency to increase structural inequalities and it was applied in a context of a quasi-monopolistic economic structure where collusion practices easily take place. The people felt they were being repeatedly abused, which resulted in the social explosion. Hundreds of thousands of Chileans mobilized daily up until the appearance of Covid 19; they denounced the existing inequalities and abuses. In a parallel development, thousands of participants all along Chile spontaneously invited themselves to citizen's meetings to discuss about the problems they and the country had, and they reached important conclusions. The objective of this paper is to report and analyze the dynamics of these conversations and meetings, and the conclusions reached, which will be an especially important input for the work of the Constitutional Convention where democratically elected Chilean

* Claudia Dides is a sociologist and has a master's degree in Gender Studies from the University of Chile. She is also an academic of the Department of Management and Public Policies and an Administrations and Economics faculty member at the University of Santiago, Chile. In addition, she is a PhD candidate in Education and Society at the University of Barcelona, Spain. She was a coordinator of the Systematization Team of the Self- convened Councils of the Social Unity in the years 2019 and 2020 (claudiadidescastillo@gmail.com).

men and women—with parity representation—will elaborate the New Constitution of the country.

Keywords: Social Movements, Participation, Constitutional Process, Human Rights, Social Demands / Movimientos sociales, Participación, Proceso constitucional, Derechos humanos, Demandas sociales

INTRODUCCIÓN

Este artículo busca describir los orígenes del llamado “estallido social” iniciado en Chile el 18 de octubre de 2019, levantando un amplio conjunto de demandas que cuestionen el modelo económico, social y político-institucional vigente desde hace 40 años y que se ha prolongado bajo diversas formas hasta hoy. Busca también analizar los contenidos de los debates ciudadanos (cabildos) que espontáneamente se organizaron a partir de dicho “estallido” para reflexionar sobre los problemas del país y de sus habitantes. Las conclusiones de estos cabildos autoconvocados serán un insumo importante en los debates que se darán en la Convención Constituyente elegida en Mayo de 2021 para elaborar una nueva Constitución Política del país. Se dejará así definitivamente de lado la Constitución de 1980 impuesta por la dictadura militar hace cuarenta años y en la que se enmarcó todo el proceso de transición de la Dictadura a la Democracia desde 1990.

Este artículo no intenta probar hipótesis alguna sino sólo describir y analizar, aunque en un cierto marco interpretativo, los acontecimientos de envergadura telúrica que han remecido a la sociedad chilena en los últimos dos años y que tendrán una profunda proyección para las décadas venideras. Es lo que suele suceder cuando una sociedad, o “el pueblo” al decir de algunos, decide tomar en sus manos el futuro de su país.

EL ESTALLIDO SOCIAL DE OCTUBRE DE 2019 Y EL ESTALLIDO DEL “MODELO CHILENO”

El “estallido social” de octubre de 2019, como muchos otros fenómenos parecidos se inició con un acto de “desobediencia civil” menor protagonizado

por los estudiantes secundarios de Santiago, quienes decidieron rechazar una nueva alza de 30 pesos de la tarifa del pasaje del metro. Tal rechazo se expresó en la evasión masiva, por varios días, del pago del pasaje, gesto de rebeldía al que luego se sumó el resto de los usuarios del metro. El conflicto se propagó rápidamente a la superficie, agregándose a la movilización nuevos sectores y nuevas ciudades. Se levantaron demandas sociales de la más variada naturaleza y el conflicto se extendió en pocos días a todo el país. La consigna que mejor resumió esta ampliación social del conflicto fue la que decía “Chile despertó” y aquella que mejor identificaba la profundidad y extensión social del mismo fue “No son 30 pesos, son 30 años”.

En efecto, después de un histórico triunfo en el Plebiscito de octubre de 1988 en que la dictadura fue derrotada, hacía 30 años que Chile había iniciado su proceso de transición de la Dictadura Militar a la Democracia, conducido por una amplia coalición de centroizquierda, la Concertación de Partidos por la Democracia. Tal transición, no obstante, se dio siguiendo el itinerario de retorno a la democracia fijado por la Dictadura Militar y dentro del marco de la Constitución elaborada e impuesta por ella en 1980.

LA TRAMPA NEOLIBERAL DE LA CONSTITUCIÓN DE 1980

La Constitución de 1980 de Chile es especialmente particular en América Latina. Según Gargarella (2015), las constituciones políticas en la historia de América Latina han estado sustentadas, invariablemente, en los grupos oligárquicos dominantes, según el acuerdo liberal-conservador de mediados del siglo XIX, caracterizado por una general desconfianza hacia la ciudadanía. La Constitución chilena de 1980 sigue esa tradición en cuanto a que fue el fruto de la alianza oligárquico-militar generada en el marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional típica de aquel período de la Guerra Fría, que puso término al gobierno constitucional del izquierdista Presidente Salvador Allende.

Originada en el propósito de otorgar a Pinochet dos “mandatos constitucionales” de 8 años cada uno a partir de 1980, eso sí con un plebiscito a medio camino en 1988 para consultar a la ciudadanía si quería o no que

Pinochet continuara por un segundo período constitucional de 8 años, la Constitución chilena de 1980 tiene dos particularidades específicas: una, dar el rol de garantes o protectores de la democracia a las Fuerzas Armadas a través de una serie de “enclaves” o mecanismos autoritarios –la mayor parte de ellos removidos a lo largo de los últimos 30 años a través de diferentes reformas– y, otra, dar el carácter y protección constitucional reforzada, a través de una multiplicidad de mecanismos, al modelo neoliberal de economía y sociedad que ha regido desde entonces en Chile.

De allí que la Constitución de 1980 construyó una institucionalidad vertical y centralista de organización del poder, creando un Poder Ejecutivo todopoderoso –de hecho, un régimen ultra presidencialista– y un Legislativo débil y en el que el proceso legislativo depende unilateralmente del Ejecutivo, pero en el marco de un Estado reducido radicalmente en su rol de promotor del desarrollo nacional. El Poder Legislativo –que se supone expresa la soberanía popular más directamente a través de representantes elegidos por el pueblo– tiene un peso más formal que real y de allí, entre otras cosas, su creciente desprestigio.

No obstante, lo más importante de la Constitución de 1980 es que está construida para proteger, incluso de la democracia, el modelo neoliberal impuesto por la dictadura y que se tradujo en las Siete Modernizaciones (Biblioteca Nacional s/f) llevadas a cabo desde 1980, que incluyó la privatización de las empresas estatales, el sometimiento de los trabajadores a un Plan Laboral hecho a la medida de la parte patronal, la subsidiariedad del Estado, la privatización de los fondos de pensiones y la entrega de su administración al gran capital (AFPs), el desconocimiento de la educación y la salud como derechos sociales y su transformación en bienes de mercado, etc. El modelo neoliberal está constitucionalmente protegido de la democracia en el sentido que, aunque haya fuerzas políticas contrarias el modelo que logren conquistar democráticamente el gobierno y una mayoría en el Congreso –como efectivamente sucedió entre 1990 y 2010 y entre 2014-2018–, los quorum requeridos para modificar aquellos artículos claves para la protección del modelo son tan altos, cercanos al 70% (Atria 2013), que se necesitan los votos de la derecha oligárquica que impuso el modelo en los 80 para lograrlo, lo que hasta hoy no ha ocurrido. De modo que esta Constitución ha sido prácticamente inmodificable en sus aspectos esenciales. Todo el resto

ha ido siendo modificado poco a poco a través de diferentes reformas realizadas en estos 30 años.

El modelo neoliberal, que de hecho refundó la economía de mercado Estado-dependiente del país, produjo sin duda una rápida expansión de la economía, lo que coincidió con un buen ciclo económico mundial. Durante varios años el país creció a altas tasas (Ffrench-Davis & Stallings 2001), se generaron empleos y bienestar, se expandieron las infraestructuras y los servicios públicos, se ampliaron las oportunidades para los sectores medios y algunos sectores populares, al menos por unos años. A eso se agregaron políticas sociales que produjeron una significativa reducción de la pobreza y se ampliaron las oportunidades para millones de chilenas y chilenos. Ello, no obstante, tuvo costos. La brecha de las desigualdades se amplió, el empleo precarizado aumentó a altos niveles, a lo que se sumaron prácticas de colusión entre algunos de los grupos empresariales que controlan la economía del país. También surgieron fenómenos de corrupción en importantes instituciones nacionales, incluyendo a las Fuerzas Armadas y de Orden.

EL ESPEJISMO DEL “MILAGRO CHILENO” Y UN ESTALLIDO SOCIAL QUE SE VEÍA VENIR: LA LARGA CADENA DE INSATISFACCIONES Y DE MOVILIZACIONES SOCIALES DESDE LOS 90

Mucho se ha hablado en el mundo de la ejemplar transición chilena de la dictadura a la democracia. Primero, un dictador omnipotente fue derrotado en 1988 en un plebiscito organizado por el mismo régimen y el dictador transfirió el poder en 1990 pacíficamente a un gobernante democráticamente elegido. Segundo, un amplio arco de fuerzas políticas de centroizquierda que derrotaron a la dictadura derechista condujo una exitosa reconstrucción de la democracia (Correa 2009) y a una economía pujante y creciendo a altas tasas del 6% a 7% anual durante algunos años. No obstante, ya en 1994 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Informe de Desarrollo Humano (1994) titulado “La modernización y sus descontentos” entregó una descarnada radiografía de la sociedad chilena, que impactó al país. El Informe, basado en encuestas y grupos focales, describe

un país que muestra importantes niveles de crecimiento económico, con todo lo que eso conlleva, pero también una sociedad chilena caracterizada por una multiplicidad de insatisfacciones de diferente carácter que la gente expresaba, a pesar del acelerado crecimiento económico que se vivía. La coalición gobernante había realizado su campaña presidencial de 1989 con el slogan “La alegría ya viene”, pero ya en 1994 la gente expresaba que “la alegría no llegó”, manifestando su frustración con la reconquistada democracia.

Garretón y Cumsille (1998), por su parte, ya planteaban a fines de los 90 que la desigualdad era un mal que afectaba a toda la sociedad chilena (63%), cuyo origen está en la estructura de la sociedad y en la precariedad de la solidaridad. La desigualdad es vista también como un riesgo para la democracia (56%). Los datos de este estudio refuerzan la idea de una sociedad chilena que, en sus estructuras y valores, consagra y favorece la desigualdad. Así, el clasismo y el individualismo definen las principales características de Chile. Más del 60% considera a Chile “muy clasista”, 56% lo considera “muy individualista”, 47% considera que el país es “muy solidario”. Solamente una quinta parte considera que es un país “muy tolerante” y 16% considera que es “muy democrático”.

Asimismo, en el año 2017 el PNUD en Chile publicó su Informe de Desarrollo Humano centrado en las Desigualdades, indicando que éstas no sólo se expresan en las diferencias de ingresos, sino también en asimetrías y desventajas en torno a diversas dimensiones en la vida cotidiana, como son el trato y la valoración de las personas en las interacciones cotidianas. La desigualdad de trato social no se restringe a que algunos carezcan de los ingresos y recursos necesarios para vivir con dignidad, sino que implica, también que, dada su posición en el orden socioeconómico, muchas veces se les considere personas de menor valor, que pueden ser “pasadas a llevar”, discriminadas o menoscabadas. En el otro extremo, están quienes gozan de mayor riqueza, poder y, por ende, se consideran como personas con mayor valor que otras, a las cuales se les rinde un trato preferencial. Al existir grandes diferencias socioeconómicas se generan desigualdades también en lo político, en términos de que las personas de mayores ingresos tienen más acceso al poder y de ser escuchados para la toma de decisiones, por ejemplo, cuando se tramitan leyes que conciernen a sus intereses tanto económicos como

(erróneamente llamados) valóricos. Todos estos elementos confluyen en que esta democracia chilena haya sido caracterizada como “democracia tutelada” o “democracia semisoberana” (Huneus 2014).

Concordante con los niveles de insatisfacción detectados por estos y otros estudios realizados en Chile desde 1990 en adelante (Mayol 2013; Ruiz & Bocardo 2015), las movilizaciones sociales han sido un elemento permanente en la transición neoliberal chilena en los últimos 30 años. En este tiempo prácticamente no ha habido sector social significativo que no se haya movilizad, a veces con niveles de alta intensidad. Los estudiantes secundarios y universitarios en diversas ocasiones, huelgas sindicales, movilizaciones masivas de trabajadores subcontratados de empresas privadas, grupos ecologistas, movilizaciones masivas contra el sistema privado de administración de fondos de pensiones (AFP), profesores y profesoras, ciudades de regiones aisladas del extremo sur y norte, provincias donde se han concentrado actividades económicas altamente dañinas para el medio ambiente (las llamadas “zonas de sacrificio”), los movimientos feministas con sus demandas del derecho a decidir y la igualdad de condiciones en todos los niveles de la sociedad, movimientos de la diversidad sexual, trabajadores portuarios, el permanente y gran conflicto de pueblos originarios, en particular los mapuches en los territorios del Wallmapu, las movilizaciones de los camioneros en contra de los abusos en el cobro por el uso de carreteras concesionadas a inversionistas privados, entre otros.

Estas movilizaciones se han producido una y otra vez contra las profundas desigualdades sociales y territoriales existentes en el país y contra los abusos de las empresas privadas que no sólo monopolizan los mercados, sino que también se coluden para cobrar altos precios. También contra las facetas más duras de la desigualdad que ha venido mostrando el modelo neoliberal, como la mercantilización de la educación y de la salud, que ha ampliado la brecha en la calidad de ambos entre la que imparten establecimientos públicos y la que imparten establecimientos privados (Elgueta & Marchant 2020).

De modo que, teniendo en cuenta las advertencias de los numerosos estudios existentes, las reiteradas movilizaciones sociales ocurridas en las últimas décadas contra diferentes manifestaciones del modelo neoliberal, las limitaciones de una democracia semisoberana debido a los enclaves autoritarios y al entramado de hierro constitucional que protege el modelo

neoliberal, y la creciente degradación de las instituciones, no es extraño que se haya producido el estallido social de octubre de 2019. En realidad, sólo la elite política, ensimismada en sus propias dinámicas, fue la que no vio venir esta profunda crisis, porque sus manifestaciones venían dándose reiteradamente a través del tiempo.

EL ESTALLIDO SOCIAL Y LA REACCIÓN CÍVICA DE LA CIUDADANÍA

Las grandes movilizaciones iniciadas en Chile desde el 18 de octubre de 2019 han tenido varias características muy particulares.

Primero, se han producido absolutamente al margen de los partidos políticos, que hoy son una de las instituciones más desprestigiadas del país (3% de aprobación en diferentes encuestas), por lo que ningún dirigente político estuvo involucrado ni pudo participar en ellas. Ni siquiera el Partido Comunista, que en el periodo 2014-2018 se hizo parte de la coalición que había gobernado el país entre 1990 y 2010, por lo que también fue objeto, al menos en parte, de la extendida condena pública a dicha coalición.

Segundo, sus convocatorias han sido también espontáneas, a través de las redes sociales, sin que organización alguna las respalde ni conduzca. Tampoco hay una entidad que cuente con el respaldo y legitimidad de la gente en la calle que haya logrado agregar tan variadas demandas y plantear una plataforma política organizada clara que la gente pueda tomar como base para sus luchas. La falta de sustento de las demandas en una expresión orgánica y política del poder social generado es más bien un problema, ya que el gobierno no tiene con quien dialogar.

Tercero, las movilizaciones no sólo sorprendieron por su masividad y su extensión a lo largo y ancho de Chile sino también por la radicalidad de las formas de lucha adoptada y de los niveles de violencia desatada. Hubo incendio de decenas de estaciones del metro de Santiago, de edificios de las empresas privadas más emblemáticas del modelo, saqueo de supermercados y farmacias, ataques a locales de bancos y AFPs e incluso a canales de televisión, casi todos de propiedad de los mismos grupos económicos que controlan la economía del país y que han financiado las campañas políticas

de casi todas las fuerzas del espectro político.

Cuarto, pese a la multiplicidad de demandas expresadas, todas ellas fueron confluyendo en torno a un denominador común, que la gente fue descubriendo a medida que se encontraba en la calle: todos los problemas tienen su origen en la “camisa de fuerza” de la Constitución Política de 1980 y, en particular, el modelo neoliberal que ella protege y que ha provocado buena parte de los males que sufren los y las habitantes del país.

A pesar del crecimiento económico generado, lo cierto es que el modelo ha consolidado las desigualdades, existentes, en algunos casos profundizándolas y, en otros, ampliándolas. Cuando todo bien se mercantiliza -incluyendo la salud y la educación-, sólo pueden gozar de los mismos quienes tienen los recursos necesarios. Y si no se tienen, la única salida es el endeudamiento permanente, que en Chile ha llevado a las tasas más altas de endeudamiento de personas, incluso para comprar alimentos (Equifax & Universidad de San Sebastián 2017). Pero no sólo eso. Lo que las y las habitantes del país reclaman con más fuerza son los innumerables abusos a que vienen siendo sometidos por décadas por parte de quienquiera que tenga poder: los empresarios, los funcionarios públicos, la policía, los militares. Como también por la falta de justicia para los que menos tienen y la virtual impunidad para los que tienen, sobre todo el gran empresariado, que se ha acostumbrado a prácticas colusivas y abusadoras sin que nada les suceda.

Quinto, quizás lo más significativo desde el punto de vista de la reconstrucción que requiere la democracia chilena par ser efectivamente tal, es el hecho que uno de los acontecimientos más novedosos generado por estas grandes movilizaciones fue el reencuentro en la calle de la gente consigo misma, la recuperación de una identidad colectiva largamente debilitada por los efectos del modelo mismo, y también la necesidad de una incipiente reconstrucción del tejido social.

En la calle se produjo un reconocimiento del común sufrimiento de sectores populares y sectores medios, de las profundas desigualdades existentes entre quienes más tienen y menos tienen, los extendidos abusos de las grandes empresas y de no ser escuchados por quienes tienen poder en todos los ámbitos de la vida nacional, la extendida degradación y corrupción de diferentes instituciones nacionales como la policía, las Fuerzas Armadas, congresistas, municipios, la Iglesia católica, etc., sin que las fuerzas políticas

hagan nada o, peor, sean parte de ello. Todas las voces, expresadas por distintos grupos sociales y etarios, decían las mismas cosas. Y todas fueron llegando a la conclusión que una de las raíces claves de muchos de estos males está en el modelo neoliberal y en toda la institucionalidad nacional que lo resguarda, expresada en la Constitución de 1980.

Todo ello confluyó en la espontánea reacción de la gente de encontrarse y conversar sobre sus vidas y sobre el país y su futuro. De allí surgió el impulso colectivo que dio paso a la autoconvocatoria de la gente a reunirse en “cabildos” (una usanza que trae recuerdos de la época colonial y de la lucha por la Independencia del país).

Frente a estos hechos e incapaz de comprenderlos, la respuesta del gobierno presidido por el empresario derechista Sebastián Piñera —una de las grandes fortunas del país, formada precisamente en el marco del modelo neoliberal impuesto por la dictadura— fue declarar que Chile se encontraba “frente a un enemigo poderoso e implacable que no respeta a nada ni a nadie”,¹ al que había que “declararle la guerra”. De inmediato decretó un “estado de excepción constitucional de emergencia”. La policía y las Fuerzas Armadas, incorporadas también a la represión de las movilizaciones, fueron responsables de la masiva violación a los derechos humanos de los manifestantes, reconocidos por Amnesty International (2020), Human Rights Watch, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Las denuncias de violaciones de derechos humanos, incluidas torturas y otros tratos o penas crueles, inhumanas y degradantes, así como lesiones por heridas de bala y de balines (de aleación de metal y goma) que causaron graves lesiones oculares a cientos de jóvenes a manos de Carabineros (la policía nacional chilena) y militares aumentaron exponencialmente, manteniéndose hasta el día de hoy, tal como lo señala Amnistía Internacional (2020). Las chilenas y chilenos recordaron dolorosamente los peores años de la dictadura de Pinochet, con helicópteros sobrevolando la ciudad, estado de sitio y toque de queda (curfew), ocupación militar, allanamiento de viviendas en sectores populares durante el toque de queda, detenciones masivas.

1 Ver: https://www.cnnchile.com/pais/pinera-estamos-en-guerra-contra-un-enemigo-poderoso_20191021/

En este contexto de violencia represiva desatada por el gobierno de derecha, que no supo entender ni acoger el reclamo de millones de habitantes del país, transformándolo en una “guerra” insensata, los ciudadanos respondieron no con más violencia sino con una sorprendente reacción cívica: los cabildos autoconvocados. Los desprestigiados partidos políticos, por su parte, temerosos del derrumbe de toda la institucionalidad del país, y viéndose sobrepasados por la iniciativa de numerosas municipalidades, acordaron un itinerario institucional para recoger el reclamo masivo ciudadano por un cambio profundo en el país.²

2 Entre fines de octubre y comienzos de noviembre muchas municipalidades de todo Chile, con alcaldes de diferente signo político, acordaron convocar a plebiscitos comunales para consultar formalmente a la ciudadanía acerca de si querían o no una nueva Constitución y cómo elaborarla. Los partidos políticos de casi todo el arco político -con la excepción del Partido Comunista y el Partido Humanista-, acordaron el 15 de noviembre de 2019 un camino institucional para salir de la crisis social y política, que incluía tres hitos: primero, un plebiscito nacional (abril de 2020) en que se preguntaría a la ciudadanía (a) si quería una Nueva Constitución o sólo reformar la Constitución de 1980, y (b) si quería que ese cambio lo llevara a cabo (i) una Convención Constituyente compuesta en un 50% por parlamentarios y en un 50% por personas elegidas directamente por la ciudadanía, o bien (ii) una Convención Constituyente sin parlamentarios y compuesta en un 100% por personas elegidas directamente por la ciudadanía; segundo, una elección de miembros de la Convención Constituyente; y, tercero, un “plebiscito de salida”, en que se le preguntará a la ciudadanía si aprueba o no el texto de la Nueva Constitución elaborado por la Convención Constituyente. El acuerdo parlamentario incluía que debía haber un quórum de 2/3 para la aprobación de las normas de la Nueva Constitución. Posteriormente se aprobó una reforma constitucional para poder llevar a cabo todo el proceso y se acordaron leyes que establecieron que la Constituyente tuviera una representación paritaria entre hombres y mujeres y que hubiera 17 escaños reservados para representantes de los pueblos originarios. La elección de los delegados a la Convención Constituyente se realizaría según la misma ley por la cual se eligen los parlamentarios (manteniendo así los partidos el cuasi monopolio de las candidaturas, haciendo difícil la elección de personas que no fueran militantes de partidos) (Biblioteca del Congreso 2019). Realizado el primer plebiscito, el 78% de la gente votó que quería una Constitución totalmente nueva y el 80% votó que la Convención estuviera formada por el 100% de miembros elegidos, sin parlamentarios. En la elección de miembros de la Convención Constituyente (15 y 16 de mayo de 2021), hubo un alto porcentaje de personas “independientes” elegidas, quedando los representantes de partidos con muy pocos escaños; además, ninguna fuerza logró conquistar el mágico tercio necesario para bloquear o posibilitar acuerdos (algo a lo cual habían apostado sobre todo las fuerzas de la derecha). La nueva Convención Constituyente comenzó a funcionar en Junio de 2021 y el plebiscito ratificador se espera que se realice en el curso del primer semestre de 2023.

EL SURGIMIENTO ESPONTÁNEO DE LOS CABILDOS AUTO-CONVOCADOS Y EL PAPEL DE LA MESA DE UNIDAD SOCIAL

El reencuentro de mujeres y hombres en las calles del país generó un fuerte impulso a conversar. De modo que, junto con mantenerse movilizados, diferentes grupos de personas espontáneamente comenzaron a convocarse para reunirse y conversar sobre los problemas que los afligen, sobre el estado del país y de cómo salir delante de esta situación.

Comenzó así un interesante proceso de Cabildos auto-convocados a través de las redes sociales, en los barrios, en los clubes deportivos, en los grupos culturales, en las oficinas, en las empresas a la hora del descanso, en los colegios, en las asociaciones gremiales de profesionales, en los sindicatos, en las universidades, en los consultorios de salud, en las juntas de vecinos, y hasta se dio el curioso caso de grupos familiares numerosos que se organizaran como cabildos. En algunos casos hubo también varias municipalidades que convocaron a estos diálogos ciudadanos, mientras la Asociación Chilena de Municipalidades acordó llevar a cabo también plebiscitos comunales para consultar a los vecinos acerca de la reforma o cambio de la Constitución y cómo hacerlo.

Simultáneamente se formó la Mesa de Unidad Social, conformada por una amplia gama de organizaciones sociales: sindicatos, grupos feministas, estudiantes secundarios, profesionales, organizaciones sociales, ambientalistas, pueblos originarios, etc. Unidad Social convocó a una Jornada de Huelga General para el 24 de octubre de 2019 e invitó a la ciudadanía a realizar ese día Cabildos o Asambleas Territoriales.³ Propuso una metodología y un conjunto de preguntas para reflexionar colectivamente sobre el momento actual en Chile, identificando las demandas prioritarias y proponiendo ideas acerca de cómo llevarlas adelante.⁴ Aunque en muchos casos los cabildos

3 En su convocatoria la Mesa de Unidad Social expresó: “La élite política y económica ha excluido a la gran mayoría de quienes habitamos este país de los espacios de decisión política. Con los cabildos Unidad Social se da el primer paso en la construcción de un Chile radicalmente democrático, promoviendo la organización territorial y la participación política de quienes han vivido en carne propia el menoscabo de los derechos sociales y que en esta reciente experiencia de movilización nacional se han manifestado en contra de la precarización de sus vidas”.

realizaron su propio ordenamiento de los debates, en cuanto a temas y metodologías. No obstante, todos resultaron altamente coincidentes en temas y propuestas.

Unidad Social fue en la práctica concentrando las actas de los resultados de las asambleas y cabildos autoconvocados de todo Chile, tanto aquellos que se realizaron bajo su convocatoria como los que se venían dando de facto desde inmediatamente después del 18 de octubre, como también varios de los que se realizaron bajo la convocatoria de municipios.

Unidad Social encargó a un grupo de profesionales y técnicos voluntarios la tarea de recoger todas las actas de los cabildos y sistematizarlas. La idea fue que tan valiosa información pudiera ser utilizada en el proceso de debate de los contenidos de la Nueva Constitución que se comenzará a elaborar una vez que entre en funciones la Convención Constituyente recién elegida. De allí que los debates de los cabildos y la sistematización de sus resultados haya pasado a ser un elemento de significativa relevancia para las luchas que vienen en el contexto del proceso constituyente en marcha. En este proceso todo estará en debate, ya que el acuerdo político logrado el 15 de noviembre de 2019 estableció que se trabajaría “desde una hoja en blanco”.

LOS RESULTADOS DE LOS DEBATES DE LOS CABILDOS AUTOCONVOCADOS

Con los cabildos autoconvocados se da el primer paso en la construcción de un Chile radicalmente democrático, promoviendo la organización territorial y la participación política de quienes han sido excluidos y que han vivido en carne propia el menoscabo de los derechos sociales y precarización de sus vidas que por años vienen reclamando sin ser escuchados, como los trabajadores, mujeres, estudiantes, pueblos originarios, población rural, territorios abandonados, migrantes, jóvenes y adolescentes, niños y niñas, personas mayores, lo habitantes de campamentos y poblaciones,

⁴ Preguntas vinculadas al origen de los conflictos, los malestares ciudadanos y las oportunidades que ofrece esta movilización, identificación de las demandas prioritarias y las necesidades de una Nueva Constitución a través del mecanismo de Asamblea Constituyente, así como las acciones que identifican la ciudadanía y las organizaciones para conseguir sus objetivos.

migrantes, diversidad sexual, entre otros. Estos cabildos, además, se han convertido en espacios de cuidado y reconstrucción de las comunidades que contribuyen a un nuevo tejido social.

Más de 50.000 personas, contabilizadas con el número de su cédula de identidad, participaron en los más de 1.600 cabildos autoconvocados, que se realizaron entre octubre de 2019 y marzo de 2020, cuando se inició en Chile la pandemia del COVID-19.

El coincidente diagnóstico de todos los cabildos es que la crisis social y política actual sólo se solucionará con una extensión y profundización de la democracia, para lo que se necesita un nuevo marco institucional expresado en una nueva Constitución Política emanada esta vez de la plena voluntad y participación ciudadana.

El origen del conflicto

Las respuestas a la pregunta sobre el origen del conflicto se vinculan con algunos temas que recorren todo el análisis que las personas hacen de la situación del país y de sus propias vidas, entre las que se destacan las siguientes:

a) Desigualdades e injusticias sociales

El concepto de desigualdad y de las injusticias, que la gente asocia frecuentemente a la vigencia del modelo neoliberal, está a la base de todas las demandas levantadas en los cabildos, en los más diversos ámbitos. En palabras de los participantes en un cabildo en Colbún, en la región de Maule, a 250 kms al sur de Santiago:

El origen es el modelo neoliberal que solo genera inequidad empobreciendo a la clase media y los trabajadores versus los privilegios que poseen la mayoría de los que detentan el poder económico y político en Chile. La desigualdad social, el abuso de poder y los atropellos de los derechos han generado este estallido social. Esta crisis social ofrece la oportunidad de reunirnos, conversar y proponer propuestas desde la base, haciendo un real ejercicio democrático y participativo. (Colbún, Maule)

Las desigualdades e injusticias sociales se expresan más que nada en grupos que han sido históricamente excluidos, en particular las mujeres, la diversidad sexual, las personas con capacidades diferentes, migrantes, pueblos originarios, niños, niñas y adolescentes, adultos y adultas mayores.

Las profundas desigualdades vividas por los y las habitantes de Chile (tanto chilenos como inmigrantes aun no nacionalizados), se expresan principalmente en la educación, la salud y la justicia. Se hace referencia a tres ámbitos donde se detectan grandes insuficiencias: los derechos sociales, los derechos políticos y los derechos económicos. Los primeros se refieren a las agudas carencias en salud, educación, sistema de pensiones. Los segundos refieren al modelo económico social neoliberal y a la Constitución de 1980, que ha sido el pilar fundamental que sostiene el modelo, resaltando la desigualdad económica y la diferencia abismante entre los ingresos. Respecto a los terceros, la mayoría de los cabildos, sin diferencias fundamentales entre regiones del país, se refieren al modelo y sistema neoliberal como la fuente de buena parte de los males que quienes habitan el país vienen sufriendo en las últimas décadas y que son expresión de la crisis más general que vive el país.

Al referirse a las desigualdades, las personas también mencionan frecuentemente los privilegios y la corrupción de la denominada “clase política”, por el financiamiento ilegal por parte de las grandes empresas de las campañas parlamentarias y municipales de los partidos políticos de todo el espectro político nacional.

b) Crisis de las instituciones

En los cabildos se menciona una y otra vez la evidente *crisis de las instituciones del país*, que se expresa en varios ámbitos. Desde luego la colusión entre las empresas de los grandes grupos económicos que monopolizan las principales actividades de la economía nacional, en especial respecto a productos esenciales como el papel higiénico, o los medicamentos, o los pollos, entre otros. También se menciona la corrupción de la Iglesia Católica y de las iglesias evangélicas por los abusos sexuales contra niños y niñas y por la apropiación indebida de los diezmos de sus fieles; la corrupción develada en los altos mandos del Ejército, la extendida corrupción

de la policía nacional (Carabineros), con robos de dinero, con montajes destinados a criminalizar las movilizaciones sociales (indígenas, estudiantes) y, recientemente, con su masiva y continuada violación de los derechos humanos.

A eso se agrega la profunda decepción de la ciudadanía con los tribunales de justicia. Aparte de su ineficacia estructural para perseguir a los criminales y delincuentes en general, la gente siente que muestran que hay una justicia para los ricos –haciendo vista gorda de sus crímenes o delitos, o dictando sentencias que parecen una burla– y una justicia para los pobres, que reciben todo el peso de la ley por los más nimios delitos.

Todo esto ha llevado a una profunda crisis de credibilidad ciudadana en la institucionalidad del país, que pone en cuestionamiento tanto el accionar de las instituciones, así como el objetivo y sentido de ellas en el marco del mundo contemporáneo. La cita que se presenta a continuación da cuenta de ello:

Las instituciones han decepcionado a las personas. No creemos en el Estado, en los políticos, en las Iglesias, ya nadie tiene credibilidad. El nivel de desigualdad social es enorme, ej. Luksic⁵ v/ sueldo mínimo. Hay una acumulación de malestar y ahora explotó en forma espontánea. Nadie puede atribuirse esto. (Cabildo Consultorio de Atención Primaria, Ñuble).

...los políticos son mentirosos, pues el que tiene mayor don de la palabra logra engañar al que no lo tiene. (Cabildo Parroquia, Temuco)

C) Crisis de la figura del empresario

En los últimos 10 o 15 años se han dado en Chile casos notables de corrupción empresarial, con casos escandalosos de colusión entre tres o cuatro grandes consorcios que dominan más del 80% del mercado nacional en su rubro (papel higiénico, pañales para bebés, pollos, medicamentos). A esto

5 Se refiere a una de las familias que encabezan los siete grandes grupos económicos que controlan la economía del país en una amplia gama de actividades, desde la minería a la televisión.

se agrega el abuso de los grandes consorcios respecto a las pequeñas y medianas empresas proveedoras, así como respecto a sus propios trabajadores, con salarios miserables y pasando por alto las leyes laborales a través de una serie de trucos (como, por ejemplo, el multi-RUT). De allí que los participantes en los cabildos mencionen reiteradamente su *baja valoración del sujeto empresario*, expresando que lo que los caracteriza son sus malas prácticas y los abusos, junto con atropellar consistentemente los derechos de los trabajadores “sin que nadie haga nada”.

d) Cambios culturales profundos

Dentro de las varias regresiones producidas por la dictadura y el predominio de los sectores conservadores, Chile ha estado inmerso por décadas en un rígido escenario conservador en materias valóricas y de derechos. No obstante, el mundo y Chile han venido experimentando profundos cambios culturales. Esto ha significado una serie de disputas políticas ideológicas sobre temas tales como el divorcio, la prevención del VIH/SIDA e infecciones de transmisión sexual, el acceso a la anticoncepción de emergencia, la esterilización voluntaria, el reconocimiento de la diversidad sexual, la despenalización del aborto en tres causales, el matrimonio igualitario, entre otros (Dides et al. 2011). A pesar de estas disputas, la vida personal ha entrado en un campo de negociación de la intimidad, es decir, deviniendo un proyecto personal abierto, que ha creado nuevas demandas, así como también el derecho a la autonomía y el mayor empoderamiento (Dides & Fernández 2017).

Estas transformaciones han modificado el valor social asignado a la sexualidad y la reproducción, y también han logrado que se incorporen paulatinamente en Chile la noción de los derechos sexuales y reproductivos que son reconocidos universalmente como parte de los Derechos Humanos. En torno a todos estos temas se ha desarrollado un fuerte movimiento feminista, de variadas expresiones, como también movimientos por la diversidad sexual. Si bien ha habido avances, éstos son más lentos y menores que el ritmo con el que han crecido en la sociedad estas demandas por derechos, lo que también fue parte del estallido social de 2019.

La suma de todos elementos, conforman un escenario que da cuenta de

alguna manera del malestar y el origen del conflicto y del nominado estallido social en el país. No sería pensable que Chile estuviera hoy en un proceso de elaborar una Nueva Constitución sin las movilizaciones sociales iniciadas el 18 de octubre de 2019.

Demandas más recurrentes

Los problemas que vive el país identificado por los y las participantes en los cabildos se dan en varios ámbitos, en los que se expresan demandas sociales ampliamente coincidentes. En el cuadro siguiente se señalan tales ámbitos y las demandas asociadas:

Término del Modelo neoliberal	Nueva Constitución Política	Ampliación de los Derechos Humanos	Participación Social	Reformas en Educación
Reformas en Salud	Cambio en el sistema de seguridad social y de las pensiones	Cobertura y calidad de Servicios Básicos	Reformas profundas de Fuerzas Armadas y de Orden	Reforma del Parlamento
Trabajo	Ciudad, vivienda, transporte	Recursos naturales y medio ambiente	Deporte y recreación	Cultura

Fuente: Elaboración propia

Dentro de los ámbitos del conjunto de demandas levantadas en los Cabildos hay dos que destacan por su alta estructuralidad y por sus interrelaciones, como son el modelo neoliberal y el cambio de Constitución. En efecto, por un lado, se expresa un cuestionamiento global y rotundo al modelo neoliberal de economía, estado y sociedad vigente desde los años de la dictadura, lo que se traduce en plantear reformas profundas en prácticamente todos los ámbitos sustantivos de ese modelo integral: institucional (régimen político, Congreso), educación, salud, laboral, seguridad social y pensiones. Esta última es especialmente importante, ya que, aparte de su función directa en generar las pensiones para la gente que se jubila (que además se han mostrado paupérrimas), es uno de los pilares de capitalización del modelo neoliberal,

si se recuerda que las administradoras privadas de fondos de pensiones (AFPs) son el mecanismo básico de ahorro y, por tanto, de capital, en que se sustenta todo el esquema de inversión privada que propicia el modelo.

Por otro lado, se plantea un cambio de la Constitución que rige desde 1980, porque la gente entiende que ella es el sustento del modelo neoliberal impuesto al país por la dictadura aliada con la oligarquía empresarial, y porque también es la base sobre la cual se estableció un desequilibrio inaceptable entre el poder democrático civil y las Fuerzas Armadas y de Orden o Policiales. El hecho que la Constitución pinochetista les haya otorgado el rol de “garantes de la institucionalidad democrática”, creando una red de mecanismos o “enclaves autoritarios” para asegurarlo, que sucesivas reformas fueron sin embargo cambiando a través de los años, no ha terminado de resolver el problema. De hecho, aún quedan esferas por cambiar para que el poder civil sea el que efectivamente gobierna sobre las instituciones uniformadas, las que continúan desenvolviéndose con niveles de autonomía respecto al poder civil y gozando de privilegios que resultan inaceptables en cualquier democracia. Así, las FFAA y de Orden tienen un sistema propio y especial de pensiones, cuyos montos son muy superiores a la de los civiles, tienen un sistema de salud propio como también tribunales de justicia propios, es decir, son parte de las desigualdades que la gente reclama. Esta autonomía relativa es la que fue generando una brecha, dando paso a diferentes hechos de corrupción que se han ido develando en los últimos años.

Un tercer grupo de demandas se refieren a otros aspectos también relacionados con el modelo neoliberal, como son el sistema de salud, el sistema de educación del país y los servicios básicos, fuertemente privatizados, basados en el principio constitucional de que se trata de “bienes de mercado” y no de derechos de la ciudadanía. Los cabildos plantean su reconocimiento como derechos y, por tanto, como obligación que el Estado tiene de proveer los mecanismos para que los ciudadanos puedan tener acceso preferente a una salud, educación y servicios básicos de amplia cobertura y calidad, aparte de que puedan seguir existiendo prestadores privados de los mismos.

Un cuarto grupo de ámbitos de las demandas expresadas dicen relación con aspectos que habitualmente se dan en el marco de los derechos sociales de la ciudadanía, pero que la Constitución de 1980 también ha puesto al servicio del modelo neoliberal, como son el trabajo, la ciudad, la vivienda,

el transporte, el medio ambiente y los recursos naturales. Respecto a estos últimos una demanda que se levanta fuerte es la que se refiere al agua, que en Chile ha sido privatizada, privilegiando su uso comercial o industrial. Esto ha resultado que en varias zonas del país el agua no alcanza para el consumo humano y en que la agricultura ha entrado en crisis, además de transformarse en un bien de mercado, por lo que hay propietarios de derechos de agua que no los usan sino sólo para especular con ellos en el mercado de derechos de agua que se ha generado (Panés-Pinto et al. 2017).

De acuerdo con los debates de los Cabildos, los participantes no sólo levantaron demandas sino también la forma específica de dar satisfacción a las mismas. Así, respecto a una Nueva Constitución se levanta como mecanismo una Asamblea Constituyente; respecto a la Educación, se propone fortalecer decisivamente una educación pública, de calidad y gratuita; respecto a la Salud, se plantea un fuerte fortalecimiento de la salud pública y en particular del Fondo Nacional de Salud (FONASA) al que pertenece el 80% de los chilenos; en cuanto al sistema de seguridad social y de las pensiones, se propone un sistema de pensiones de ahorro individual, de reparto y solidario; en lo relativo a la protección del medio ambiente, se plantean varias medidas y, muy en particular, acabar con las llamadas “zonas de sacrificio”; se propone también la nacionalización de bienes públicos comunes como agua, litio y cobre, y servicios básicos; aumento sustancial del salario mínimo y mejoras al sistema laboral; acceso efectivo y mejoramiento de la vivienda; reforma tributaria y modificación del sistema impositivo donde los más ricos deben aportar más; justicia real y oportuna por violación a los derechos humanos; igualdad de género y enfoque feminista para las políticas públicas; rechazo al Tratado Transpacífico (TPP-11) que afectará seriamente nuestras vidas y la soberanía económica del país; reconocimiento de los pueblos originarios, planteando la existencia constitucional de un Estado Plurinacional.

Las voces emanadas en los diversos cabildos se constituyen en la riqueza de los territorios y espacios donde los y las ciudadanos levantan un diagnóstico sobre sus propias necesidades. Un diagnóstico que se construye en medio del estallido y la violación de los derechos humanos, donde la palabra cobra sentido, pues se convierte en un presente y futuro. Las temáticas que aparecen en torno a las demandas sociales y el cómo se logra la justicia social coinciden

en los cabildos, vinculándose la vida digna que se hace necesario restituir.

CONCLUSIONES

La masiva crisis social y política que estalló el 18 de octubre de 2019 ha sido seguida por los devastadores efectos económicos y sociales de la crisis sanitaria, que desnudaron de manera brutal y dolorosa las profundas desigualdades que caracterizan a la sociedad chilena y que llevaron al estallido, dado que los efectos de la pandemia se han mostrado más devastadores en los sectores populares. Esto ha desatado una especie de crisis de poder, con “un gobierno que ya no gobierna”, como parece ser el consenso nacional, incluso en la coalición gobernante. Todo esto, sumado a la violación sistemática de los derechos humanos por parte de agentes del Estado que vienen ocurriendo desde octubre de 2019 y no han cesado y sobre lo cual no ha habido justicia. Todo esto está afectando gravemente la convivencia en el país,

No obstante, el 14 y 15 de mayo recién pasado tuvo lugar la elección de quienes formarán parte de la Convención Constituyente. En ella el mundo de candidatos independientes de toda militancia partidaria, obtuvieron un triunfo resonante, quedando los constituyentes de derecha reducidos a un 23% del total de constituyentes. De modo que en la Convención habrá una representación ampliamente mayoritaria de quienes quieren cambios profundos en Chile, siguiendo las demandas levantadas por los Cabildos. Se da así la posibilidad de que en Chile pueda abrirse paso a un futuro mucho más igualitario y más profundamente democrático, en un marco de paz social fundado en la justicia social y la solidaridad. La Convención ha mostrado el verdadero caleidoscopio que compone la sociedad chilena, en su amplia diversidad, lo que anuncia que la Constitución que de allí surja tiene la posibilidad de contar con una amplia legitimidad, si se resuelven bien los diferentes dilemas, disyuntivas y opciones no resueltas hasta ahora en la sociedad chilena en torno a una amplia gama de aspectos.

BIBLIOGRAFÍA

- Amnistía Internacional Chile(2020), *Ojos sobre Chile: Violencia policial y responsabilidad de mando durante el estallido social*.
- Atria, Fernando(2013), *La Constitución Tramposa*, Santiago: LOM Ediciones.
- Biblioteca Congreso(2019), *Acuerdo Por la Paz Social y la Nueva Constitución*, el 19 de diciembre, https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/detalle_cronograma?id=f_cronograma-1
- Biblioteca Nacional de Chile(s/f), *Las siete modernizaciones. Conformación de la ideología neoliberal en Chile*, <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-93006.html#:~:text=%22Las%20siete%20modernizaciones%22%20fue%20el,con%20problemas%20de%20deuda%20externa%3A>
- Dides, C. & C. Fernández(2017), *Primer Informe Salud Sexual y Salud Reproductiva y Derechos Humanos en Chile*, Santiago: Corporación Miles.
- Dides, C. et al.(2011), *Dinámicas políticas sobre Aborto en Brasil, Chile, México y Nicaragua*, Santiago: FLACSO-Chile.
- Elgueta, G. & C. Marchan (2020), *De la marcha y el salto. Chile Octubre 2019*, Santiago: Editoras Tiempo Robado.
- El Mostrador*(2019) “Más de 2 millones participaron en consulta ciudadana: mayoría se inclina por nueva Constitución y Convención Constitucional”, el 15 de diciembre, <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2019/12/15/mas-de-2-millones-de-personas-participaron-en-la-consulta-ciudadana-mayoria-se-inclina-por-una-nueva-constitucion-y-convencion-constitucional/>
- Equifax & Universidad de San Sebastián(2017), *XVIII Informe de Deuda Morosa Tercer Trimestre 2017*, Chile: Universidad San Sebastian.
- Ffrench-Davis, R. & B. Stallings(2001), *Reformas, crecimiento y políticas sociales en Chile desde 1973*, Santiago: LOM.
- Garretón, M. A. & G. Cumsille(1998), *Las percepciones de la desigualdad en Chile*, Santiago: DIAGNOS.
- Huneus, C.(2014), *La democracia semisoberana: Chile después de Pinochet*, Santiago: Taurus.
- Huneus, C. & J. Couso(2016), *Eduardo Frei Montalva: un gobierno reformista. A 50 años de la Revolución en Libertad*, Santiago: Editorial Universitaria.
- Mayol, A.(2013), *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*, 2a. edición actualizada, Santiago: LOM.
- Panez-Pinto, A. et al.(2017), “Politización de la crisis hídrica en Chile: Análisis del conflicto por el agua en la provincia de Petorca”, *Agua y Territorio/Water*

- and Landscape*, No. 10, pp. 131-148, <https://doi.org/10.17561/at.10.3614>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo(1994), *Informe de Desarrollo Humano 1994: La modernización y sus descontentos*, Santiago: PNUD.
- _____(2017), *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile*, Santiago: PNUD.
- Ruiz, C. & G. Boccardo(2015), *Los chilenos bajo el neoliberalismo. Clases y conflicto social*, Santiago: Nodo XXI & El Desconcierto.
- Varios(2021), *Demandas prioritarias y propuestas para un Chile diferentes*, <https://www.ulagos.cl/wp-content/uploads/2021/04/Demandas-prioritarias-y-propuestas-para-un-Chile-diferente.pdf>
- Zapata, F.(2015), “Alberto Mayol, *El derrumbe del modelo. La crisis de la economía de mercado en el Chile contemporáneo*”, *Foro Internacional*, Vol. 55, No. 3, pp. 924-938.

Article Received: 2021. 06. 08

Revised: 2021. 08. 11

Accepted: 2021. 08. 23

Articles

Factors Leading to Success or Failure of Land Reform —The Cases of South Korea and Chile

Chong-Sup Kim^{**}

Seoul National University

Suji Lee

Seoul National University

ABSTRACT

Factors Leading to Success or Failure of Land Reform —The Cases of South Korea and Chile: Land reform has been pointed out by many scholars to be one of the main policies that explain the unprecedented growth of South Korea and its relatively equal social structure. This has been contrasted with the case of Chile, and with Latin America as a whole. Chile, despite its promising economic performance, has maintained high levels of land inequality, which has been extended to many facets of social-structural inequality. There have been many attempts to enact land reform in Chile since the 1960s, but all have been regarded by various scholars as a failure. This study compares the land reform cases of South Korea and Chile in a multidimensional manner, in order to find out which factors decide the success and failure of such policies. From the analysis of post-World War II land reform in South Korea and the land reform introduced during the Frei and Allende administrations in Chile, it has been found that the geopolitical environment plays a big role in the process of introducing land reform and sustaining it. The tendency for the U.S. to have a strong motivation to provide a great amount of financial and administrative support to key allies,

* This work was supported by the National Research Foundation of Korea's Brain Korea 21 FOUR Program "Cultivating the Next Generation of Academic Leaders in Interdisciplinary Studies of International Area and Development Cooperation for A New National Strategy" at the Graduate School of International Studies, Seoul National University.

** Chong-Sup Kim is a professor at Graduate School of International Studies, Seoul National University (chongsup@snu.ac.kr); Suji Lee is a M.A. in International Studies at the Graduate School of International Studies, Seoul National University (sujilee96@snu.ac.kr).

was a crucial factor leading to successful redistribution of land in South Korea.

Keywords: Land Reform, Inequality, U.S. Foreign Policy, Peasants, Landowners / 토지개혁, 소득 불평등, 미국 대외정책, 농민, 지주

INTRODUCTION

Land inequality has been pointed out as an important phenomenon that negatively affects development in third world countries. The Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO) has mentioned the inter-generational impact of land inequality in limiting the possibilities of achieving further development (FAO 2016). Solon Barraclough argued that the “existing inequalities in the distribution of wealth, power and social status, which in turn impede the efficient use of disposable resources, depress the rates of investment in industry as well as in agriculture and prevent the achievement of minimum social and political stability,” creating a vicious cycle of underdevelopment.

In terms of economic growth, South Korea and Chile have been star performers of the outward oriented neo-liberal economic policies¹ introduced in the 20th century. They have both been able to achieve positive economic growth, which distinguished them from other underperforming countries in their respective regions. These countries have also been included in the Third Wave of Democratization,² being among the both economically prosperous economies and politically democratic countries in the early 1990s. Yet, inequality-wise these two countries have experienced differing paths.

Extensive land redistribution policies were introduced in East Asia in the mid-20th century after the end of World War II. Ever since, South Korea has been able to maintain low levels of inequality,³ showing strong correlation

1 In Latin America these were introduced through the Washington Consensus proposed by John Williamson in 1989. They were policies aimed for decentralization and economic liberalization in previously inward-oriented Latin American countries. Look at Birdsall et al. (2010). The Washington consensus: assessing a damaged brand. The World Bank. for more on the Washington Consensus.

2 Category made by Samuel P. Huntington in his 1991 book *The Third Wave: Democratization in the Late Twentieth Century*.

between land reform and inequality (Kay 2006), whilst Chile has experienced high peaks in distributional outcomes⁴ along with failed attempts of land distribution (Teichman 2012). Through this study, we are interested in finding out what the determinants that caused the success and failure of land reform in South Korea and Chile were respectively.

South Korea introduced such land distributional policies early after it was liberalized from Japan. Chile implemented land reforms since the 1960s, and after various attempts they were considered to be a failure. Today, Latin America is being recognized as the most unequal region in the world in terms of land tenure, especially Chile, possessing a Gini coefficient for land distribution of 0.91. This estimate poses a serious concern in that Chile has been considered as the most unequal country in Latin America with only Paraguay being ahead of it (FAO 2011). It is important then, to find the causes of such inequality since it can serve as an obstacle to further development of a country with high potential. A particularity of these two specific countries is that the United States has been playing a part in their domestic policymaking, especially in relation to the land issue. This study will initially argue that the involvement of the United States, in whichever form, had a significant influence in both the success and failure of land reform in the two analyzed countries, under the Cold War geopolitical environment.

Looking at previous studies, we have been able to find out that land redistribution policies have often been led by the state, the market, or other external forces. The U.S. intervention in post-World War II Japan, South Korea, Taiwan, and South Vietnam land reform can be a clear-cut example of external forces influencing such redistributive policies. Land reform tends to show differing outcomes depending on the different actors involved, and the manner it is dealt in. Nevertheless, one should know that there has been no consensus or agreement on what the best way of implementing land reform is.

Yet, the motivation behind international organizations and domestic

3 According to the World Bank estimate, South Korea has a Gini Index of 0.31 as of 2016.

4 Chile had a Gini Index of 0.44 in 2016 as estimated by the World Bank, and possesses one of the highest levels of inequalities in terms of land.

politicians in pushing forward land reform stems from the positive effects it can have in society as a whole. An example would be the argument that more equal distribution of land leads to the flourishing of democracy (Montgomery 1984; Prosterman and Riedinger 1987), which has been the overt logic behind U.S. intervention in transitioning economies, in the latter half of the past century.

Related to this argument, there are those who argue in favor of the efficiency of top-down induced land reform as a solution to reduce social unrest in rural areas, by implementing policies aimed at reducing inequality in the concerning areas (Walisnky 1977; Deere and León 1987; Thiesenhusen 1995; Huntington 1968). This research explains how government induced land reform is the best out of the existing options to achieve such social distributive conditions. In another viewpoint, land reform can also be initiated by a rural community whose anger is stemming from the historical roots of their population. These studies of grassroot movements view the infuriated outsiders as having been discriminated or exploited by colonial powers among others, and the demands for redistribution as being the outcome of such unequal situation (Wolf 1969; Stavenhagen 1971; Hobsbawm 1974; Landsberger 1974; Kerkvliet 1993; Huizer 2001; Kay 2001). While studying the Asian region, Wolf Ladejinsky argued that the only manner by which Asian peasants would gain power and influence over their lives would be to introduce and promote Western-style democracy (Walisnky 1977). On the other hand, already established democracy can be revoked or altered by the powerful landlords when their interests are at stake, as can be seen from the case of Guatemala during the 1954 *coup d'état* backed by the U.S. Central Intelligence Agency (CIA) (Guereña 2016).

Another important field of study related to this topic is the correlation between land reform and economic development. More equal distribution of land is proven to have positive effects in poverty and inequality reduction as well as allowing that country to attain faster economic growth (Griffin K. et al. 2002; Alesina and Rodrik 1994). Scholars have proposed as one of the key motivators for inducing land reform in developing countries, the low productivity of land and labor prevailing in the large concentrations of land (Borras, Kay and Lodhi 2007; Barraclough 1973). Land has proved to be a crucial factor especially influencing developing countries, which have

a labor structure highly devoted to the sector of rural agriculture (Todaro & Smith 2011). As argued by early development economists such as W. Arthur Lewis (1954) in his article “Economic Development with Unlimited Supplies of Labor”, or Simon Kuznets, agriculture is an influential tool for achieving industrial development. Yet, both economists have failed to show the central role it plays in attaining economic development. The seriousness of food shortage in rural areas, with high poverty concentration in under-performing developing countries have called for the need of undertaking agrarian reform in these regions (FAO 2003). Altogether, these studies have proven the importance of implementing land reform from different perspectives of the society. Yet, the lack of consensus has been the motivation behind the determination to come up with a more multidimensional manner to deal with the issue.

ANALYTICAL FRAMEWORK

This study consists of a qualitative research of the case of two countries that have had different land reform outcomes: Chile and South Korea. These two countries have been selected based on the ‘most-similar case’ approach.⁵ The case of South Korea’s land reform implementation will be observed starting from the immediate post-liberalization period. This is due to the characteristic of land reform implementation in South Korea that had a more continuous nature. In contrast, in Chile, the nature of land reform changed drastically depending on the period of implementation and the government in charge of inducing it. Thus, for the Chilean case, two time periods will be taken into account: the 1964-1970 Eduardo Frei land reform, and the 1970-1973 Salvador Allende land reform.

John Gerring (2007) has defined the ‘most-similar’ case study as a method of selecting two or more cases that are similar in all aspects except the variable(s) of interest. This methodology consists of three different variables. These are, the variables of interest (X1), the “control” variable (X2), and the outcome (Y). The selection of South Korea and Chile under this

5 The ‘most-similar case’ approach was developed by John Gerring and will be further explained throughout the paper.

methodology can be justified in that they both experienced similar patterns of development but diverge in the outcomes of land reform despite their similarity. Additionally, Gerring (2007) puts forth two different case types which are classified depending on the way one approaches the research. The one that will be applied in this study is the ‘hypothesis-generating method’ (A), where the outcome (Y) differs, whilst the “control” variable(s) (X2) is similar or equal. Thus, this type of research will try to find the factors that differ (X1) and make the research significant. The ‘hypothesis-testing approach’ (B), tries to look for cases with differing variables of interest (X1), and similar “control” variables (X2).

Table 1. Most-similar analysis with two case types.

(A) Hypothesis-generating (Y-centered):

		X1	X2	Y
Case Types	A	?	0	1
	B	?	0	0

(B) Hypothesis-testing (X1/Y-centered):

		X1	X2	Y
Case Types	A	1	0	?
	B	0	0	?

Source: John Gerring (2007, 132)

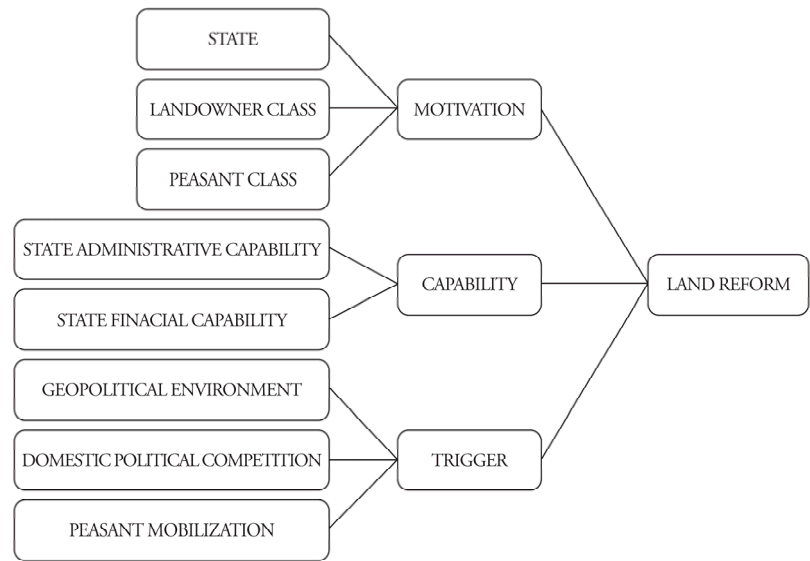
“”

In this research, we analyze the two cases -South Korea and Chile-, by using the “Motivation-Capability-Trigger Model” modified by the authors. This model has been based on the Fogg’s Behavior Model (FBM),⁶ which has the original purpose of explaining what causes specific human behavior. The Fogg Behavior Model proposes three factors that when simultaneously combined bring about the targeted action of an individual. These are (1) high motivation, (2) high ability, and (3) the adequate prompt that will bring about the behavior (Fogg 2009). Yet in our study, instead of considering the individuals as the main element to be analyzed, the various actors involved in the process of land reform implementation have been taken as the unit

6 This model was developed by social scientist at Stanford University, Brian Jeffrey Fogg, through his article “A Behavior Model for Persuasive Design” published in 2009.

of analysis for the desired action.

Based on the study of previous literature, we have been able to filter out some, not to say most, of the factors of interest (X1) that have affected land reform despite geographical and timing differences. This study will use the most-similar case of land reform in South Korea and Chile, with special focus on the ‘hypothesis-generating approach’ shown in [Table 1] (A). Additionally, based on the basic framework of the Fogg Behavior Model, these factors of interest (X1) have been categorized into three sectors depending on their role in the land reform implementation process -Motivation, Capability, and Trigger- as has been visually presented in [Figure 1].



Source: Authors

Figure 1. Schematic representation of the Motivation-Capability-Trigger Model applied to the case of Land Reform.

First, within the motivation factor, there are three actor-based subcategories: the state, the landowner class, and the peasant class. This division is based on the motivation and influence that these three actor groups have projected for pursuing land reform. Second, the subcategories of the capability factor are the state administrative and financial capability to enforce

and sustain land reform long enough for it to be successful. Lastly, within the factor of trigger in the case of land reform, we have introduced the geopolitical environment when the land reform was actively pursued, followed by the domestic political competition, and the peasant mobilization. In the following section, the Motivation-Capability-Trigger Model will be applied to the land reform case of South Korea and Chile. Here one will be able to identify the differences that caused disparities in distributional and policy outcomes.

A key aspect that should be mentioned within the analytical framework taken in this study is that the factors of interests (X1) will be rated either weak, medium, or strong depending on their influence in land reform. This aspect is different from that of the 'most-similar case' of 'hypothesis-generating' (Gerring 2007), in that it not only finds out whether it has impact (1) or not (0) as shown in [Table 1], but it measures the actual degree of influence it has.

In this study, 'weak' refers to those factors that have very small influence over the decision and implementation of land reform. It is based on the literature and official documents of the participation of this group, that is either bound by law, or has overtly opposed to land reform. 'Medium' compounds the groups that have had the intention to introduce land reform, yet, its influence has been limited. Nevertheless, those factors classified as 'medium' have been in most cases weak factors that have been upgraded with the help of other external factors. Classification of 'strong' has been labelled to those with both strong overt and covert influence in both the introduction, implementation, and sustenance of agrarian reform. One exception for these criteria has been the case of the 'landowner class'. It has been found that this class' strong influence in society leads to negative rather than positive outcomes, in the case of land reform. Thus, for this case we have stated the effect it has in land reform -either positive or negative- within the analysis.

CASE STUDY

1. South Korea

1.1. Application of MCT Model to South Korea

MOTIVATION

State: *Weak*

Immediately after the termination of World War II, the Korean Peninsula found itself devastated by the remnants of the war and divided with a Soviet Union led-communist north and a south controlled by the U.S. In such conditions it is fair to define South Korean state motivation for implementing land reform as weak. As reported by General Hodge to General Douglas McArthur, South Korea was left in chaotic political conditions complemented by numerous domestic competition among the left-wing and right-wing political parties in order to fill in the power vacuum (Kim 2016).

Nevertheless, despite this chaotic situation, Choi and Park (2013) have pointed out that one of the underlying reasons why South Korea actively implemented land reform in the post-U.S. military government period was due to the political interest of the then President Syngman Rhee in repressing the economically influential political landowning class (Choi and Park 2013). Being a right-wing politician belonging to the Korean Democratic Party, President Rhee is characterized for his strong anti-communist sentiments. In addition to this, the devastation of South Korea under Japanese rule with the flow-out of agricultural resources from Korea to Japan during the war had left this country in extreme poverty, which left the state with the upmost goal of achieving socio-economic development through agricultural production (Shin 1976). Such attempt can be said to have influenced the state to gradually attain land reform.

Landowner Class: *Weak (positive effect)*

Historically, South Korea had been dominated by absentee-landlords

collecting high rate of rent and poor tenant-farmers demanding reform (Shin 1976). Nevertheless, in the post-World War II era landlords had been the primary focus of anger relief for the exploited peasant class, whilst peasants were influential in many aspects of post-World War II society and politics (Cole and Lyman 1971; Pak 1956; Jeon & Kim 2000). Thus, there is a consensus that the landowner class that had been in power since the colonial era, was successfully disempowered during this period (Gold 1986). Additionally, the Korean war was a decisive element that eliminated any form of opposition towards land reform implementation (Kay 2002). Under such conditions, in which the long-rooted wealth and power were at stake, landowners had little will for redistributing their ownings. In such sense, the landowner class has been classified as being 'weak' in terms of their influence in land reform, but this finally served as a positive reinforcer for such policies.

Peasant Class: *Strong*

The Korean peasant class has had an active role in Korean politics from the early 20th century. Evidence shows that during the Colonial Rule of Japan, South Korean peasants have engaged in numerous occasions in disputes regarding rents and tenancy rights with both Japanese and Korean landlords who had worsened living conditions for this group (Shin 1976; Shin 1994). These peasants were also responsible for the deaths of numerous landlords thought to have been collaborating with the Japanese authorities during the colonial period (Cumings 1981). From the Korean politicians and the U.S. military government's perspectives, their demands were almost impossible to overlook if one was aiming to stabilize the South Korea society. Land reform had much to do with this powerful peasant group together with politicians aiming to satiate their demands.

CAPABILITY

State Administrative Capability: *Medium*

Post-liberalized South Korea lacked the administrative capacity to manage

the country's sociopolitical needs. Thus, it resorted to the help of the U.S. military government to introduce and implement its first attempt of land reform. Under such conditions, although South Korean state administrative capacity was weak, it was complimented by the U.S. military government which was relatively more mature in such sense. This turn led to the early attempts of land reform in the south, although it achieved only moderate redistribution.

After the establishment in August 15, 1948, of the first Government of the Republic of Korea, not without strong opposition from the right and with pressing demands from the U.S., the Agricultural Land Reform Amendment Act (ALRAA) was passed on March 10, 1950 (Jeon & Kim 2000). The state was left in charge of redistributing government purchased land from landlords and government owned land, including land confiscated from Japanese owners, to landless farmers. Although expectations were high, because of the Land Committees' intense relationship with local elites along with the many exceptions in the subjects of land expropriation, the Government could merely expropriate 63.4 percent of the total land (Shin 1976). In terms of the repayment of purchased land by former tenant-farmers, according to the data from the Ministry of Agriculture and Forestry, although the completement of payment for the land was set for 5 years after the purchase, the actual completement of the purchase was made 9 years after the legally approved date. Thus, we are able to derive that attempts to introduce land reform were successful, but due to the deficiency of administrative capacity from the part of the Korean Government, the payments for redistributed land were completed with an approximate of 10 years of delay, despite its eventual conclusion (Shin 1976).

State Financial Capability: *Medium*

South Korea not only lacked financial capability to sustain land reform post-1945, but it also lacked a governmental body to finance and organize the process of such reform. The war had left the country in a severe economic crisis, lagging far behind the north in terms of industrial development, and with levels of inflation peaking, which contributed to the low standard of living of most Koreans. In face of such economic situation, South Korea

had to depend highly on U.S. aid provided by various channels throughout the years. Thus, in the process of implementing land reform, there was obviously a delay of approximately 9 years in the compensation to landlords who had sold their lands. Despite this deficiency in state financial capacity, eventually a 97.2 percent of land purchased was completed or given in the form of Land-value Bills that enabled these groups to purchase infrastructure that would serve for the purpose of industrialization (Shin 1976). Such financial deficiencies were eventually supplemented with the continuous aid provided by the U.S. even after the termination of the military government. In addition to the compensation in expropriated land, the government provided public investment, state loans and technical assistance to the newly land-owning peasant groups which were necessary for these classes to sustain their newly given lands (Borras and Mckinley 2006).

TRIGGER

Geopolitical Environment: *Strong*

The geopolitical environment when land reform was being implemented in the south of the peninsula was that of chaos and continuous threat by external forces. It occurred immediately after the termination of the Second World War, and in an environment surrounded by power politics in the Korean peninsula against the Soviet-led north. One big event was that of North Korean successful implementation of land reform in 1946 (Kim 2009; You 2017). This event is argued by Kim (2009) and You (2017) to have been the driving force behind the first Korean President, Syngman Rhee, for implementing land reform in the south to prevent the spread of Communism.

Another argument is that of the United States-led early land reform implemented due to the fear of communist ideology spreading throughout the southern region of the peninsula, due to the political and social instability fueled by the peasant rebellion of 1946 (Cumings 1981; Teichman 2012; Kim 2000). In fact, post-liberalized South Korea was comprised of mostly peasants, who, in a survey carried out by the U.S. military administration, were found to have a high proneness towards socialism and communism

(Park 1993). Such tendency of post-liberalized Korean public, enhanced the motivation of the United States to get actively involved in the domestic affairs of the South. Hence, the U.S. was mainly responsible for successfully implementing the first land reform in post-liberalized South Korea by imposing Ordinance No. 9⁷ and Ordinance No. 173,⁸ which efficiently redistributed one-third of the total tenanted paddy fields formerly owned by the Japanese (Shin 1976). Additionally, the establishment of the New Korea Company⁹ in 1946 by USAMGIK to expropriate and administer former Japanese-owned land, proved effective as a land reform implementation measure, which redistributed 80 percent of the land expropriated by the agency to the public by 1948 (McCune 1947; Bunce 1948).

In addition to political aid, the U.S. was actively involved in providing financial aid to South Korea during and after its years of military occupation through various bodies such as the Government Appropriation for Relief in Occupied Areas (GARIOA), the Economic Cooperation Administration (ECA) and the United Nations Korea Reconstruction Agency (UNKRA). Much of the aid received by South Korea until 1971, which comprised of approximately USD 5.7 billion, had been devoted to the redistribution of formerly Japanese-owned land and the following land reforms (Krueger 1979). The intense emphasis of the U.S. military government in Korea's land reform, despite high levels of right-wing political opposition from the powerful Korean Democratic Party, had the purpose of both repressing left-wing groups by legitimizing the right-wing political party and to eradicate communist ideology in a highly fragmented and unstable South Korea (Korean Institute of Public Administration 2008).

7 USAMGIK Ordinance No. 9: Ordinance of "Maximum Tenant Farmers Rents Fixed" created on the 5th of October 1945 by USAMGIK, introducing a ceiling to the rent for landlords. <http://www.history.go.kr/>

8 USAMGIK Ordinance No. 173: Ordinance of "Creation of National Land Administration" passed on the 22nd of March 1948 allowing American Military Government in Korea to expropriate and distribute former Japanese-owned land. <http://www.history.go.kr/>

9 USAMGIK *Summations* referred to the New Korea Company; after renamed as New Korea Company Limited as an independent agency of the Military Government of Korea for selling formerly Japanese-owned land to landless tenant-farmers.

Domestic Political Competition: *Strong*

Ever since South Korea was liberalized, a strong competition among leftist and rightist political parties prevailed in domestic politics. During the elections of the Interim Legislative Body in 1946, the communist-party along with other leftist forces led by Hon-yong Park caused riots and rebellions, which were more strongly felt in Taegu (McCune 1947). This tension has been traced back to the U.S. military government and their close alliance with conservative pro-American personnel and their assignation to the early administrative bureaucracy. Eventually, in 1948 with the help of a democracy promoting U.S. military government, the first government of South Korea was formed under President Syngman Rhee. This was carried out, not without clash and conflicts, among the Soviet backed Korean Communist Party (KCP) led by Hon-yong Park, and the U.S. backed conservative Korean Democratic Party (KDP) (Kim 2016). Thus, the prevailing domestic political situation in the south of Korea can be said to have been a reflection of the Cold War situation among the U.S. and the Soviet Union. Under such strong competition among rightist and leftist political parties, land reform proved to be a very important policy that would lead to the seizure of power of one of either party.

Peasant Mobilization: *Strong*

South Korean peasants' groups and other social coalitions have been historically known for their strong unity and coordinated actions. Examples of such social mobilization is the March 1st independent movement, or *Sam-il* movement, where thousands of protesters from various background led to the streets and fought for their independence from Japan. Before the outbreak of the well-known 1946 Uprising, where more than 2.3 million peasants participated, the United States Army Military Government in Korea (USAMGIK) had not been much interested in the demands of the South Korean peasants for land reform (Shin 1994; Shin 1998; Teichman 2012; Borras and Mckinley 2006). Beginning on the first of October 1946 in Taegu, what started as a strike, spread rapidly to the northern regions of the country, and transformed into a peasant revolt demanding distribution (Shin 1994).

Thus, a group of strong South Korean peasants along with strong coordinated actions, were partly responsible for the implementation of redistributive measures in the country.

2. Chile

2.1. Application of MCT Model to Chile 1964-1970

MOTIVATION

State: Medium

The motivation of the Chilean state for introducing land reform, were neither strong nor weak. Eduardo Frei under the Christian Democratic Party (1964-70); center, left wing coalition supported by the urban bourgeoisie and the landowner class, introduced one of the first official attempts of redistributing land.

The motivation behind this movement, however, has been criticized as merely having political motivation for obtaining the votes of the rural peasant groups (Chonchol 1976). During the 1964 presidential elections, both Eduardo Frei from the Christian Democratic Party and Salvador Allende from the Popular Front, had promised to implement land reform as an attempt to gain support from these rural groups, which were exercised at the expense of the landowner class (Silva 1988).

Nevertheless, the diverse interest groups that the Frei administration had to satisfy led to a moderate and undecisive stance when adopting new policies (Teichman 2012). In sum, from these actions taken by the Frei administration, which was dependent on different sectors of the state, it is fair to say that the state had a fragile vase from which it retrieved power for enforcing land reform and other forms of political control. Thus, it led to delays in the passing of the land reform law¹⁰ and in moderate expropriation.

¹⁰ Law No. 15020.

Landowner Class: *Strong (negative effect)*

The landowner class' influence in land reform has been found to be strong, yet the effects it had in the successful performance of these redistributive policies have been classified as having been negative. Historically, Chile's social structure has been highly influenced by the propertied class. It is a consensus that in the rural areas, there existed a firm and hardly contested hierarchical-patriarchal relationship between the peasant-tenant class and the landowners. In addition to this, another big characteristic to be emphasized is the intra-sectoral role that the landowner class engages in. This intra-sectoral activity of the Chilean landowners is shown in the findings of Zeitlin and Ratcliff (1975) where 42 per cent of the bankers in Chile were found to be landowners themselves in the mid-twentieth century (Zeitlin & Ratcliff 1975).

This trend started to shift with the introduction of the 1958 electoral law which significantly reduced the influence that the landlords could exert in political outcomes (Teichman 2012). Peasant groups being able to have their own vote and to influence domestic politics, meant that left and center political parties could target and represent these groups in rural areas, gradually diminishing the political power of landlords. Yet, the political influence of the deeply rooted landlords could not be underestimated. Their active participation in the repression of rural unions until almost the final stages of Frei's term in office, show the political influence that this group continuously exerted. Therefore, although the peasants group gained political power during the Frei administration, this was not enough to diminish or alter the influence of the Chilean landlords. Especially, the National Agriculture Society (SNA) composed by the *latifundistas* exerted enormous influence on the president's policies regarding land reform (Garrido 1988). The specific repressive actions taken by the landowner class will be dealt with in the following section.

Peasant Class: *Weak*

Peasant's mobilization was not common during the early 20th century due to the repressive actions taken by the Popular Front government; political

left-wing coalition, which ruled the country from 1937-1941. Regardless of being a left-wing coalition, such repressions were due to the high emphasis that they devoted to industrial development in Chile.¹¹ Backed by both the industrial middle-class and the rural landowners, in accordance to their political objectives, the Popular Front was able to prohibit rural unions which continued to be used in practice until 1967 (Drake 1978).

Additionally, such movements were unexpected due to the heterogeneity prevailing in the rural landscape, which was composed of *inquilinos*, sharecroppers, and small and middle-sized landowners (Teichman 2012). As Affonso et al. (1976) have pointed out, before 1965, peasants lacked the power and the capacity of organized mobilization to influence domestic politics. This heterogeneity can be contrasted to the homogeneous rural society that prevailed in South Korea during the years that land reform was implemented.

However, in 1967, Frei's administration successfully passed the Law of Agrarian Unionization, which led to the escalation and solid establishment of peasant unions by the end of his presidency (Gomez 1982). This along with the introduction of land reform led eventually to the increase of peasant radical actions rather than organized use of political power at the end of his years. Such radical movements will be dealt with in the period of Allende's administration.

CAPABILITY

State Administrative Capacity: *Medium*

In this section the state administrative capacity under Eduardo Frei is argued to have had medium capacity. After Frei's Agrarian Reform Law (No. 16,640) was passed in 1967, the farms were transformed into co-operatives called *asentamientos* and were to be managed by a Council which included a member of the Agrarian Reform Corporation (CORA) who would be in charge of vetoing on institutions that were not feasible (Castillo & Lehmann, 1982). CORA funds were provided by the government budget, which highly

11 For more information, see: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-3427.html#presentacion>

depended on the political attitudes of the Congress towards the current administration (Sands 1982). This meant that there was a continuous need to satiate the interests of the opposition party in the Congress.

State Financial Capacity: *Medium*

Chile can be characterized for its unstable economic conditions that are subject to continuous boom-and-boost cycle. Chilean economy has been highly dependent on foreign income from exports of primary products such as nitrate, which accounted for 60 per cent of total exports beginning in the late nineteenth century (Subercaseaux 1988). This made the country highly susceptible to changes in the world economy. To elaborate, repercussions from a drop in the Chilean export prices, or recessions in other closely allied world economies, would be strongly felt in the economic conditions of this country. This in turn would both increase or reduce the financial capacity needed for implementing land reform.

During Frei's land reform, land expropriated from landowners who possessed land exceeding 192 acres, which was the limit set by the agrarian reform law, were compensated by the state in what can be considered as unbeneficial manners (Sands 1982). Additionally, investment in the industrial sectors by the incumbent government required revenue that eventually caused high inflation engaging in the vicious circle that primary product export dependence would deepen (Sigmund 1977). Nevertheless, these vacuums in financial resources were in some degree filled in with the aid provided by the U.S. President John F. Kennedy through the Alliance for Progress, under the Christian Democratic Party. This will be explained within the U.S. Foreign Policy section that follows.

TRIGGER

Geopolitical Environment: *Strong*

The geopolitical environment of this period was tense in Latin America. During this period, Latin America proved to be an especially important region for the geopolitical interest of the United States. Back then U.S. president

John F. Kennedy and his New Frontier Policies led to the formation of the Alliance for Progress along with many Latin American countries. This movement had the purpose of democratically engaging in redistributive reforms and discouraging the fondness towards the communist and socialist ideology (Sands 1982). These policymakers argued that they would bear with authoritarianism from the right rather than allowing revolutionary movements from the left (Dunne 2014). This was the case of Chile in the 1970s, which will be explained in the section of Salvador Allende.

Fidel Castro coming into power in 1959 through the Cuban Revolution, strongly threatened the national security and the international stability of the U.S. administration in the Cold War setting. The 1962 Cuban Missile Crisis was especially significant for the region, since it is believed that it could have easily escalated to another ideological war (Allison 2012).

The Alliance for Progress consisted of aid being allocated for ten years by the Kennedy administration to all Latin American countries except for Cuba, with a total of more than \$20 billion, for purposes of enhancing social and economic conditions of the recipients. Experts compare this program to the Marshall Plan taken in reconstructing Western Europe and Japan after World War II. Yet, they argue that neither the sum of the aid provided nor the intentions were the same for the U.S., whose main purpose was to secure the home businesses in Latin America rather than promote social and political reform.¹²

In addition to this, the Cold War geopolitical environment led the U.S. to engaging in a “Scare Campaign” during the 1964 Chilean elections to prevent the spread of communist ideology that was believed to be the main goal of the opposition party; that of Salvador Allende (Power 2008). The United States’ fear of their southern neighbors turning left, was a strong motivator for them to get involved in domestic affairs and pushing forth policies that would target those in the lowest strata, who were considered to be the most susceptible to such socialist ideologies.

¹² For more information visit the JFK Library website article of the Alliance for Progress, <https://www.jfklibrary.org/learn/about-jfk/jfk-in-history/alliance-for-progress>

Domestic Political Competition: *Strong*

Eduardo Frei came into power defeating Salvador Allende from the Socialist Party. The 1964 presidential elections consisted of a heated competition among the coalition of Socialists and Communists led by Allende, and a moderate left and center coalition led by Frei. Especially, the U.S. and the elite political class, had a lot in stake during these elections, where Allende threatened to nationalize the U.S. domestic copper companies along with its geopolitical concerns in the region, and the elite were threatened with socialist styled policies that aimed at redistributing their wealth (Power 2008). Thus, Frei was able to gather the support of the political right, the U.S. and the middle-class, who feared the Socialist policies proposed by Allende and the repercussions they would have in the existing status quo (Teichman 2014).

Whilst Frei derived its political support from the above-mentioned groups, Allende had the support of the working class and the rural workers dependent on wage labor. As Teichman (2012) has argued, the political support from peasants was crucial for winning the presidential elections of 1964, which Frei successfully obtained by proposing one of the first official attempts for implementing distributive land reform.

Peasant Mobilization: *Weak*

There were no major mobilizations by the peasant groups during this period. The prohibition of peasant unions by law until the 1967 signified a relative stability in the countryside for the Frei administration's early years. This peaceful situation was also complimented by the hierarchical nature among landowners and peasants that had been maintained for centuries. Nevertheless, during the latter years of the Frei administration, the number of strikes and *tomas* increased throughout the country, but these were repressed by a militant landowning class (Silva 1988). The lack of political power recognition by the government accompanied by a strong landowner class limited the influence that the peasant class could exert in the domestic arena.

2.2. Application of MCT Model to Chile 1970-1973

MOTIVATION

State: *Strong*

Salvador Allende becoming president in late 1970, meant the entrance of the left-wing political party of *Unidad Popular*. This political group was backed mainly by the lowest strata of the population. Thus, land reform was a very important political issue that had to be dealt with. The U.S.-led land reform under the Alliance for Progress, which was later regarded as a big failure, was mainly criticized by Allende and his followers as an imperialist move by the donor country to extract resources from Chile (Sands 1982). The following moderate land reform implemented during the years of Frei's Christian Democratic Party, led Allende to take a more radical populist stance during his presidential elections. Allende harshly criticized the prevailing government policies that were in favor of the influential few-where the landowning class were included.¹³ Thus, he argued in favor of the end of U.S. imperialism, and the collapse of a system where the rich got richer and at the expense of the poor. Allende was inclined to creating a socialist Chile in favor of the people rather than the few elites. In such sense, successful land reform was imperative. In turn, this strong political, social, and economic motivation of Salvador Allende led to the expropriation of 3,278 farms in two years, in contrast to 1,412 farms expropriated in six years under Frei's administration (Castillo & Lehnmann 1982).

Landowner Class: *Weak (positive effect)*

Several events led to the weakening of the landowner class during this period. The increase in peasant's assertiveness during the initial years of the Allende administration supposed a concern for the landlords. The increase

13 Unidad Popular (Chile). Programa básico de gobierno de la Unidad Popular: candidatura presidencial de Salvador Allende. Disponible en Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-7738.html>. Accedido en 2021. 4. 22.

in *tomas* by angry peasant groups, along with a pro-peasant government meant that landlords often had to remove livestock and machinery from their farms to assure resources for their future livelihood (Kay 1981). This in turn reduced the productiveness of the newly landowning peasant class who had received land but lacked the basic infrastructure for cultivating it. Additionally, the former landlords' initial response to the *tomas* was of a militant stance, that left some dozens of peasants' dead during the Allende administration (Steenland 1974). The continuous threats by a strengthened peasant group supposed the diminishing of the long-held power of the landowner class. This reduction in landowners' powers has been found to have positively affected the introduction of land reform.

Peasant Class: *Strong*

Peasant groups were strongly empowered during the Allende's short presidency. Salvador Allende's political support was strongly backed by the peasant groups. He put forth the ideal that the peasants had to be integrated into the domestic politics as a social class, giving them the power to influence matters related to land distribution and social policies destined to the increment of living standards in the rural areas (Winn & Kay 1974). This in turn gave the peasant class the power to strongly influence the destiny of land reform that took place during this short period.

CAPABILITY

State Administrative Capacity: *Medium*

Facing the problem of being a minority within Congress, to efficaciously and as quickly as possible implement the land reform promised by the *Unidad Popular*, Allende and his administrative staff preserved the Land Reform Law of 1967 (Winn & Kay 1974). This enabled them to reduce time devoted to the complex administrative process of creating the laws and clauses for implementing land reform. Thus, it made up for the criticisms faced by the Frei administration regarding its slow implementation process. This slow implementation had brought about the frustration of peasants, which the

Allende administration used as an effective strategy for accelerating the expropriation process.

In addition, the Allende government used the CERA (Centro de la Reforma Agraria) as the main organization that would implement the reform. This group was composed by peasants, who would get advice from the experts in agrarian strategy and state agrarian agencies. These people were elected by the same peasants that belonged to the CERA (Winn & Kay 1974). In such conditions, it is fair to say that there was a possibility that far from optimal policies and experts were allocated to the land reform process.

State Financial Capacity: *Weak*

Lack of economic growth along with continuous increase in wages by a government trying to satisfy the lower strata of the population, led to stagflation and an inflation rate reaching 30 per cent during Allende's second year in office (Castillo & Lehmann 1982). What this meant was that the compensation that was given in exchange of the expropriated land would be of a low value in face of spiking domestic inflation. Landowners would have no choice but to look for ways to evade expropriation of their land, or find safe havens to send their money. Additionally, the decreasing world copper prices, which comprised of Chile's main commodity export, pressured the national budget which made it impossible for Allende to continue with his social policies (Spence 1978). This situation led to the worsening of economic conditions for Allende who was already struggling to keep domestic stability, except for those of the lowest classes. Allende's strong proposition of aiding the working class brought about the frustration of the propertied class and the bourgeoisie who could feel the side effects of such economic situation (Peterson). Thus, instability was a widely accepted condition in Chile during these three years.

TRIGGER

Geopolitical Environment: *Weak*

Chile under Allende was strongly affected by the Cuban Revolution that

had taken place the previous decade under Fidel Castro (Green 2017). It is argued by Harmer (2011), that Castro and Allende had shared the same political ideas in terms of how to engage in domestic politics, and shared similar negative sentiments towards the United States.

In such sense, land reform was not a priority for the U.S. during the presidency of Salvador Allende, in contrast to its actions with the Frei administration. It is known that U.S. foreign policy under Nixon had been of containing the spread of communist forces within Latin America, due to the strong influence that Allende had been receiving from back then enemy; Castro. These scholars put forth this argument to state the logic behind the 1973 coup that led to the demise of Allende and the rise of a U.S. backed authoritarian politician; Augusto Pinochet (Hinds 2016).

From the U.S. National Security Decision Memorandum of 1970, we are able to derive the strong motivation within the geopolitical environment of the Cold War, that Nixon and his national security advisor, Henry Kissinger had. Who were strongly devoted to eliminating the possibility of a left turn in Chile. Now it is known that the CIA took covert and overt actions by their own hands by providing financial aid comprising of a total of seven million dollars in support for the political opponents of Allende, beginning as early as 1964.¹⁴ This money was partly used in promoting anti-Allende propaganda, which utilized the worsening economic situation along with the support of the unsatisfied bourgeois class.¹⁵ This was efficiently achieved through a combination of covert actions by the CIA as well as economic pressure that would eventually lead to the demise of its copper export-dependent economy. To sum, United States from 1970-1973 was putting all their efforts to containing Allende, rather than implementing land reform to stabilize domestic rural forces.

Domestic Political Competition: *Strong*

The *Unidad Popular*, led by Salvador Allende, regardless of having won the presidential elections of the time, were outnumbered within the legislative

14 U.S. Central Intelligence Agency, "CIA Activities in Chile."

15 Senate, U. S. (1975, December). Covert Action in Chile 1963-1973. In 94th Congress 1st Session, Washington (Vol. 18).

body and the Congress by the opposition party (Winn & Kay 1974). Strong opposition from the competing party, made it hard for President Allende to enforce the desired policies in a populist manner, targeting the poorest and most marginalized groups of the Chilean society. Additionally, the opposition party; the Christian Democratic Party, used the distrust that had developed overtime among the peasants regarding CERA, having been accused of using CERA as a political tool to encourage a national strike in 1971 (Winn & Kay 1974). Nevertheless, the peak of domestic political competition under Allende came with the U.S.-backed coup led by the authoritarian leader Augusto Pinochet in 1973, that eventually led to the death of Salvador Allende and the reversal of his socialist policies.

Peasant Mobilization: *Strong*

Two events during the Frei administration led to the radicalization of the peasant population. One was the introduction of land reform along with the intensification of their political participation, and the other was the passing of the Law of Agrarian Unionization in 1967. The number of land seizures; *tomas*, and strikes increased drastically from 1967 to 1971 reaching its peak during Allende's administration (Gomez 1972; Winn & Kay 1974). According to the study of Gomez, the number of strikes doubled during this period, and the land seizures increased from 9 in 1967 to 1,278 in 1971. All these were propelled by the more than doubling number of rural union members during the short-lived administrative years of Allende.¹⁶ These rural unions were classified into five national rural confederations: right-wing confederations ('Libertad', 'Triunfo Campesino', and 'Sargento Cand') and left-wing and moderately radical confederation ('Ranquil') which comprised the second biggest peasant confederation (Silva 1988). Nevertheless, due to the Pinochet's authoritarian government coming into power in the early 1970s, these rural unions could not consolidate its internal structure and lacked the political power to survive the strong repression that followed (Silva 1988).

16 This number increased from 140,293 in 1970 to 282,617 in 1972 (Silva, 1988).

INTERPRETATION

Based on the previous analysis, we are able to derive some assumptions from the Motivation-Capability-Trigger Model taken for the two-country case study.

MOTIVATION

The case of the South Korean land reform is exclusive in that it occurred under special circumstances. The land reform process was initiated by the United States Military Government in Korea (USAMGIK), and went on during the administration of its first democratically elected government in 1948. During the period, we have found that South Korean state's motivation for land reform was weak. Yet we have also found that Syngman Rhee's political ideology consisted of an especially anti-communist stance, which led to a relatively active implementation of distributional policies in South Korea with the purpose of pleasing the peasant groups. This situation was complimented by a weak landowner class and a strong peasant class that actively proposed land reform from early years of post-liberalization from Japan.

In contrast, the Chilean case under the Frei administration (1964-1970) shows a medium strength state, a disempowering situation that can be explained with the strong influence that the landowner class had historically been exerting in domestic politics.

Although one of the first official attempts for implementing land reform occurred during this period, we have found out through the analysis that it was highly manipulated by the landlords at the expense of a weak peasant class, whose survival depended on the former. This situation experienced a drastic change with the entry of the radical socialist party led by Salvador Allende (1970-1973) backed by the peasant class. The motivation of the state in this period was strong in the sense that Allende pushed forth the biggest and the fastest land reform attempts of Chilean history. Having a strong political support from the peasants, this group experienced an increase in political participation whilst the landowner class' political power became relatively weak.

Table 2. Summary of Motivation-Capability-Trigger Model

MOTIVATION-CAPABILITY- TRIGGER MODEL		SOUTH KOREA	CHILE	
		Post-WWII	1964-1970	1970-1973
MOTIVATION	I. State	Weak	Medium	Strong
	II. Landowner Class	Weak	Strong	Weak
	III. Peasant Class	Strong	Weak	Strong
CAPABILITY	I. State Administrative Capacity	Medium	Medium	Medium
	II. State Financial Capacity	Medium	Medium	Weak
TRIGGER	I. Geopolitical Environment	Strong	Strong	Weak
	II. Domestic Political Competition	Strong	Strong	Strong
	III. Peasant Mobilization	Strong	Weak	Strong

Source: Authors

CAPABILITY

Capability has been divided into two groups: state administrative capability and state financial capability. This analysis the capacity of states to carry out land reform once it has been implemented. The former deals with the capability of states to carry out land reform in an effective manner. The latter is an analysis of the financial ability of the state forces to provide the necessary means for achieving land reform.

In almost all cases, we have found that both South Korean and Chilean state administrative and financial capability for implementing and sustaining land reform has been medium. With the exception of the Allende administration's financial capabilities, that were found out to have been weakened due to the world economic recession that hit Chile during this period. An important fact that should be mentioned is that both South Korea and the Frei administration had been receiving great sums of aid from the United States during the period of land reform implementation. Especially,

Chile under Frei had been part of the Alliance for Progress led by the U.S. which the Allende administration had not. Thus, it was not that the state had financial capacity to implement land reform, but both states were being complimented by the foreign aid from the United States.

TRIGGER

This section analyzed the effect of some external and internal factors that led to the success or failure of land reform implementation. All three land reforms occurred during the Cold War geopolitical environment. In South Korea more than in Chile, the Communist threat posed by a belligerent Soviet backed north Korea was felt more strongly. Yet, the heated confrontation between Cuba and the U.S. in the 1960s led the latter to get actively involved in domestic political anti-communist campaigns in Latin America.

The difference in U.S. stance between the Allende and the Frei administration would be the high support that Frei received. In fact, the United States, in fear of Allende implementing communist ideas in Chile, backed the 1970 military coup led by the following military dictator Augusto Pinochet. Although this factor is highly scrutinized by the international community, the effects that this forceful governmental transition had in land reform cannot be overseen. With the entrance of neoliberal Pinochet, the land reforms that had been achieved during the past years were reversed. He not only dismantled the *asentamientos* and the CERAs, but he even returned the expropriated lands back to their former owners, giving back the power base of the landowning class (Castillo & Lehmann 1982).

Domestic political competition in South Korea and Chile were both strong. Domestic politics was a consistent fight between left and right parties in the two countries. Especially during the Cold War geopolitical environment, this competition was intensified by the United States trying to avoid a communist turn of its key strategic allies by providing resources to U.S.-friendly political parties as can be seen during the 1964 Chilean presidential elections and the 1970 military coup.

Peasant mobilization has proved to be crucial for the initiation of land redistributive attempts in countries with high inequality of land assets. In

South Korea such protests were strong. Such that it actually was one of the factors that led the state to actively introduce land reform policies. During Allende administration they were also strong, which explains the rapid and active implementation of redistribution. In the case of Eduardo Frei, landowners and the state law repressed such movements. Thus, the redistributive outcomes of land reform were moderate when compared to the above-mentioned cases.

Based on these findings that are summarized in [table 2], we are able to derive some preliminary conclusions. In the case of South Korea and Chile, land reform was prompted by similar factors. But we can in some degree agree that land reform is most likely to be initiated when the state and the peasant class is highly motivated. In addition to this, the United States should be willing to provide some form of aid in order to fulfill the gaps in the government finance of developing countries that is necessary to accomplish such goal of redistribution. For example, from the experience of Salvador Allende's administration, we can observe that land reform can be implemented when the state's influence is really strong, but it cannot be sustained without the help of the United States, or with a strong domestic political opposition group. Also, domestic competition is important in that it motivates political groups to aim for land reform implementation, although it may lack redistributive purpose, but it pushes even rightest political groups.

1. Hypothesis-generating Interpretation of MCT Model

Additionally, by classifying the previous findings into the hypothesis-generating model of the 'Most-similar cases' (Gerring 2007) we are able to derive the following [table 3] and [table 4]. These tables classify the variables in the rows X1, X2, and Y. As mentioned previously, the variables of interest are grouped together under the row X1. These have been filtered out through the previous analysis based on the Motivation-Capability-Trigger Model. X2 is a compilation of the control variables that have shown similarity for both country cases. These variables will be held aside in the interpretation section since they will not be significant for what is being dealt in this study. Variable Y shows the differences in land reform outcomes that we want to explain through this analysis. Finally, the far-right columns contain the country cases

of land reform used for this case study; post-World War II South Korea and Chile in the 1964-1970 and 1970-1973.

Table 3. Interpretation of the MCT Model Findings through the Hypothesis-generating Model (part 1)

Hypothesis-generating Model			CASES	
			South Korea	Chile (1964-1970)
VARIABLES	X1	State	Weak	Medium
		Landowner Class	Weak	Strong
		Peasant Class	Strong	Weak
		Peasant Mobilization	Strong	Weak
	X2	State Administrative Capacity	Medium	Medium
		State Financial Capacity	Medium	Medium
		Geopolitical Environment	Strong	Strong
		Domestic Political Competition	Strong	Strong
	Y	Land Reform Outcome	Success	Limited

Source: Modification from the original ‘hypothesis-generating’ model of John Gerring (2007).

The [table 3] compares the land reform experience of South Korea after World War II and the land reform performed under former President Eduardo Frei during 1964-1970. The variables of interest grouped in this comparison are: state, landowner class, peasant class, and peasant mobilization. We can derive that when state capacity in whichever form is the same for both countries, there is threatening geopolitical environment, and strong domestic competition, land reform can succeed, as in the case of South Korea, when there are strong peasant groups with the sufficient pressure to redistribute land. This situation can be complemented by the existence of a weak landowner class and a weak state that cannot be manipulated by the interests of bureaucrats and a peasant class strong enough to check-and-balance the activities of the state.

Table 4. Interpretation of the MCT Model Findings through the ypothesis-generating Model (part 2)

Hypothesis-generating Model			CASES	
			South Korea	Chile (1970-1973)
VARIABLES	X1	State	Weak	Strong
		State Financial Capacity	Medium	Weak
		Geopolitical Environment	Strong	Weak
	X2	Landowner Class	Weak	Weak
		Peasant Class	Strong	Strong
		State Administrative Capacity	Medium	Medium
		Domestic Political Competition	Strong	Strong
		Peasant Mobilization	Strong	Strong
	Y	Land Reform Outcome	Success	Limited

Source: Modification from the original ‘hypothesis-generating’ model of John Gerring (2007).

As for the comparison of Post-World War II South Korea and Chile under President Salvador Allende (1970-1973) land reform, the situation changes. The variables of interest are reduced to three: state, state financial capacity, and geopolitical environment. In this case we can derive that all other variables held constant, the existence of a strong state willing to implement land reform, as in the case of Chile (1970-1973), such redistributive policies can be implemented successfully. Yet from the experience of South Korea and Chile during this period, we have found out that the lack of U.S. interest and aid for the subject country can lead to failure of land reform. This factor can directly affect the state financial capacity to finance land reform.

CONCLUSION

Land reform has been a priority social policy taken in South Korea in the years after the end of World War II. Although it was initially undertaken by the U.S. Military Government in Korea (USAMGIK) in the immediate post-war period, these redistributive policies were actively implemented during the presidency of Syngman Rhee; the first president of South Korea. The outcome of the land reform in Korea was that of elimination of powerful landowner class along with more equal land distribution, a situation that

persists to the present date. Land reform has been one of the key factors held responsible for the incomparable economic growth achieved in South Korea since its liberation (Jeon & Kim 2000).

Meanwhile in Chile, the case has been the opposite. Chile is still one of the countries with the highest Gini inequality in terms of land possession in the world. Large land assets in the form of *latifundios* are still in the hands of few powerful landowners. This situation has persisted despite numerous attempts of implementing land reform in the 20th century. Such failures in redistributing land have not only caused exacerbating urban-rural social conditions (Jaimovich & Toledo-Concha 2020), but it has also affected economic growth in the region by limiting productivity of land and labor (Borras, Kay and Lodhi 2007; Barraclough 1973).

This study has dealt with the contrasting fates of Chilean and South Korean land reform. The Fogg Behavior Model and the Most-Similar Case methodology have been merged and modified into the Motivation - Capability - Trigger Model, in order to make it fit for the case dealt here. Based in the analysis of previous studies, it has been possible to extract some key factors influencing the success and failure of land reform in developing countries, which have been used in the case study of South Korea and Chile.

In a nutshell, through the Motivation-Capability-Trigger Model and the following hypothesis-generating tests we have been able to derive some main findings of this analysis that can be summarized as follows:

First, the presence of a strong peasant class and a weakened landowner class can be a useful catalyst to initiate land reform.

Second, state financial and administrative capacity in the most successful cases of land reform have been highly complimented by U.S. aid.

Third, U.S. foreign policy under a belligerent Cold War geopolitical environment for key allies, has been found out to be crucial for introducing, maintaining and sustaining land reform in these two developing countries.

BIBLIOGRAPHY

- 윤대엽(2010), 「건국의 정치와 미군정: 건국헌법 농지개혁 조항의 규범적 기원과 정치적 현실」, 『사회과학논집』, Vol. 41, No. 1, pp. 125-161.
- 이혜숙(1990), 「미 군정기 일본인 재산의 처리와 농업 정책」, 『사회와 역사』 (구 한국사회사학회논문집), No. 23, pp. 260-359.
- Barracrough, Solon Lovett, and Arthur Louis Domike(1966), “Agrarian Structure in Seven Latin American Countries,” *Land Economics*, Vol. 42, No. 4, pp. 391-424.
- Becket, James(1963), “Land Reform in Chile,” *Journal of Inter-American Studies*, Vol. 5, No. 2, pp. 177-211.
- Borras, Saturnino M., and Terry McKinley(2006), “The Unresolved Land Reform Debate: Beyond State-Led or Market-Led Models,” *Policy Research Brief*, No. 2, pp. 1-4.
- Borras, Saturnino M., Cristóbal Kay, and A. Haroon Akram-Lodhi(2007), “Agrarian Reform and Rural Development,” in Saturnino M. Borras, Cristóbal Kay, and A. Haroon Akram-Lodhi(eds.), *Land, Poverty and Livelihood in an Era of Globalization*, London: Routledge, pp. 1-40.
- Bredo, William(1986), “US Security: Potential of Land Reform Policy Support in the Third World,” *Journal of Political and Military Sociology*, Vol. 14, No. 2, pp. 277-290.
- Cairns, John C., Gordon A. Craig, and Alexander L. Georg(1983), “Force and Statecraft: Diplomatic Problems of Our Time,” *International Journal*, Vol. 38, No. 3, <https://doi.org/10.2307/40202168>.
- Casals, Marcelo(2014), “‘Chile en la encrucijada’. Anticomunismo y propaganda en la ‘Campaña del terror’ de las elecciones presidenciales de 1964,” in Alfredo Riquelme y Tanya Harmer(eds.), *Chile y la Guerra Fría global*, Santiago: RIL Editores – Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 89-111.
- Castillo, Leonardo and David Lehmann(1982), “Chile’s Three Agrarian Reforms: the Inheritors,” *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 1, No. 2, pp. 21-43.
- _____(1983), “Agrarian Reform and Structural Change in Chile: 1965-79,” in A. K. Ghose(ed.), *Agrarian Reform in Contemporary Developing Countries*, Geneva & New York: International Labour Organization & St. Martin’s Press, pp. 240-272.
- Chonchol, Jacques(1976a), “La Reforma Agraria en Chile(1964-1973),” *El Trimestre Económico*, Vol. 3, No. 171, pp. 599-623.

- _____(1976b), "The Peasants and the Bureaucracy in Chilean Agrarian Reform," in June Nash, Jorge Dandier, and Nicholas Hopkins(eds.), *Popular Participation in Social Change*, The Hague: Mouton and Co., pp. 353-356.
- De Janvry, Alain(1981), "The Role of Land Reform in Economic Development: Policies and Politics," *American Journal of Agricultural Economics*, Vol. 63, No. 2, pp. 384-392.
- Fogg, Brian Jeffrey(2009, April), "A Behavior Model for Persuasive Design," *The 4th International Conference on Persuasive Technology- Persuasive '09*, pp. 1-7.
- Gerring, John and Jason Seawright(2008), "Techniques for Choosing Cases," in *Case Study Research: Principles and Practices*, New York: Cambridge University Press, pp. 86-150.
- Gon, Cho Seok and Tae Gyun Park(2013), "Suggestions for New Perspectives on the Land Reform in South Korea," *Seoul Journal of Korean Studies*, Vol. 26, No. 1, pp. 1-21.
- Gray, Kevin(2013), "Aid and Development in Taiwan, South Korea, and South Vietnam," *WIDER Working Paper*, No. 2013/085.
- Griffin, Keith, Azizur Rahman Khan and Amy Ickowitz(2002), "Poverty and the Distribution of Land," *Journal of Agrarian Change*, Vol. 2, No. 3, pp. 279-330.
- Guereña, Arantxa(2016), *Unearthed: Land, Power and Inequality in Latin America*, Oxfam International.
- Ikenberry, G. John(2012), *Liberal Leviathan: The Origins, Crisis, and Transformation of the American World Order*, Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Jacobs, Susie(2013), "Agrarian Reforms," *Current Sociology*, Vol. 61, No. 5-6, pp. 862-885.
- Jaimovich, Dany and Felipe Toledo-Concha(2020), "The Grievances of a Failed Reform: Chilean Land Reform and Conflict with Indigenous Communities," mimeo.
- Jeon, Yoong-Deok and Young-Yong Kim(2000), "Land Reform, Income Redistribution, and Agricultural Production in Korea," *Economic Development and Cultural Change*, Vol. 48, No. 2, pp. 253-268.
- Kay, Cristóbal(1981), "Political Economy, Class Alliances and Agrarian Change in Chile," *The Journal of Peasant Studies*, Vol. 8, No. 4, pp. 485-513.
- _____(1998), "Latin America's Agrarian Reform: Lights and Shadows," *Journal of Land Reform, Land Settlement and Cooperatives*, pp. 9-31.
- _____(2002), "Why East Asia Overtook Latin America: Agrarian Reform,

- Industrialisation and Development,” *Third World Quarterly*, Vol. 23, No. 6, pp. 1073-1102.
- _____(2006), “Rural Poverty and Development Strategies in Latin America,” *Journal of Agrarian Change*, Vol. 6, No. 4, pp. 455-508.
- Kim, Inhan(2016), “Land Reform in South Korea under the US Military Occupation, 1945-1948,” *Journal of Cold War Studies*, Vol. 18, No. 2, pp. 97-129.
- Krueger, Anne O.(1979), *The Developmental Role of the Foreign Sector and Aid*, Vol. 87, Cambridge: Harvard Univ. Asia Center.
- Lee, Sang-Hoon(2007), “The Economic Policy and the Role of the US – USSR Army Military Governments in Korea,” *Unification Research*, Vol. 11, No. 1, http://www.riss.kr.access_yonsei.ac.kr:8080/search/detail/DetailView.do?p_mat_type=1a0202e37d52c72d&_control_no=e42afeacf8ee2a3fff0bdc3ef48d419
- _____(2011), “Syngman Rhee’s Vision and Reality: The Establishment of the Nation and Thereafter,” *The Review of Korean Studies*, Vol. 14, No. 3, pp. 33-60.
- Lewis, William Arthur(1954), “Economic Development with Unlimited Supplies of Labour,” *The Manchester School*, Vol. 22, No. 2, pp. 139-191.
- Loveman, Brian(1976), *Struggle in the Countryside: Politics and Rural labor in Chile, 1919-1973*, Bloomington: Indiana University Press.
- Mamalakis, Marko(2021), “The Growth and Structure of the Chilean Economy: From Independence to Allende,” *Revista Notas Históricas y Geográficas*, pp. 333-338.
- McCune, George M.(1947a), “Korea: The First Year of Liberation,” *Pacific Affairs*, Vol. 20, No. 1, pp. 3-17.
- _____(1947b), “Post-War Government and Politics of Korea,” *The Journal of Politics*, Vol. 9, No. 4, pp. 605-623.
- Millett, Allan Reed(2003), “Korea Under the American Military Government, 1945-1948,” *The Journal of Military History*, Vol. 67, No. 1, pp. 285-286.
- Ministry of Agriculture and Forestry(1952), *Nongrim Tonggye Nyonbo* (Yearbook of Agriculture and Forestry Statistics) of 1952, Seoul.
- Pan, Söng-hwan, Sung Hwan Ban, P'al-lyong Mun, and Dwight Heald Perkins(1980), *Rural Development*, Vol. 89, Cambridge: Harvard Univ Asia Center.
- Park, Jung-Ho, and Man-Hee Han(2018), “Modern State Formation and Land Management in South Korea: 1945–1960,” *Land Use Policy*, Vol. 78, pp. 662-671.
- Park, Tae-Gyun(2000), “US Policy Change Toward South Korea in the 1940s and the 1950s,” *Journal of International and Area Studies*, Vol. 7, No. 2, pp.

89-104.

- Plantamura, Patricia M.(2013), "Impacts of US Foreign Policy and Intervention on Guatemala: Mid-20th Century," University of South Florida.
- Power, Margaret(2008), "The Engendering of Anticommunism and Fear in Chile's 1964 Presidential Election," *Diplomatic History*, Vol. 32, No. 5, pp. 931-953.
- "President Kennedy Proposes Alliance for Progress," History.com. A&E Television Networks, November 13, 2009, <https://www.history.com/this-day-in-history/kennedy-proposes-alliance-for-progress>.
- Putzel, James(1992), *A Captive Land: the Politics of Agrarian Reform in the Philippines*, Catholic Institute for International Relations.
- Rojas José Garrido, Yoacham Cristián Guerrero, and Valdés María Soledad(1988), *Historia de la Reforma Agraria en Chile*, Santiago: Universitaria.
- Sands, David R.(1982), "Chile Under Frei: The Alliance for Progress," *The Fletcher Forum*, pp. 33-60.
- Senate, U. S.(1975), "Covert Action in Chile 1963-1973," in *94th Congress 1st Session*, Washington, Vol. 18.
- Shin, Gi-Wook(1994), "The Historical Making of Collective Action: The Korean Peasant Uprisings of 1946," *American Journal of Sociology*, Vol. 99, No. 6, pp. 1596-1624.
- Shin, Yong-Ha(1976), "Land Reform in Korea, 1950," *Bulletin of the Population and Development Studies Center*, Vol. 5, pp. 14-31.
- Sigmund, Paul E.(1977), *The Overthrow of Allende and the Politics of Chile, 1964-1976*, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Silva, Patricio(1988), "The State, Politics and Peasant Unions in Chile," *Journal of Latin American Studies*, Vol. 20, No. 2, pp. 433-452.
- Spence, Jack(1978), "Class Mobilization and Conflict in Allende's Chile: A Review Essay," *Politics & Society*, Vol. 8, No. 2, pp. 131-164.
- Steenland, Kyle(1974), "Rural Strategy Under Allende," *Latin American Perspectives*, Vol. 1, No. 2, pp. 129-146.
- Hong, Sung-Chan(2013), "Land Reform and Large Landlords in South Korea's Modernization Project," *Seoul Journal of Korean Studies*, Vol. 26, No.1, pp. 23-45.
- Sunoo, Hagwon and William N. Angus(1946), "American Policy in Korea: Two View," *Far Eastern Survey*, Vol. 15, No. 15, pp. 228-231.
- Swidler, Ann(1986), "Culture in Action: Symbols and Strategies," *American Sociological Review*, Vol. 51, No. 2, pp. 273-286.

- Tai, Hung-Chao(1974), *Land Reform and Politics: A Comparative Analysis*, Berkeley: University of California Press.
- Teichman, Judith(2012), *Social Forces and States: Poverty and Distributional Outcomes in South Korea, Chile, and Mexico*, Stanford, CA: Stanford University Press.
- Thiesenhusen, William C.(1966), *Chile's Experiments in Agrarian Reform*, Madison: University of Wisconsin Press.
- Valdés, Alberto and William E. Foster(2014), *The Agrarian Reform Experiment in Chile: History, Impact, and Implications*, International Food Policy Research Institute Discussion Paper 01368.
- Von Bennwitz, Eduardo(2017), "Land Tenure in Latin America: from Land Reforms to Counter-Movement to Neoliberalism," *Acta Universitatis Agriculturae et Silviculturae Mendelianae Brunensis*, Vol. 65, No. 5, pp. 1793-1798.
- Walinsky, Louis(ed.)(1977), *Agrarian Reform as Unfinished Business: The Selected Papers of Wolf Ladejinsky*, Oxford: Oxford University Press.
- Winn, Peter, and Cristóbal Kay(1974), "Agrarian Reform and Rural Revolution in Allende's Chile," *Journal of Latin American Studies*, Vol. 6, No. 1, pp. 135-159.
- You, Jong-sung(2014), "Land Reform, Inequality, and Corruption: A Comparative Historical Study of Korea, Taiwan, and the Philippines," *The Korean Journal of International Studies*, Vol. 12, No. 1, pp. 191-224.
- _____(2017), "Demystifying the Park Chung-Hee Myth: Land Reform in the Evolution of Korea's Developmental State," *Journal of Contemporary Asia*, Vol. 47, No. 4, pp. 535-556.
- Zeitlin, Maurice and Richard Earl Ratcliff(1975), "Research Methods for the Analysis of the Internal Structure of Dominant Classes: the Case of Landlords and Capitalists in Chile," *Latin American Research Review*, Vol. 10, No. 3, pp. 5-61.

Article Received: 2021. 07. 12

Revised: 2021. 08. 06

Accepted: 2021. 08. 11

***Los Días de la Fiebre* de Andrés Felipe Solano: De la Crisis Ontológica a la Realidad Cíborg**

Gerardo Gómez Michel^{**}

Busan University of Foreign Studies

Sebastián Patrón Saade

Korea University

ABSTRACT

***Los días de la fiebre* of Andrés Felipe Solano: from the Ontological Crisis to the Cyborg Reality:** In *Los días de la fiebre*, the Colombian writer Andres Felipe Solano recounts his experience in South Korea during the first three months of the pandemic, in 2020. From February to April, Solano describes his personal feelings, as well as his impressions regarding the changes that viral pandemic has introduced in the habits of the inhabitants of this East Asian country. Like other contemporary writers and thinkers who have written about the pandemic and the new normality that it has ushered in, Solano's narrator uses the current circumstances to reflect on the growing tension between the right to privacy and state intervention, the new challenges imposed by stricter social distancing and isolation rules, and the collapse of Korea's consumer society, and the collapse of capitalism overall. Beyond these topics, however, *Los días de la fiebre* is a book in which Solano explores and erases the limits between mind, body and machines, and between living and inanimate beings underlining the risks of post-humanism and a cyborg reality . The virus's constant threat and the technology deployed to facilitate its detection and prevent its spread lead Solano to modify his self-image and to question both the autonomy and rationality on which rest

* This work was supported by the Ministry of Education of the Republic of Korea and the National Research Foundation of Korea (NRF-2018S1A6A3A02081030).

** Gerardo Gómez Michel is an associate professor of the Institute of Iberoamerican Studies at Busan University of Foreign Studies (palinuromx@gmail.com); Sebastián Patrón Saade is an associate professor of the Spanish Department at Korea University (spatróns@korea.ac.kr).

many of the fantasies of modern man's domination, and the ontological hierarchies through which this subject has organized his surroundings which are now in crisis.

Keywords: Pandemic, COVID-19, Cyborg Reality, Post-humanism, Ontological Crisis / Pandemia, COVID-19, Realidad Cíborg, Posthumanismo, Crisis ontológica

INTRODUCCIÓN

Resulta casi ocioso repetirlo a estas alturas, no ha habido en la historia de la humanidad un acontecimiento que fuera reportado, analizado, seguido, debatido y documentado tanto y tan instantáneamente como lo ha sido la pandemia del COVID-19. No es sorprendente que fueran los comunicados oficiales de los gobiernos y los medios masivos de comunicación quienes estuvieran en la primera línea para informar al público general sobre las características, desarrollo, ruta y avance del contagio del llamado “nuevo” coronavirus —adjetivo que se ha vuelto casi obsoleto a estas alturas—. No obstante, esta primera etapa que bien pudo haber quedado en el seguimiento informativo por parte de la población con el común escepticismo, la aguda desconfianza o la simple indiferencia que las fuentes estatales o los medios tradicionales provocan en la actualidad, en pocas semanas se convirtió en un tema al que pocos podrían sentirse “inmunes” independientemente de si se creyera o no en la gravedad de la emergencia, la posibilidad de contagio personal o incluso en la propia existencia de la enfermedad. Ya sea porque desde un inicio China, punto de origen de la pandemia, tomó medidas que parecían extremas como la de poner en cuarentena práctica a toda una provincia de más de 50 millones de habitantes, o por la fascinación que este país genera en el imaginario internacional —los videos de chinos comiendo sopa de murciélago fueron especialmente difundidos en la primera etapa—, o quizá porque el salto de los contagios de Asia a Europa, luego a América y de ahí a todo el mundo no podía ignorarse más, y poco después con el conteo acumulado de muertes y las consecuentes medidas de restricción a niveles nacionales en múltiples países para viajar, trabajar, reunirse con familiares, ir a la escuela, salir a la calle, para marzo de 2020 indudablemente

todo el mundo hablaba del tema de una manera u otra: el coronavirus había tomado ya una posición omnipresente en la vida de los seres humanos del planeta.

En este contexto de urgencia y desenfreno informativo puede no ser tan extraño que incluso la literatura o la filosofía, que suelen tomarse más tiempo para ofrecer una visión de eventos significativos, hayan producido obras sincrónicas con la pandemia. Este hecho puede atribuirse a una correspondencia entre la natural necesidad humana de encontrarle sentido al mundo que nos rodea, especialmente en tiempos de incertidumbre y caos, aunada a la exigencia de consumo instantáneo de información y conocimiento de parte de un público influido por la ilusión de que internet, las redes sociales, los medios y la tecnología pueden acercarnos a la verdad más rápidamente.¹ La sucesiva y hasta hoy día constante publicación de novelas, ensayos, testimonios, crónicas, blogs personales y un larguísimo etcétera de textos de profesionales y aficionados, comerciales y sin fines de lucro, más allá de su calidad literaria, veracidad histórica, lucidez analítica o precisión científica, en realidad refleja la constante necesidad que tenemos los seres humanos de encontrar algunas coordenadas racionales en un territorio desconocido hasta ahora para nosotros, que no es únicamente el de la pandemia como emergencia sanitaria (aunque sí propiciado por ésta) sino

1 Así es como podemos entender que la BBC publicara el 3 de abril lo siguiente: “Es posible que *En tiempos de contagio*, del escritor italiano Paolo Giordano (Turín 1982), sea el primer documento literario publicado sobre la pandemia de coronavirus que está afectando al mundo desde hace semanas” (*BBC News*, 3 de abril 2020). Pero apuntar a esa pretensión de ser el primer libro de literatura que trataba la pandemia no es suficiente, el portal de noticias condimenta el suceso con lo que podría darle pertinencia a la nota, datos “duros” sobre el contagio mundial en relación directa con la producción del texto: “Giordano empezó a escribirlo el 29 de febrero, cuando en Italia se registraban 1.128 personas contagiadas por coronavirus y 29 fallecidos. Cuando se publicó, el pasado 26 de marzo, los positivos en todo el mundo eran 529.000 y los fallecidos más de 24.000” (*BBC News*, 3 de abril 2020). Más allá del aura de pertinencia que pretende dar el señalamiento de las cifras y las fechas precisas mencionadas; de la crítica que algunos le hicieran al autor por “oportunista”, afirmando que “aprovecha el tirón para colarnos su diario íntimo plagado de reflexiones manoseadas: otro libro-basura a la rueda de la industria editorial” (*El Español*, 26 de marzo 2020); de la necesidad de remarcar la velocidad y sincronía del libro para afirmar que: “desde ese vértigo que el italiano Paolo Giordano escribió, en dos semanas [!:]”, para inmediatamente convertir ese señalamiento en lo que más bien parece un comercial para vender libros: “el primer libro sobre la pandemia que hoy se publica en formato e-book en el mercado hispanoparlante y que, a fin de mes, estará disponible también en audiolibro” (*La Nación*, 26 de marzo 2020).

el de la angustia, el miedo y la incertidumbre de no saber cuál es nuestro lugar y hacia dónde vamos en un futuro cercano.

En este panorama de relatos de emergencia, desconcierto y búsqueda de sentido está inserta la crónica *Los días de la fiebre*, del autor colombiano Andrés Felipe Solano, publicada en junio de 2020 por la editorial Planeta en España en su serie (por supuesto) “Temas de hoy”. La crónica cubre los primeros tres meses de contagios en Corea del Sur, país donde vive actualmente el autor, y explora en esta primera etapa lo que Gustavo Yáñez González describe como una de las consecuencias de la pandemia del COVID-19 en estos tiempos particulares: el que se experimente una “fragilidad biológica [que] actualiza también una de orden ontológica” (Yáñez González 2020, 140). Partiendo de una estructura narrativa simple que propone la visión experiencial del protagonista, a quien podemos identificar con el mismo Solano, que observa con asombro, incertidumbre y miedo incluso el avance de la pandemia en Corea “en tiempo real”, el relato va desarrollando los hilos conductores de una reflexión que se proyecta hacia el exterior y el interior del sujeto-narrador.² Por un lado, entra en diálogo con pensadores que igualmente intentan encontrar un sentido a la situación analizando sincrónicamente desde diferentes posturas críticas la pandemia y sus efectos. En este sentido, la crónica de Solano va desarrollándose en paralelo con lo que van escribiendo en esos mismos meses intelectuales como Giorgio Agamben, Slavoj Žižek, Byung-Chul Han, Gustavo Yáñez González, entre otros. Sin embargo, a diferencia de estos pensadores, que en momentos pareciera buscan dar con la respuesta de lo que el COVID-19 provocará para el futuro de la humanidad, incluso haciendo predicciones del nuevo orden mundial post-pandemia, *Los días de la fiebre* va tejiendo una reflexión desde la vida a ras de suelo de su protagonista y su experiencia con la “nueva normalidad” impuesta por el virus.³ Esto le permite al relato explorar otro

2 Pese a haber sido escrito por encargo, *Los días de la fiebre* puede leerse como la continuación de *Corea: apuntes desde la cuerda floja* (2014), un libro a medio camino entre la crónica y el diario íntimo en el que Andrés Felipe Solano describe su primer año de vida en Seúl, Corea del Sur. Ambos son textos en los que podemos observar la clara identidad entre el autor, el narrador y el protagonista que, según Philippe Lejeune, caracteriza el pacto autobiográfico (1989, 14).

3 El concepto de “nueva normalidad” comenzó a utilizarse para referirse a las diferentes medidas implementadas por los gobiernos e instituciones sanitarias con el fin de enfrentar

hilo conductor e ir hacia el interior del sujeto-narrador a quien se le van desdibujando las certezas que sostenían racionalmente al mundo pre-pandemia.

En la primera parte de este artículo se examinará en los siguientes apartados de qué manera *Los días de la fiebre* entra en el debate intelectual sobre la pandemia desde una posición menos pretenciosa, no por ello menos aguda, a partir de la experiencia del narrador conforme su realidad inmediata se va transformando con la presencia del virus. En la segunda parte del artículo mostraremos cómo las nuevas prácticas y experiencias que el virus impone sobre la sociedad llevan a Solano a reflexionar sobre la relación de su cuerpo con los objetos y la tecnología. Partiendo del concepto de una emergente realidad *cíborg*, de Donna Haraway, y del concepto de *posthumano* en Katherine Hayles, indagaremos en la forma en que *Los días de la fiebre* subvierte cualquier separación tajante entre su cuerpo y su entorno, así como entre objetos animados e inanimados. A medida que toma nueva consciencia de los límites de su cuerpo y su mente, Solano nos alerta sobre la imperiosa necesidad de revisar la autonomía, la libertad y el interés propio del sujeto humanista liberal que fue construido durante la edad moderna.⁴ Como sugiere el narrador a lo largo de los tres meses durante los cuales ha convivido con el virus, este es un sujeto cuya existencia ha sido severamente puesta en duda por la pandemia.

DE LA PRETENSIÓN INTELECTUAL A LA HONESTIDAD EXPERIENCIAL

El fenómeno planetario en que se convirtió la aparición del virus

el avance de la pandemia. Por otro lado, el concepto pronto comenzó a sugerir que la sociedad en general debería adoptar estos protocolos no solamente como una medida de emergencia temporal sino de manera permanente. Es la adaptación a esta circunstancia la que precisamente provoca en primer término la reflexión que lleva a cabo Solano en su crónica.

4 Como observa Marshall Sahlins este sujeto surge con la rehabilitación moral del interés propio y del individualismo posesivo que tuvo lugar a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, rehabilitación sobre la que está basada, además, la idea que reduce la libertad individual a “the ability to act in one’s best interest”—unhindered notably by government” (2008, 87).

SARS-CoV-2 rápidamente llamó la atención de pensadores que comenzaron a reflexionar sobre los alcances de la pandemia en el mundo y el impacto que tendría en las relaciones sociales, políticas y culturales de los seres humanos para el futuro cercano. Tempranamente aparecieron textos en diversas publicaciones a lo largo del mundo, especialmente cuando el avance de los contagios a nivel internacional provocó que los estados nacionales tomaran medidas restrictivas para sus poblaciones. Es paradigmático en este sentido un proyecto editorial llamado ASPO, creado y dirigido por el comunicador y profesor argentino Pablo Amadeo, que publicó un libro digital de libre distribución titulado *Sopa de Wuhan* en marzo de 2020, es decir, en pleno desarrollo inicial de la pandemia. La obra es una antología de textos de intelectuales (filósofos sobre todo) que habían venido apareciendo en diversos medios a partir de febrero. El párrafo final de la presentación del volumen resume muy claramente la postura intelectual ante el fenómeno de parte de su creador, y en cierta manera de la de varios de los textos que aparecen ahí:

[*Sopa de Wuhan*] Busca reflejar las polémicas recientes en torno a los escenarios que se abren con la pandemia del Coronavirus, las miradas sobre el presente y las hipótesis sobre el futuro. ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio) es una iniciativa editorial que se propone perdurar mientras se viva en cuarentena, *es un punto de fuga creativo ante la infodemia, la paranoia y la distancia lasciva autoimpuesta como política de resguardo ante un peligro invisible*. (VV. AA. 2020, 13, *énfasis nuestro*)

Es difícil no percibir un tono defensivo e incluso agresivo del editor que reacciona evidentemente ante las restricciones de movilidad impuestas para ese momento en buena parte del mundo. El texto que abre el volumen, del filósofo italiano Giorgio Agamben, expresa esa misma postura de preocupación y rechazo por la cuarentena impuesta en Italia y advierte del peligro de que el estado de emergencia se naturalice permanentemente con el pretexto del virus del COVID-19:

La desproporción frente a lo que según la CNR (Consejo Nacional

de Investigación) es una gripe normal, no muy diferente de las que se repiten cada año, es sorprendente. Parecería que, habiendo agotado el terrorismo como causa de las medidas excepcionales, la invención de una epidemia puede ofrecer el pretexto ideal para extenderlas más allá de todos los límites. [...] Así, en un círculo vicioso perverso, la limitación de la libertad impuesta por los gobiernos es aceptada en nombre de un deseo de seguridad que ha sido inducido por los mismos gobiernos que ahora intervienen para satisfacerla. (Agamben 2020, 19)

Publicado en un muy temprano 26 de febrero de 2020, la preocupación, legítima sin duda, del filósofo italiano acerca del peligro de un futuro en el que la sociedad acepte por miedo un estado autoritario y represivo no solo era, en el mejor de los casos, precipitada, sino incluso alarmista y de tintes conspiratorios. Solano por su parte narra, como hemos mencionado, desde una matriz experiencial y desde un punto de vista muy distinto. Llama la atención, por ejemplo, que la crónica abra hablando del inicio del contagio en Corea refiriéndose al virus casi como a un ser personalizado: “Ya ha llegado, nos decimos al meternos en la cama sin mirarnos a los ojos. Está aquí, con nosotros, lo trajo una mujer de 35 años. La detectaron en el aeropuerto, ardía de fiebre, venía de Wuhan” (Solano 2020, 9). Sin embargo, a diferencia de Agamben, no intenta llegar a una conclusión indudablemente prematura, sino que recuerda un antecedente significativo, especialmente para Corea donde cinco años antes hubo un brote intenso de otro coronavirus, el causante del llamado MERS, que tuvo una incidencia de mortalidad del 30%. “Cuando llegó el otro, cinco años atrás, compramos varias mascarillas en la farmacia. Debe quedar un par en un cajón. Tuve que usar algunas cuando viajaba en tren a Busan a dar clases” (Solano 2020, 10). Aun así, Solano no deja de señalar lo que la situación representa en cuanto al poder estatal para inmiscuirse en la vida privada de la gente, en la emergente obligatoriedad de ceder la información personal para combatir la pandemia. Para esto refiere el caso de uno de los primeros infectados: “La Ley de Control de Enfermedades Contagiosas obliga a los oficiales a hacer público el itinerario de los últimos días del paciente, las rutas de bus, taxi o metro que tomó y las dependencias médicas que visitó”, pero lo matiza con una noción que tiene que ver mucho más con el sentido común y el altruismo, y mucho

menos con el miedo inspirado desde las instancias más oscuras del poder gubernamental: “Es vital que los médicos o las enfermeras no se contagien” (Solano 2020, 14).

Tan solo un día después del texto de Agamben, aparecía en otro lugar del mundo un artículo publicado por Slavoj Žižek. Desde una interpretación de la emergencia situada en el extremo opuesto de la de Agamben, el filósofo esloveno declaraba que “La *necesidad médica fundamentada de cuarentenas* encontró un eco en la presión ideológica para establecer fronteras claras y poner en cuarentena a los enemigos que representan una amenaza para nuestra identidad” (Žižek 2020a, 21-22, *énfasis nuestro*). Žižek ve la oportunidad de que las cuarentenas y la misma emergencia provocada por el COVID-19 sea un espacio propicio para repensar nuestra sociedad y nuestros sistemas políticos. No sin cierto optimismo, (al igual que el pesimismo de Agamben) evidentemente todavía prematuro en ese momento (finales de febrero) sugería el siguiente escenario: “Pero quizás otro virus ideológico, y mucho más beneficioso, se propagará y con suerte nos infectará: el virus de pensar en una sociedad alternativa, una sociedad más allá del estado-nación, una sociedad que se actualiza a sí misma en las formas de solidaridad y cooperación global” (Žižek 2020a, 22). El narrador de Solano no llega a ser ni tan pesimista ni tan optimista, simplemente va viviendo y sobrellevando sus incertidumbres al vuelo con el avance del virus. Como podría pasar con cualquier persona común y corriente, las vicisitudes provocadas por la pandemia crean una dinámica pendular que bien puede ir de la solidaridad a la desintegración de los vínculos con sus semejantes. En el primer mes (la crónica está dividida en tres capítulos, uno para cada uno de los tres meses que recorre) el narrador se esfuerza por no dejar que el virus trastoque sus relaciones humanas y organiza una fiesta para su cumpleaños, una reunión grande. El simbolismo es claro, el gesto de abrir las puertas de su casa a sus amigos significa un rechazo al aislamiento humano. En esta misma escena se preocupa incluso por la gente que no es cercana a él, por las empleadas que solían venir a limpiar su casa cuando llamaba a una agencia: “Casi siempre envían señoras chinas. Espero que la gente no les esté cerrando la puerta en la cara. Oí de un restaurante que prohibió la entrada a clientes chinos” (Solano 2020, 23). No obstante, en el segundo mes el péndulo toca el otro extremo, y el narrador evidencia el egoísmo natural provocado por el miedo al contagio

cuando a un amigo reportero que ha estado en Daegu, la ciudad con mucho más afectada por la pandemia en Corea, le dice su médico que debería guardar cuarentena voluntaria. Como el narrador ha visto recientemente al amigo confiesa que: “Se pone en marcha un tren de pensamientos nocivos en mi cabeza. Los brindis, los abrazos de esa noche, las carcajadas al aire. Le he pedido, le he rogado, que me avise si tiene el más mínimo de los síntomas” (Solano 2020, 42). Es evidente que la preocupación por la aparición de síntomas se refiere al miedo de estar contagiado él (y su esposa seguramente) pero no al peligro que lógicamente correría también su amigo. Mas no se trata de una contradicción de carácter o voluntad, lo que Solano expone apunta más a la posibilidad de estar en alguno de los extremos de la cuerda floja que ha tendido el virus y en la que avanza tambaleándose cada quien según vaya mejorando o empeorando el equilibrio con el paso del tiempo, merced a la fortaleza o la debilidad con que se levante uno cada día: “Me descubro maldiciendo al polaco mientras lavo los platos. Ha traído la peste y los nervios hasta nuestras calles. Así, con un brote xenofóbico asqueroso. No demoro en sentirme avergonzado” (Solano 2020, 82). No sin cierto pudor, el narrador de Solano acepta estas ambivalencias con honestidad.

Algo que vale la pena subrayar sobre la crónica de Solano es que evita los juicios e interpretaciones categóricos a los que algunos pensadores se estaban apresurando a llegar. Por ejemplo, el filósofo Byung-Chul Han, coreano radicado en Alemania, en marzo declaraba lo siguiente:

Europa está fracasando. Las cifras de infectados aumentan exponencialmente. Parece que Europa no puede controlar la pandemia. En Italia mueren a diario cientos de personas. Quitan los respiradores a los pacientes ancianos para ayudar a los jóvenes. Pero también cabe observar sobreactuaciones inútiles. Los cierres de fronteras son evidentemente una expresión desesperada de soberanía [...] Serviría de mucha más ayuda cooperar intensamente dentro de la Eurozona que cerrar fronteras a lo loco. Entre tanto también Europa ha decretado la prohibición de entrada a extranjeros: un acto totalmente absurdo en vista del hecho de que Europa es precisamente adonde nadie quiere venir. Como mucho, sería más sensato decretar la prohibición de salidas de europeos, para proteger al mundo de Europa. (Han 2020, 98)

A la afirmación del fracaso de Europa le sigue una explicación, también simplificada, de porqué Asia está controlando exitosamente la pandemia: la mayor obediencia de sus ciudadanos, el tremendo avance en la tecnología de la vigilancia, la naturaleza autoritaria de sus gobiernos, la pasividad con que se acepta que se desvanezca la frontera de la vida privada, entre otras varias razones que recuerdan en buena medida los estereotipos orientalistas del pasado. Aun así, siguiendo a Homi Bhabha, no se trata de que los estereotipos sean una simplificación porque son una representación falsa de una realidad (Asia en este caso) sino que son una simplificación porque son una representación fija y detenida que niega la diferencia al interior de esa realidad y la complejidad de las relaciones psicosociales que esta diferencia representa y significa (Bhabha 2014, 75). Sin realmente oponerse a los pensadores como Han, que buscan (y ofrecen) respuestas que den sentido a la pandemia, *Los días de la fiebre*, en todo caso entra en diálogo con ellos. En esa operación, Solano hasta cierto punto muestra de manera más clara cómo la situación creada por el virus es mucho más compleja al interior de la realidad que narra, Corea del Sur, y así logra desmarcarse de una simplificación orientalista y de una representación estereotipada que niegue la diferencia. En su recorrido experiencial, el narrador va contando cómo él, por ejemplo, a pesar de venir de una sociedad culturalmente occidental, no tiene mucho problema en acatar las normas estrictas impuestas por el gobierno y al mismo tiempo cuenta cómo sí llegan a ser infringidas por los coreanos en varias ocasiones; cómo simultáneamente son tanto algunos europeos que llegan al país los que representan riesgos de contagio como lo son los mismos coreanos que se repatrian; que si bien es cierto que se acata la ley que impone la divulgación de información privada, esto no pasa sin que haya protestas de los ciudadanos coreanos; que igualmente hay grupos, como los religiosos, que niegan la contundencia real del virus y sus efectos en la salud de los contagiados, es decir, en buena medida negacionistas de la pandemia como muchos en otros países fuera de Asia. No obstante, Solano no deja de hacer una reflexión aguda y profunda, desde esta estructura de narración experiencial, sobre el sentido del virus para la vida y la autoconciencia de los seres humanos. Y cómo veremos en el siguiente apartado, transita en la exploración de los efectos del encierro voluntario, la falta de contacto humano, la agudización de las medidas higiénicas, la

vigilancia, el desplome de la rutinas conocidas, la dilatación del tiempo cotidiano, el miedo al contagio y la incertidumbre por el futuro, para señalar hasta qué punto la pandemia significa una crisis ontológica para el sujeto contemporáneo.

LA REALIDAD CÍBORG Y EL POSTHUMANISMO EN TIEMPOS DEL VIRUS.

En *Los días de la fiebre*, Solano usa la actual coyuntura para reflexionar sobre la emergente tensión entre el derecho a la privacidad y la intervención estatal para la prevención de la pandemia, los nuevos retos que supone el aislamiento colectivo y la mayor distancia social entre las personas, y el colapso de la sociedad de consumo coreana y del capitalismo en general. Más allá de estas reflexiones, sin embargo, *Los días de la fiebre* emerge como un relato donde Solano explora y desdibuja dos de los dualismos más extendidos dentro del pensamiento occidental moderno: la oposición entre el hombre y las máquinas, y aquella entre los seres vivos y los objetos inanimados. Como veremos, la amenaza latente del virus y el despliegue tecnológico puesto en marcha para contener su expansión llevan a Solano a modificar su percepción de sí mismo, y a cuestionar tanto la autonomía y racionalidad sobre las que se construyen muchas de las fantasías de dominación del hombre moderno, como las jerarquías ontológicas a través de las cuales este ha organizado su mundo.

La llegada del virus introduce un cambio radical tanto en la rutina diaria de Solano como en su relación con su cuerpo. A medida que nuevas medidas de higiene personal comienzan a ser introducidas, Solano toma conciencia sobre diferentes partes de su cuerpo que antes pasaban desapercibidas. Así, mientras recuerda los nombres de los jabones de su infancia y hace un recuento de los baños de las casas en las que ha vivido, Solano reflexiona sobre el acto de lavarse las manos, un acto que hasta hace poco era automático (2020, 50). Gracias a los innumerables gráficos que circulan en las redes sociales, el acto trivial de lavarse las manos adquiere una relevancia inusitada, al mismo tiempo que nuevas partes de su anatomía comienzan a hacerse visibles. Al percatarse de la forma distraída en la que hasta el momento se

ha lavado las manos, Solano siente vergüenza y preocupación. De seguir así, reflexiona el narrador, no tardará en contraer el virus, pues toda su vida ha descuidado la “punta de los dedos” (2020, 50).

De la misma manera en la que el jabón y el acto de lavarse las manos revela partes antes desapercibidas de su cuerpo, Solano observa cómo las mascarillas resaltan y ocultan distintas partes del rostro. En un restaurante de ramen, Solano reflexiona sobre cómo su uso generalizado ha cambiado las prácticas de maquillaje debido a que ahora todo el énfasis recae sobre los ojos. Solano ya no se entretiene mirando las diferentes narices, bocas y quijadas que encuentra en la calle, pues lo único que ahora está expuesto son los ojos: “escurridizos”, “escrutadores” o “amenazantes” (2020, 53). Para Solano, el virus ha borroneado el conjunto que formaban las facciones del rostro, haciendo más difícil su lectura. Sin poder ver las facciones que cubre la mascarilla, es difícil saber cómo se encuentra alguien o qué expresa su mirada, pues para ello es necesario mirar tanto a los ojos, como a la relación que estos tienen con el “resto de la cara” (2020, 53). Como indica Solano, el uso de la mascarilla exige del observador diferentes estrategias de interpretación. Una vez que esta cubre la parte inferior del rostro, la mascarilla interrumpe las relaciones entre las partes que permiten leer la expresión de las personas e impone otras relaciones que Solano apenas comienza a comprender.

Tanto el jabón y las manos, como la mascarilla y los ojos, constituyen nuevas relaciones entre objetos y el cuerpo humano. En su contacto con el cuerpo, estos objetos enmarcan y ponen de relieve sus diferentes partes, ya sea porque establecen nuevas relaciones entre partes de la anatomía que antes no eran tenidas en cuenta por Solano, como es el caso de las puntas de los dedos, o ya sea porque rompen relaciones preexistentes, como en el caso de las mascarillas. En efecto, antes que ser un mero obstáculo o un elemento completamente ajeno al cuerpo, cada uno de estos objetos se comporta como un artefacto que redefine de manera activa las fronteras y los límites de este. Como afirma Fernando Broncano, los “artefactos son operadores de posibilidades accesibles, instauradores de espacios que están entre lo real y lo posible, en una dinámica interminable que produce actualizaciones y, a la vez, transforma al productor” (2012, 108). Los artefactos que manipula el narrador durante la pandemia median la imagen

que posee de su cuerpo y lo hacen consciente del mismo, de sus partes y sus limitaciones, en un proceso continuo que apunta hacia una experiencia corporal que está en continuo proceso de construcción. Para Solano, el cuerpo no es una entidad fija de la cual poseemos una total consciencia en todo momento y en todo lugar. Por el contrario, la imagen y la consciencia que tenemos de nuestro cuerpo está determinada por las prácticas y los artefactos que nos rodean. Como el pliegue interno del codo, ese espacio en el que, como sugiere Solano, “solo nos fijamos si nos van a sacar sangre”, las diferentes partes de nuestro cuerpo emergen y se definen cuando entran en relación con aquellos artefactos con los que interactúan mientras participan en diferentes prácticas materiales (2020, 12).

A medida que entra en relación con nuevos objetos y asume diferentes prácticas corporales, Solano esboza la aparición de una realidad híbrida, en la que viejas jerarquías y dualismos comienzan a ser cuestionados. De manera similar a la realidad cíborg que describe Donna Haraway, la realidad que introduce el virus abre la posibilidad a “lived social and bodily realities in which people are not afraid of their joint kinship to animals and machines, not afraid of permanent partial identities and contradictory standpoints” (Haraway 1991, 154). En lugar de las formas de corporeidad exclusivamente orgánicas y necesarias que han definido los cuerpos y sus funciones en la edad moderna, la corporeidad que encarna el cíborg apunta hacia identidades híbridas mucho más fluidas y cambiantes, identidades que encarnan “transgressed boundaries, potent fusions and dangerous possibilities” (Haraway 1991, 151). Para Haraway, en la sociedad actual no existe una oposición irreconciliable entre las máquinas y los humanos, pues la máquina no es un ser inanimado completamente separado de nosotros: “The machine is not an *it* to be animated, worshipped and dominated. The machine is us, our processes, an aspect of our embodiment. We can be responsible for machines; *they* do not dominate us or threaten us. We are responsible for boundaries; we are *they*” (Haraway 1991, 180, *énfasis en el original*). Las máquinas ya son parte de los humanos y sus procesos, aspectos innegables de nuestra corporeidad. En esta nueva realidad, no tiene sentido sostener las divisiones fijas y esencialistas entre ambos seres, pues no existe una diferencia ontológica fundamental en nuestro conocimiento que nos permita diferenciarlos (Haraway 1991, 178). Ser híbrido y “fronterizo por excelencia”

como observan Rita Vega Baeza y José Alfredo Soto Vargas en su lectura de Donna Haraway, el cibernético desestabiliza las categorías identitarias fijas a través de las cuales organizamos nuestro mundo con su dinamismo (2018, 97).

Con su amalgama heterogénea de componentes orgánicos y mecánicos en continuo proceso de construcción y reconstrucción, los cibernéticos constituyen un ejemplo de las emergentes subjetividades posthumanas estudiadas por N. Katherine Hayles. Como señala esta autora, el posthumanismo es una perspectiva teórica que se caracteriza por enfatizar que “there are no essential differences or absolute demarcations between bodily existence and computer simulation, cybernetic mechanism and biological organism, robot teleology and human goals” (Hayles 1999, 3). Los sujetos posthumanos se encuentran íntimamente imbricados en los sistemas de información en los que se encuentran insertos y son extremadamente conscientes de los objetos, herramientas y tecnologías que los rodean. De acuerdo con Gabriela Chavarría Alfaro, si en algo están de acuerdo la mayoría de los teóricos del posthumanismo es “en que el ser humano es inseparable de la técnica y se modifica a sí mismo en relación con su entorno, una relación que, a la vez, modifica su ‘identidad’” (2015, 105). Para estos pensadores, los humanos no son independientes de los objetos y las tecnologías que han desarrollado. Por el contrario, estos han sido desde siempre su rasgo distintivo. En este sentido, Marco Maureira afirma que “*siempre fuimos cibernéticos*” porque nuestra particularidad está basada en el quiebre que media “la introyección estructural de la técnica, de lo inerte, de nuestros gestos y movimientos que se inscriben en la carne como indeleble latencia de la muerte” (2016, 8, *énfasis en el original*). Desde una perspectiva posthumana, las nuevas tecnologías son constitutivas de los humanos y no simplemente un instrumento externo y separado de nosotros. Más allá de permitirnos modificar e interactuar de nuevas maneras con nuestro entorno, estas nuevas tecnologías modifican, como sugiere Solano, tanto los límites de nuestro cuerpo como la percepción que poseemos de nosotros mismos.

Los artefactos y la tecnología con los que interactúa Solano durante los primeros tres meses de la pandemia hacen visibles partes antes ignoradas de su cuerpo y alteran de manera significativa la imagen que él posee de sí mismo. Un ejemplo claro de este cambio se presenta cuando Solano asiste

a un concierto durante la pandemia y toma una fotografía de la imagen que le devuelve una cámara térmica. Al describir su foto, Solano observa cómo los colores de la foto resaltan las diferentes partes de su cuerpo y su ropa, recomponiendo su imagen a partir de ligeras variaciones en su temperatura corporal. Solano reconoce “claramente” que es él quien aparece en esta imagen, con sus gafas y su “manera de curvar el cuello cuando está concentrado”, al mismo tiempo que describe las diferencias entre esta imagen y su persona (Solano 2020, 22). Más allá de las similitudes que observa, sin embargo, lo más llamativo de esta fotografía está en la una nueva manera de percibir e interpretar la realidad que Solano descubre en sus inusitadas asociaciones de colores. De esta suerte, mientras que en esta imagen su abrigo de un solo tono adquiere dos colores diferentes, verde en la parte baja y amarillo alrededor de los hombros, sus manos y su teléfono celular, como su cara, aparecen de color púrpura: “Mi abrigo sale verde en la parte baja, amarillo en los hombros. Mis manos y celular son púrpura, como mi cara. Una cruz roja aparece sobre mi frente” (Solano 2020, 22). A través de esta imagen térmica, Solano ofrece una imagen de sí mismo mediada por la tecnología en donde las diferencias entre su cuerpo y una máquina se reducen. Distinguibles únicamente por su contorno, tanto su mano como su celular comparten el mismo color y aparecen fundidos en una misma estructura (Imagen 1).



Imagen 1: fotografía en la que Solano basa la descripción de su texto

A lo largo de *Los días de la fiebre*, Solano también reflexiona sobre su inserción en diferentes sistemas de información a través de la proliferación de aplicaciones móviles. Desde la llegada del virus, diferentes aplicaciones comienzan a ser desarrolladas con el objetivo de controlar y suministrar información sobre la propagación del virus. Por un lado, están aplicaciones desarrolladas por particulares como Corona Map y Corona 100, las cuales le informan al usuario de su cercanía a uno de los lugares visitados por los infectados. Por otro, aquella creada por el gobierno coreano para controlar y vigilar a los viajeros que entran al país mientras hacen cuarentena (Solano 2020, 104). El mundo que describe Solano es uno donde los datos fluyen constantemente, creando formas alternativas de interacción social y espacial. En el paisaje digital de Seúl, él se mueve usando las aplicaciones que rastrean al virus, contrata servicios de limpieza para su apartamento, compra productos básicos y rastrea sedes de la iglesia Sincheongji, entre cuyos miembros se concentran la mayor cantidad de contagios. Inmerso en esta red de información, Solano señala la asociación dinámica entre las nuevas tecnologías y los humanos, y la manera en que esta transforma y media la realidad.

Las transformaciones sociales que introduce esta asociación y las consecuencias de la emergencia de estos sujetos híbridos, sin embargo, no son aceptadas acríticamente por Solano. El narrador es consciente de que las aplicaciones que median nuestra relación con el mundo son también una herramienta para la recolección de datos personales, así como de la forma en que estas prácticas comprometen el derecho de las personas a la privacidad. Mientras describe su experiencia, Solano expone varios de los dilemas éticos a los que se enfrentan los ciudadanos en medio de las circunstancias excepcionales que introduce la pandemia. En una situación de emergencia sanitaria, ¿qué es preferible? ¿Mantener nuestros secretos o poner en riesgo a los demás? ¿Acaso no es preferible este sacrificio de nuestro derecho a la privacidad a un confinamiento mucho más generalizado y estricto? Solano levanta estas preguntas a lo largo de su texto, mientras comenta sobre nuestra dependencia de la tecnología y sobre las múltiples maneras en que es posible rastrear a las personas en la sociedad contemporánea (Solano 2020, 14). Asimismo, Solano no oculta su desconcierto ante la descomposición de las fronteras entre ficción y realidad que introduce la realidad virtual. La historia de una madre que logra reencontrarse con un avatar de su hija muerta a

través de un dispositivo de realidad virtual hace que Solano cuestione esta nueva forma de despedirse de un familiar en favor de estrategias más tradicionales. Solano espera que las personas que perdieron a sus seres queridos durante la pandemia todavía confíen “en las velas, en las varitas de incienso, en la foto en la billetera”, pues aún no está claro cuáles serán las consecuencias que esta tecnología tendrá sobre los usuarios (Solano 2020, 124). En lo que respecta al duelo, no se trata, como sugiere la mención de una fotografía, de rechazar la mediación de toda forma de presencia virtual. Se trata, en cambio, de un reparo basado en los dilemas éticos y las consecuencias emocionales de simular virtualmente la existencia de una persona.

Frente a la amenaza del virus, Solano revisa sus ideas tanto sobre la relación entre humanos y máquinas, como entre materia orgánica e inorgánica. Como sugiere la descripción que Solano hace de un grabado de anatomía de Juan Valverde de 1608, la diferencia entre los seres vivos y los objetos inanimados está lejos de estar definida con total claridad. En esta breve descripción, Solano subvierte las jerarquías ontológicas que, de acuerdo con Jane Bennet, separan a las personas de otras materialidades, al asumir de antemano la superioridad de los humanos, dada su mayor complejidad material y a su racionalidad. Como las historias que construye Bennett, la narrativa de Solano muestra “the extent to which human being and thingness overlap, the extent to which the us and the it slip-side into each other” (Bennet 2010, 4). Al comparar los músculos que cuelgan de la figura del hombre representada por Juan Valverde con “hojas de sábila desmayadas” que “se confunden con plantas y rocas sobre el suelo”, Solano propone la equivalencia de diferentes niveles ontológicos (2020, 17). De acuerdo con esta descripción, el hecho de que los músculos de los humanos, las plantas y las rocas se confundan indica que no hay diferencias esenciales entre estos, contrario a lo que sugiere el orden jerárquico que la composición del grabado presupone, con el hombre de pie sobre las plantas y las rocas del terreno. Ubicados sobre el mismo plano horizontal, los límites entre humanos, plantas y rocas se tornan cada vez más difusos, pues demuestran, como sugiere Bennett, que los humanos son también no-humanos, y que las cosas son a su vez participantes vitales en el mundo, de la misma manera en que la crónica de Solano lo hace respecto a la realidad que merced a la emergencia sanitaria ha difuminado aún más esas fronteras entre lo inanimado, lo tecnológico y lo humano.

La frontera confusa entre los seres vivos y los inanimados adquiere incluso más relevancia en la narrativa de Solano dada las características especiales de los virus. Luego de una breve pesquisa en internet, Solano hace una pequeña anotación histórica sobre el descubrimiento de los virus y se detiene en el que para él es su rasgo más emblemático: el hecho de que son organismos al límite de la vida. Ni muertos ni vivos, los virus son “muertos vivos”, parásitos que solo pueden replicarse en un huésped y que han venido a socavar nuestra falsa sensación de seguridad (Solano 2020, 25). Como señala Solano, el virus es una “partícula de incertidumbre”, un elemento incontenible que nos recuerda dos elementos fundamentales, “que somos animales” y “que no hemos dominado nada” (2020, 25, 43). En la medida en que desmantela nuestras fantasías de control, Solano, al igual que Slavoj Žižek, ve en el virus una amenaza a nuestra forma de vida y una advertencia por parte de la naturaleza (Žižek 2020b, 83). A diferencia de Žižek, sin embargo, para Solano el virus también ha socavado, desde su posición indeterminada entre dos niveles ontológicos, las jerarquías que los humanos hemos construido para enfatizar nuestra diferencia con respecto a los demás seres vivos y a los seres inanimados. ¿Somos en realidad, los humanos, diferentes de los seres que nos rodean? Esta es una de las preguntas centrales que nos hace *Los días de la fiebre* mientras relata los cambios que ha introducido el virus en la sociedad de Corea del Sur.

Solano elabora la respuesta a esta pregunta tanto a través de sus reflexiones sobre su conexión con la tecnología y los cambios en sus prácticas de higiene a raíz de la pandemia, como a través de su descripción de pequeños acontecimientos cotidianos. Tal vez los más llamativos de éstos, sean los dos fragmentos en los que Solano menciona un pequeño busto de porcelana que hay en su escritorio con la inscripción *The Human Mind* grabada en la base. Solano se refiere a este como su *Memento Cogitare* (recuerda pensar), y lo compara con los incontables *Memento Mori* (recuerda que vas a morir) que proliferaron en Europa durante el medievo (2020, 74). En efecto, Solano usa este pequeño busto que representa las diferentes partes de la mente humana como un llamado a la racionalidad y a la calma en medio del pánico y la incertidumbre que producen los primeros meses de la pandemia, cuando poco se sabía sobre el virus y el nerviosismo de todos en Corea era palpable.

Varios elementos de esta anécdota casual, sin embargo, contradicen el

propósito explícito del narrador y abren la puerta a otras interpretaciones. De especial importancia en esta anécdota es el hecho de que esta pequeña escultura tuviese roto la “parte que corresponde al lóbulo derecho” y que Solano no hubiese pegado los pedazos, limitándose a amontonarlos a un lado (Solano 2020, 74). La imagen de la mente humana rota alude, en cambio, a la corporeidad de la mente, su necesaria conexión con el cuerpo y la materia a las que está irrevocablemente ligada. El virus ha demostrado que la imagen de los seres humanos como mentes incorpóreas es tan frágil como el busto que descansa sobre el escritorio de Solano. Incluso si esta es reconstruida, como hace la esposa de Solano con *The Human Mind*, es imposible, de ahora en adelante, no ver las grietas que recorren su estructura: “A *The Human Mind* se le alcanzan a ver las grietas y falta una pequeña parte en la zona del lóbulo derecho, pero podría afirmarse que está otra vez completo” (Solano 2020, 100).

Después de la pandemia no es posible imaginar el sujeto humanista que, como señala Arturo Escobar, ha sido una de las ideas más persistentes de en nuestra sociedad: “la noción de que existimos como individuos separados (el individuo posesivo o autónomo de la teoría liberal euro-americana, dotado de derechos y libre albedrío) continúa siendo una de las ficciones más perdurables, naturalizadas y perjudiciales en la modernidad Occidental” (2016, 101-102). A diferencia de las narrativas latinoamericanas que intentan resucitar al individuo letrado y humanista como último baluarte contra los avances de “una sociedad cibernética invasora” que analiza J. Andrew Brown (2008, 30), Solano cuestiona el antropocentrismo sobre el que descansan algunos de los dualismos centrales del imaginario occidental. En esta breve crónica, Solano nos muestra cómo cuerpo y mente están íntimamente ligados, además de conectados a, y mediados por, diferentes objetos inanimados y redes de información. A lo largo del libro, conforme se avanza en las diferentes experiencias que va contando el narrador, se va acentuando en su conciencia una imagen de un mundo y un cuerpo en continuo proceso de transformación. Frente a esta nueva realidad cambiante, Solano nos ofrece un texto lleno de dudas en el que persiste un profundo desasosiego a medida que se desmoronan las viejas jerarquías ontológicas sobre las que descansa nuestra posición privilegiada como humanos.

CONCLUSIÓN

Los días de la fiebre es parte de ese panorama escritural de emergencia que ha venido intentado dar razón y acotar el desarrollo y naturaleza de la pandemia. Desde una perspectiva íntima construida a partir de su experiencia en Seúl, Solano nos introduce a los pequeños cambios de su vida cotidiana, a sus miedos, sus reflexiones y sus dudas, en marcado contraste con las reflexiones mucho más abstractas y ambiciosas de varios de los más reconocidos pensadores contemporáneos. Estas reflexiones hechas a ras de suelo y ancladas en su día a día escapan, por lo general, a las generalizaciones que han caracterizado las respuestas discutidas en la primera parte de este artículo. Gracias a esta perspectiva ceñida a los detalles vivenciales, Solano escapa a la deriva libertaria de Agamben, así como al potencial utópico que Žižek ve en la situación actual, y al orientalismo de Byung-Chul Han. Esta perspectiva basada en la experiencia lleva a Solano a cuestionar las jerarquías ontológicas que presuponen la superioridad de los humanos con respecto a las máquinas y a los objetos inanimados. Con el paso de los días, Solano esboza los contornos de una realidad cíborg, en la que los límites entre los humanos y los objetos que los rodean comienzan a tornarse cada vez más difusos. Esta es una realidad híbrida en la que nuevas prácticas le revelan nuevos matices de su cuerpo y su identidad y en la que, además, no hay espacio para las fantasías de dominación del sujeto humanista y sus sueños de autonomía e independencia. Como sugiere Solano, dicha autonomía es imposible cuando la frontera que separa a los humanos y las cosas está en continuo proceso de transformación gracias a la mediación de las tecnologías y artefactos que hemos implementado en nuestra vida cotidiana desde la llegada de la pandemia.

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio(2020), “La invención de una epidemia”, en VV.AA., *Sopa de Wuhan*, La Plata: Editorial ASPO, pp. 17-19.
- Bhabha, Homi K.(2014), *The Location of Culture*, New York: Routledge.
- Bennett, Jane(2010), *Vibrant Matter: A Political Ecology of Things*, Durham: Duke UP.
- Broncano, Fernando(2012), “Humanismo ciborg. A favor de unas nuevas humanidades más allá de los límites disciplinares”, *Revista Educación y Pedagogía*, Vol. 24, No. 62, pp. 103-116.
- Brown, J. Andrew(2008), “Humanismo *cyborg*: el letrado posthumano en América Latina”, *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Vol. 34, No. 68, pp. 19-32.
- BBC News(2020), “Coronavirus en Italia: ‘Tengo miedo de descubrir que el andamiaje de la civilización que conozco es un castillo de naipes’”, 3 de abril, Sección Mundo, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-52137626>
- Chavarría Alfaro, Gabriela(2015), “El posthumanismo y los cambios en la identidad humana”, *Revista Reflexiones*, Vol. 94, No. 1, pp. 97-107.
- El Español(2020), “*En tiempos de contagio*, el primer libro (trepa) sobre el COVID-19: mediocre, obvio y escrito en 15 días”, 26 de marzo, Sección Cultura, https://www.elespanol.com/cultura/20200326/tiempos-contagio-primer-libro-covid-19-mediocre-escrito/477453961_0.html
- Escobar, Arturo(2016), *Autonomía y diseño: la realización de lo comunal*, Popayán: Editorial Universidad del Cauca.
- Han, Byeung Chul(2020), “La emergencia viral y el mundo de mañana”, en VV.AA., *Sopa de Wuhan*, La Plata: Editorial ASPO, pp. 97-111.
- Haraway, Donna J.(1991), *Simians, Cyborgs, and Women: The Reinvention of Nature*, New York: Routledge.
- Hayles, N. Katherine(1999), *How We Became Posthuman: Virtual Bodies in Cybernetics, Literature, and Informatics*, Chicago: Chicago UP.
- La Nación(2020), “Paolo Giordano y el vértigo por contar lo nunca visto, en el primer libro sobre el coronavirus”, 26 de marzo, Sección Cultura, <https://www.lanacion.com.ar/cultura/paolo-giordano-vertigo-contar-lo-nunca-visto-nid2347563/>
- Lejeune, Philippe(1989), *On Autobiography*, Edited by Paul John Eakin, translated by Katherine Leary, Minneapolis: Minnesota UP.
- Maureira, Marco(2016), “Posthumanismo: más allá de la antro-po-técnica y

- nomadismo”, *Cinta Moebio*, Vol. 55, pp. 1-15.
- Sahlins, Marshall(2008), *The Western Illusion of Human Nature: With Reflections on the Long History of Hierarchy, Equality, and the Sublimation of Anarchy in the West, and Comparative Notes on Other Conceptions of the Human Condition*, Chicago: Prickly Paradigm Press.
- Solano, Andrés Felipe(2014), *Corea: apuntes desde la cuerda floja*, Santiago: Ediciones Diego Portales.
- _____(2020), *Los días de la fiebre: Corea del Sur, el país que desafió al virus*, Barcelona: Planeta.
- Vega Baeza, Rita y José Alfredo Soto Vargas(2018), “Metáforas del humanismo *cyborg*. El cuerpo humano como texto: ¿Violencia o posibilidad?”, *Confluencia: Revista Hispánica de Cultura y Literatura*, Vol. 33, No. 2, pp. 93-101.
- Yáñez González, Gustavo(2020), “Fragilidad y tiranía (humana) en tiempos de pandemia”, en VV.AA., *Sopa de Wuhan*, La Plata: Editorial ASPO, pp. 139-143.
- Žižek, Slavoj(2020), “Coronavirus es un golpe al capitalismo al estilo de ‘Kill Bill’ y podría conducir a la reinención del comunismo”, en VV.AA., *Sopa de Wuhan*, La Plata: Editorial ASPO, pp. 21-28.
- _____(2020), *Pandemic! Covid-19 Shakes the World*. New York: Polity.

Article Received: 2021. 03. 03

Revised: 2021. 07. 28

Accepted: 2021. 08. 02

‘라틴’ 개념 인식에 나타난 브라질-스페인어권 아메리카 간의 상호배제 및 동화(同化) 연구*

최해성**

연세대학교

ABSTRACT

A Study on the Mutual Exclusion and Assimilation between Brazil-Spanish America through the Perception of the Concept of Latin: In Latin American studies, the concept of ‘Latin/Latinity’ had a great influence on postcolonial thought and discourse, and it provided various implications for the task of overcoming western-centrism. However, it has long been overlooked that the concept of ‘Latin’ has become a tool for mutual exclusion and otherization between Spanish-speaking America and Brazil within the region defined by this term. This study examines how the concept of ‘Latin’ was recognized and accepted after independence in two axes of Latin America, ‘Hispano’ America and ‘Luso’ America, that is to say, Spanish America and Brazil, and how that recognition and acceptance defined the other and self-image between the two regions. Furthermore, by analyzing how the two worlds overcame the long period of mutual ‘negligence’ and shared ‘latinity’ and a shift in perception, this study presents the need for integrated study of both regions, which remains a non-small blank space in the field of study.

Keywords: Concept of latin, Latinity, Brazil, Luso-Hispanic Studies, Latin American Integration / 라틴 개념, 라틴성, 브라질, 이스파노-루주 연구, 라틴아메리카 지역통합

* 본 논문은 2018년 대한민국 정부(교육부)의 재원으로 한국연구재단의 지원을 받아 수행된 연구임 (NRF- 2018S1A5B5A07071553).

** Choe, Hae-Sung is a Lecturer at the University College at Yonsei University, Korea (marchoe@naver.com).

서론

라틴아메리카 연구에서 ‘라틴/라틴성’이라는 개념은 탈식민주의적 사유와 담론에 커다란 영향을 미쳤으며 서구중심주의 극복이라는 과제에 다양한 시사점을 선사했다. 그러나 ‘라틴/라틴성’이라는 개념이 정작 이 용어로 정의되는 지역 내에서 스페인어권 아메리카와 브라질 간의 상호배제와 타자화의 도구가 되었다는 점에 대해서는 오랫동안 간과된 측면이 있다.

사실 오늘날과 같이 라틴아메리카의 통합화가 중층적으로 진행되고, 지역통합의 한 축을 브라질이 맡고 있는 현실에서, ‘브라질은 라틴아메리카의 일부’라는 시각은 너무도 당연하여 재론의 여지가 없을 정도다. 하지만 18세기 초중반 ‘라틴’아메리카라는 개념이 형성되어 통용된 이후, 이렇듯 자명해 보이는 시각이 확립되기까지는 1세기가 넘는 시간이 필요했다. 불과 20세기 중후반까지만 하더라도 ‘라틴’아메리카를 ‘히스패닉’아메리카와 거의 동의어처럼 사용하였고 (심지어 이러한 관점이 일부에서는 지금까지도 존재하며), 브라질 내에서도 스스로를 라틴아메리카와는 별개의 존재라는 자의식이 오랫동안 자리 잡고 있었다.

본 연구는 라틴아메리카의 두 축이라 할 수 있는 ‘이스파노’(Hispano)아메리카와 ‘루주’(Luso)아메리카, 즉 스페인어권 아메리카와 브라질에서 독립 이후 ‘라틴’이라는 개념이 어떻게 인식되고 수용되었는지, 그리고 그 인식과 수용이 두 지역 간의 타자 및 자아상을 어떻게 규정하였는지 검토하고, 나아가 두 세계가 어떻게 기나긴 상호 ‘외면’의 시기를 극복하고 인식의 전환과 ‘라틴성’(latinity)을 공유하게 되었는지를 분석하여, 학문의 세계에서 여전히 작지 않은 공백으로 남아있는 양 지역의 통합적 연구의 필요성을 제시하는 것에 그 목적을 둔다.

독립 직후, 두 세계가 ‘라틴’아메리카라는 개념에 접근한 자세는 당시 지역 내외의 환경과 밀접한 연관성이 있다. 특히 브라질의 경우 스스로 ‘라틴성’과 거리두기를 시도한 배경에는 주변 스페인어권 국가들에 비해 상대적으로 안정되고 통일된 독립 군주국을 이루었다는 차별성과 우월감이 깊이 자리한다. 게다가 스페인어권 아메리카와는 달리, 미국의 영토적 합병이나 경제적 침투의 위협으로부터 자유로웠고, 전통적으로 앵글로색슨 국가들과 우호관계를 유지해 온 국제관계의 특수성도 큰 영향을 미쳤다. 따라서 ‘앵글

로’아메리카의 확장정책에 대한 일종의 방어기제로서 ‘라틴’아메리카라는 개념을 수용한 신생 스페인어권 공화국들과는 상당히 다른 입장이었다. 특히 19세기 중반 이후, 아메리카 대륙에서 절대적인 영향력을 행사하게 된 미국 내에 스페인어권 이민자들이 증가하면서, ‘히스패닉’과 ‘라티노’는 동의어로 간주되었고, 이는 포르투갈어권인 브라질을 ‘라틴계’에서 배제시키는 결과로 이어졌다.

이러한 인식의 여파는 브라질이 라틴아메리카의 선두주자로 떠오른 오늘날까지도 여러 학문에 남아 있다. 지리학에서는 19세기 훔볼트 이후 라틴아메리카에 대한 연구가 발전을 거듭해 오고 있음에도 불구하고 여전히 브라질은 그 대상에서 제외되는 경우가 많다는 분석이 나오고 있으며(Alan P. Marcus 2011), 역사학이나 인문학에서도 브라질과 스페인어권 아메리카 간의 상호인식과 학문적 교류가 부족하였음을 토로하였고(Ori Preuss 2011; Newcombs 2011), 특히 영미권에서는 20세기 중후반까지 라틴아메리카 학자들의 브라질 연구가 대단히 빈약했음을 비판하는 목소리도 들린다(Leslie Bethell 2010). 미놀로는 포르투갈보다는 스페인의 문화적 색채가 훨씬 강한 라틴아메리카에서 ‘브라질은 의붓자식과 같은 신세’였다고 지적하기도 한다(미놀로 2010, 164). 이러한 움직임은 그동안 양 지역 사이에 놓인 보이지 않는 장벽을 걷어내려는 학문적 자성이라 할 수 있을 것이다.

그런데 이러한 경향은 국내도 예외는 아닌 듯하다. 지금까지 ‘라틴/라틴성’의 개념을 통한 반서구중심주의적, 또는 탈식민주의적(postcolonial) 연구는 상당한 진전을 이루었으나, 스페인어권 아메리카와 브라질에 나타난 ‘라틴/라틴성’ 개념 인식의 차이, 그로부터 발생한 상호배제와 동화라는 관점에서의 연구물은 만나기 어렵다. 물론 양 지역 간에는 지리적, 언어적, 인종적, 문화적 차이가 존재하기도 하며, 각각의 지역이 하나의 아대륙(subcontinent)을 형성한다고 해도 좋을 만큼 거대한 영토를 지니고 있어 각기 독자적인 연구 대상으로 부족함이 없다. 그러나 두 세계는 유럽의 식민 지배를 받았다는 역사적 공통점 이외에도, 정치, 경제, 사회적으로 유사한 위기 과정에 직면한 경험도 공유하고 있다. 더욱이 현재 라틴아메리카에서는 다양한 수준에서 두 지역의 경계를 허무는 중층적인 통합 움직임이 전개되고 있으므로, 이 모든 것을 이해하기 위해서도 두 지역을 하나의 세계로 인식하여 접근하는 방식이 그 어느 때보다도 필요한 시점이다. 따라서 본

연구는 라틴아메리카 지역연구에서 최근 제기되고 있는 이러한 시대적 요구에 응한 하나의 학문적 시도라고 할 수 있을 것이다.

‘라틴’ 개념 연구의 필요성 및 한계

라틴아메리카 연구의 대표적 탈식민주의 비평가 닐 라슨은 자신이 겪은 당혹스러운 체험을 통해 브라질과 스페인어권 아메리카의 단절을 부각한 바 있다. 상파울루 대학에서 탈식민주의 이론을 강의했을 때, 브라질 학생들이 사이드, 스피박, 제임슨, 바바 등에 대해서는 친숙함을 느끼고 있었지만, 같은 라틴아메리카의 지식인들, 특히 스페인어권의 마리아테기, 레타마르, 앙헬 라마 등의 작품은 생소하게 여겼다는 것이다(Larsen 2001, 75-76). 라슨의 분석에 따르면 브라질과 스페인어권 아메리카 사이에는 장벽이 놓여 있고 그 벽을 통과하는 유일한 문은 ‘유로-북아메리카’(Euro-North American) 메트로폴리스였던 셈이다. 라틴아메리카 출신이 아닌 이론가들은 이미 그 문을 통하여 브라질에 다다랐지만, 이웃의 대표적 지식인들은 아직 그 문을 지나치지 못했던 것이다. 브라질과 스페인어권 아메리카 사이에 나타나는 이러한 대화의 결여는 단순한 상호 무관심이나 거리감의 표현이 아니라, 반서구중심주의의 ‘서구 중심’적 일면이라고 할 수 있으며, 탈식민주의의 ‘탈’(post)이 지닌 빈약함과 라틴아메리카에 여전히 남아 있는 지적, 학문적 종속성을 보여주는 것이기도 하다. 이러한 현상에 대해 브라질의 세계적 건축가 오스카르 니에메예르는 ‘우리들의 분열’(nossa desunião)이라는 표현으로 정의했고, 브라질의 비평가 안토니우 칸지두(Antonio Candido)는 “우리들은 서로를 바라보는 것보다 유럽이나 미국을 더 많이 바라본다”고 비판했다(Newcombs 2011, 3에서 재인용).

따라서 ‘라틴’이라는 개념을 통해 두 아메리카의 상호 배제와 동화의 과정을 살펴보는 본 연구는, 두 세계의 소통 부족이 어디에서 비롯된 것인지 그 기원을 찾는 작업이며, 스페인어권 아메리카와 브라질 연구 사이에 학문적 가교를 놓는 시도이기도 하다.

다만 여기서 한 가지 전제되어야 할 것은, 미놀로 식 표현을 빌려 설명하면, 본 연구는 이름과 대상을 분리하여 라틴아메리카라 불리는 실체가 아니라 그 ‘개념’(idea)에 대해 역사적 고찰을 지향한다는 점이다(미놀로 2005,

20). 이는 근대성의 관점에서 이름의 탄생과 그것의 상징을 파악하는 과정이기도 하다.¹ 하지만, 라틴이라는 개념에는 태생적 한계가 존재하는데, 이름의 구축과정에서 원주민과 아프리카계 주민들은 고려 대상이 되지 못하였고, 대륙의 정체성 형성과정에서도 주체적인 행위자로 인식되지 못했다. 따라서 본 연구에서는 ‘배제된 그룹들’의 시각을 반영하려는 노력을 게을리하지 않겠지만, 기본적으로 명명 과정에 참여한 그룹, 즉 크리오요들의 관점이 더욱 큰 비중을 차지할 수밖에 없으며, 그중에서도 스페인어권 아메리카와 브라질의 상호 인식에 초점이 맞춰지게 될 것이다.² 특히 이러한 라틴아메리카 개념의 형성과정에 브라질인들이 거의 참여하지 못한 사실도 간과해서는 안 된다. 초기에 브라질이 라틴아메리카의 개념과 거리를 둔 이유를 찾는 작업이 본 논문의 시발점이 될 것이다.

‘라틴아메리카’ - 개념 형성과 통용에 관한 긴 논쟁

‘라틴아메리카’라는 명칭은 구체적으로 누가 언제 제안하였는가? 왜 프랑스인들에 의해 사용된 ‘라틴아프리카’(Latin Africa)라는 명칭은 효력을 잃은 반면, ‘라틴아메리카’는 여전히 생명력을 지니고 있는가? 그 지역을 지칭하는 다른 용어들, 이를테면 라스 인디아스(las Indias), 누에바 에스파냐(Nueva España), 그란 콜롬비아(Gran Colombia), ‘우리 아메리카’(Nuestra América) 등과 달리 ‘라틴아메리카’는 어떻게 오늘날까지 지속적으로 통용되고 있는가?³ 이러한 질문들은 최근까지 이어진 라틴아메리카 명칭에 대한 논쟁의

1 미놀로는 “라틴아메리카라는 개념”을 발굴하는 것은 라틴아메리카에 국한하는 것이 아니라 “서구가 어떻게 탄생했으며, 근대 세계질서가 어떻게 세워졌는지 이해하는 것”으로도 통한다고 해석한다(미놀로 2010, 23). 아메리카의 ‘발견’은 유럽의 사회와 경제에 충격을 던져준 일일 뿐만 아니라, 근본적으로는 근대적 상상력을 바다 너머로 확장시키는 혁명적인 일이었다. 그 광대한 영토에 이름을 붙이는 명명의 역사는 그 상상력, 그리고 그 결과로 따라오는 물질적 부의 전유(專有)를 시도하는 역사이기도 하다(Farret and Pinto 2011, 31).

2 결과적으로, 이러한 명명의 과정에서 파생되는 또 다른 문제는 인종적, 문화적, 언어적, 정치적, 경제적 관점에서 극히 다양한 거대한 지역을 하나로 묶고 동질화시킨다는 부정적인 측면도 있다. 하지만 명명 과정의 분석이 대륙의 비유럽 주민들을 완전히 무시한다는 의미는 아니다. 오히려 그와는 반대로, 소수에 의해 주도된 라틴아메리카라는 개념 형성 과정을 검토하는 가운데 새로운 대체적 개념을 찾고 배제된 그룹의 목소리를 반영할 수 있는 기회를 확보하게 될 것이다.

3 부분적이든 전체적이든 이 지역을 지칭하는 원주민어 명칭으로는 아스테카의 아나우악(Anáhuac), 잉카의 타완틴수유(Tawantinsuyu), 투피-과라니의 핀도라마(Pindorama), 쿠

핵심 주제다. 지금까지 학계에서 암묵적으로 인정된 합의에 따르면, ‘라틴아메리카’라는 개념은 프랑스 지식인 미셸 슈발리에(Michel Chevalier)가 제안했고, 나폴레옹 3세의 멕시코 점령(1862-67)을 정당화하기 위해 사용된 뒤, 미국의 팽창에 위협을 느낀 중남미 지식인들이 그것을 수용하게 되었다는 것이다.⁴ 그러나 이러한 설명에는 많은 이견이 뒤따랐고 수정을 요구하는 근거들이 제시되었으나 한번 뿌리내린 암묵적 합의를 변화시키지는 못하였다.

‘민족’이라는 개념은 베네딕트 앤더슨의 ‘상상의 공동체’를 비롯한 여러 연구로 인해 더 이상 자연적인 것이 아니라 역사적 창조물이라는 시각이 보편적으로 자리를 잡았다. 그에 비해 ‘대륙’과 같은 보다 큰 지정학적 단위의 형성에 대해서는 그다지 많은 관심이 쏠리지 않았고, 그 명칭의 기원에 관해서도 연구가 활발히 이루어지지 않았다. 대륙이라는 개념은 고대 그리스에서 출현하였지만, 14세기 이후 유럽인들의 지리적 상상력을 자극하여 세계의 다른 지역을 점령하고 지배하는 데 일조하였다. 비유럽 사회들도 명확하게 자신들만의 지정학적 공간을 개념화하였으나, 19세기 대규모로 확산된 유럽 제국주의의 영향 아래 세계를 대륙 단위로 구분하는 유럽적 인식이 우세하게 되었다(Lewis and Wigen 1997, 28-31). 그럼에도 불구하고, ‘라틴아메리카’의 발명은 현재의 대륙 구성이 전적으로 제국주의적 산물만은 아니라는 점을 잘 보여준다.

앞서 언급한 학계의 암묵적 합의를 세밀히 검토하기 위해서 라틴아메리카라는 개념의 창작/제안과 수용/유통을 구별하여 살펴볼 필요가 있다. 여러 학자들이 주장하듯 유럽의 문명을 북의 앵글로색슨(또는 튜턴)과 남의 라틴으로 대비하면서, ‘라틴 인종’(race latine)이라는 개념을 처음 사용한 사람은 미셸 슈발리에였다. 토크빌의 발자취를 따라 미국을 여행한 뒤 출판한 저서 『북아메리카에 대한 논고』(*Letters on North America*, 1836)에서 슈발리에에는 인종과 문명에 대한 당대의 시각을 반영하여 유럽 문명의 주역을 남의 라틴과 북의 튜턴으로 구분하였고, 이 두 문명이 아메리카에 그대로

나의 아비야 알라(Abya Yala) 등이 있다. 각각의 명칭에는 그 지역 원주민들의 세계관, 우주관이 담겨 있다.

4 베델은 이러한 시각을 확립하는데 가장 크게 기여한 학자로 존 레디 펠런(John Leddy Phelan)을 꼽았다. 1968년 펠런의 논문 “Pan-Latinism, French Intervention in Mexico(1861-1867) and the Genesis of the Idea of Latin America”이 발표된 후 이러한 시각이 널리 정착하게 되었다고 주장한다(Bethell 2010, 457).

영향을 미쳐 남으로는 라틴 문명, 북으로는 앵글로 또는 튜턴 문명이 확대되었다고 주장하였다.⁵ 따라서, 엄밀히 말하면 ‘라틴 인종’이라는 개념은 그가 처음 만들어 낸 것이 아니다.

그 후 슈발리에에는 나폴레옹 3세의 경제 자문관이 되어 프랑스의 멕시코 개입을 적극 변론하였는데, 이때 출판한 그의 글들 속에서 ‘라틴아메리카’(l'Amérique latine)라는 표현이 처음 등장한다.⁶ 그런데 프랑스 지식인들 가운데 시기적으로 ‘라틴아메리카’라는 용어를 먼저 사용한 기록이 나타난다. 1861년 출간된 티세랑(L. M. Tissernad)의 저서 『라틴 인종에 관한 고찰』(Revue des Races Latines)에서 이 명칭을 발견할 수 있다(Quijada 1998, 598-603; Bethell 2010, 458; Newcomb 2012, 14-17). 그렇다면 ‘라틴아메리카’라는 명칭을 처음 사용한 사람도 슈발리에에는 아닌 셈이다.

한편, 아르투로 아르다오(Arturo Ardao), 미겔 로하스 믹스(Miguel Rojas Mix) 등이 밝혔듯이, ‘라틴아메리카’라는 용어는 미국의 위협에 저항하기 위해 중남미인들에 의해 이미 1856년에 사용되고 있었다. 당시 프랑스로 이주한 중남미 지식인들은 미국의 텍사스 병합(1845), 멕시코-미국전쟁(1846-48), 윌리엄 워커의 니카라과 점령(1855) 등 일련의 사건들을 주시하며 남쪽으로는 미국 팽창을 심각하게 받아들였다. 이러한 분위기 속에서 파리에 거주하던 콜롬비아 출신 토레스 카이세도(Torres Caicedo)는 1856년 ‘두 개의 아메리카’(Las dos América)라는 장편시를 읊어, 파리에서 간행된 스페인어 신문 『엘 코레오 데 울트라마르』(*El Correo de Ultramar*)에 게재했다. 시의 마지막 부분에서 그는 북쪽의 아메리카에 대항하여 남쪽의 아메리카인들이 단결할 것을 호소하였다.

라틴아메리카 인종(La raza de la América latina)은
바로 앞에 앵글로색슨 인종을 마주하고 있다.

5 슈발리에의 주장에 대한 분석은 본 논문의 주제를 벗어난 내용이므로 자세히 다룰 수는 없으나 당시 유럽에는 랑케, 헤겔을 비롯한 많은 사상가들이 이러한 문명관, 역사관을 지니고 있었다. 랑케는 유럽 역사의 주역을 라틴계(스페인, 프랑스, 포르투갈, 이탈리아)와 튜턴계(독일, 영국, 스칸디나비아)로 구분하였고, 헤겔은 그 연장선상에서 ‘미래의 땅’인 아메리카를 약탈과 정복에 의한 식민지로서의 남아메리카와 생산성에 기반한 식민지로서의 북아메리카로 구분하였다. 이에 대한 자세한 분석은 Ardao(1993, 55-56)와 Newcomb(2012, 11-14) 참조.

6 이때 출간된 슈발리에의 저작들로는 『두 세계에 대한 고찰』(*Revue des Deux Mondes*, 1862), 『과거와 현재의 멕시코』(*Le Mexique ancien et moderne*, 1863) 등이 있다.

이 치명적인 적들은 이미 그의 자유를 위협하고
깃발을 짓밟고 있다(Pabón Cadavid 2012, 30, 재인용).

또한 카이세도는 독립 지도자 산 마르틴을 추앙하는 글에서도 “콜롬비아
인인 나는 나의 고귀한 조국을 열정적으로 사랑하며, 나에게는 또 하나의
더 큰 조국, 라틴아메리카가 있다”고 웅변하였다(Ardao 1993, 64; Febres
2006, 82-82). 같은 시기, 칠레 지식인 프란시스코 빌바오(Francisco Bilbao)
의 글과 연설 속에서도 라틴아메리카라는 개념이 등장한다(Newcomb 2012,
16-17; Bethell 2010, 459; 최명호 2015, 138-139).

그런데 이에 비해 덜 알려진 사실이지만, 라틴아메리카인들이 유럽의 개
입에 대해서도 어느 정도 두려움을 느끼고 있었다. 그러한 두려움은 프랑스
의 멕시코 공략뿐만 아니라 중남미에서 잃어버린 영토를 되찾으려는 스페
인의 움직임에서도 기인한다. 따라서 미국과 유럽 제국주의에 대한 중남미
엘리트들의 저항이 라틴아메리카 개념을 계속 유지하는 버팀목이 되었다고
할 수 있다. 이러한 반제국주의적 반발력이 19세기에 프랑스가 발전시킨
두 개념 ‘라틴아프리카’와 ‘라틴아메리카’ 중에서 후자가 오늘날까지 존속해
온 사유를 설명한다(Gobat 2013, 1345-6). 즉 ‘라틴아메리카’라는 개념을
존속시킨 힘은 이 개념을 제안한 측이 아니라 수용하고 유통한 측에서 나왔
다고 할 수 있다.⁷

이제 ‘라틴아메리카’라는 개념의 형성과 통용에 관한 긴 논쟁을 어느 정도
정리할 수 있을 것 같다. ‘라틴’이라는 개념은 낭만주의 시기에 이미 ‘튜탄’과
대비되는 개념으로 사용되고 있었고, 슈발리에에는 이러한 흐름 속에서 ‘라틴
인종’이라는 용어를 차용한 것이다. 또한 ‘라틴아메리카’라는 개념도 이미
그보다 먼저 중남미 지식인들이 사용하고 있었으나 나폴레옹 3세의 보좌관
이라는 그의 지위가 이 용어를 널리 유포시키는 데 기여했다. 다만, 이 용어
가 이 지역을 지칭하는 다른 이름들과는 달리 오늘날까지 살아남게 된 데에
는 이 용어를 받아들여 사용한 중남미 지식인들의 역할이 결정적이었다고
할 수 있다.

7 ‘라틴아프리카’(Latin Africa)라는 개념에 대해서는 Lorcin(2002)을 참조.

‘라틴’ 개념에 나타난 이스파노-루주 세계의 상호 인식

브라질이 라틴아메리카의 일부로 인식된 것은 실제로 그리 오래된 일이 아니다. 브라질은 독립 이후 줄곧 주변의 스페인어권 국가들과 다르다는 자의식을 지녔고, 스페인어권 국가들은 라틴아메리카를 이스파노아메리카(Hispanoamérica) 또는 스페인어권 아메리카(América Española)와 동일시하는 경향이 있었다. 독립의 선구자들이 ‘우리 아메리카’(Nuestra América)라고 부를 때 그 아메리카에는 브라질이 포함되지 않는 경우가 많았다. 그와 마찬가지로 브라질도 자신을 이스파노아메리카와 분리시켜 독자의 길로 나아가고자 하였다. 브라질이 라틴아메리카와 거리를 두려는 태도는 양자의 관계를 경쟁과 갈등의 측면에서 바라보려는 시각에서 비롯되었다고 할 수 있다. 특히 이웃하는 아르헨티나와의 관계성을 통해 이스파노아메리카와 어떠한 관계를 설정할 것인지 판단하려는 경향이 강하였다.

지나치게 단순화하는 오류를 경계하면서 양 세계의 관계를 도식적으로 분석하면 크게 두 가지의 흐름이 나타남을 알 수 있다. 이 두 흐름을 브라질의 사회·정치학자 엘리우 자과리비(Helio Jaguaribe)는 ‘분리의 길’(la vía separada)과 ‘통합의 길’(la vía de la integración)로 정의했고(Jaguaribe 1981, 431), 역사학자 에밀리아 비오치 다 코스타(Emília Viotti da Costa)는 ‘브라질의 특수성을 찾는 연구’와 ‘브라질에서 일어난 것과 그 밖의 지역에서 일어난 것들 사이의 유사성을 증명하려는 노력’으로 구분하였다(Costa 1985). 거시적으로 보면, ‘분리의 길’에 해당하는 흐름은 이스파노-루주(Hispano-Luso) 아메리카 사이에 상호 경쟁과 반목의 요인들이 지배하던 시기와 맞닿아 있다. 반면, ‘통합의 길’에 해당하는 흐름은 상호 접근, 지역공동체, 지역통합의 노력들이 두드러진 시기와 밀접한 관련이 있다. 이 두 흐름의 각각에 대해 다양한 시각과 평가가 뒤따르지만, 대체적으로 ‘분리의 길’에 무게가 더 많이 실려 있다고 할 수 있다. 즉, 양 세계는 서로 거리를 두고 있으며, 독립 이후 장기간 서로 무관심하였고, 브라질은 의도적으로 스페인어권 아메리카와 거리를 두었다는 시각이 우세하다. 하지만 그에 못지않게 역사적으로 통합의 의지도 강하게 나타났으며, 심지어 ‘분리의 길’이 강하게 나타나는 시기에도 통합의 중요성을 강조하는 목소리들이 존재하였음을 확인하는 작업이 본 논문의 주된 관심사다.

우선 이 절의 전반부에서는 ‘라틴’ 개념의 수용과정에서 나타난 브라질-스페인어권 아메리카의 상호배제 및 타자화에 대해 역사적인 흐름을 살펴보고, 후반부에서는 19세기 후반 이후 ‘라틴’ 범주의 확장 및 브라질-이스파노아메리카의 상호 동화 과정을 고찰하고자 한다. 브라질과 스페인어권 아메리카 양 세계에서 ‘라틴/라틴성’이라는 개념을 어떻게 인식하고 수용하였는가의 문제는 양 세계의 타자-자아상 형성과 불가분의 관계에 있으며, 양자간의 상호배제와 동화과정을 이해하는 중요한 단서를 제공한다.

1) 브라질-스페인어권 아메리카의 상호배제 및 타자화

역사적으로 1824년 시몬 볼리바르 군과 스페인(제국)군 사이에 벌어진 아야쿠초 전투가 일단락되자 브라질은 공화국으로 구성된 대륙 가운데 유일한 군주국으로 남게 된다. 라틴아메리카 독립 초기부터, 역사 서술에서 종종 언급되는 것처럼, 브라질의 정치지식인들의 자아상에서 군주국 제도는 큰 비중을 차지했다. 정체(政體)에 의해 안정감과 통일성이 확보되었고, 수많은 공화국으로 분열된 스페인어권 아메리카에 대해 우월감이 형성되었다. 그들에게 ‘라틴/라틴성’이란 구시대와 급격하게 단절된, 정치적 혼돈과 불안, 시민권의 결여, 카우디오적 체제 등이 뒤섞인 야만적 세계를 의미했다(Ribeiro Júnior 1969, 154). 반면, ‘라틴아메리카’라는 표현을 처음으로 사용한 스페인어권 아메리카의 지식인들은 라틴아메리카의 범주에 브라질을 포함시키지 않았다. 그들에게 브라질은 구체제를 극복하지 못한 군주국이었고, 아프리카 노예제와 플랜테이션 농업에 기초한 이질적인 경제와 사회 체제를 갖춘 별세계였다.

스페인어권 아메리카와 브라질의 단절은 범아메리카주의(Pan-Americanism)를 통해서도 확인할 수 있다. 넓은 의미에서 19세기에는 두 종류의 범아메리카주의가 추진되었다. 19세기 전반에는 하나의 아메리카를 꿈꾼 시몬 볼리바르의 주도로 파나마에서 개최된 회의를 기점으로 한다.⁸ 19세기 후반에는 먼로주의에 기초하여 미국이 소집한 워싱턴 회의가 그 상징이다.

8 19세기 초의 범아메리카주의는 학자에 따라 다양한 명칭으로 불렸다. Alonso Aquilar는 ‘Pan-Americanism’ 운동이라 칭했으나, José Briceño-Ruiz는 ‘이스파노아메리카 국제회의’(los congresos hispanoamericanos), German A. de la Reza는 ‘연방주의 시기’(el Ciclo Confederativo)라 불렀다.

볼리바르가 1824년부터 초청장을 보내 1826년에 파나마에서 개최된 회의에는 당초 미국, 아이티, 브라질은 제외되었다.⁹ ‘우리 아메리카’의 당면 과제를 조율하기 위한 회의이므로 볼리바르는 라틴아메리카에 위협이 되는 미국은 물론, 언어, 정체(政體), 사회경제적 체제가 다른 브라질도 ‘우리 아메리카’ 범주에 들어가지 않는다고 판단한 듯하다(Bethell 2010, 462-463; Briceño-Ruiz and Puntigliano 2017, 42-43). 기본적으로 공화주의자인 볼리바르는 군주정을 유지한 브라질이 아메리카보다는 오히려 유럽 군주국들에게 가까웠고, 멕시코와 아이티의 사례가 보여주듯이 브라질의 군주제도 실패할 것으로 내다보았다. 또한 브라질 제국이 유럽의 신성동맹 제국들과 결탁하여 신생 독립국들에게 군사적 위협을 가할 것을 우려하였다. 이러한 우려의 배경에는 1825년 브라질 마투 그로수의 군사 장교들이 볼리비아의 치키토스 지역을 합병한 것이나, 본래 스페인 식민지였던 라플라타 강 유역의 반다오리엔탈 지역(오늘날의 우루과이)을 점령한 군사적 움직임이 있었다. 이 무렵 그가 아르헨티나 외교관들에게 보낸 편지에는 이러한 사건들에 대한 그의 시각을 확인할 수 있다.

이들 악명 높은 국민 권리의 침해자들은 아직도 단죄되지 않았다.
우리 국민들은 굴욕을 당했고 우리의 영광은 공격받았다.
그러나 우리는 이 사건들에 감사할 것이다. 우리를 하나로 묶는
줄에 매듭을 더해줬기 때문이다(Newcomb 2012, 47, 재인용).

한편, 독립한 제정 브라질의 정부도 ‘분리의 길’로 나아가고 있었다. 브라질 독립의 주역인 주제 보니파시우(José Bonifácio de Andrada e Silva)¹⁰는 볼리바르와는 반대의 입장에서 스페인어권 아메리카를 브라질의 위협으로 인식했다. 보니파시우는 주변의 분열된 신생 공화국들과 달리 브라질이 거대한 영토를 하나로 유지할 수 있었던 이유는 군주제에 있다고 믿었다. 또한

9 브라질과 미국은 뒤늦게 초청되었지만 결국에는 대표단을 파견하지 않았다.

10 시몬 볼리바르가 ‘해방자’(el Libertador)라고 불리는 것처럼, 주제 보니파시우는 브라질 독립의 수장(Patriarca da independência)라고 불린다. 이 인물은 다면적 성향을 지니고 있었는데, 사회 분야에서는 노예무역과 노예제의 점진적 폐지, 농지개혁, 자유로운 이민의 허용 등 진보적인 사상을 지니고 있었으나, 정치적으로는 민주주의를 ‘더럽고 무질서’하며 ‘너털너덜한 것발’에 비유하였다. 또한 브라질에 가장 적합한 통치방식은 계몽적 지배계층으로 한정된 시민 계급이 후원하는 군주제를 들었다(파우스트 2012, 119-120).

그를 비롯한 대다수의 제정 브라질 엘리트들은 스페인어권 아메리카에 큰 관심이 없어 보였다. 끝없이 펼쳐진 대서양 해안을 통해 유럽으로 향하고 있는 브라질은 분명 대서양 세계의 일원이었으며, 경제적으로는 영국, 문화적으로는 프랑스와 연결되어 있었다. 더욱이 스페인어권 아메리카와는 달리 미국과 우호적인 관계를 맺고 있었고, 프랑스와 스페인을 비롯한 유럽 제국의 위협도 느끼지 못하였다. 그가 작성한 여러 문서에는 이러한 성향들이 잘 드러나 있다.

입헌 군주제가 브라질의 관습과 가장 유사하다. 자유가 있다면 이 제도는 모든 사람의 만족한 삶을 약속하고 보장한다. 따라서 공화주의적 이상이라는 이름으로 쓰라린 희생을 만들 필요가 없다. 이웃 국가들의 경험을 통해 공화주의는 무정부적이고 폭력적임을 알 수 있다(Newcomb 2012, 53, 재인용).

역사학자이자 외교관인 루이스 클라우지우 빌라파니 산투스(Luís Cláudio Villafañe Santos)는 독립 초기 브라질이 왕정을 유지하고 통일된 영토를 계속 확보하기 위해서는 유럽 열강 군주국들로부터 독립을 인정받는 것이 무엇보다 중요했으며, 그렇기 때문에 아메리카 대륙에 유럽식 제국을 건설해야 한다는 의식이 ‘브라질 제국’(Império do Brasil)이라는 국가명에도 그대로 반영되었다고 설명한다. 그리고 주변 국가들과 달리 영토의 통일성을 끝까지 유지한 것이 브라질 국가 정체성을 신비화하며 오늘날까지 이어지고 있다고 본다(Guimarães 2020, 607; Santos 2010, 91). 이러한 국내 외적 상황에서 브라질은 원하던 원치 않든 상호 분리의 길을 걸을 수밖에 없었으며, 이 흐름은 브라질이 제정에서 공화정으로 전환하는 19세기 후반까지 뚜렷하게 이어진다. 브라질의 작가 마리오 지 안드라지(Mário de Andrade)는 이 상황을 “남아메리카의 한쪽 구석에서 브라질은 거대한 이방인”이라고 함축적으로 표현했다(Schwartz 1993, 185).

그러나 관료나 지식인들 사이에서 과거의 상호 무관심을 성찰하는 목소리가 나오기 시작했다.

모든 남미 문학 중에서 브라질 문학만큼 우리에게 덜 알려진 것도 없다. (중략) 일반적이지는 않지만, 간혹 큰 반향을 일으키는 이름

이 등장하여 지배적인 무관심을 깨고, 우리 대륙을 갈라놓는 지적인 불통을 극복한다(García Mérou 1900, 1).

또한, 1912년 루벤 다리오가 브라질 문학아카데미를 방문했을 때, 브라질 작가이자 저널리스트인 주제 베리시무(José Verissimo)는 이렇게 인사했다.

거의 동일한 흙으로 된 같은 대륙, 대체로 같은 인종인 사람들, 아니면 적어도 같은 문화적 풍토의 자녀들인 우리들은, 서로에게 무관심하고 남처럼 지내며 거의 완전히 서로를 잊고 지냈지만, 커다란 공통의 이해관계를 지니면서 라틴아메리카에 살고 있다 (Schwartz 1993, 185, 재인용).

이렇게 브라질에서 국가 정체성 인식에 변화가 일어난 것은 언제부터일까. 카르도주 정부에서 외교부장관을 역임한 상파울루 대학 법철학 교수 셀주 라페르(Celso Lafer)는 “브라질인이라는 것이 또한 라틴아메리카인을 의미”한다고 받아들여지게 된 시점을 브라질의 공화정 전환 이후라고 주장한다. 그는 에우클리시스 다 쿠냐(Euclides da Cunha)의 시각을 인용하면서 19세기 후반 미국의 ‘명백한 운명’ 독트린 이후에야 비로소 브라질의 정체성에 변화가 일어났다고 분석한다. 즉, 브라질의 지식인이나 외교관들이 ‘우리 아메리카’와 공통되는 점을 인식하도록 미국의 독트린이 압박하는 역할을 했다는 것이다(Lafer 2000, 211; Guimarães 2020, 607).

2) 브라질의 ‘라틴’ 개념 수용 및 이스파노-루주 아메리카의 상호 동화

1890년대에 들어서면 브라질 지식인들의 글과 관료들의 발언에서 ‘루주’(Luso)아메리카와 ‘이스파노’아메리카를 동질적인 실체(entity)로 보려는 경향이 증가한다. 안토니우 칸지두는 이러한 변화를 “라틴아메리카에 대한 보다 체계적인 숙려”라고 표현했다(Candido 1993). 혼란스럽고 폭력적인 공화국들 사이에 놓인 안정되고 성숙한 군주국이라는 뿌리 깊은 대립과 차별 의식에서 어떻게 이러한 극적인 전환이 일어날 수 있었는가. 매우 다양

한 원인들이 이 전환에 직간접적으로 영향을 미쳤으나, 본고에서는 브라질에 근본적인 변화를 가져온 역사적인 사건 ‘노예제의 폐지’와 ‘공화국으로의 전환’, 그리고 이 사건들 직전에 발생한 ‘삼국동맹 전쟁’(또는 파라과이 전쟁, 1864-1870)에 초점을 맞추고자 한다.¹¹

삼국동맹 전쟁은 그동안 갈등 관계에 있던 아르헨티나와 군사 동맹을 맺으면서 브라질이 다시 스페인어권 아메리카로 관심을 돌리는 계기가 되었다. 오랜 기간 중앙집권 세력과 연방주의자 사이의 충돌로 내분을 겪던 아르헨티나는 전쟁 직전 간신히 통합을 이루었는데, 이후 발발한 삼국동맹 전쟁에서 국가 내부의 결속을 다지는 절호의 기회를 찾았다. 전쟁이 끝난 후, 아르헨티나는 1870-90년의 기간 동안 평균 6.7%의 수출성장률을 기록하여 2.5%의 브라질을 크게 상회하였다(Briceño-Ruiz and Puntigliano 2017, 62). 브라질이 복잡한 사회경제 구조에 내재된 사회적, 인종적, 정치적 분열을 겪는 동안, 아르헨티나는 세계에서 가장 변형한 국가의 하나로 변모하였다. 브라질이 그동안 지녔던 스페인어권 공화국에 대한 부정적인 시각에 새로운 긍정적 판단 기준들이 더해졌다.

그 후, 1888년 단행된 노예제 폐지, 1889년 발생한 군주제의 몰락과 공화정 수립은 브라질에 근본적인 변화를 가져온 일대 사건들이었다. 노예제의 경우, 스페인어권 국가들에서는 이미 폐지된 상태였기 때문에 브라질은 라틴아메리카에서 유일하게 노예제 기반의 사회경제 구조를 지닌 나라로 남아 있었다. 19세기 후반, 국제적으로 비난의 강도가 점점 높아지는 퇴행적인 노예제가 지속되는 한, ‘질서와 진보’의 섬이라는 브라질의 이미지는 한없이 추락할 수밖에 없었다. 노예제 폐지와 군주제의 붕괴는 그들이 그토록 경멸하던 공화정의 길로 들어서게 하였고, 결과적으로 스페인어권 아메리카 공화국들을 바라보는 시각에도 변화를 가져왔다.¹²

11 그동안의 연구에서는 브라질의 기존 시각, 즉 스페인어권 아메리카에 비해 자신들은 특별한 정체성을 지니고 있다는 자의식이 공화정 전환 이후에도 지속되었다는 분석이 지배적이었으나 근래 들어 이러한 경향에 이론(異論)을 제기하는 연구들이 활발하게 이뤄지고 있다(Guimarães 2020; Briceño-Ruiz and Puntigliano 2017; Ricupero 2018; Pimenta 2017; Vieira 2018).

12 이러한 해석과는 다른 관점을 지닌 학자들도 물론 존재한다. 가장 대표적인 연구자가 베델이다. 그는 이전의 제정 시기(1822-1889)와 마찬가지로 제1공화국 시기(1889-1930)에도 브라질 관료들은 이스파노아메리카에 큰 관심을 두지 않았다고 말한다. 그의 연구에 따르면, 브라질은 여전히 유럽, 특히 영국과의 관계에 중요성을 두었고, 새로운 강국인 미국과의 관계 설정에 무게를 실었다. 브라질인들의 시각에서 서반구 아메리카에는 두

상대를 바라보는 시각의 변화는 스페인어권 아메리카에서도 나타났다. 특히 이웃 아르헨티나는 영국과 달리 브라질 공화국을 열광적으로 환영했다. 신생 브라질 공화국은 대륙 내에서 처음으로 ‘섬’이 아닌 ‘보통’의 국가가 되었고, 시간이 지날수록 유럽보다는 아메리카에 더 강한 일체감을 갖게 되었다. 브라질에 정체(政體) 변화가 일어난 시점은 미국 주도로 제1회 미주 국제회의가 워싱턴에서 열리고 있던 시기였다. 브라질은 곧바로 공화주의자를 워싱턴으로 파견하고 아메리카니즘에 확실하게 합류하였다. 이때 브라질 대외관계의 기초를 닦은 인물이 바로 장기간(1902-1912) 외무장관직을 수행한 히우 브라쿠(Rio Branco)였다. 그의 친미외교는 잘 알려져 있는 사실인데, 이는 단순히 미국을 추종한다는 것이 아니라 남미 안에서 주도적인 위치에 올라서겠다는 목표에서 나온 것이다. 또한 그는 국경분쟁이 있는 이웃 스페인어권 국가들과 외교력을 통해 갈등을 해결함으로써 전쟁보다는 외교를 통해 지역 현안을 풀어간다는 평화주의적 국가 정체성 확립에 기여했다(Guimarães 2020, 609; 파우스투 2012, 225). 특히 그는 임기 후반에 중요한 이웃 국가인 아르헨티나, 칠레와 이른바 ‘ABC동맹’을 맺기 위해 힘을 쏟았다. 라틴아메리카 전체 국가들과 협정을 맺는 것은 당시로는 비현실적인 일이었으므로 남미에서 가장 영향력 있는 두 나라 칠레 및 아르헨티나와 평화협정을 체결하면 지역 내의 안정과 평화유지에 크게 기여할 것으로 판단했다. 비록 이 동맹은 뚜렷한 결실을 거두지 못했으나 스페인어권 남미 국가들, 특히 코노수르(Cono Sur) 지역 국가들과의 관계 개선에 중요한 역할을 했다(Bueno et al. 2013, 209-213).

이 시기에 브라질 엘리트 중에서 가장 눈에 띄는 변화를 보인 관료로 주어킹 나부쿠(Joaquim Nabuco)를 들 수 있다. 군주제가 몰락하기 전에는 공화정을 비판하였던 그는 제1공화국이 수립되자 “브라질의 정치와 외교가 과거와 같을 것이라고 누구도 말할 수 없을 것”이라 언급하며 브라질의 변화를 외쳤다. 한때 미국이 주도한 범아메리카주의의 열정적 지지자였던 그는 시간이 흐를수록 미국의 제국주의적 움직임에 대응할 새로운 형식을 제안하기도 하였다. 또한 나부쿠는 아르헨티나의 강력한 경제성장을 높이 평가하였고, 칠레의 안정적인 의회제에서 브라질이 참고할 모델을 찾기도

거인이 존재하는데, 바로 미국과 브라질이었다. 두 거인은 영토의 크기나 자원과 경제의 잠재력에서 유사한 점을 공유하고 있고, 스페인어권 아메리카 또는 라틴아메리카와는 여전히 거리가 있다고 본다(Bethell 2010, 465).

하였다(Preuss 2011, 129-134). 특히 미서전쟁 이후 미국 중심으로 재편되는 새로운 세계질서 속에서 브라질의 미래를 우려하는 심정을 여러 편의 글 속에 담았다.

나는 우리나라의 쇠퇴가 이미 시작되었다고 생각하는 사람 중 한 명이다. 우리는 쿠바와 필리핀처럼, 멕시코와 니카라과처럼 미국의 세력권 내에 들어갈 것이다. 우리의 변화는 워싱턴의 다른 위성 국가들과 같은 길을 따라갈 것이다. 우리가 약간의 존엄과 독립적인 생활(지적인 측면에서)을 누릴 수 있는 유일한 길은 다수의 빛나는 인물을 배출하는 것이다. 이들은, 뜻하지 않게 정치적으로, 물질적으로 동화되거나 제거되지 않도록 우리의 문화를 고양시켜 줄 것이다(Preuss 2011, 133, 재인용)

미국의 스페인어권 아메리카 개입을 가장 선명한 목소리로 비판한 브라질 지식인 중 하나에 에두아르두 프라두(Eduardo Prado)가 있다. 그는 본래 왕정주의자로서 스페인어권 공화국들에 회의적인 시각을 지니고 있었다. 그러나 몬테비데오, 부에노스아이레스, 산티아고 등을 여행하며 그곳의 현실을 접한 뒤에는 이들 국가의 성취를 옹호하게 되었다(Briceño-Ruiz and Puntigliano 2017, 67). 대표 저서 『아메리카의 환상』(*A ilusão Americana*)에서 프라두는 북미 공화주의의 방향성을 문제 삼으며, 미국의 이기적 팽창주의가 지닌 불건전한 정치적, 경제적, 도덕적 영향력을 신랄하게 공격했다(Preuss 2013, 161). 이 책에서 그는 브라질 공화국에 대한 비판도 이어갔는데, 스페인어권 아메리카가 독립 직후에 저지른 실수를 브라질인들도 그대로 반복하고 있다고 지적하며, 그것은 다른 아닌 “라틴아메리카에 외부 인종의 제도를 들여와 이식”하는 것이라고 설명했다. 그는 도덕적인 주제에 대해서 논의를 이어가면서 문명의 수준을 판단하는 진정한 기준은 “인간의 삶과 자유에 대한 존중”이라고 정의하고, 이 기준에 따르면 미국은 정신적인 면에서 ‘공격적’이기 때문에 브라질보다 열등하다고 평가했다. 반면, 브라질은 이베리아 기원의 “라틴 정신”을 유지하고 “인간의 삶과 자유를 존중”하고 있음을 강조했다. 이러한 경향은 미서전쟁 이후 이스파노아메리카 지식인들 사이에서도 강하게 나타나며, 모니카 키하다(Mónica Quijada)는

이를 “이분법의 역전(*la inversión de las dicotomías*)”이라 불렀다. 간단히 정리하면, 앵글로아메리카에 비해 라틴아메리카는 비록 생물학적으로 열등할 지라도 도덕적으로는 우월하다는 해석이다(Quijada 1997, 599-604).

브라질 작가이자 저널리스트인 세르지우 부아르키 지 올란다(Sergio Buarque de Holanda)의 통찰에도 귀를 기울일 필요가 있다. 1920년 페루의 시인이자 저널리스트 호세 산토스 초카노(José Santos Chocano)에게 찬사를 보내는 「산토스 초카노」(Santos Chocano)라는 글에서 그는 스페인어권 아메리카의 ‘알려지지 않은 모물들’에 대한 인식이 매우 제한되어 있음을 이렇게 설명한다. “우리 브라질인들은 스페인어권 아메리카의 일에 거의 관심이 없다. 우리의 관심, 우리의 사고, 우리의 기호는 거의 항상 구세계로 향한다. [...] 안데스의 위엄 있는 장대함 또는 아마존 열대우림의 놀랄만한 장려함을 느끼기보다는 런던 거리의 조용한 문명을 즐기거나 파리의 미소 띤 무감각을 선호한다”(Albuquerque 2008, 9, 재인용).

한편, 노예제와 군주제의 종말은 단순히 브라질 내부의 문제가 아니라 남미의 문제이기도 하였으며, 곧바로 라틴아메리카 내의 브라질 위치에 관한 공적인 토론을 불러일으켰다. 또한, 이 시기에는 미국, 유럽을 비롯한 ‘라틴’ 세계의 외부에서도 브라질이 라틴아메리카의 일부라는 인식이 공식화되기 시작했다. 1920년대를 거치면서 자타 공히 브라질의 위치는 라틴아메리카 내부로 규정되었다.

이 시기에 활동한 지식인들의 작품들은 매우 잘 알려져 있으므로 여기서는 라틴아메리카라는 개념을 통해서 이스파노-루주 아메리카의 상호인식에 한정하여 다루고자 한다. 먼저, 스페인어권 아메리카에서는 미국의 제국주의적 움직임에 경계심을 늦추지 않았던 호세 마르티(José Martí)가 ‘앵글로’와 ‘라틴’아메리카를 구별하기 위해 이 대륙에 ‘우리’와 ‘그들’의 개념을 적용하였다. 당대 가장 영향력 있는 작품을 쓴 엔리케 로도(José Enrique Rodó)도 ‘양키의 위협성’(*el peligro yanqui*)을 경고하면서 자신의 이상적인 문화적, 민족적 공동체에 브라질을 포함시키기 위해 ‘이베로아메리카’나 ‘거대한 조국’(Magna Patria)을 언급하였다. 아마도 스페인어권 아메리카에서 가장 분명하게 브라질을 라틴아메리카의 일부로 간주한 지식인은 아르헨티나의 마누엘 우가르테(Manuel Baldomero Ugarte)일 것이다. 그는 브라질을 ‘우리 민족들의 가족에 불가결한 부분’이라 칭하였다(Bethell 2010, 467-8;

Briceño-Ruiz and Puntigliano 2017, 66).

지금까지 라틴아메리카라는 개념을 통해 브라질-스페인어권 아메리카 간에 서로를 바라보는 시각, 상대를 평가하는 판단 기준에 나타난 변화들을 살펴보았다. 그러나 지식인 사회 전체를 놓고 볼 때 이러한 움직임은 여전히 일부에 지나지 않는다고 할 수 있다. 하지만 ‘분리의 길’이 지배적이던 시대에도 ‘통합의 길’을 모색한 의미 있는 시도들이 지속적으로 나타났음은 분명한 사실이며, 이러한 흐름이 현재까지 이어져 메르코수르(Mercosur)를 비롯한 라틴아메리카 지역통합의 구체적 결실로 나타나고 있다.

결 론

2017년 세상을 떠난 브라질의 대표적 사학자 에밀리아 비오티 다 코스타는 대표적 저서 『브라질 제국: 신화와 역사』(*The Brazilian Empire: Myths and Histories*)의 서론에서 브라질 역사학의 한계를 냉철하게 비판한 바 있다. “우리들은 국가의 경계선 안에 있는 역사를 연구하는 데에 길들여져 성장해 왔다. 따라서 종종 우리의 삶을 형성하는 더 큰 작용을 인식하는데 실패하곤 한다. 만약 우리가 그 한계를 넘어 다른 곳에서도 유사한 일들이 일어나는 것을 알게 되면, 한 나라의 역사를 더 큰 그림 안에 두어야만 그것을 옳게 이해할 수 있음을 이해하게 된다”(Costa 1985, xix). 또한, 아르헨티나 출신으로 브라질 상파울루 대학에서 오랜 기간 교편을 잡은 호르헤 슈와르츠(Jorge Schwartz)는 일찍이 「토르데시야스 선을 제거하라」(Abaixo Tordesilhas)에서 라틴아메리카라는 개념에 브라질이 ‘통합’되는 오랜 문제를 언급하며 마땅히 그 안에 위치해야 함을 피력하였다. 그러나 브라질을 라틴아메리카 ‘안’에 위치시키는 문제는 단순하지 않다.

라틴아메리카 지역연구, 특히 지역통합 연구에서 반복적으로 제기되는 주제의 하나는 라틴아메리카를 구성하는 두 중심 세계, 즉 스페인어권 아메리카와 포르투갈어권 아메리카(브라질) 사이의 관계이다. 이 주제가 반복적으로 제기된다는 것은 두 세계의 관계가 순탄치만은 않은, 굴곡의 역사를 거쳐 왔다는 의미이기도 할 것이다. 특히 최근 10여 년간, 이 두 세계의 역사적, 언어·문화적 간극과는 다른 차원에서, 때로는 그 위에 덧씌워져, 정치·경제, 이념적 간극으로 라틴아메리카 지역이 나뉘고 있음을 논하는

글들이 늘어났다. 통합보다는 분열과 갈등에 방점을 찍은 이러한 시각은 라틴아메리카가 대서양-태평양, 또는 동-서로 분열되고 있으며, 심지어 호르헤 슈와르츠의 호소와는 반대로 과거의 토르데시야스 선이 되살아나고 있다는 해석을 내놓기도 한다(Valladado 2007; Vivares et al. 2015).

본 연구는 이러한 브라질-스페인어권 아메리카 사이에 존재해 온 학문적 거리를 극복하기 위하여 비교-통합적 접근방식을 택하였다. 구체적으로는 ‘이스파노아메리카’와 ‘루주아메리카’에서 독립 이후 ‘라틴’이라는 개념이 어떻게 인식되고 수용되었는지, 그리고 그 인식과 수용이 두 지역 간의 타자 및 자아상을 어떻게 규정하였는지, 나아가 두 세계가 어떻게 상호 ‘외면’의 시기를 극복하고 인식의 전환과 ‘라틴성’을 공유하게 되었는지를 당대 지식인들의 문헌을 통해 분석하였다. 전반적으로는 ‘분리의 길’을 지향하는 경향이 우세하였으나 그 속에서도 ‘통합의 길’을 적극적으로 모색한 움직임을 파악할 수 있었다.

한편, 브라질의 라틴 개념의 수용과 스페인어권 아메리카에 대한 인식의 변화는 현대의 지역통합에도 영향을 미쳤다고 할 수 있다. 특히 브라질 내에서 ‘통합의 길’에 대한 관점이 완전히 달라졌음을 알 수 있다. 과거에는 터부시되거나 조심스러웠던 언급들이 이제는 국가의 정책에 등장하고, 때로는 브라질 대통령의 연설에서 ‘큰 조국’, ‘파트리아 그란데’(Patria Grande) 등과 같은 표현을 듣기도 한다. 과거 ‘라틴아메리카 민족주의’(nacionalismo latinoamericano)를 주창하던 사람들에게서나 접할 수 있는 용어들이다. 물론 여전히 초(超)국가주의나 공동체주의를 말하는 것을 이단처럼 여기는 풍조가 남아 있다. 또한 통합의 개념들이 국가, 정부 간 기구의 틀에서 언급되고 경제나 자원의 차원에서 논의되지만, 국민 개개인의 차원에서 인식되고 필요성을 인지하는 데까지는 이르지 못한 듯하다. 그러나 이러한 한계 속에서도 남미공동시장(Mercosur)은 30년 이상 지속되었으며, 완전한 관세동맹은 아니지만, 근본적인 부분은 유지되고 또 확대되어 왔다. 더욱 놀라운 것은 1988년 제정된 브라질 헌법(브라질 연방공화국 헌법)에 라틴아메리카 통합을 추구한다는 국제관계의 목적이 명시되어 있다는 점이다(헌법 제4조의 별항: “브라질연방공화국은 라틴아메리카 국가들의 공동체를 통해서 라틴아메리카 국민들의 경제적, 정치적, 사회적, 문화적 통합을 추진한다”). 장기적인 관점으로 본다면 브라질이 라틴아메리카의 통합을 위해 이웃 스

페인어권 아메리카와 끊임없는 통합의 길을 모색해 온 것은 부정할 수 없는 사실이다.

참고문헌

- 미놀로, 월터 D.(2010), 『라틴아메리카, 만들어진 대륙: 식민적 상처와 탈식민적 전환』, 김은중 옮김, 그린비.
- 최명호(2015), 「우리들의 라틴아메리카 혹은 중남미 - 용어의 역사와 그 맥락에 관한 연구」, 『이베로아메리카』, Vol. 17, No. 1, pp. 133-168.
- 파우스트, 보리스(2012), 『브라질의 역사』, 최해성 옮김, 그린비.
- Albuquerque, José Lindomar Coelho(2008), “As fronteiras ibero-americanas em Sérgio Buarque de Holanda”, *Paper in 32º Encontro Anual da Anpocs GT30 – Pensamento Social no Brasil*, pp. 1-29.
- Anderson, Benedict(2006), *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism*, (Revised Edition), London: Verso
- Ardao, Arturo(1980), *Génesis de la idea y el nombre e America Latina*, Caracas: Centro de Estudios Latinoamericanos “Romulo Gallegos”.
- _____(1993), *América Latina y la latinidad*. México, D.F.: Universidad Nacional de México.
- Bethell, Leslie(ed.)(1987), *Colonial Brazil*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- _____(2010), “Brazil and ‘Latin America’”, *Journal of Latin American Studies*, No. 42, pp. 457-485.
- Brandi Aleixo, José Carlos(2000), “O Brasil e o Congresso Anfictiônico do Panamá”, *Revista Brasileira de Política Internacional*, Vol. 43, No. 2, pp. 170-191.
- Briceño-Ruiz, Jose and Andrés Rivarola Puntigliano(2017), *Brazil and Latin America: Between the Seperation and Integration Paths*, New York: Lexington Book.
- Bruit, Héctor H.(2000), “A invenção da America Latina”, *Anais Eletrônicos do V Encontro da ANPHLAC(Associação Nacional de Pesquisadores e Professores de História das Ameicas)*, Belo Horizonte.
- Bueno, Clodoaldo, T. Vigevani, and H. Ramanzini Júnior(2013), “Latin American Integration: A Brazilian View”, in A. Rivarola Puntigliano, and J. Briceño-Ruiz, *Resilience of Regionalism in Latin America and Caribbean: Development and Autonomy*, Houndmills: Palgrave Macmillan.
- Calvino, Italo(1996), *Six Memos for the Next Millennium*, London: Vintage Books.
- Candido, Antonio(1993). “Os Brasileiros e a Nossa América,” in *Recortes*, São Paulo: Companhia das Letras, pp. 130-139.
- Costa, Emilia Viotti da(1985), *The Brazilian Empire: Myths and Histories*, Chicago: University of Chicago Press.
- Farret, Rafael Leporance and Simone Rodrigues Pinto(2011), “América Latina: da construção do nome à consolidação da ideia”, *Topoi*, Vol. 12, No. 23, pp.

30-42.

- Febres, Laura(2006), "Arturo Ardao, La idea y el nombre de América Latina", *Estudios Latinoamericanos*, No. 18-19, pp. 77-86.
- García Mérou, Martín(1900), *El Brasil intelectual: Impresiones y notas literarias*, Buenos Aires: Félix Lajouane, Editor (<https://archive.org/details/elbrasilintellect00garc/page/n9/mode/2up>, 2021.06.01. 검색).
- Gobat, Michel(2013), "The Invention of Latin America: A Transnational History of Anti-Imperialism, Democracy, and Race", *The American Historical Review*, Vol. 118, No. 5, pp. 1345-1375.
- Guimarães, Feliciano de Sá(2020), "The uneasy 'well-placed' state: Brazil within Latin America and the West", *Cambridge Review of International Affairs*, Vol. 33, No. 4, pp. 603-619.
- Jaguaribe, Helio(1981), "Brasil y la América Latina," in Tomassini, Luciano(com.), *Las Relaciones Internacionales de la America Latina*, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica, pp. 417-446.
- Lafer, Celso(2000), "Brazilian International Identity and Foreign Policy: Past, Present, and Future", *Daedalus*, Vol. 129, Issue 2, pp. 207-238.
- Lewis, Martin W. and Wigen, Karen(1997), *The Myth of Continents: A Critique of Metageography*, Berkeley: University of California Press.
- Lorcin, Patricia M. E.(2002), "Rome and France in Africa: Recovering Colonial Algeria's Latin Past", *French Historical Studies*, Vol. 25, No. 2, pp. 295-329.
- Marcus, Alan P.(2011), "Rethinking Brazil's Place within Latin Americanist Geography", *Journal of Latin American Geography*, Vol. 10, No. 1, pp. 131-149.
- Newcomb, Robert Patrick(2011), "Beyond Tordesillas: The Role of Mediated Comparative Analysis in Luso-Hispanic Studies", *Chasqui*, Vol. 40, No. 2, pp. 125-145.
- _____(2012), *Nossa and Nuestra América: Inter-American Dialogues*, West Lafayette: Purdue University Press.
- Larsen, Neil(2001), *Determinations: Essays on Theory, Narrative, and Nations in the Americas*, New York: Verso.
- Pabón Cadavid, Jhonny Antonio(2012), "José María Torres Caicedo: El nacimiento de la identidad latinoamericana, las construcciones nacionales y el derecho de autor", *Revista La Propiedad Inmaterial*, No. 16, pp. 19-55.
- Pimenta, João Paulo(2017), *La independencia de Brasil y la experiencia hispanoamericana (1808-1822)*, Santiago: Ediciones de la Dirección de

- Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Phelan, John Leddy(1968), “Pan-Latinism, French Intervention in Mexico (1861-1867) and the Genesis of the Idea of Latin America,” in Juan A. Ortega y Medina(eds.), *Conciencia y autenticidad historicas: Escritos en homenaje a Edmundo O’Gorman*, Mexico City: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 279-298.
- Preuss, Ori(2011), *Bridging the Island: Brazilians’ Views of Spanish America and Themselves, 1865-1912*. Madrid: Iberoamericana.
- _____(2013), “Discovering ‘os ianques do sul’: towards an entangled Luso-Hispanic history of Latin America”, *Revista Brasileira de Política*, Vol. 56, Issue 2, pp. 157-176.
- Quijada, Mónica(1997), “Latinos y anglosajones: el 98 en el fin de siglo sudamericano”, *Hispania*, Vol. 57, No. 196, pp. 589-609.
- _____(1998), “Sobre el origen y difusión del nombre ‘América Latina’”, *Revista de Indias*, Vol. 58, No. 214, pp. 595-616.
- Ricupero, Bernardo(2018), “A República e a Descoberta da América: Nova Forma de Governo e Mudança Identitária no Brasil da Década de 1890”, *Revista de Ciências Sociais*, Vol. 61, No. 1, pp. 213-253.
- Rojas Mix, Miguel(1986), “Bilbao y el hallazgo de América Latina: Unión continental, socialista y libertaria”, *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brasílien-Caravelle*, Vol. 46, pp. 35-47.
- Santos, Luís Cláudio Villafañe G.(2010), *O dia em que Adiaram o Carnaval: Política Externa e a Construção de Brasil*, São Paulo: Editora UNESP.
- Schwartz, Jorge(1993), “Abaixo Tordesilhas!”, *Estudios Avanzados*, Vol. 7, No. 17, pp. 185-200.
- Valladao, Alfredo G. A.(2007), “The new Tordesillas line: The present great Latin American East-West divide”, *Quaderni IAI*, No. 29, pp. 1-14.
- Vieira, Marco A.(2018), “(Re-)imagining the ‘Self’ of Ontological Security: The Case of Brazil’s Ambivalent Postcolonial Subjectivity”, *Millennium: Journal of International Studies*, Vol. 46, No. 2, pp. 142-164.
- Vivares, Ernesto and Michele Dolcetti-Marcolini(2015), “Two regionalism, two Latin Americas, or beyond Latin America? Contributions from a critical and decolonial IPE”, *Third World Quarterly*, Vol. 36, No. 5, pp. 866-882.

Article Received: 2021. 08. 07

Revised: 2021. 08. 15

Accepted: 2021. 08. 20

Paraguay and the Asian Markets: An Analysis from the Gravity Model

Luis D. Laino*

Fundación Manuel Gondra, Paraguay

ABSTRACT

Paraguay and the Asian Markets: An Analysis from the Gravity Model: This research presents an analysis of Paraguay's exports to Asia during the 2008-2019 period. This analysis aims to examine the opportunities for a greater commercial relationship between Paraguay and the economies of Asian countries. A gravity model of international trade and the panel data technique are used, including the main Asian countries that import Paraguayan products.

Keywords: Asia, International Trade, Exports, Gravity Model, Panel Data / Asia, Comercio internacional, Exportaciones, Modelo de gravedad, Datos de panel

INTRODUCTION

In the twelve years of the 2008-2019 period, Paraguay's exports to Asian countries totaled USD 9,387 million FOB, representing 10% of the country's total exports. The main destinations are: India, with a share of 17.7% of total sales to Asia; Israel, with 16.4%; Bangladesh, with 9.2%; Vietnam, with 8.7%; and Japan, with 7.2% of the total exported to the continent (BCP 2020).

Among the products sold by Paraguay to Asia, the following stand out: soybean oil, with 27.8% of the total value exported to the continent; soybeans and other seeds with 24.3%; frozen beef, with 16.1%; soybean meal, with

* Luis D. Laino holds the Doctorate in Economic Sciences; he is a research associate of the Manuel Gondra Foundation and financial advisor for private companies. His research focuses on public policies and international trade (ldlaino@chacoamericano.org).

10.1%; corn, with 4.2%; and hides and skins, with 4.1% (BCP 2020).

During the 2008-2019 period, the average annual income from sales to Asian countries was USD 782 million FOB. The percentage of exports to Asia in relation to total Paraguayan exports increased from 7.8% in 2008 to 9.9% in 2019. Sales were USD 791 million in 2019 and, according to preliminary data, exports to Asian countries amounted to USD 716 million in 2020, which would correspond to 9.1% of Paraguay's total sales abroad (BCP 2020).

This work analyzes Paraguay's exports to Asia during the 2008-2019 period through the application of a gravity model of international trade. The objective of this analysis is to examine the opportunities that a greater commercial relationship with the economies of the Asian continent would present.

THE GRAVITY MODEL OF INTERNATIONAL TRADE

The physical law of universal gravitation proposed by Isaac Newton in 1687 is the origin of the gravity model of international trade. The universal law of gravitation establishes that the greater the mass and proximity of two bodies, there will be more force of attraction between them. William Reilly used this approach to create a gravity model in 1931 to measure retail trade between two cities (Rosenberg 2020).

Later, Walter Isard contributed to the study of the gravity model by applying the methodology to regional analysis (Isard 1960). However, Chaney (2011) states that it was Jan Tinbergen who, in 1962, used the analogy with Newton's law of universal gravitation to describe the patterns of aggregate flows of bilateral exchange. Tinbergen described the exchange between countries A and B as proportional to their products and inversely proportional to the distance between them, which implied the application of the model to international trade.

According to Tinbergen, there are three factors that explain trade flows: (i) the potential supply of the exporting country and the potential demand of the importing country; (ii) the population; and (iii) resistance to trade,

which in turn can be natural or artificial. Natural barriers are transportation costs and time, while artificial barriers are those imposed by governments, such as tariffs, import quotas and exchange controls (Sá Porto 2002).

Paul Krugman also contributed to the refinement of the gravity model with the most widespread theoretical justification presented in 1980, where trade depends positively on the income of the countries and negatively on the distance between them (Kume and Piani 2000). Azevedo (2004) states that, although there is no complete correspondence between the theoretical models of international trade and the variables used, several authors have shown that the gravity model can be derived from both the Heckscher-Ohlin model and imperfect competition models.

Since his empirical proposition in the 1960s, the equation representing the gravity model was based on a series of theoretical articles. These articles demonstrated that its basic formulation is consistent with various models of trade flows, with which its empirical application expanded (Frantianni 2007).

The gravity model strengthened its theoretical foundation with the incorporation of statistics and the development of the new theory of international trade in the 1980s and 1990s. The development of the model, added to the contribution of econometrics and the introduction of the panel data technique, affirmed it as a strong analysis tool (Nascimento and Júnior 2013).

THE PANEL DATA TECHNIQUE

A panel data model is one that includes a sample of units of interest (individuals, companies, banks, cities, countries, etc.) for a given period of time (Mayorga and Muñoz 2000). The panel data technique is therefore a combination of cross-sectional and time series data.

With the application of econometrics, the gravity models went from their original configuration of transversal analysis to the use of panel data, which eliminated distortions that had been previously detected (Nascimento and Júnior 2013). According to Baronio and Vianco (2014), the main objective of applying the panel data technique is to capture unobservable heterogeneity,

either between units and over time.

In this way, applying dashboard data enables you to analyze specific individual effects and temporal effects. Individual effects are those that unequally affect each of the study units, which are invariant over time and directly affect the decisions made by units. Temporal effects are those that affect all study units equally and that can be associated, for example, with macroeconomic shocks (Baronio and Vianco 2014).

The panel data technique has advantages and disadvantages. Among the advantages it can be mentioned that: (i) allows to have a greater number of observations, improving the efficiency of the estimates; (ii) recognizes unobservable heterogeneity, both between units and over time; (iii) assumes and incorporates into the analysis the fact that the units are heterogeneous, (iv) allows better study of the dynamics of adjustment processes; and (v) makes it possible to develop and test relatively complex models. The disadvantages are related to obtaining statistical information on the study units, when it is derived from surveys, interviews or other means (Mayorga and Muñoz 2000).

The estimation with the panel data technique can be carried out through the linear regression model under the Ordinary Least Squares method for combined data (OLSC), through the Fixed Effects (FE) model and through the Random Effects model (RE). The estimation through the OLSC model considers the longitudinal sample without taking into account the cross-sectional and time series nature of the data.

The FE model considers that there is a different constant term for each individual and assumes that the individual effects are independent of each other, so that the intercept of each individual remains fixed in time. The model considers that the explanatory variables affect the cross-sectional units equally and that these are differentiated by their own characteristics, measured by means of the intercept (Baronio and Vianco 2014).

On the other hand, the RE model considers that the individual effects are not independent of each other, but rather are randomly distributed around a given value. This model assumes that the number of factors that affect the dependent variable, but have not been explicitly included, can be appropriately summarized in the random disturbance. In this way, the RE model considers that both the impact of the explanatory variables, as well

as the characteristics of each cross-sectional unit, are different. In the case of the RE model, the Ordinary Least Squares method is not applicable because its assumptions are not met, for which the Generalized Least Squares (GLS) method is preferable (Baronio and Vianco 2014).

METHOD: MODEL SPECIFICATION AND DATA SOURCE

The gravity model of international trade is expressed in the gravity equation, which is one of the most robust empirical findings in international economics. The gravity equation establishes that the bilateral exchange between two countries is proportional to their respective sizes, measured by the Gross Domestic Product (GDP), and inversely proportional to the geographical distance between them (Chaney 2011).

The basic gravity equation is expressed in the following way and in logarithmic form (Azevedo 2004):

$$M_{ij} = B_0 + B_1 \ln Y_i + B_2 \ln(Y_i/N_i) + B_3 \ln Y_j + B_4 \ln(Y_j/N_j) + B_5 \ln D_{ij} + e_{ij} \quad (1)$$

where:

M_{ij} is the bilateral trade in nominal exports or imports, or in the sum of both, from country i to country j ;

Y_w is the nominal GDP of countries i and j ;

N_w is the population of countries i and j ;

D_{ij} is the distance between countries i and j ;

B_1 , B_2 , B_3 and B_4 are parameters that are expected to have a positive sign;

B_5 is a parameter that is expected to have a negative sign; and e_{ij} is the error term.

The coefficients associated with the GDP of the exporting and importing countries are expected to show a positive sign. This is because the higher the income of a country, the greater the variety of products available for export and the greater the preference of its inhabitants for the variety of

consumption.

There are also reasons that indicate that GDP per capita has a positive impact on trade, because as countries develop, the greater the supply and demand for differentiated products. The distance between countries, on the contrary, represents a resistance to trade and should present a negative impact (Azevedo 2004).

The two standardized ways of measuring the size of countries in a gravity model are per capita product and population. Holding output constant, the population coefficient is generally negative, capturing the well-known phenomenon that larger countries tend to be relatively less open to trade as a percentage of their output. It is mathematically equivalent to express the explanatory variables as GDP and GDP per capita, or as GDP and population, showing inverse signs the coefficients associated with GDP per capita and population (Frankel 1997).

Considering the objective of this study, the gravity model to be applied was specified as follows:

$$\ln \text{EXP}_{ij} = B_0 + B_1 \ln \text{GDP}_i + B_2 \ln \text{CAP}_i + B_3 \ln \text{GDP}_j + B_4 \ln \text{CAP}_j + B_5 \ln \text{DIST}_{ij} + e_{ij} \quad (2)$$

where:

EXP_{ij} is Paraguay's exports to country j ;

GDP_i is the GDP of Paraguay;

CAP_i is the GDP per capita of Paraguay;

GDP_j is the GDP of country j ;

CAP_j is the GDP per capita of country j ;

DIST_{ij} is the distance between the capital of Paraguay and the capital of country j ;

B_1 , B_2 , B_3 and B_4 are parameters that are expected to have a positive sign;

B_5 is a parameter that you expect to have a negative sign; and e_{ij} is the error term.

Equation 2 was estimated with the panel data technique, through the statistical program Gnu Regression, Econometrics and Time-series Library (GRET), version 2019c.

The data cover the main Asian destination countries for Paraguay exports

during the twelve years of the 2008-2019 period. The ten countries considered are: Bangladesh, China, South Korea, Hong Kong (China), India, Indonesia, Israel, Japan, Thailand and Vietnam. Together, exports to these ten countries represented 85.5% of the total value of Paraguayan exports to Asia during the period analyzed.

To estimate the gravity equation, annual data for the 2008-2019 period were used, separated into ten panels, one for each importing country. The data on exports from Paraguay to these countries are statistics from the Central Bank of Paraguay. Current dollar values were converted to constant 2010 dollars.

The GDP and GDP per capita in constant 2010 dollars were obtained from the World Bank's World Development Indicators database. The distance in kilometers between the capital of Paraguay and the capital of each of the importing countries was obtained from www.DistanceCalculator.net.

To determine which panel data model is the most appropriate, the Hausman and Breusch-Pagan contrasts were used. An analysis of the relationships between the variables was also carried out to detect collinearity problems, and a test to check the normality of the error, a condition that must be met for the application of the other parametric tests of hypotheses associated with the linear regression model.

Similarly, the eventual presence of heteroscedasticity and autocorrelation was graphically verified. These problems affect both cross-sectional and time series data, so they can be presented in the estimation with panel data (Gujarati 2006).

RESULTS

The gravity equation was estimated by applying three panel data models: (1) Ordinary Least Squares for Combined data (OLSC); (2) Fixed Effects (FE); and (3) Random Effects (RE). Annual data from the 2008-2019 period were used, with a total of 120 observations divided into ten panels.

An analysis of the relationships between the variables was carried out through the matrix of coefficients, observing a strong correlation between the GDP and the GDP per capita of Paraguay, for which the variable that

measures the GDP per capita of Paraguay was excluded in order to avoid a collinearity problem. In the case of the FE model, the same also happened with the variable that measures distance.

The estimation by robust standard errors was used, in order to correct the heteroscedasticity and autocorrelation problems detected. According to the normality test of the residuals, the error has a normal distribution in the three models, as the null hypothesis is not rejected with non-significant p-values at the 1% level (Table 1).

Table 1: Results

	Model 1: OLS	Model 2: FE	Model 3: RE (GLS)
const	-8,833 (20,28)	-125,1 (115,8)	-8,811 (20,20)
ln_GDPi	2,260** (0,8148)	1,607 (1,542)	2,261*** (0,8048)
ln_GDPj	0,05022 (0,08093)	5,927 (7,079)	0,05284 (0,09278)
ln_CAPj	-0,07958 (0,07502)	-6,557 (8,627)	-0,08324 (0,07540)
ln_DISTij	-2,967*** (0,5416)		-2,974*** (0,5386)
N			120
R ²			0,3102

Dependent variable: ln_EXPi

Robust standard errors (HAC), standard errors in parentheses

** significant at the 5% level, *** significant at the 1% level

In order to define the most appropriate panel data model, the Hausman contrast was applied, which resulted in a non-significant p-value at the 1% level. This indicates that the null hypothesis that the RE model is consistent cannot be rejected, contrary to the FE model. For its part, the Breusch-Pagan Lagrange multiplier yielded a significant p-value at the 1% level, which implies an indication against the null hypothesis that the OLS model is adequate, in favor of the RE model.

Defining the RE model as the appropriate one, its results indicate that the independent variables generally explain the dependent variable at a level of 31.02% (R squared value). In this way, it is possible to affirm that the GDP of Paraguay, the GDP and the GDP per capita of the importing countries, and the distance between the Paraguayan capital and that of the importing countries explain 31.02% of Paraguayan exports to the ten Asian countries considered, in the period 2008-2019.

The coefficient of the Paraguayan GDP variable is statistically significant at the 1% level and has a positive sign. This coefficient indicates that with a 1% increase in Paraguay's GDP, exports increase by 2.26%, keeping the other variables of the model constant (the p-value indicates that the null hypothesis of individual non-significance should be rejected).

The coefficients of the variables GDP and GDP per capita of the importing countries are not statistically significant (the p-value indicates that the null hypothesis of individual non-significance cannot be rejected).

Finally, the coefficient of the variable that measures the distance between the capital of Paraguay and the capitals of the importing countries is statistically significant at the 1% level and has a negative sign. Its coefficient expresses that an increase of 1% in the distance between the capitals of Paraguay and the importing countries produces a reduction of 2.97% in exports from Paraguay.

DISCUSSION

Using the panel data technique and the Random Effects (RE) model, the independent variables of the proposed gravity model explain 31% of Paraguayan exports to Asia in the 2008-2019 period.

With regard to this relatively low coefficient of determination, Zanutta de Pintor et al. (2019), citing Castilho (2002), state that the gravity models with a higher level of disaggregation generally show lower coefficients of determination due to the "disaggregation bias". This bias implies that variables such as GDP and population, which represent income or the size of the country, lose explanatory power over disaggregated trade flows.

The strong positive link between Paraguay's GDP and exports to Asia

is highlighted, a result that is consistent with what is expected according to theory. This relationship indicates that a higher income from Paraguay would increase export capacity, and that most of the exported products would not compete in the domestic market.

Regarding the variable that measures distance, the result indicates that an increase in the distance between Paraguay and the ten Asian countries considered is associated with a decrease in exports. This result coincides with the theoretical foundation of the gravitational model that transportation costs and time constitute natural barriers to international exchange.

The results obtained would indicate that there is a potential for growth in the export capacity of Paraguayan products to Asia, especially those for already consolidated sales, such as: seeds, flour and oil of soybean; corn; frozen beef and leather. Paraguay has competitive advantages in these products, which do not compete in the domestic market.

According to WWF (2016), the greatest expansion of soybean cultivation worldwide occurred in South America: from 17 million hectares cultivated in 1990 to 46 million in 2010. In this region, Paraguay is ranked third in soybean productivity, after Brazil and Argentina. Regarding the world demand for soybeans and beef, it showed an exponential growth during the last decade.

Paraguay, with an economic structure based on the primary sector, participates in an important way in this international market. Soybeans and beef represent 25% of Paraguay's GDP and 65% of exports. At the world level, Paraguay has been among the five largest soybean producers and among the ten largest exporters of beef (WWF 2016).

According to WWF (2014), the rapid growth of soybean cultivation is related to the increasing production of meat, especially pork and chicken. In Asia, China's soybean consumption doubled in the last decade, from 25.7 million tons in 2000 to 55 million in 2009, of which 41 million tons were imported.

With regard to beef, population growth and increased income generate, as in the case of soybeans, a growing international demand. Livestock contributes 15% of the calories and 25% of the proteins in the world diet, since meat provides essential micronutrients that are not easily obtained through vegetable products (FAO 2009).

Although Paraguay has access to numerous export markets, the country sells approximately 90% of its beef to just five countries. The livestock sector recognizes the need to diversify export destinations, especially towards those that pay higher prices, standing out in Asia: Japan, South Korea and China, and in Southeast Asia: Singapore, Vietnam and Malaysia (USDA 2020).

Likewise, as a member of the Southern Common Market (MERCOSUR), Paraguay has gained greater commercial relations with certain extra-regional countries that represent new open markets for exports to Asia, such as India and Israel (Arce 2013).

Through the Revealed Comparative Advantages Index, Arce (2013) concludes for the case of India that Paraguay has competitive advantages in the oil and chemical products sector. With regard to Israel, the advantages are revealed in the wood and beef products industry. In fact, an increase in beef exports to Israel is expected from 2021 (USDA 2020).

On the other hand, China became the main destination for aggregate South American exports in 2016, even surpassing the United States of America. The increase in demand for agricultural and mineral commodities transformed China into a leading trading partner for Latin American countries. Paraguay and China do not have established diplomatic relations, so the link with this country should be reconsidered (Rojas 2018).

According to Rojas (2018), Paraguay should build the foundations of a foreign policy of strategic positioning in the Asia-Pacific Region. This would imply redefining new terms of the relationship with Taiwan and establishing greater ties with China. This projection policy towards Asia should also include a renewal of the agenda with traditional partners such as South Korea and Japan.

CONCLUSIONS

The proposed gravity equation of international trade showed relative consistency with its theoretical foundation. Through the panel data technique and the Random Effects model, it was verified that the independent variables explain 31% of Paraguay's exports to its ten main trading partners in Asia in the 2008-2019 period.

The variables that measure the Gross Domestic Product (GDP) of Paraguay and the distance that separates Paraguay from the importing countries presented significant coefficients. As indicated by the theory of the gravity model, there was a positive relationship between Paraguay's GDP and exports, and a negative relationship between distance and exports.

Paraguay, with an economic structure based on the primary sector, would have important opportunities to expand its exports to the Asian continent. These opportunities would be more relevant in products such as soybeans and beef.

In addition to traditional partners such as Japan, South Korea, and Taiwan, Paraguay's deepening trade relations with Asia should include India, Israel, Bangladesh, Vietnam, and other countries such as Indonesia, Thailand, Singapore, and Malaysia. Paraguay should also build greater ties with China, a country that has become the main destination for South American exports.

Finally, the analysis of Paraguay's international trade with Asia could be deepened through the introduction of new variables that enrich the analysis, as well as through other models and different perspectives.

BIBLIOGRAPY

- Arce, A.(2013), “Paraguay y los nuevos mercados extra regionales”, *Observatorio de Economía Internacional*, <http://www.cadep.org.py/etiqueta/observatorio-de-economia-internacional-obei/>.
- Azevedo, A.(2004), “O efeito do Mercosul sobre o comércio: uma análise com o modelo gravitacional”, *Pesquisa e Planejamento Econômico*, Vol. 34, No. 2, <https://ppe.ipea.gov.br/index.php/ppe/index>.
- Banco Central del Paraguay(BCP)(2020), *Estadísticas Económicas SICEX*, <https://apps.bcp.gov.py:8444/>.
- Baronio, A. and Vianco, A.(2014), *Datos de Panel*, Argentina: Departamento de Matemática y Estadística, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Río Cuarto.
- Castilho, M.(2002), “O acesso das exportações do Mercosul ao mercado europeu”, *Pesquisa e Planejamento Econômico*, Vol. 32, N.1, pp. 163-198, <https://ppe.ipea.gov.br/index.php/ppe/index>.
- Chaney, T.(2011), “The Gravity Equation in International Trade: An Explanation”, University of Chicago, NBER and CEPR.
- Food and Agriculture Organization(FAO)(2009), *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*, Roma: Organización de Las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.
- Frankel, J.(1997), “Regional trading blocs in the world economic system”, Institute for International Economics: Washington, DC.
- Frantianni, M.(2007), “The Gravity Equation in International Trade”, *Handbook of International Business*, 2nd ed., Oxford University Press, Kelley School of Business. Indiana University.
- Gujarati, D. N.(2006), *Econometría Básica*, Río de Janeiro: Elsevier.
- Isard, W.(1960), *Methods of Regional Analysis: An Introduction to Regional Science*, Second Printing, 1962. The MIT Press. The Massachusetts Institute of Technology.
- Kume, H. and G. Piani(2000), “Fluxos bilaterais de comércio e blocos regionais: uma aplicação do modelo gravitacional”, IPEA.
- Mayorga, M. And E. Muñoz(2000), *La Técnica de Datos de Panel. Una guía para su uso e interpretación*, Costa Rica: Departamento de Investigaciones Económicas, Banco Central de Costa Rica.
- Nascimento, F. and D. Júnior(2013), “A evolução do modelo gravitacional na economia”, *Saber Humano*, No. 3, pp. 163-175.

- Rojas, G.(2018), “La emergencia de China en América Latina. Cómo pensar el Paraguay en la Cuenta Asiática del Pacífico”, *Observatorio de Economía Internacional*, <http://www.cadep.org.py/etiqueta/observatorio-de-economia-internacional-obei/>.
- Rosenberg, M.(2020), “Reilly’s Law of Retail Gravitation”, ThoughtCo, <http://thoughtco.com/reillys-law-of-retail-gravitation-1433438>.
- Usda Foreign Agricultural Service(2020), “Paraguay, Livestock and Products Annual. Global Agricultural Information Network”, https://apps.fas.usda.gov/newgainapi/api/Report/DownloadReportByFileName?fileName=Livestock%20and%20Products%20Annual_Buenos%20Aires_Paraguay_09-01-2020.
- World Wildlife Fund(WWF)(2014), *El crecimiento de la soja. Impactos y soluciones*, Wild World Fund International.
- _____(2016), *Análisis social, económico y ambiental de la producción de soja y carne en Paraguay*, WWF-Paraguay.
- Zanquetta de Pintor, G., E. de Pintor and P. Shikida (2019), “Exportações paranaenses do complexo soja: uma análise a partir do modelo gravitacional”, *Revista Orbis Latina*, Vol. 9, No. 2, pp. 171-191.

Annexed

Correlation coefficients

ln_GDPi	ln_CAPi	ln_GDPj	ln_CAPj	ln_DISTij	ln_EXPi	
1,0000	0,9978	0,1108	0,0908	0,0000	0,3521	ln_GDPi
	1,0000	0,1097	0,0899	0,0000	0,3601	ln_CAPi
		1,0000	0,2742	0,1992	-0,0044	ln_GDPj
			1,0000	-0,0521	-0,0432	ln_CAPj
				1,0000	-0,4144	ln_DISTij
					1,0000	ln_EXPi

Critical value at 5% (two-tailed) = 0,1793 for n = 120

Model 1: Ordinary Least Squares method for combined data (OLSC)

	<i>coefficient</i>	<i>std. error</i>	<i>t-ratio</i>	<i>p-value</i>	
Const	-8,83344	20,2814	-0,4355	0,6734	
ln_GDPi	2,26032	0,814815	2,774	0,0216	**
ln_GDPj	0,0502223	0,0809276	0,6206	0,5503	
ln_CAPj	-0,0795803	0,0750242	-1,061	0,3164	
ln_DISTij	-2,96674	0,541553	-5,478	0,0004	***

Dependent variable: ln_EXPi, robust standard errors (HAC)

R-sq	0,310229	R-sq corr	0,286237
F(4, 9)	21,06986	P-value (F)	0,000136

Normality test: Null hypothesis: [The error has a normal distribution] Chi-sq (2) = 7,60397 p = 0,0223264

Model 2: Fixed Effects (FE)

	<i>coefficient</i>	<i>std. error</i>	<i>t-ratio</i>	<i>p-value</i>
Const	-125,130	115,810	-1,080	0,3080
ln_GDPi	1,60723	1,54203	1,042	0,3245
ln_GDPj	5,92707	7,07872	0,8373	0,4241
ln_CAPj	-6,55660	8,62708	-0,7600	0,4667

Dependent variable: ln_EXPi, robust standard errors (HAC)

R-sq MCVF (LSDV)	0,476640	R-sq 'intra'	0,210034
------------------	----------	--------------	----------

Normality test: Null hypothesis: [The error has a normal distribution] Chi-sq (2) = 4,29291 p = 0,116898
--

Modelo 3: Random Effects (RE) (GLS)

	<i>coefficient</i>	<i>std. error</i>	<i>z</i>	<i>p-value</i>	
Const	-8,81070	20,1957	-0,4363	0,6626	
ln_GDPi	2,26069	0,804836	2,809	0,0050	***
ln_GDPj	0,0528416	0,0927823	0,5695	0,5690	
ln_CAPj	-0,0832385	0,0753992	-1,104	0,2696	
ln_DISTij	-2,97404	0,538585	-5,522	<0,0001	***

Dependent variable: ln_EXPi_j, robust standard errors (HAC)

Var (between) = 0,176087	Var (within) = 0,50729
Theta = 0,560003	Corr (y,yhat) ² = 0,310198

Normality test: Null hypothesis: [The error has a normal distribution] Chi-sq (2) = 7,59449 p = 0,0224325
Hausman test: Null hypothesis: [GLS estimators are consistent] Chi-sq (2) = 0,771401 p = 0,679974
Breusch-Pagan test: Null hypothesis: [Variance of the unit-specific error = 0]
Chi-sq (1) = 14,6212 p = 0,000131428

Data

Country: Bangladesh, DISTij: 16762			
Year	EXP_{ij}	GDP_j	CAP_j
2008	7360849	103950531261	720
2009	6246136	109194965287	748
2010	45615890	115279077465	781
2011	40050349	122731154082	822
2012	37341764	130735015707	866
2013	89331829	138596904008	907
2014	95539688	146997344630	951
2015	87198373	156629551255	1002
2016	131104593	167771360259	1062
2017	106999613	179992118771	1127
2018	77012465	194146236466	1203
2019	49449098	209974367462	1288

Country: China, DISTij: 18274			
Year	EXP_{ij}	GDP_j	CAP_j
2008	96680170	5029291070606	3797
2009	38521490	5501980339596	4133
2010	34230577	6087163874512	4550
2011	25572341	6668538680619	4961
2012	35592365	7192934987439	5325
2013	45281126	7751549114989	5711
2014	39091755	8327160831972	6104
2015	27648717	8913503612416	6500
2016	19977136	9523968278958	6908
2017	25615698	10185617478789	7347
2018	24053284	10873123622055	7807
2019	10541276	11537484336928	8255

Country: South Korea, DISTij: 18558			
Year	EXP_{ij}	GDP_j	CAP_j
2008	42916021	1062750941696	21665
2009	4178510	1071175357672	21724
2010	2472466	1144066965324	23087
2011	89819164	1186233472871	23755
2012	27521398	1214733099700	24198
2013	41106804	1253175863016	24850
2014	48299998	1293308240994	25486
2015	33884191	1329638605060	26064
2016	57633343	1368821481990	26726
2017	92565052	1412071254753	27493
2018	27419239	1453125867702	28158
2019	82697467	1482760164323	28675

Country: Hong Kong (China), DISTij: 19115			
Year	EXP_{ij}	GDP_j	CAP_j
2008	4518176	219543765618	31554
2009	6816470	214145031721	30711
2010	5430734	228637697575	32550
2011	14490795	239645793590	33888
2012	42313550	243720447901	34086
2013	90288196	251279570348	35003
2014	111716552	258221046638	35718
2015	48355491	264386829327	36261
2016	26951530	270122507356	36818
2017	34972388	280362944357	37929
2018	26121537	288346170949	38699
2019	11961220	284743319786	37928

Country: India, DISTij: 15532			
Year	EXP_{ij}	GDP_j	CAP_j
2008	54050064	1431812781421	1193
2009	73791368	1544380310593	1268
2010	72018766	1675615335601	1358
2011	36958173	1763440111904	1410
2012	20303895	1859659734291	1469
2013	47437133	1978419583618	1545
2014	173562696	2125024977748	1640
2015	188239149	2294947360720	1752
2016	185681198	2484425233784	1876
2017	247572626	2659423696537	1987
2018	231400264	2822169439127	2086
2019	198314889	2940156656485	2152

Country: Indonesia, DISTij: 16133			
Year	EXP_{ij}	GDP_j	CAP_j
2008	4222642	679403088245	2885
2009	14903590	710851782010	2979
2010	6931613	755094160363	3122
2011	26317108	801681840622	3271
2012	19362214	850023661688	3421
2013	90984765	897261717987	3563
2014	23367303	942184637117	3693
2015	30812365	988128596686	3824
2016	44048497	1037861792573	3968
2017	19173241	1090479163408	4121
2018	79645248	1146853725883	4285
2019	24226514	1204479845862	4451

Country: Israel, DISTij: 11678			
Year	EXPij	GDPj	CAPj
2008	87394405	219555160962	30040
2009	65806452	221584427356	29601
2010	98996854	233995676088	30694
2011	122693487	245188853424	31573
2012	120596782	250723348309	31695
2013	144897740	261123489448	32399
2014	110974589	270937032854	32978
2015	141261942	277141740528	33071
2016	150748993	288177653283	33721
2017	118893585	298369641485	34243
2018	94166042	308674441425	34750
2019	138061909	319390655678	35279

Country: Japan, DISTij: 17973			
Year	EXPij	GDPj	CAPj
2008	87121933	5784066298239	45166
2009	48270997	5470777391094	42725
2010	38413775	5700098114744	44508
2011	43751753	5693518985133	44539
2012	24777568	5778642194553	45277
2013	66934169	5894230516027	46249
2014	83810824	5916317345752	46484
2015	71995740	5988669235429	47103
2016	38073737	6019926762461	47403
2017	51703633	6150456276848	48511
2018	28688458	6170335002849	48766
2019	29769209	6210698351093	49188

Country: Thailand, DISTij: 17394			
Year	EXPij	GDPj	CAPj
2008	32965931	319473632807	4802
2009	12060421	317267289652	4745
2010	27808145	341104820155	5076
2011	18782309	343970551186	5094
2012	10340404	368883637205	5438
2013	32913044	378797368589	5559
2014	118799013	382526345001	5589
2015	23879294	394514326506	5741
2016	58382094	408043089557	5916
2017	11547932	424635143108	6135
2018	24948929	442260737640	6370
2019	43954820	452674624298	6502

Country: Vietnam, DISTij: 18263			
Year	EXPij	GDPj	CAPj
2008	16257837	103355590690	1198
2009	40211260	108934619581	1251
2010	38363947	115931749697	1318
2011	66907573	123166241860	1386
2012	50721640	129629226783	1443
2013	31928779	136657571782	1506
2014	52556645	144834688913	1579
2015	66534179	154508616052	1667
2016	145600993	164104855205	1753
2017	80227783	175284081081	1853
2018	90108476	187686812137	1964
2019	67151958	200857611961	2082

Country: Paraguay	
GDPi	CAPi
24550515091	4037
24487181775	3973
27215968616	4356
28372405344	4479
28219616269	4395
30595001138	4699
32082190602	4861
33070442062	4944
34496738802	5090
36205628582	5272
37420751807	5380
37409557616	5310

Article Received: 2021. 03. 15

Revised: 2021. 07. 22

Accepted: 2021. 07. 28

The Impact of American Guns on Violence in Mexico

Nubia Zulma Nieto Flores*

Independent Researcher

ABSTRACT

The Impact of American Guns on Violence in Mexico: Thousands of Mexican people have been killed by firearms and heavy weaponry. The guns used are mostly imported from the United States. The laxity of American gun laws is a gift for Mexican criminal groups. The present text is based on the following questions: Why is the guns and ammunition industry so powerful in the US? Is there any correlation between laxity of American guns laws and the increase of crime in Mexico? Have organised crime and violence levels increased in Mexico due to the accessibility of guns? Is it more important to increase of business with the US firearms sector, rather than to protect the wellbeing of the population? Does the US government bear responsibility for the development of violence and criminality in Mexico? In the following analysis of the role of the American gun manufacturing, trade, and US public policies contributing to the development of narcotics trafficking and violence in Mexico, the central hypothesis considers a preliminary correlation between prevalence of firearms and increase of violence in Mexico. Presenting a general view of the gun industry in the US reveals the social, political and economic consequences of the illegal weaponry traffic from US into Mexico, and the bilateral responsibility of the US and Mexico.

Keywords: US Guns, Firearms Trafficking, Mexico, Narcotics Trafficking / Armas de Estados Unidos, Tráfico de armas de fuego, México, Tráfico de estupefacientes

* Nubia Zulma Nieto Flores holds a Ph.D. in Geopolitics and is an independent researcher (continents.sky@gmail.com).

INTRODUCTION

Gun killings in the United States (US) result in tens of thousands of deaths and injuries annually, without counting people killed by US weaponry on abroad. From 2014-2017, the number of Americans killed by guns was 56,755. Just in 2017, the number of Americans killed by guns was 15,590 (The week 2018). What's more, the total victims recorded by Gun Violence, a nonprofit organization that tracks shootings in the US, which account for 39,604 victims of gun violence incidents until 6 September 2018, leading to 9,935 deaths; 19,590 injuries and 10,079 minor accidents (Allen 2018). Regarding 2019, until November of the same year, there were recorded 366 mass shootings (Gould and Gal 2019).

The American citizens have a long history of victims killed in mass shooting¹ since 1999, for example, the tragic events in Columbine, Colorado in 1999 where 13 people were killed. Fort Hood, Texas, in 2009, with 13 victims. San Bernardino, California in 2015 with 14 victims. Parkland, Florida in 2018 with 17 killed, Texas in 1991, 23. Sutherland Springs, Texas in 2017 with 26. Sandy Hook, Connecticut in 2012 with 27. Virginia Tech, Virginia in 2007 with 32. Orlando, Florida, in 2016 with 49. Las Vegas, Nevada 2017 with 58 (BBC 2018), and at least two people were killed and three injured after a mass shooting at Saugus High School in Santa Clarita, California in November 2019 (Gould and Gal 2019).

Nevertheless, the gun trade continues operating in the US and abroad, without many restrictions. Americans are more likely to die from gun violence than many leading causes of death combined, with some 11,000 people in the US killed in firearm assaults each year (Gould and Gal 2019).

There are many theories, which explore the correlation between violent crime and gun availability from the perspective of the psychology behaviours, demographic groups, socioeconomic factors, historical backgrounds, and culture tolerance. Although, this text will take a socio-political perspective, using a descriptive methodology, based on empiric and theoretical literature, leaving the door open for future research projects.

1 Gun Violence Archive, a US not-for-profit group, defines a mass shooting as any in which four or more people are shot, including those who are injured but survive, and not including the shooter (Allen 2018)

The laxity of American gun laws is a gift for criminal groups around the world, particularly in Mexico that shares borders with the US. This text raises the following research questions: Is there any correlation between laxity of American gun laws and increase of crime? Has US and Mexico geographical proximity an impact in the entrance of US guns into Mexico? Have organised crime and violence incremented in Mexico due to the accessibility of guns? Is it more important the increase of businesses in the US firearms sector than wellbeing of populations? Has US and Mexico intertwined responsibility over the dead of millions of Mexican people caused by organised crime?

The general objective of the present text is to analyse the role of the American gun manufacturing, trade and public US policies in the development of narco trafficking, as part of the organised crime,² and violence in Mexico. The particular objective is to explore the relation between firearms prevalence in Mexico and increase of violence in the country. This text is guided by the hypothesis that there is a correlation between prevalence of firearms and increase of violence in Mexico, considering that the main entrance of firearms into this country comes from the US, this text stresses the influence of the US in the development of organised crime in Mexico. Thus, this article presents a general view of the gun industry in the US, the consequences of the illegal weaponry traffic from US into Mexico, and a bilateral responsibility of US and Mexico.

MAIN THEORETICAL PERSPECTIVES

One of the most important theoretical contributions in the studies of violent crime and gun availability is the work of Karimov, who studies the US society, during a 10 years period, across different ethnic groups. He identifies a correlation between gun ownership and violent crime reflected

2 The text uses the term of organised crime to describe any form of criminal activity planned and controlled by powerful groups that operate a large scale or internationally, and the narco trafficking is part of these activities. The narco trafficking is used as drug trafficking defined as a global illicit trade involving the cultivation, manufacture, distribution and sale of substances which are subject to drug prohibition laws (UNOCD 2018). The narco trafficking involve other forms of serious crimes such as firearms, sexual and modern slavery, immigration, trafficking of human organs, endangered animals among the most important type of crimes (Nieto 2018).

in an increase in homicide levels, domestic violence, aggravated assault, rape and robbery (Karimov 2018).

Another important contribution in the studies of gun prevalence and violence is the research of Brennan and Moore, who study the American society, crossing not only the variables of ethnicity, but also variables of age, gender, cultural background, social and economical status. They conclude that there are different factors at different levels that may contribute to the increase of violent crime and weapons use (Brennan and Moore 2009, 216).

Among the factors that Brennan and Moore identify are psychosocial features such as individual characteristics (e.g. age, gender, ethnicity and mental health), socialization environment, including cultural, social, historical and economic background, as well as availability of weapons: market conditions, cultural acceptance and personal initiative to use guns (Brennan and Moore 2009, 216).

The work of Karimov, Brennan and Moore help to understand the factors that may intervene in the increase of violent crime and gun availability (including gun ownership, gun use and gun carrying) in different societies, where the weapons have negative impact on population.

In the same context, Siegel and Rothman (2016) suggest that there is a strong relationship between higher levels of gun ownership and higher firearms killings and suicide rates. They study 50 states of the US from 1981 to 2013.

Following to Siegel and Rothman, the relationship between high firearm ownership and high levels of gun killings and suicide rate is influenced by several variables among the most important are the public policies, profits for manufacturing companies, people's attitude regarding control of gun ownership reflected on culture tolerance (Siegel and Rothman 2016).

Certainly, the public policies and weapons manufacturing companies have a great influence in the development of violence and gun killings. The global guns and ammunition industry³ is dominated by a small number of major

3 The guns and ammunition industry involved mainly the following activities and products: small weapons (including shotguns, rifles, revolvers, pistols, machine guns, handguns and grenade launchers), ammunition, artillery and complementing accessories, gun magazines, grenades manufacturing, mines, artillery and tank ammunition, howitzers and man-portable and vehicle installed rockets and rocket launchers manufacturing (IBISWorld 2020).

US corporations such as Martin, Boeing, Raytheon, Northrop Grumman Corporation, General Dynamics Corporation, BAE Systems PLC, Vista Outdoor Inc., Smith and Wesson Brands Inc. Olin Corporation, Sturm, and Ruger & Company Inc. These firms concentrate the manufacturing and distribution of the firearms and ammunition, and they have huge influence on the political establishment, which promotes weapon use. This industry has also lobbied on civil society to encourage and promote a culture of guns, without any concern for consequences of the citizens, and privileging profits before social well-being.

The arms trade is a global business with a privileged place in the heart of all governments, particularly in the US. In practice, this means arms companies are incredibly skilled at taking taxpayers' money and convincing governments that the arms trade should be promoted rather than restrained (CAAT 2018, 4) The gun lobbies display massive marketing campaigns, persuasive messages and lobbying activities among civil organizations in order to convince people about the need to buy arms to protect themselves.

The gun production worldwide is estimated, according to the Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI), between 36 and 46 million units per day, with more than one thousand companies producing weapons in around 100 countries. SIPRI estimates that between 2010 and 2014, the global volume of gun trading increased 16% as compared to the 2005-2009 period (SIPRI 2018; Fernández 2017).

The US is the biggest exporter of firearms by far (2011-2015), accounting for 33% of all international sales, with Russia in second place and China in third place (Fernández 2017). Guns and ammunition are the most successful industries in the US "Just in 2015, arms sector generated \$49.3 billion US, created 21,000 new jobs, and brought \$6.2 billion taxes to the US Government" (Fernández 2017, 8).

In the same vein, IBISWorld reported that revenues of guns and ammunitions of US industry increased annually 2.3% producing \$15.1 billion over 2015- 2020, including an increase of 7.5% in 2020 alone in US national defense spending, and generating 46,235 jobs in this industry in 2020 (IBISWorld 2020).

The US revenues related to the guns and ammunitions industry are categorized as essential critical infrastructure by the Department of Homeland

Security. For example, all facilities and distribution centers were permitted to remain open during lockdowns in 2020, while demand for guns has spiked in the first half of the year due to the COVID-19 (coronavirus) pandemic and security fears (IBISWorld 2020)

However, the human suffering that this industry generates is quite significant for American citizens and for the countries where these products are exported legally or illegally, and Mexico is a case in point, where the impact of US guns has had devastating effects.

The development of the narco trafficking, criminal groups and violence in Mexico would not be possible without the possession of powerful guns. The laxity of American gun laws is a spring blooming for Mexican criminal organizations, because the US market is their single best source of arms (Parakilas 2013). It is estimated that there are over 200 drug trafficking cells in Mexico, whose main firearms supplier is the US. The number of deaths since 2006 due to organized criminal violence in Mexico goes from 80,000 to 100, 000 people officially recorded, more of those crimes go unreported (CFR 2018).

A GENERAL VIEW OF THE US FIREARM INDUSTRY

The firearms⁴ ownership is a deep- rooted issue in American Society. Pew Research data reveals that half of all Americans polled in 2017 agreed that gun violence is a “very big problem” in US society, and gun owners and non-gun owners are deeply divided on how to tackle it (Parker et al. 2017).

The report also indicates that 80% of non-gun owners were in favour of a federal registry to track gun sales, an initiative supported by only 54% of gun owners. Meanwhile, the majority of gun owners believe that stricter regulations will not lead to fewer mass shootings (Parker et al. 2017).

4 In this text the term Firearm is used according to the definition of firearms in article 3 of the Firearms Protocol of the United Nations Office on Drugs and Crime: “Firearm shall mean any portable barrelled weapon that expels, is designed to expel or may be readily converted to expel a shot, bullet or projectile by the action of an explosive, excluding antique firearms or their replicas. Antique firearms and their replicas shall be defined in accordance with domestic law. In no case, however, shall antique firearms include firearms manufactured after 1899” (UNODC 2015)

The studies of Siegel and Rothman (2016) are quite pertinent in the context of the US society, as the frequency of gun killings are strongly related with the public policies to control gun ownership and gun availability, manufacturing company's interests and culture of tolerance regarding gun use.

Gun ownership in the US has been associated directly as part of the American identity, for example, "89% of gun owners who see owning a gun as very or somewhat important to their overall identity say they can't see themselves ever not owning a gun, compared with 58% of those who say owning a gun is not too important or not at all important their sense of identity" (Parker et al. 2017).

Although, this perception is changing, while in 2002, 49% of Americans were satisfied with the US gun laws against 32% who were dissatisfied. In 2018, 39% of Americans are satisfied with the US gun laws against 46% who are dissatisfied with the US gun regulations and want stricter rules (BBC 2018).

The support for gun control in America is highest among 18 to 29-year-olds. According to the study of Pew Research, one third (75%) of over-50s said they owned a gun. The rate of gun ownership was lower for younger adults - about 28% (BBC 2018).

Certainly, the United States is the country with highest firearms in the world accounted per 100 residents with 89 out of 100. Yemen is second place with 55 out of 100. Switzerland is third place with 47 out 100. Finland is in fourth with 45 out of 100 (BBC 2018).

The American's gun culture is also encouraged by the relatively cheap price to purchase them in the US. For example, after the mass shooting in Las Vegas committed in October 2017, by Stephen Craig Paddock, in which 59 people died including himself, the police found in his hotel room an arsenal of weapons such as handguns, which can cost from as little \$200 (£151) comparable to a Chromebook laptop; rifles, which cost \$1500 (£1,132) approximately comparable to a Macbook laptop. In addition to the 23 weapons at the hotel, a further 19 were recovered from Paddock's home. It is estimated that he may have spent more than \$70,000 (£52,800) on firearms and accessories such as tripods, scopes, ammunition and cartridges (BBC 2018).

The American gun culture is also promoted by the firearm industry through massive marketing campaigns and lobbying activities. The National Rifle Association (NRA) campaigns against all forms of gun control in the US and argues that more guns need to be purchased to make the country safer. The NRA officially spends about \$3 million per year to influence gun policy. The former US President, Barrack Obama (2009-2017) struggled to get any new gun control laws. While for Donald Trump (2017-2020) approved in the last year of his government (2020) a law, which was effective from March 9, 2020 and it became into force in September 3, 2020. The law indicates that the President “No Longer Warrant Control Under the United States Munitions List (USML)”, meaning that the US government through their agencies mainly the Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives (ATF) not longer obliged to track and trace the arms produced in the US (BIS 2020, 1-53).

The US regulations on arms exports were established by the Arms Export Control Act of 1976. The US system until March 2020 obliged gun sellers to be registered with the State Department. The gun sellers needed to provide detailed information about their sales, including the ultimate recipients -“end users”- of the weapons. The State Department approved any further transfer of the weapons to new end users, and US Embassies were responsible for ensuring the guns wind up in the correct hands as Heinz (2020) describes. The State Department notified to Congress of any sales over a million dollars, and the Congress had the ability to block deals through an informal process. According to Heinz, in recent years, the US Congress has blocked large weapons sales to state security forces in the Philippines and Turkey over human rights concerns (Heinz 2020, 1)

The regulations approved by Trump will weaken the US control on trade guns, putting profits of the gun industry before lives in Latin America, which may encourage crime and gun trade in Mexico and in the rest of region.

The growth in manufacturing and sales of US firearms is confirmed by the Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives (ATF) that indicates in its annual statistical reports a sharp increase in firearms manufactured in the US from a total of 3,040,934 in 1986 to 9,358,661 in 2015 (ATF 2017b, 1) In terms of US firearms manufacturers’ exports there is also registered an increase from a total 217,448 in 1986 to 343,456 in 2015

(ATF 2017b, 3).

According to the UN's High Commissioner for Human Rights, between March 2015 and November 2017, more than 4000 civilians were killed by US-made weaponry, and more than 7000 were badly wounded (Fernandes 2017). The US Government condemned the multiple attacks but always refused to change its military support, and firearm sales policies to those countries, who are the main clients such as Saudi Arabia, Yemen, and Mexico.

IMPACTS OF ILLEGAL WEAPONRY TRAFFIC FROM US INTO MEXICO

The production and trade of US gun has different impacts. The most direct is the increase of the violence not only in the US territory, but also in the countries who become their firearm clients. One example is Mexico where the consumption of guns of different calibres has increased in recent years legally and illegally. This part of the text aims to explore the consequences of the illegal traffic weaponry from US to Mexico.

The entrance of US guns into Mexican territory has been more notorious, particularly after the former Mexican president Felipe Calderón (2006-2012), who declared “the war on drugs” in December 2006. He sent 6,500 troops to Michoacán, state with high levels of violence. Although, the guns and strength of the narco traffickers proved to be more effective, since criminal groups had more powerful firearms than the Mexican army.

From 2006 to 2012 President Calderon waged a US backed offensive against drug cartels. Fighting between rival gangs and security forces led to between 47,000 and 70,000 deaths. More than 20,000 disappeared and a quarter of a million people were displaced (Grillo 2013, 253-260).

In Mexico, the number of deaths related to drug trafficking⁵ has exceeded those of a civil war. While the number of deaths to civilians in Afghanistan reached more than 26,000 from 2001 to 2014; and in Iraq, it was 160,500 from 2003 to 2014. In Mexico, the number of homicides related to

5 Drug trafficking is a global illicit trade involving the cultivation, manufacture, distribution and sale of substances which are subject to drug prohibition laws. UNODC is continuously monitoring and researching global illicit drug markets in order to gain a more comprehensive understanding of their dynamics (UNODC 2018).

drug trafficking reached 164,000 between 2007 and 2014. Even in the same period (2007-2014) the number of deaths in Iraq and Afghanistan was approximately 103,000, fewer than in Mexico (Breslow 2015). These figures show that the human costs are higher in Mexico, under a silent civil war caused by organized crime, than in Iraq or Afghanistan under civil wars and declared by foreign interventions (Breslow 2015).

Only in 2017 (from January to October) there were 20, 878 homicides reported officially, plus homicides that were left unreported, unidentified bodies or missing bodies, which means that every 16 minutes a victim was registered a homicide. There was also registered an increase in extortion, robbery with violence, business theft (Meléndez 2017, 8).

According to Meléndez (2017) the number of killings related to drug issues between 2007-2017 increased sharply. In 2007, it was recorded 8 530; in 2008 represented 10 646, in 2009, 13 193; in 2010, 17 455; in 2011, 19 344; in 2012, 18 337; in 2013, 15 483; in 2014, 13 149; in 2015, 13 995; in 2016, 16 881; and 2017, 20 878. These figures shows that the number of killings related to drug violence increased drastically in 2011 and 2017 (Meléndez 2017, 8-9).

It is important to notice that many homicides in Mexico are not recorded as many families preferred not to denounce them for fear of reprisal, which increase the number of homicides related to drug issues and organized crime.

According to Chomsky (2017), the geographical closeness between Mexico and the US make the drug trafficking an issue more complex as 70% of weapons confiscated in Mexico come from the US:

In Mexico alone, tens of thousands of people have been killed related to drug trafficking. The United States is the source of the problem, in two senses, currently - in terms of demand, which is obvious, and also in supply, which is little discussed. The arms of the Mexican cartels come from the United States. The Bureau of Alcohol, Tobacco and Firearms, a federal government office, analyzed the provenance of weapons confiscated in Mexico. According to their data, about 70% came from the United States (Chomsky 2017, 162).

The illegal and legal entrance of firearms in Mexico has eased the

development of narco-trafficking, kidnapping, child and women abuse, including development of ethno-pornography (pornography related to exploitation of indigenous people), human trafficking, and extortion among other crimes, as the criminal group have more powerful guns than local police.

The trade, production and use of weapons represents a serious problem for the national security in Mexico, where illegal entrance of weapons is causing massive problems: a brutal fight among cartels and criminal groups, a frontal war between police, army and government, an increase of all kind of crimes.

The firearms traffic⁶ in Mexico is a national security issue both Mexico and the US. The Washington Office on Latin America (WOLA) in its reports called “Four Facts about Gun Legislation and Cartel Violence in Mexico” indicates: “Mexican drug cartels get most of their guns from the United States. 70% of guns recovered in Mexico and submitted for tracing between 2007 and 2011 came from the United States” (WOLA 2013, 5). The reasons are obvious: it is almost impossible to purchase legally a gun in Mexico, while in the US, buying a gun is easier than buying a car. There are more than 8,000 gun dealers in the US border states. Mexican drug cartels can easily acquire guns in the United States through straw purchasers or at gun shows (WOLA 2013).

WOLA recognizes that the main supplier of guns to Mexican gangs and cartels are the American gun manufacturers and dealers, since in Mexico is quite difficult to buy weapons destined to the use of the army (WOLA 2013). The illegal gun sales in the US is minimal and the acquisition of weapons is given by third parties,⁷ who buy the weapons from different

6 Firearms trafficking is used in terms of the United Nations Office on Drugs and Crime, which considers that the arms trafficking is multidimensional phenomenon, and goes from the legal manufacturing and selling to the use of the firearms in the unregulated market. “Firearms are manufactured and traded both licitly and illicitly thus making the identification and tracing of illegally manufactured and trafficked firearms very complex. Further complicating matters, most firearms are produced legally and then diverted into the illicit market. Notably, illicit arms are present in most forms of violent crimes and increase the power of organized criminal groups” (UNODC 2015).

7 In the context of firearms trafficking, the person or entity acting as an intermediary, bringing together relevant parties and arranging or facilitating a potential transaction in return for financial or other benefit is referred to as a “broker”. Some brokers have even been known to do business and sell weapons to both sides of the same conflict (UNODC 2015)

stores or during gun shows (Amaya 2010), and taking into account that there are more than 180 gun shows yearly, the probability to buy firearms legally is quite high.

Many US states, such as Arizona, New Mexico and Texas, do not have a limit to the number of purchases of revolvers, assault weapons or ammunition cartridges. There are some legal checks required to purchase weapons from authorized dealers, but a criminal may pay people without criminal records to buy weapons in their name. In addition, the arms sales in arms fairs do not require a background check, facilitating the purchase of high-calibre weapons without any requirement (Astorga 2010).

The report of WOLA also indicates: “Gun traffickers attempted to smuggle 250,000 guns into Mexico between 2010 and 2012 [...] and only about 15 % of these guns were intercepted, which means that 85% reached their destination” (WOLA 2013).

The research of WOLA reports a correlation between gun trafficking in Mexico and increase of violence in the country, which is affected not only Mexican people but also US citizens: Drug related violence continues to devastate communities in Mexico. More than 60,000 people been killed in drug related violence in Mexico since 2006, and there were nearly 1,000 executions in December 2012, during the government of Enrique Peña Nieto (2012-2018). US citizens have also been victims of violence in Mexico; the State Department reported that more than 100 US citizens were murdered in Mexico in 2011 (WOLA 2013).

In the same context, the Center for American Progress in its report called “Beyond our borders. How Weak US Gun Laws Contribute to Violent Crime Abroad” indicates that the impact of US sourced guns on other nations is to look at the immediate neighbours such as Mexico, where it is estimated that around 213,000 firearms are smuggled across the US-Mexico border each year (CAP 2018).

The Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives (ATF) recognizes the 70 % of the guns used in Mexico by criminal groups were originally purchased from a licensed gun dealer in the United States, based on 106,001 guns recovered by law enforcement as part of a criminal investigation in Mexico from 2011 to 2016 and submitted for tracing (ATF 2017a).

Following the report from the Centre for American Progress, “many of these US-sourced crime guns were legally exported and were not diverted for criminal use until they crossed the border. The United States is a major manufacturer and a leading exporter of firearms, legally exporting an average of 298,000 guns each year” (CAP 2018, 5). Although, weaknesses in US gun laws contribute to illegal gun trafficking on abroad, mainly in Mexico due to its geographical position.

Certainly, the development of the narco trafficking in Mexico has been influenced by several factors such a widespread unemployment, high levels of corruption⁸ and impunity in the country, increase on global crimes and international crime networking, and of course a mayor variable to take into account: the laxity of American gun laws, which facilitates the legal and illegal entrance of firearms into the Mexican territory.

Following to the Organization Impunity Zero, in terms of impunity, the probability of a crime being denounced and cleared in Mexico is 1.14% (Arellano 2018, 14). The impunity existing in Mexico makes the perfect land for the development of the firearms trafficking. Even if in Mexico the gun entry is controlled by the State.

The Mexican Constitution grants the right to use guns to citizens, but under the State control as it says in the article 10: “ The inhabitants of the United Mexican States are free to possess arms of any kind, for their security and self- defense, made exception of those prohibited by law and those ones that the nation reserves for the exclusive use of the Army, National Guard Army; but they –inhabitants- will not be able to carry them in the towns without being subject to police regulations” (Constitución 1917).

Mexico also has the Federal Law on Firearms and Explosives, which set up rules for the use of arms, manufacturing and trade of guns, and expresses sanctions for the crime of possessing and trafficking weapons (Reglamento 2015).

8 The term corruption is taken as the abuse of public power for private purposes. This definition assumes the distinction between public and private roles. In many societies is not very clear the frontier between both spheres, and it seems to be natural to give some gifts in exchange of assigning contracts and jobs. The distinction between public and private spheres seems to be strange and not clearly defined. However, in developed societies the difference between the two spaces is more pronounced (Rose-Ackerman 1999, 91).

Besides, the Mexican Senate approved in 2016 a new law, which gives a prison sentence between 7 and 15 years for the crime of carrying, manufacturing, importing or stocking instruments, which can be used to attack people. The fines will increase according to the size of the weapon seized. It also specifies that there will be prison sentences between 15 and 30 years for the illegal introduction of weapons into the Mexican territory (Ballinas and Becerril 2016, 4).

The illegal entry of guns in Mexico is sanctioned up to 30 years of prison; however, this activity continues growth even after the new regulations on gun ownership. The control of firearms in Mexico represents a huge challenge for the government and a threat for the peace in the country, and of course a massive business for the US firearms companies.

BILATERAL RESPONSIBILITY US-MEXICO

The firearms trafficking from the United States to Mexico is a central issue in the bilateral relationship, closely related to drug trafficking and particularly to the lethal violence displayed by Mexican trafficking organizations (Astorga 2010).

Certainly, the trafficking of firearms, like that of drugs, implies a relationship of co-responsibility between the countries of origin and destination; the responsibilities and capacities of the states to fight this phenomenon are different (Astorga 2010). Therefore, actions and policies must be undertaken for both countries in this case for US and Mexico, if they want to reduce violence and organized crime in Mexico.

The US government under Barack Obama (2009-2017) recognized its responsibility in the development of gun trafficking into Mexico, however the government of Donald Trump (2017-2020) eased firearm export for US weapons manufacturers, which could increase the already high number of US-sourced firearms used in criminal activities in Latin America, mainly in Mexico (Asmann 2018).

The proposal, published May 14, 2018, would shift authority to regulate exports of certain firearms and related products from the State Department to the Commerce Department. The move aims to streamline the approval

process for arms exports so US manufacturers —suffering from decreased domestic sales in the Trump era— can sell more guns, ammunition and accessories abroad” (Asmann 2018) as a way to stimulate US firearms companies and US economy.

It is not a secret that the US weaponry industry is a massive business for manufacturers, traders and taxes translated into revenues for the US government. Any national conflict becomes a massive business for firearms manufacturers, since both sides of the clash needs arms to fight each other: “When the drug war in Mexico heated up, the firearm market conditions were great both on the supply and demand side for an increased flow of military-grade weaponry. The drug war becomes helpful to the gun industry because the premise of the drug war is that the United States and its allies are going to fight drug trafficking through military and policing means, so therefore they’re going to be armed -and be important gun clients-” (Asmann 2018).

The challenges for US and Mexico are huge in terms of gun trafficking and reducing the high levels of violence and drug trafficking. However, Mexico is more likely to suffer the most since represents a key geographical point to smuggle drugs, people, species close to extinction, human organs and human beings, and so on into US.

Mexico is a territory where the battle between criminal groups and army forces is taking place, but it is also a country, which drags huge historical problems dating from colonial times to contemporary problems reflected on high levels of social inequality, corruption and impunity, together with high levels of illiteracy and social exclusion mainly in its indigenous population.

CONCLUSIONS

Understanding US gun ownership is not a simple issue, resumed “to who does and does not own a gun”, either the consequences of the laxity of US laws regarding firearms sales at national and international level. This is a complex issue, which deserves serious attention from governments, civil society, gun industry and international organisations.

The studies of violence and gun killings start to be more consistent from

different disciplines, although Siegel and Rothman (2016) identify three key elements, which go beyond the individual predisposition, ethnicity and social-economic background. These three factors reach the structure of the State: public policies, dividends of manufacturing companies and people's attitude regarding gun control. These elements become paramount to the study of violent crime and weapon use in Mexico, which help to describe the development of the nacre trafficking in the country.

Certainly, the three factors are connected, on one hand, the US public policies help increase the laxity on gun control, and on the other hand, the firearms industry has the financial resources to influence both public policies and attitude of tolerance of the civil society regarding use and ownership of guns.

The US society is a key example of the social acceptance towards gun use and ownership: "For many American adults who own guns, exposure to guns happened at an early age. About two-thirds of current gun owners (67%) say there were guns in their household growing up, and 76% report that they first fired a gun before they were 18" (Parker et al. 2017). This early exposure to firearms in US is a clear indicator of the "normality" of gun ownership, and even the social acceptance of having firearms at home.

Americans have a different assessment of how people in their own communities view gun owners. Most (61%) say people in their community generally view gun owners in a positive way, and this is particularly the case among those who live in rural communities. About eight-in-ten adults who live in a rural area (79%) say people in their community generally have a positive view of gun owners; just 47% of those in urban areas say the same about people in their community (Parker et al. 2017).

Gun ownership and the social acceptance is a complex phenomenon in US society, however the influence of the firearms companies is significant, due to the amount of financial and political resources that they use to lobby in their favour. Keeping high levels of sales is the ultimate goal of any business, particularly for the firearms industry, which puts outside any ethical principle, regardless of who is the consumer or which is the use of their products.

According to the Organisation Campaign Against Arms Trade (CAAT) “selling arms to a country in conflict – whether internal or external - makes the conflict more deadly and last longer. If there is tension between countries or within a country, arms purchases are likely to increase this tension and make a conflict more likely to last long time” (CAAT 2018, 2), which generates better dividends for the firearm industry.

There are many studies showing that the arms trade provides weapons to those who can pay for them, as long as they have the money, what the buyers do with the arms is largely irrelevant to the seller. In this way, arms trade is a global business, which supports conflict, is and development of organized crime, and it is driven by the criterion of the increase of revenues (CAAT 2018, 2).

Mexico is a clear example of the negative effects of the US laxity on gun sales, as more than 70% of the guns used by the criminals in Mexico come from the US. This is important because violence in Mexico is not simply an internecine war between drug traffickers. Targeted victims of the conflict have included police officers, journalists, peace activists, and migrant workers. The dead have also included civilians, who either were misidentified or were simply in the wrong place at the wrong time. In all of these cases, “the scope and lethality of these attacks are vastly enhanced by easy access to military-grade small arms” (Parakilas 2013).

According to Siegel and Rothman (2016), the profitability for firearms manufacturing companies is the final goal of the business, and reducing controls to increase sales is part of the business development strategy, regardless the buyer. This principle is applied to the Mexican case, since the levels of violence are strongly correlated with the entrance of firearms to the country.

The cost of acquiring weapons is negligible for trafficking groups whose profits are estimated in the billions of dollars, for example, variants of the AR-15 rifle (the civilian version of the US military’s M-16) can be bought brand new for a little over \$1000. Pistols and shotguns can be bought for a few hundred dollars, and the hugely powerful Barrett M82 for about \$10,000. Even factoring in the labour cost of the straw purchaser (an individual with a clean criminal record who legally purchases the weapons at an American firearms dealer), the cost of procuring ammunition and the

cost of moving the weapons across the border are minimal, and the advantages to traffickers are considerable higher (Parakilas 2013).

Given the profitability for the US firearms companies and for the criminal groups, regarding guns trafficking from US to Mexico, and given the lack of will of the US president to control the gun sales, the problem of violence in Mexico does not look to be solved in short term as the former Mexican Foreign Minister Claudia Ruiz Massieu (2015-2017) indicated: "Mexico's efforts are limited by the thousands of illegal weapons that arrive in our country every year from our northern border" (Bargent 2016).

According to Ruiz Massieu, "Mexican authorities have traced 70 % of weapons seized in the country to buyers or distributors in the United States. She added that 60 % were manufactured in the United States, compared to 30 % in Europe and 10 % in the rest of the world" (Bargent 2016). Taking into account that it is estimated that 2000 illegal Weapons cross US-Mexico Border per day, and they come from the United States (Gagne 2015), the problem doesn't seem very simple as a better customs control in the Mexican Border.

Certainly, new president Andres Manuel López Obrador (AMLO, from July 1st 2018-predicted to 2024) has the best intentions to stop gun trafficking by reducing corruption, impunity and launching a program of pacification with criminal groups.⁹ The confiscation of weapons from the US into Mexico accounts of, by November 2019, 5,087, which is half of 2018, which were recorded 10,282 guns. AMLO has reinforced the control on the Mexican Border, but according to SEDENA (Secretariat of National Defence), there are still 1,679,884 arms to recover (Jiménez and Urrutia 2019). However, the problem of gun trafficking from US into Mexico seems to be more global and deep-rooted. The geographical position of Mexico does not seem to help either to solve the problem.

Besides, the Trump administration's new rules on arms exports will not reduce the violence in Mexico, quite the opposite, they will strengthen the

9 The pacification plan is one of the 10 points contemplated by Andrés Manuel López Obrador: "First is to close the cycle of war, second, to achieve a turning point of criminal violence within 180 days, three, to recover the confidence of society in the security forces, projected in three years and, finally, deliver a country in peace and tranquillity in 2024" (Fregoso 2018, 1).

firearms industry at the expense of human lives in Mexico and in rest of the world, as the absence of sales regulations will provide more weapons to criminal organizations and security forces.

In this way, we observe that the gun industry in the US has a huge responsibility in the levels of violence and gun killings in the US and abroad, particularly in Mexico, where the consequences of the illegal weaponry traffic from the US into the country has caused the death of thousands of people. The violence in Mexico will not solve without a bilateral responsibility between US and Mexico, this is why it is paramount for both governments to tackle the illegal weaponry issue together rather than blame each other as each one has its own responsibility.

BIBLIOGRAPHY

- Allen, F.(2018), “Mass Shootings in America 2018”, *The Sun*, September 6.
- Amaya Beltran, A.(2010), *El tráfico de armas de Estados Unidos a México: un problema sin pronta solución*, Argentina: Universidad del Rosario.
- Arellano García, C.(2018), “De 1.14%, la probabilidad de que un delito se denuncie y esclarezca”, *La Jornada*, July 17, <https://www.jornada.com.mx/2018/07/17/politica/014n1pol>.
- Astorga, L.(2010), *El tráfico de armas de Estados Unidos hacia México. Responsabilidades diferentes*, México: UNAM, International Drug Policy Consortium.
- Asmann, P.(2018), “Easing of Gun Export Controls Could Send New Wave of Arms to LatAm”, *Insight Crime*, <https://www.insightcrime.org/news/analysis/easing-us-firearm-export-controls-exacerbate-violence-mexico/>.
- Ballinas, V. and A. Becerril (2016), “Avala el Senado endurecer penas por portación ilegal de armas de fuego. Hasta 30 años de cárcel por introducirlas al país”, *La Jornada*, December 16, p.4.
- Bargent, J.(2016), “Mexico Minister Says US Gun Control Laws Fuel Criminal Violence”, *Insight Crime*. <https://www.insightcrime.org/news/brief/mexico-minister-says-us-gun-control-laws-fuel-criminal-violence/>.
- BBC(2018), “America’s Gun Culture in 10 Charts”, *BBC news*, <http://www.bbc.co.uk/news/world-us-canada-41488081>.
- Brennan, I. and S. Moore(2009), “Weapons and violence: A Review of Theory and Research in Aggression and Violent Behaviour”, *Elsevier*, Vol. 14, No. 3, May-June, pp. 157-226.
- Bureau of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives(ATF)(2017a), *Mexico*, The United States of America: Department of Justice.
- _____(2017b), *Firearms Commerce in the United States. Annual Statistical Update 2017*, The United States of America: US Department of Justice and ATF.
- _____(2018), *ATF Releases 2017 Report on Firearms Commerce in the US*, The United States of America: Los Angeles Field Division-ATF.
- Bureau of Industry and Security(BIS)(2020), *Control of Firearms, Guns, Ammunition and Related Articles the President Determines No Longer Warrant Control Under the United States Munitions List (USML)*, The United States of America: US Department of Commerce, January 23, pp. 1-53, <https://www.federalregister.gov/documents/2020/01/23/2020-00573/control-of-firearms-guns-ammunition-and-related-articles-the-president-determines-no-longer-warrant>.

- Breslow, J.(2015), “The Staggering Death Toll of Mexico’s Drug War”, *Frontline*, July 27.
- Campaign Against Arms Trade(CAAT)(2018), *An Introduction to the Arms Trade*, London: CAAT.
- Center for American Progress(CAP)(2018), *Beyond Our Borders. How Weak US. Gun Laws Contribute to Violent Crime Abroad*, Washington: CAP.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917(2017), *Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Texto vigente, última reforma publicada 24-02-2017*, México: Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- Council Foreign Relations(CFR)(2018), *Criminal Violence in Mexico. Global Conflict Tracker*, New York: CFR.
- Chomsky, N.(2017), *Global Discontents. Conversations on the Rising Threats to Democracy*, The United Kingdom: Hamish Hamilton-Penguin.
- Fernandes Silva, J.(2017), “The Economics of Firearms”, *The Market Mogu*, February 26.
- Fregoso, J.(2018), “López Obrador vs la violencia narco: los planes del nuevo presidente mexicano y la reacción de los cárteles ante un cambio inédito”, *Infóbae*, July 7.
- Gagne, D.(2015), “2,000 illegal Weapons cross US-Mexico Border per Day: Report”, *Insight Crime*, <https://www.insightcrime.org/news/analysis/2000-illegal-weapons-cross-us-mexico-border-every-day/>.
- Gould, S. and S. Gal(2019), “There have been 366 mass shooting in the US so far in 2019-here’s the full list”, *Business Insider news*, <https://www.insider.com/number-of-mass-shootings-in-america-this-year-2019-8>.
- Grillo, I.(2013), “Mexican Cartels: A Century of Defying US”, *The Brown Journal of World Affairs*, Vol. XX, No 1, pp. 253-265.
- Heinz, B.(2020), “Trump’s Export Reform Will Shower Gun Industry in Central American and Mexican Blood Money”, *Center for Economic and Policy Research*, Washington, DC, February 12, <https://cepr.net/the-trump-administrations-new-rule-on-arms-exports-are-aimed-at-enriching-the-firearms-industry-at-the-expense-of-human-lives-around-the-world-especially-in-mexico-and-central-america/>.
- Karimov, R.(2018), *The Relationship between Firearm Prevalence and Violence Crime*, California: Rand Corporation.
- Jiménez, N. and A. Urrutia (2019), “AMLO abordará con Barr tráfico ilegal de armas y dólares”, *La Jornada*, December 4.

- Meléndez, R.(2017), “2017 año de pesadilla”, *Unomásuno*, November 29, pp. 8-9.
- Nieto, N.(2018), “The Development of Narcotrafficking and Corruption in Mexico”, *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales*, Vol. 6, pp. 213-234.
- Parakilas, J.(2013), *A Trade in Iron and Blood: The Impact of American Guns on Armed Violence in Mexico*, The United Kingdom: Action on Armed Violence Organisation.
- Parker, K. et al.(2017), *The Demographics of Gun Ownership*, Washington: Pew Research Center. Social and Demographic Trends.
- Reglamento de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos(2015), *Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 1972. Texto Vigente. Última reforma publicada DOF 12-11-2015*, México: Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión and Secretaría General-Secretaría de Servicios Parlamentarios.
- Rose-Ackerman, S.(1999), *Corruption and Government: Causes, Consequences and Reform*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Siegel, M. and E. Rothman (2016), *Firearm Ownership and Suicide Rates among US Men and Women 1981-2013*, The United States: American Journal of Public Health (AJPH).
- Stockholm International Peace Research Institute(SIPRI)(2018), *SIPRI Yearbook 2018. Armaments, Disarmament and International Security*, The United Kingdom: Oxford University Press.
- The United Nations Office on Drugs and Crime(UNODC)(2015), *Firearms Trafficking. Regulatory Framework*, Vienna: UNODC.
- _____(2018), *World Drug Report 2018*, Vienna: UNODC.
- The Week*(2018), US Gun Violence in Six Chilling Statistics, May 18.
- Washington Office on Latin America(WOLA)(2013), *Four Facts about Gun Legislation and Cartel Violence in Mexico*, Washington: WOLA.

Article Received: 2021. 05. 11

Revised: 2021. 08. 06

Accepted: 2021. 08. 07

『라틴아메리카연구』(AJLAS) 편집규정

제1장 총 칙

- 제1조 (명칭) 본 규정은 한국라틴아메리카학회(이하 본 학회라 칭함) 학술지 편집규정(이하 본 규정이라고 칭함) 이라고 한다.
- 제2조 (목적) 본 규정의 목적은 본 학회가 발행하는 학술지의 질적 향상과 공정한 심사를 도모하여 학술 발전에 기여하고 본 학회 회원들의 권익을 증진하는 것을 목적으로 한다.
- 제3조 (기능) 본 규정은 본 학회가 발행하는 국영문혼용학술지 『라틴아메리카연구』(*Asian Journal of Latin American Studies*)의 발행과 관련된 제반 규칙을 정한다.

제2장 편집위원회

- 제4조 (설치) 본 학회의 학술지의 발행과 관련된 제반업무를 관장하기 위해 편집위원회(이하 본 위원회라 칭함)를 둔다.
- 제5조 (구성) 본 위원회는 편집위원장 1인과 20인 내외의 위원으로 구성된다.
- 제6조 (임무) 본 위원회는 본 학회의 학술지에 게재할 논문의 모집, 심사, 발행 횟수 및 시기 등 제반업무를 관장한다.
- 제7조 (위원의 선정) 편집위원장 및 편집위원은 학문분야별 다양성과 지역적 형평성 그리고 국제적인 지명도를 고려하여 별도로 정한 자격요건에 따라 이 사회의 승인을 얻어 학회장이 임명한다.
- 제8조 (위원의 임기) 편집위원장 및 편집위원의 임기는 2년으로 한다.
- 제9조 (개최) 편집위원회는 편집위원장 또는 편집위원 삼분의 일 이상의 요청에 의하여 소집된다. 사이버 편집위원회도 이에 준한다.

제3장 투 고

- 제10조 (투고자의 자격) 본 학회의 학술지에 투고하는 자의 자격은 다음과 같다.
- (1) 본 학회의 회원
 - (2) 본 학회의 회원과 공동의 저자
 - (3) 기타 본 편집위원회가 인정하는 자
- 제11조 (요령) 본 학회의 학회지에 게재되고자 투고하는 논문은 투고요령을 따라야 하며 이는 별도로 정한다.

제4장 심 사

- 제12조 (심사보고서) 본 학회의 학회지에 게재되고자 하는 논문은 소정의 심사를 거쳐야 한다. 심사결과는 별도로 정한 심사보고서를 이용한다.

제13조 (심사위원의 선정) 본 편집위원회는 본 회의 회원 중 박사학위 소지자로서 대학의 시간강사 이상의 자격을 갖춘 자 중에 해당분야의 학술적 업적이 탁월한 자를 고정심사위원으로 위촉할 수 있다. 또한 투고논문 주제에 따라 해당 전문분야의 심사위원을 위촉할 수 있다.

제14조 (심사위원의 임무) 심사위원은 심사를 위촉받은 논문에 대하여 본 편집위원회가 정한 양식에 따라 성실히 심사하고, 심사과정에 획득한 정보를 누설하거나 남용하여서는 안 된다.

제15조 (심사위원의 수) 한편의 논문에 심사위원의 수는 3명을 원칙으로 한다.

제16조 (익명성) 심사위원의 선정, 심사, 심사결과의 통보에 있어서 다음과 같이 익명으로 한다.

- (1) 심사위원을 선정하는 과정에서 편집 위원들에게 논문의 저자는 익명으로 하는 것을 원칙으로 한다.
- (2) 심사위원에게 논문의 작성자의 성명, 소속, 직위 등을 밝히지 않는 것을 원칙으로 한다.
- (3) 심사위원의 성명과 소속을 논문의 작성자에게 알리지 않는다.

제17조 (심사결과의 처리) 심사결과에 대하여 편집위원회는 별표 1에 정하는 바와 같이 결과를 처리한다.

제18조 (심사비의 납부) 논문의 투고자는 본 학회가 정하는 소정의 심사비를 납부하여야 한다.

제5장 발 행

제19조 (발행시기) 본 학회지는 2020년부터 연 3회 간행한다. 발간일은 2020년에는 2, 6, 10월의 말일에, 2021년부터는 4월 30일, 8월 31일, 12월 31일로 한다.

제20조 (게재료) 게재가 확정되면 투고자는 본 학회가 정하는 소정의 게재료를 납부하여야 한다.

제6장 기 타

제21조 (저작권) 투고된 논문은 반환하지 않으며, 『라틴아메리카연구』에 게재된 논문의 저작권은 본 학회에 귀속된다.

제7장 부 칙

제1조 (시행일) 이 규정은 2020년 5월 23일 개정, 발효되었다.

제2조 (개정) 이 규정은 편집위원회의 발의 또는 이사회 발의에 의하여 개정된다.

별표 1: 심사결과와 처리기준표

A(90-100): 편집상의 수정, 보완 후 게재

B(80-89) : 부분수정 후에 게재 가능

C(0-79) : 전면수정 후에 다음호 게재 가능

D : 게재불가(학술지 연구분야와 맞지 않는 논문, 유사한 논문이 있는 경우)

심 사 평			심사결과 처리기준
제1심사자	제2심사자	제3심사자	
A	A	A	(1) 편집상의 수정, 보완 후 게재
A, B	A, B	B	(2) 투고자 부분수정 → 편집위원회에서 수정보고서 심사 후 추가수정 및 게재여부 결정
A	A	C	(3) 투고자 전면수정 → 편집위원회에서 수정보고서 심사 후 추가수정 및 게재여부 결정
A, B	B	C	(4) 편집위원회 심의 → 수정보고서 심사 후 게재 혹은 추가수정 요구 or 다음호 재심 or 제4심사자 심사의뢰 ※ 제4심사자 심사의뢰시 판정이 A나 B이면 수정보고서 심사 후 게재 혹은 추가수정 요구
A, B, C	C	C	(5) 다음호 재심

※ 다음호 재심 판정을 두 번 받은 논문은 게재불가로 처리하여 추후 투고를 받지 않는다.

※ 다음호에 재투고된 논문 심사는 편집위원회에서 심사자 수를 1인-3인으로 정한다. 통과기준은 다음과 같다.

1인 심사의 경우: A or B

2인 심사의 경우: AA or AB or BB (AC or BC의 경우 편집위원회에서 게재 여부를 결정할 수 있다).

3인 심사의 경우: 위 표에 따라 심사 프로세스를 다시 진행한다.

※ 3인의 심사자 중 한 사람이라도 게재불가 판정을 내렸을 경우에는 편집위원회 심의를 거친 후 사안에 따라 (4)나 (5)에 준해 처리하든지 게재불가 판정을 내린다. 게재불가 판정을 받은 논문은 추후 투고를 받지 않는다.

『라틴아메리카연구』(AJLAS) 연구윤리 규정

제1조 (목적) 본 규정은 한국라틴아메리카학회가 발간하는 학술지 『라틴아메리카연구』와 관련하여 모든 연구자가 지켜야 할 연구윤리로, 연구윤리 위반행위에 대해 정의하고 그 해당 유형을 제시함으로써 투고자들이 준수해야 할 연구윤리 의무를 명시하여 투고자들의 책임과 의무에 관하여 기본적인 원칙과 방향을 제시하는 것을 목적으로 한다.

제2조 (적용대상) 본 학회에서 발간하는 학술지 『라틴아메리카연구』에 투고, 게재되는 논문과 정기학술대회를 포함한 학회 주관의 모든 학술행사와 출판물에 제출되는 원고들을 대상으로 한다.

제3조 (연구윤리 개요)

- (1) 연구자는 각자 연구윤리를 준수할 의무가 있다.
- (2) 연구윤리의 범위는 연구활동, 연구비 집행, 연구결과 출판 등을 포괄한다.

제4조 (연구윤리 위반행위) 본 학술지에서 규정하는 연구윤리 위반행위는 다음과 같다.

- (1) 학문적 독창성 침해: 타인의 연구업적(아이디어, 연구내용, 연구결과)을 무단으로 도용하거나 표절 혹은 침삭하여 위조 및 변조하는 경우
- (2) 학문적 객관성 침해: 연구에 직·간접적으로 인용 혹은 사용되는 각종 문헌의 출처 및 데이터를 의도적으로 가공, 변조함으로써 학문적 객관성을 침해하는 경우
- (3) 부당한 저자 표시: 연구자 소속과 직위의 허위 기재, 연구에 기여하지 않은 연구자에 대한 저자 자격 부여, 정당한 이유 없이 공동연구자에게 저자 자격을 부여하지 않는 행위
- (4) 중복투고 및 자기표절: 동일 연구자가 타 학술지 혹은 단행본 등의 연구물 혹은 논문의 일부를 본 연구소의 학술지에 중복투고하는 행위
- (5) 기타 연구윤리 위반행위에 대한 제보가 있을 시, 본 연구소의 편집위원회에서 해당 제보가 타당성이 있다고 판단하는 경우

제5조 (연구윤리위원회 구성) 표절 행위가 드러날 경우 『라틴아메리카연구』 편집위원회는 사안의 경중에 따라 투고자에 대해 다음과 같은 제재를 가할 수 있다.

- (1) 편집위원회가 연구윤리위원회 기능을 겸하는 것을 원칙으로 한다.
- (2) 편집위원이 연구윤리 위반행위 의혹 당사자인 경우 연구윤리위원회에서 배제한다.
- (3) 편집위원회는 사안의 경중이나 전문성 제고 필요성을 감안하여 학회 임

원이나 외부 전문가를 연구윤리위원회에 추가 위촉할 수 있다.

제6조 (연구윤리 위반행위의 제보) 연구윤리 위반행위에 대한 제보는 다음 각 호와 같이 이루어질 수 있다.

- (1) 누구든지 구두, 서면, 전화, 우편 및 전자우편, 연구소 홈페이지 제보 등 가능한 모든 방법으로 『라틴아메리카연구』 편집위원회에 위반행위 제보를 할 수 있으며, 대리인을 통해서도 가능하다.
- (2) 제보 접수는 실명 제보인 경우에 한하는 것을 원칙으로 한다. 단, 익명의 경우에도 구체적인 부정행위의 내용과 증거가 제출될 경우에는 그 제보를 접수한다.

제7조 (연구윤리 위반행위 심의 및 소명)

- (1) 연구윤리 위반 의혹이 제기될 경우 연구윤리위원회는 2주일 안에 위원회를 소집하는 것을 원칙으로 한다.
- (2) 연구윤리위원회는 제기된 위반행위의 내용에 대해 심의하고 객관적 증거확보에 주력한다.
- (3) 제보자가 있을 경우 위원회는 신원을 노출시켜서는 안 되며, 제보자가 부당한 압력이나 불이익을 받지 않도록 충분한 조치를 취해야 한다.
- (4) 연구위반 행위 의혹 당사자에게 서면을 통해서 또는 연구윤리위원회 출석을 통해서 1차 소명기회를 부여한다.
- (5) 위원회는 부정행위 여부에 대한 검증이 끝날 때까지 피조사자의 명예나 권리가 침해되지 않도록 주의해야 한다.
- (6) 제보, 조사, 심의, 의결 등 조사와 관련된 모든 사항은 비밀로 하며, 조사 참여자 모두는 조사 과정에서 취득한 정보를 비밀에 부쳐야 한다.
- (7) 위원회는 본조사 결과를 피조사자에게 알리고, 판정을 내리기 전에 피조사자에게 충분한 소명기회를 최종 부여한다.
- (8) 위원회는 재적위원 3분의 2 이상의 출석과 출석위원 과반수의 찬성으로 결과를 확정하는 후, 이를 제보자 및 피조사자에게 통보한다.
- (9) 연구위반 행위에 대한 조사결과는 학회 상임이사회에 보고되어야 하며, 해당 사안에 대한 연구윤리위원회의 모든 활동 및 증거, 소명자료, 참석자 현황은 기록으로 남긴다.

제8조 (연구윤리 위반행위에 대한 조치) 연구위반 행위가 드러날 경우 연구윤리위원회는 사안의 경중에 따라 투고자에 대해 다음과 같은 조치를 취할 수 있다.

- (1) 연구위반 당사자의 소속기관에 위반 사실을 통보한다.
- (2) 학술지 투고논문과 관련된 연구위반 사례에 대해서는 당사자의 논문투고를 향후 최소 3년에서 최대 5년간 제한한다.

- (3) 논문게재 이후에 연구위반 사실이 드러날 경우, 홈페이지와 회원 공지를 통해 이 사실을 알리고 『라틴아메리카연구』 디지털 아카이브에서 해당 논문을 삭제한다.
- (4) 한국연구재단의 학술지 관리 지침에 따라 재단에 조사결과를 통보할 수 있다.

부 칙

- (1) 『라틴아메리카연구』의 연구윤리 규정은 2008년 10월 1일 최초 제정, 발효되었다.
- (2) 현 연구윤리 규정은 2020년 10월 10일 개정되었다.
- (3) 본 개정안에 명시되지 않은 사항은 편집위원회에서 논의 후 결정한다.

『라틴아메리카연구』(ALAS) 투고요령

1. 한국라틴아메리카학회에서 발간하는 『라틴아메리카연구』는 라틴아메리카 지역에 관한 지역 연구의 성과를 공유하는 전문학술지이며 2011년부터 한국연구재단의 등재지입니다.
2. 본 학회는 회원과 이 분야에 관심을 가진 전문 연구자들의 기고를 환영합니다. 보내 주실 원고는 언어에 상관없이 다른 곳에 게재되었거나 게재될 계획이 없는 순수 학술논문이어야 합니다.
3. 게재 신청을 하실 논문의 연구 분야나 제목은 제한이 없으나 게재 여부는 편집위원회의 심사에 따라 결정됩니다.
4. 논문을 보내실 때는 원고작성 요령을 참조하시어 반드시 워드프로세서로 작성하여서 e-mail(lasak@naver.com)로 보내 주시기 바랍니다. 원고를 보내실 때에는 소정 양식의 논문투고신청서를 반드시 첨부하여 제출하여야 합니다.
5. 『라틴아메리카연구』는 연 3회 발간(4월 30일, 8월 31일, 12월 31일)되며 원고마감일자 없이 수시로 논문을 접수합니다. 논문게재는 원칙적으로 투고일자 순서로 되며, 늦게 투고되는 논문은 학술지 발간계획에 따라 다음호로 게재를 미룰 수 있습니다.
6. 논문게재가 확정되었을 경우 학회는 소정의 게재료를 징수합니다.
7. 학회지 기고에 관한 제반 문의사항은 한국라틴아메리카학회로 보내시기 바랍니다. 원고송달의 경우 궤봉투에 반드시 학회지 원고게재 신청이라고 명기해 주시기 바랍니다.

※ 원고 접수 이메일: lasak@naver.com

『라틴아메리카연구』(AJLAS) 원고작성요령

『라틴아메리카연구』에는 라틴아메리카와 관련된 모든 주제의 논문을 투고할 수 있습니다. 단, 이미 다른 학술지나 단행본을 통해 출판된 논문은 접수하지 않습니다. 논문작성언어는 한국어, 스페인어, 영어, 포르투갈어 모두 가능합니다. 논문 길이는 10,000 단어 이내와 원고지 기준 150매 이내로 제한합니다. 기준 분량 초과시 편집위원회는 분량 축소를 요구하거나 게재를 다음호로 미룰 수 있습니다. 논문 작성은 아래한글 혹은 마이크로소프트 워드를 사용해주시시오. 그림, 표, 지도, 그래프 등은 투고자의 의도를 존중하되 출판시의 제 문제를 고려하여 조정되는 경우도 있을 수 있습니다.

『라틴아메리카연구』는 또한 최근의 학술적 동향을 신속하게 소개하기 위하여 노트(Note)와 리뷰 에세이(Review Essay) 섹션을 마련해 놓고 있습니다. 이 두 섹션에 투고된 글은 심사를 거치지 않고 게재됩니다. 분량은 원고지 기준 40매 이상으로 최근 주요 이슈, 연구동향, 주목할 만한 연구서를 소개하시면 됩니다. 단, 주제나 게재 가능 여부는 편집위원회와 사전에 상의하시기 바랍니다.

<원고작성 요령>

투고원고는 이전 학술지를 참고하여 제목, 성명 및 소속, Abstract, Keywords, 본문, (부록), 참고문헌의 순으로 작성하시기 바랍니다. 이를 준수하지 않은 투고논문은 반려합니다.

1. 제 목

학술경비를 지원받은 논문의 경우 제목 맨 뒤에 *표를 하시고 각주에 경비지원 내용과 과제번호를 밝힌다.

예) 이 논문은 2001년 한국학술진흥재단의 지원에 의하여 연구되었음
(KRF-2001-002-A00255).

2. 성명 및 소속

성명 및 소속은 한국어로 작성한 논문은 한국어로, 외국어로 작성한 논문은 외국어로 표기한다. 소속 앞에는 단독 혹은 공동저작 사항을 표시한다. 맨 뒤에 *표를 하고(학술비 지원논문의 경우 **) 각주에 저자의 영문 소개를 덧붙인다. 외국어 이름을 표기할 때 이름을 먼저 쓰고 성을 나중에 쓰며, 이름 사이에는 하이픈("-")을 사용하고, 첫 글자는 대문자로 쓴다. 투고자의 e-mail 주소는 각주 저자소개 뒤에 쓴다. 공동저작의 경우 주 저자를 앞에 기타 저자를 주 저자 뒤에 쓴다.

예) 홍길동

단독/서울대학교*

* Kil-Dong Hong is a HK research professor of Institute of Iberoamerican Studies at Seoul National University, Korea (kdh@snu.ac.kr).

3. Abstract

초록은 200단어로 영어로 작성한다.

4. 키워드

키워드는 5개 내외로 영어와 국문으로 작성한다.

예) Keywords: Political chaos, Ladino, Mayan aborigines, Obvention and contribution, Speaking cross / 정치적 혼돈, 라디노, 마야원주민, 종교적 세금과 부역, 말하는 십자가

5. 본문 주석: 약주 사용

- 1) 저자의 이름이 본문에 언급될 경우 괄호 안에 연도만 표시. 저자의 이름이 한 글일 경우 저자의 성을 영문으로 함께 표기.

예) 홍길동은(Hong 1999) 세계화의 당위성을 강력히 지지한다.

Drake(1966)는 이 조약이 헌법정신에 위배된다고 말한 바 있다.

- 2) 저자의 이름을 본문에 언급하지 않고 인용한 경우는 성과 연도 표시
예) 세계화의 폐해를 주장하는 목소리가 커지고 있다(Fuentes 1979).

- 3) 인용 페이지를 밝힐 경우에는 ‘,’ 뒤에 페이지 표시

예) 리오 회의에서도 세계화의 폐해를 지적한 바 있다(Hong 1983, 22-25).

- 4) 인용 책 혹은 논문의 저자가 둘일 경우에는 가운데 ‘and’로 구분.

예) 리오 회의에서도 세계화의 폐해를 지적한 바 있다(Lagos and Fuentes 1983, 22).

- 5) 저자가 세 명 이상일 때는 ‘et al.’을 사용.

예) (Alessandri et al. 1971, 217-221)

- 6) 인용문이 2인 이상인 경우에는 ‘;’로 구분

예) (Lacan 1974, 45; Derrida 1977, 22-23)

- 7) 참고문헌에 동일인이 같은 해에 쓴 저작이 다수 포함되어 인용을 할 때 연도 표기만으로 구별이 되지 않을 경우 알파벳 소문자 사용.

예) (Lacan 1974a, 45; Lacan 1974b, 22-23)

- 8) 재인용 방법

예) Lacan의 말을 Derrida 책에서 재인용할 경우: (Derrida 1974, 45, 재인용)

6. 표와 그림

- 1) 각각 표 1., 표 2., 그림 1., 그림 2.로 표기하며 표 1.은 내용의 위에 그림 1.은 내용의 아래에 위치시킨다.
- 2) 표와 그림이 여러 부분으로 구성되어 있을 경우 각 부분을 a, b 등으로 표기한다.

7. 참고문헌

- 1) 참고문헌은 지면의 제약을 고려하여 가급적 본문에 인용된 것만 적는다.
- 2) 저자는 알파벳 순서에 따라 정리한다.
- 3) 동일 저자의 출판물은 오래된 것부터 연대순으로 배열한다. 같은 연도에 여러 편의 저술이 있을 경우 1999a, 1999b, 1999c 등으로 분류한다. 이때도 먼저 나온 것을 1999a로 삼는다. 동일저자의 출판물 중 단일저작과 공동저작이 있을 경우 전자를 후자에 앞서 배열한다.

- 4) 한국어 참고문헌과 논문 및 인터넷 자료도 영어로 표기하여 외국어 자료와 함께 정리한다.

예) Hong, Kil-Dong(2010), "Value of National Holidays in Mexico," *Latin American Affairs*, Vol. 1, No. 2, pp. 1-33.

영문 참고문헌 정보가 제공되지 않을 경우 한국어의 발음을 알파벳으로 표기하고 괄호 속에 영문 번역을 병기한다.

예) Hong, Kil-Dong(2010), "Mexico Kukkeongilui Gachi(Value of National Holidays in Mexico)," *Jungnammi Yeongu(Latin American Affairs)*, Vol. 1, No. 2, pp. 1-33.

- 5) 단행본 - 저자(연도), 제목, 출판 장소: 출판사 명

예) Von Mises, L.(1983), *Nation-State and Economy: Contributions to the Politics and History of Our Time*, Leland B. Yeager(trans.), New York: New York University Press.

Strunck, W. Jr., and E. B. White(1979), *The Elements of Time*, 3rd ed., New York: Macmillan.

- 6) 저널 논문 - 저자(연도), 제목, 저널 이름, 권(Vol.), 호(No.), 페이지

예) Lipset, S. Ni(1983), "Radicalism or Reformism: The Sources of Argentine Working-Class Politics," *Journal of Latin American Studies*, Vol. 77, No. 2, pp. 1-18.

- * ‘권’과 ‘호’ 표기법에 유의: 첫 글자는 대문자, 철자에 유의, 로마자 사용하지 않고 아라비아 숫자로.

- ** 계절, 달, 날짜 등을 명기할 필요가 있을 때는 No.와 페이지 사이에 쓴다.

예) Lipset, S. Ni(1983), "Radicalism or Reformism: The Sources of Argentine Working-Class Politics," *Journal of Latin American Studies*, Vol. 77, No. 2, March, pp. 1-18.

- 7) 단행본에 삽입된 논문 - 저자(연도), 제목, 편자, 제목, 출판 장소: 출판사, 페이지

예) Weber, M.(1984), "Legitimacy, Politics, and the State," in William Connolly(ed.), *Legitimacy and the State*, New York: New York University Press, pp. 32-62.

- 8) 인터넷 사이트를 참고문헌으로 올릴 경우에는 인터넷 주소를 가장 뒤에 쓰고 마침표는 찍지 않는다. 인터넷 논문이라도 발간 연도를 아는 경우에는 저자 뒤에 연도를 밝힌다.

예) Ortega, Daniel(2001), “La histoirra inconclusa,” <http://www.danielortega.cl>

* 기타 여러 가지 사항은 주석을 염두에 둘 것.

8. 외국어 표기

외래어표기법에 따라 표기하는 것을 원칙으로 하되 이미 우리말에 널리 사용되고 있는 것은 그에 준할 수 있다.

Asian Journal of Latin American Studies

Submissions and Review Process

Contributions to AJLAS are invited from all parts of the world. Articles may be written in English, Spanish, Portuguese, or Korean and they will be published in the original language. Each contributor will receive, free of charge, ten off-prints of the article and a copy of the issue of the Journal in which it appears. Manuscripts must be original research; AJLAS will not consider papers currently under review at other journals or that duplicate or overlap with parts of a book or larger works that have been submitted or published elsewhere. If there is doubt about whether the manuscript is acceptable, authors should discuss this issue in a cover letter to the managing editor. Review essays are also considered. Submissions are accepted on a rolling basis. Publication dates are April 30, August 31, and December 31.

Instructions for Contributors

1. All contributions and editorial correspondence should be submitted to the journal:

Asian Journal of Latin American Studies
Homepage: <http://www.ajlas.org>

Attn: Dr. Kyeong-Eun Park
Seoul National University, South Korea
E-mail: lasak@naver.com

2. Formatting of Manuscripts:

- Length: Manuscripts should not be longer than 10,000 words, including text, tables, figures, title page, and references.
- Style and Layout: Font size should be 'Garamond' throughout the work: text 10.5 point, footnotes 8.5 point.

- The entire paper should be double-spaced; please do not submit double-sided copies. All pages should be numbered sequentially.
 - Manuscripts should be ordered as follows: title page, text, abstract, keywords, appendices, references, tables, figure captions, figure pages.
 - Titles, subtitles, and text subheadings should be chosen for succinctness and interest. The title page should also contain the name, academic rank, institutional affiliation, and contact information (address, telephone, e-mail) for all authors. In the case of multiple authors, the title page should indicate which author will receive correspondence.
 - Submission Form: All submissions should include this manuscript submission form, available in Word or PDF format. An abstract (200 words) should be included with the submission form.
3. The electronic version of the manuscript should be submitted directly to the managing editor. Please submit properly-formatted electronic manuscripts (a single file containing all parts of the paper) in Microsoft Word.

4. References and Citations:

In text, quotations must correspond exactly with the original in wording, spelling, and punctuation. Short quotations within the text should be noted by quotation marks; longer quotations or extracts should be indented from the left margin and require no quotations marks. Changes and additions to quotations should be identified by bracketing; ellipses [...] should be used to identify omissions; emphasis added should also be indicated. Embedded citations should be used, hence please do not use footnotes for simple citations. All citations should be specified in the text in the following manner:

- (a) If the author is named in the text, cite by year of publication:
 ... Drake (1966) has suggested ...
- (b) If the author is not named in the text, cite by last name, and year of publication:
 ... it has been noted (Fuentes 1979) that ...
- (c) If necessary, pagination should follow the years of publication separated by a comma
 ... it is argued (Lagos 1983, 22) that by ...

- (d) Dual authors should be joined by 'and' multiple authors should be indicated by 'et al.':
 ... other approaches (Snyder and Diesing 1977, 392) may assume (Alessandri et al. 1971, 217-221).
- (e) If an author has multiple references for any single publications year, indicate specific words by the use of lower case letters and separated by semicolons
 ... the one hand (Lacan 1974a, 45; Lacan 1974b, 22) ...
- (f) Series of references should be enclosed within parentheses and separated by semicolons; items should be ordered chronologically, by year of publication, and alphabetically within any year:
 ... proponents of the position (Russett 1981; George 1982; Holsti 1983; Starr 1983) and many ...

The reference section should begin on a new page following the text and any appendices. Works should be listed alphabetically by author, followed by a section listed alphabetically by institution - or title of any material not attributed to any specific author(s). References should conform to the following format:

- (a) References to books should list author(s), year, title, place of publication, and publisher:
 ... Von Misies, L.(1983), *Nation-State and Economy: Contributions to the Politics and History of Our Time*, Leland B. Yeager(trans.), New York: New York University Press.
 ... Strunk, W. Jr. and E. B. White(1979), *The Elements of Time*, 3rd ed., New York: Macmillan.
- (b) References to journal articles should list author(s), year, title of article, journal name, volume, number(s) and inclusive pages:
 ... Lipset, S. Ni(1983), "Radicalism or Reformism: The Sources of Argentine Working-class Politics," *Journal of Latin American Studies*, Vol. 77, No. 2, pp. 1-18.
- (c) References to works in edited volumes should list author(s), year, essay title, volume editor(s), volume title, place of publication, publisher and inclusive pages:
 ... Weber, M.(1984), "Legitimacy, Politics and the State," in William Connolly(ed.), *Legitimacy and the State*, New York: New York University Press, pp. 32-62.
- (d) References to monographs in a series should list author(s), year, title, series

title, place of publication, and publisher:

... Fromkin, M.(1986), *The Limits of Recognition, Sanger Series on Law and International Society*, New Haven: Sanger Publishers.

Page proofs will be supplied to the first author of a paper, but only errors in the type setting may be corrected at this stage. Any substantial alterations will be charged to the author(s). Consequently, the author(s) should ensure that the paper is submitted in final form. Proofs should be corrected and returned within seven days of receipt.

Manuscript Formatting Information

<http://www.ajlas.org/>

Review Process

1. Initial Review: Upon receipt of the manuscript, the managing editor or other area specialist will make an initial assessment of the article and ensure that all required information for the submission process has been included. If any information is missing, the reviewer will contact the author.
2. Full Review: After the initial review is completed, an electronic version of the manuscript will be sent out to three reviewers. The authors will receive the reviewer's comments and have an opportunity to make corrections and resubmit.
3. Final Review and Publication: After authors revise and resubmit, the manuscript will undergo a final review prior to publication. The time from submission to final review and publication may be as little as two-three months to as long as a year. Publication dates are April 30, August 31 and December 31. Authors will receive ten off-prints and a copy of the journal in which the article appears.
4. Rejection: This may occur during either the full review or after the final review and publication. Authors will be notified as quickly as possible if their manuscript is rejected so that they may seek publication elsewhere.

Code of Research Ethics

- Article 1** (Purpose) The purpose of the Code of Research Ethics is to establish ethical standards to be adopted by all contributors and required for publication in the *Asian Journal of Latin American Studies* (hereinafter “AJLAS”), published by the Latin American Studies Association of Korea (hereinafter “the Association”). The Code of Research Ethics defines what constitutes a case of misconduct and specifies by category different types of research ethics violations. In doing so, the Code of Research Ethics seeks to provide ethical principles and guidance regarding the duties and responsibilities of all authors, contributors, and members of our Association.
- Article 2** (Scope of Application) The Code of Research Ethics applies to all articles submitted to and published in AJLAS, as well as all manuscripts submitted for academic events and conferences organized by the Association.
- Article 3** (General Guidelines for the Code of Research Ethics)
- (1) All authors, researchers, and contributors are expected to follow the Code of Research Ethics.
 - (2) The Code of Research Ethics applies to all research activities at all stages, including the publication process and the distribution of funding for members of AJLAS and the Association.
- Article 4** (Violations of the Code of Research Ethics)
- AJLAS regards the following activities as violations of the Code of Research Ethics:
- (1) Plagiarism: Misappropriation of an original author’s ideas, intrinsic content, or research results without the acknowledgment or pre-arranged permission.
 - (2) Fabrication and Fraud: Falsification, invention, or manipulation of qualifications, data, sources, results, or citations directly or indirectly used in research.
 - (3) Authorship Disputes: Providing false information about a researcher’s affiliation or academic position, granting authorship to individuals who did not contribute to the content or results of the research, or

the failure to grant authorship of a manuscript to individuals who contributed to the content or results of the research, or who made relevant contributions, without justifiable reason.

- (4) Duplicate Submission and Self-plagiarism: Submission of manuscripts describing research results or elements that are essentially the same as those described in another journal or primary publication.
- (5) Other Violations: Any other reports of misconduct judged by the Research Ethics Committee of AJLAS as noticeable misconduct.

Article 5 (Composition of the Research Ethics Committee)

- (1) The members of the editorial board of AJLAS shall serve on the journal's Research Ethics Committee.
- (2) Individuals with conflicts of interest related to any investigation shall be excluded from the Research Ethics Committee.
- (3) The Research Ethics Committee may consult or involve a Latin American Studies Association executive or an external expert in its decision making, dependent on the severity or nature of any violation.

Article 6 (Reporting Violations)

Research ethics violations may be reported in the following ways:

- (1) The Research Ethics Committee may receive reports of misconduct by any available means, such as in writing, by phone, by mail, by email, or through the LASA website. It is acceptable for a proxy to submit a report of ethics violations.
- (2) Reports of misconduct should be made by an informant using his/her real name. Anonymous allegations of misconduct may not be considered. However, if specific information and substantiated evidence related to a claim of misconduct are submitted, anonymous reports will be accepted.

Article 7 (Investigative Process and Vindication)

Research ethics violations may be reported in the following ways:

1. The Research Ethics Committee will convene and initiate an investigation within two weeks of any report of violations being filed.
2. The Research Ethics Committee is obligated to gather sufficient evidence of specific misconduct in order to verify the validity of the report.
3. Under no circumstances shall any personal information regarding the

person(s) who report violations be published. The committee should take all necessary measures to protect the informant from negative repercussions or possible external pressures.

4. The person(s) concerned will be informed of the allegation in writing or by meeting with the Research Ethics Committee in person. The committee shall ensure that the person(s) concerned are given an opportunity to express their opinions, objections, and arguments.
5. The Research Ethics Committee will keep confidential the identity/ies of the person(s) concerned and ensure that the person(s) concerned experience no infringement of their rights until the suspected misconduct has been verified.
6. All details of the investigation, including reports, deliberations, decisions, and suggested measures, shall be kept confidential. Individuals who take part directly or indirectly in the investigation shall not disclose any information during the execution of the investigation or related tasks.
7. The Research Ethics Committee shall notify the person(s) concerned of both the content and results of the investigation before the final decision is made. All parties and persons related to the allegation will be given sufficient opportunity to respond.
8. The committee shall notify the informant and the person(s) concerned after a decision regarding the investigation has been made by vote. For a vote to be executed successfully, more than two-thirds of the currently registered members and a majority vote of the members in attendance are required.
9. The results of the ethics violation investigation must be reported to the board of the Association, and all records, including relevant documentation, evidence, and lists of individuals involved, shall be provided.

Article 8 (Measures after Verification) If it is determined by the Research Ethics Committee that there is an actual violation of the Code of Research Ethics, disciplinary measures will be taken based on the severity of violation. These are as the following:

- (1) The authors' institutions and sponsors will be notified of the violation of the Code of Research Ethics.

- (2) The authors will be prohibited from submitting manuscripts to any publication related to the Association and to AJLAS for three to five years.
- (3) Published papers will be removed from AJLAS and from the Association's digital archive and members will be informed of the reasons for this decision.
- (4) The results of the investigation will be reported to the National Research Foundation of Korea, according to that foundation's management guidelines for scholarly journals.

Addendum

1. This Code of Research Ethics took effect on October 1, 2008, when it was first established.
2. This Code of Research Ethics was revised on October 10, 2020.
3. Matters not specified in this Code of Research Ethics may be discussed and decided by the editorial board.

Asian Journal of Latin American Studies

Information regarding the Submission of Manuscript

About the author:

1. Name:
2. Title and institution:
3. E-mail address:
4. Telephone number:

About the manuscript:

1. Title:
2. Five Keywords:
3. Abstract (200 words):

Submission date:

- * I certify that the manuscript represents original and valid work and that neither this manuscript nor one with substantially similar content under my authorship has been published or is being considered for publication elsewhere. If requested, I will provide the data or will cooperate fully in obtaining and providing the data on which the manuscript is based for examination by the editors or their assignees.
- ** For papers with more than 1 author, I agree to allow the corresponding author to serve as the primary correspondent with the editorial office, to review the edited typescript and proof.
- *** Contributor's Qualification: All contributors must have at least a master's degree in order to submit a manuscript.
- **** More information about the formatting and submission of manuscripts is available at: <http://www.ajlas.org>

『라틴아메리카연구』 (Asian Journal of Latin American Studies)

논문투고신청서

■ 인 적 사 항

1. 성 명(국문): (영문):
2. 소 속(국문): (영문):
3. 직 위(국문): (영문):
4. 연락전화번호:
5. e-mail:
6. 주소(우편물 수령지):

■ 논문관련사항

- 가. 논문제목(국문):
논문제목(영문):
- 나. 논문작성언어:
- 다. 학문분야: 라. 세부분야(자세히):
- 마. 학술대회 발표여부: _____ 학술대회(일자: _____ 장소: _____)
- 바. 공동저작의 경우 주저자의 성명:
- 사. 주제어(Keywords)를 영어와 국문 병기하여 5개 내외 제시:
- 아. 본 논문의 심사에 있어 참고할 만한 사항이 있으면 기술
(예: 논문 형식의 특이성/분야의 희소성 등, 별지사용가능)
- 자. 원고 투고용 체크리스트(반드시 전부 표기한 후 투고 바랍니다)
1. 본 논문은 다른 학술지에 게재되거나 각종 기관에
보고서로 제출된 사실이 없음. ()
2. 투고요령 및 원고작성요령은 잘 숙지하였음. ()
3. A4지 절반 내외의 초록을 첨부함(영어로 작성). ()
4. 논문명과 저자명을 영어로 병기하였음. ()
5. 참고문헌은 알파벳으로 작성하였으며 제시된 기준을 따름.
특히 해당페이지 반드시 명기. ()
6. 공동저작의 경우 처음에 표시된 저자가 주저자임. ()
7. 금년도 학회비는 납부함. ()
8. 논문 게재가 결정되면 게재료 납부예정
(전임 및 연구비 지원 논문 30만원 이상, 미취업 비전임 10만원). ()
9. 게재가 확정된 논문의 저작권은 한국라틴아메리카학회에 귀속됨. ()

위와 같이 『라틴아메리카연구』(AJLAS)에 논문을 투고합니다.

20 년 월 일 성명:

한국라틴아메리카학회 편집위원장 귀하

The Asian Journal of Latin American Studies (AJLAS)

The Asian Journal of Latin American Studies (AJLAS) is an academic journal for discussion and debate on the subjects of Latin American affairs and comparative perspectives between Asian and Latin American Societies. The AJLAS has been published by the Latin American Studies Association of Korea (LASAK) since 1988. Published four times a year in February, May, August and November, AJLAS seeks to stimulate and disseminate research and scholarship in a broad sense of Latin American Studies. The scope of the AJLAS covers all areas in humanities and social sciences, including economics, political science, international relations, philosophy, history, sociology, geography, anthropology and literature. Articles with an interdisciplinary approach are especially welcome.

1986년 창립된 이후 한국라틴아메리카학회(Latin American Studies Association of Korea)는 국내 및 국제학술대회 개최와 학회지 발간을 비롯한 학술활동을 활발히 전개하여 왔다. 본 학회의 설립 목적과 그에 따른 실천사항은 다음과 같다.

첫째, 라틴아메리카 지역연구의 현안과제를 수행하며 학문의 사회성을 제고하기 위하여 현실문제의 접근을 꾸준히 시도한다.(예, 2000년도 국제학술대회 개최 “21st century challenge to Latin America and new perspectives”)

둘째, 라틴아메리카연구의 학제적 연구 풍토 조성 및 강화에 힘쓴다. 특히 현 단계 학문 특성에 맞는 학제적 연구 풍토를 진작시키는 한편 지역연구의 핵심과제인 비교연구를 촉진한다.(2004-2006년 학술진흥재단 프로젝트 “문화적 저항과 새로운 연대: 민주화이후 라틴아메리카의 인권”)

셋째, 세계화 추세에 부응하여 한국 라틴아메리카연구의 국제적 활동을 도모하고 학회의 세계적 위상을 진작시킨다.(예, 2007년 ‘범아시아오세아니아 라틴아메리카학회(CELAO)’ 행사 주관)

넷째, 라틴아메리카 지역 연구의 다양화 및 다변화를 추구한다. 연구인력의 분업화와 연구주제에 대한 심층적인 접근을 위해 각종 연구분과 위원회를 활성화하여 공동연구의 기반을 조성한다.(예, “인문사회분과”, “정치외교분과”, “경제경영분과”의 전공분야별 분과 세미나 운영)

이와 같이 한국라틴아메리카학회는 국내에서 라틴아메리카 지역연구를 체계적, 지속적으로 수행해온 유일한 전국적 학술단체이자, 라틴아메리카의 역사, 문화, 문학, 사회, 정치, 경제 등 모든 인문사회 학문분야에 있어 국내 최고의 학자들이 모인 전문가집단이다.

학 회 안 내	
학회 연회비 납부	국민은행 227501-04-383617 (예금주: 박정원) • 연회비: - 정 회 원 5만원 - 종신회원 50만원 - 대학원생 3만원
논문 게재료 납부	농협 302-1443-5121-01 (예금주: 우석균) • 게재료: - 전임/연구비논문 30만원 - 비전임 10만원
학술지 논문 투고처 및 출판관련문의	서울특별시 관악구 관악로 1 서울대학교 인문대학 3동 307-1호 라틴아메리카연구소 (우편번호: 08826) 전화: 02-880-4274, Fax: 02-882-6508 E-mail: lasak@naver.com
학회 총무이사	박정원(경희대), 김유경(한국외대), 조혜진(고려대) 대표 주소: 경기도 용인시 덕영대로 1732 경희대학교 외국어대학 스페인어학과 전화: 031-201-2228 E-mail: lasakorea@gmail.com
학회홈페이지 학술지 아카이브	https://www.lasakorea.co.kr/ http://www.ajlas.org

『라틴아메리카연구』 (Asian Journal of Latin American Studies)

편집위원회

■ 편집위원장

우 석 균 (서울대학교 라틴아메리카연구소, 문학-문화)

■ 편집위원

강 정 원 (성균관대, 인류)

김 순 배 (Central University of Chile, 사회)

김 중 섭 (서울대 국제대학원, 경제-경영)

림 수 진 (University of Colima, 지리)

박 구 병 (아주대 사학과, 역사)

박 윤 주 (계명대 스페인어중남미학과, 사회-정치)

오 삼 교 (위덕대 경찰행정학과, 정치-국제관계)

이 순 주 (울산대 스페인중남미학과, 정치)

임 태 균 (서울대학교 라틴아메리카연구소, 사회)

조 영 현 (부산외대 중남미지역원, 사회-종교)

José Alcides Figueiredo Santos (Department of Social Science, Federal University of Juiz de Fora)

Arnulfo Arteaga García (Department of Social Sciences and Humanities, UAM)

Charles Bergquist (Department of History, University of Washington)

Jonathan Brown (Department of History, The University of Texas at Austin)

Emilio A. Duarte (Department of Political Science, University of Havana)

Jie Guo (School of International Studies, Peking University)

Charles H. Hale (Department of Anthropology, The University of Texas at Austin)

Nobuaki Hamaguchi (Research Institute for Economics and Business Administration, University of Kobe)

Bert Hoffmann (Institute of Latin American Studies, German Institute of Global and Area Studies)

Jun Ishibashi (Department of Latin American Studies, University of Tokyo)

Jorge Katz (Economic Growth and Innovation, University of Chile)

Héctor Lucena (Department of Social Sciences, University of Carabobo)

Bryan Roberts (Department of Sociology, The University of Texas at Austin)

Miguel Rocha Vivas (Department of Literature, Pontifical Javeriana University)

Peter K. Spink (The School of Business Administration, Getulio Vargas Foundation)

Bradley Tatar (Division of General Studies, Ulsan National Institute of Science and Technology)

Zhimin Yang (Department of Economics, Chinese Academy of Social Sciences)

■ 편집이사

박 경 은 (서울대 서어서문학과)

서 지 현 (전북대 스페인중남미연구소)

■ 편집간사

유 여 진 (서울대 경제학과)

필자소개(집필순)

Alberto Mayol	Universidad de Santiago de Chile
Axel Callís Rodríguez	Investigador Independiente, Chile
Oriana Avilés Moraga	Investigadora Independiente, Chile
Manuel Antonio Garretón M.	Universidad de Chile
Nelson Alejandro Osorio Rauld	Universidad de Santiago de Chile
Mauricio Muñoz Flores	Universidad Alberto Hurtado, Chile
Mauro Salazar J.	Universidad de Santiago de Chile
Claudia Dides	Universidad de Santiago de Chile
Chong-Sup Kim	Seoul National University
Suji Lee	Seoul National University
Gerardo Gómez Michel	Busan University of Foreign Studies
Sebastián Patrón Saade	Korea University
최해성	연세대학교
Luis D. Laino	Fundación Manuel Gondra, Paraguay
Nubia Zulma Nieto Flores	Independent Researcher

한국라틴아메리카학회지 제34권 2호

라틴아메리카연구(Asian Journal of Latin American Studies)

2021년 8월 31일 발행

발행인 임상래

주소 부산광역시 금샘로 485번길 65
부산외국어대학교 중남미지역원
전화: 051-509-5625

편집사무소 서울특별시 관악구 관악로 1
서울대학교 인문대학 3동 307-1호
라틴아메리카연구소 (우편번호: 08826)
전화: 02-880-4274
E-mail: lasak@naver.com
Homepage: <http://www.ajlas.org>

발행처 스마일기획
08839 서울시 관악구 신림로12길 18
전화 02-874-1911
E-mail: smilework@naver.com

2021 한국라틴아메리카 학회임원 명단

회 장:	임상래	부산외국어대학교 스페인어과		
명 예 회 장:	김우택	한림대학교 경제학부	윤현덕	송실대학교 중소기업대학
	김원호	한국외국어대학교 국제지역대학원	이영조	경희대학교 국제대학원
	송기도	전북대학교 정치외교학과	김종섭	서울대학교 국제대학원
	김기현	선문대학교 스페인어중남미학과		
고 문:	조갑동	한서대학교 국제관계학과	강석영	한국외국어대학교 명예교수
	전경수	서울대학교 인류학과	백종국	경상대학교 정치행정학부
	정경원	한국외국어대학교 스페인어과	조돈문	가톨릭대학교 사회학과
	김우중	대구가톨릭대학교 스페인어과	김명혜	전남대학교 문화인류학과
부 회 장:	곽재성	경희대학교 국제대학원	이상현	전북대학교 스페인중남미학과
	권기수	한국외국어대학교 포르투갈어과	강경희	제주대학교 정치외교학과
	이재학	고려대학교 서어서문학과	김영철	부산외국어대학교 중남미지역원
편집위원장:	우석균	서울대학교 라틴아메리카연구소		
감 사:	김영석	계명대학교 스페인어중남미학과	임수진	대구가톨릭대학교 스페인어중남미학과
학술분과위원회:	정치외교분과 위원장:	오상교	위덕대학교 경찰행정학과	
	경제경영분과 위원장:	김영석	계명대학교 스페인어중남미학과	
	인문역사분과 위원장:	박구병	아주대학교 사학과	
	사회인류분과 위원장:	주종택	순천향대학교 글로벌문화산업학과	
상 임 이 사:	총 무:	박정원	경희대학교 스페인어과	
		김유경	한국외국어대학교 스페인어과	
		조혜진	고려대학교 서어서문학과	
학 술:	조영현	부산외국어대학교 중남미지역원		
	손혜현	국립외교원		
	최해성	한국외국어대학교 중남미연구소		
	임태균	서울대학교 라틴아메리카연구소		
편 집:	박경은	서울대학교 서어서문학과		
	서지현	전북대학교 스페인중남미학과		
출 판:	정해주	한국외국어대학교 중남미연구소		
	정상희	계명대학교 스페인어중남미학과		
	최명호	부산외국어대학교 중남미지역원		
재 무:	노용석	부경대학교 국제지역학부		
	구경모	부산외국어대학교 중남미지역원		
	하상섭	한국외국어대학교 중남미연구소		
정 보:	이순주	울산대학교 스페인중남미학과		
	최진숙	울산과학기술대학교 기초과정부		
	오인혜	한국외국어대학교 스페인어과		
국제교류:	강정원	성균관대학교		
	이미정	한국외국어대학교 중남미연구소		
	김희순	고려대학교 스페인중남미연구소		
기 획:	김진오	대외경제정책연구원		
	윤영순	한국교육과정평가원		
	이태혁	부산외국어대학교 중남미지역원		
해외학술:	림수진	멕시코 Colima대학교 정치사회과학대학		
	정이나	쿠바 Habana대학교 의과대학		
무임소이사:	김형주	산업통산자원부 국내통상정책국장	조성권	한성대학교 행정대학원
	김세건	강원대학교 문화인류학과	송상기	고려대학교 서어서문학과
	차경미	부산외국어대학교 중남미지역원		

Special Section

El Proceso Chileno

Special Section Notes

De la Disrupción a la Nueva Constitución:

El Proceso Chileno en el Ciclo de Crisis 2011 A 2019

Alberto Mayol

Participación Electoral en la Crisis de la Representación en Chile

Axel Callis Rodríguez / Oriana Avilés Moraga

Special Section Articles

Del “Estallido” al Proceso Refundacional. El Nuevo Escenario de la Sociedad Chilena

Manuel Antonio Garretón M.

Problemas y Desafíos de la Participación Política:

La Mirada de la Élite Empresarial sobre el Abstencionismo Electoral en Chile

Nelson Alejandro Osorio Rauld / Mauricio Muñoz Flores

Acumulación, Facticidad y Constitución. Hacia Un Nuevo Consenso Juristocrático

Mauro Salazar J.

Movilización Social, Cabildos Ciudadanos y el Proceso Constitucional en Chile

Claudia Dides

Factors Leading to Success or Failure of Land Reform

—The Cases of South Korea and Chile

Chong-Sup Kim / Suji Lee

Los Días de la Fiebre de Andrés Felipe Solano: De la Crisis Ontológica a la Realidad Cíborg

Gerardo Gómez Michel / Sebastián Patrón Saade

A Study on the Mutual Exclusion and Assimilation between Brazil-Spanish America through the Perception of the Concept of Latin

Hae-Sung Choe

Paraguay and the Asian Markets: An Analysis from the Gravity Model

Luis D. Laino

The Impact of American Guns on Violence in Mexico

Nubia Zulma Nieto Flores

Asian Journal of Latin American Studies

Vol. 34 No. 2 2021

